

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes — — —



JULIO A DICIEMBRE 1956
AÑO XXVII - - NÚM. 75

SUMARIO

		Páginas
I	En el homenaje a Valera, por Ramón Menéndez Pidal....	5-133
II	In memoriam, por Natalio Rivas	7-135
III	Florilegio, por Manuel Enriquez Barrios.....	8-136
IV	Un fragmento inédito de una versión más antigua de la novela de Valera «Morsamor», por Cyrus C. de Coster .	10-138
V	Los antepasados de D. Juan Valera, por G. Sánchez Mohe- dano	15-143
VI	Semblanza y fantasía del pueblo de Don Juan Valera, por Juan Soca	33-161
VII	Don Juan Valera, sus andanzas diplomáticas y su persona- lidad humana vista a través de ellas, por Gonzalo Gonzá- lez Román	39-167
VIII	Don Juan Valera pedagogo, por César Sánchez Romero...	58-186
IX	Don Juan Valera y la educación de la mujer, por C. Sánchez Romero	67-195
X	El cuento y don Juan Valera, por C. Sánchez Romero....	73-201
XI	Recuerdos. Valera y Menéndez Pelayo, por Ramón Pérez de Ayala	75-203
XII	El primer amor de Valera, por Agustín de Figueroa.....	78-206
XIII	Don Juan Valera en los Estados Unidos, por José Ombuena	81-209
XIV	Cuatro sonetos por Mariano Roldán	84-212
XV	Estelas periodísticas en la obra de Juan Valera.....	87-215
XVI	En la Alpujarra, poesía, por Vicente Orti Belmonte.....	93-221
XVII	Historia de la iglesia dominicana de Doña Mencia, por José Montañez Lama.....	95-223
XVIII	Valera y el embrujo andaluz de Caballero Pozo, por L. G. L.	156-284
XIX	La gracia, amigo, por Luis González López	166-294
XX	Bibliografía	169-297
XXI	Crónica Académica. Fallecimiento del Director don Manuel Enríquez Barrios	185-313
	Don Enrique Moya Casals.....	191-319
	Don Rafael Estrada Arnaiz.....	191-319
	Constancio C. Vigil	191-319
XXII	Índice del año 1956.....	195-323
XXIII	Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute (pa- ginación separata desde la página 181 hasta la 208).	

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Manuel Enriquez Barrios, Director de la Academia.

D. José M.^o Rey Díaz, Censor de la Academia.

D. Rafael Aguilar Priego, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral. Precio de suscripción: 100 pesetas anuales.

Precio de este número doble: 50 pesetas.

Domicilio de la Academia:

Palacio de la Diputación Provincial. Córdoba (España).

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año XXVII

Julio-Diciembre 1956

Núm. 75



1956

Tipografía Artística. - San Alvaro. 1
CORDOBA



Boletín de la Real Academia de Córdoba,
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
Fundada en el año de 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXVII

JULIO A DICIEMBRE 1956

NÚM. 75

El Director de nuestra Academia Ilmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios



El 10 de diciembre de 1956 ha fallecido la ilustre personalidad cordobesa que por dos veces ha regido nuestra Academia, a los 79 años de edad. Nacido en Córdoba, destacó pronto por su amor al estudio, vasta cultura y nobles y virtuosos sentimientos. Doctor en Derecho y Filosofía y Letras, desempeñó hasta su fallecimiento su profesión de Abogado, en la que destacó como orador notable y jurisconsulto de profunda doctrina. Fué Decano del Colegio de Abogados y dirigió diversas entidades culturales y religiosas. Fué Alcalde de la ciudad, Diputado a Cortes y Director General de Primera Enseñanza. Su fallecimiento constituye para nuestra Academia una pérdida irreparable.

En el homenaje a Valera

La Real Academia Española se asociaría, con todo entusiasmo y sinceridad, a cualquier homenaje que se rindiese a don Juan Valera, pero, en mayor grado, a éste que se le tributa en su ciudad natal, donde existe —dicho sea en honor de Cabra— un núcleo orgánicamente constituido, especialmente aplicado a mantener viva —gracias a toda suerte de estudios e iniciativas— la memoria del gran escritor.

Andaluz —de tierra cordobesa, y de formación intelectual en Granada—, don Juan Valera acertó a absorber, desde el comienzo de sus estudios, las esencias de la cultura antigua, la grecolatina y la oriental, con amplitud y profundidad tales que bien pudiera haberse dedicado al cultivo directo de las Humanidades en adecuados estudios de Filosofía o Historia, Lingüística o Literatura. Pero prefirió la libre creación literaria, si bien un hondo saber humanista no dejó de impregnar, sutil y poderosamente, las novelas, ensayos y poesías de Valera: también sus cartas, por lo mismo que a ellas llevaba Valera las más sinceras e íntimas vibraciones de su ser, tan castizamente andaluz y tan universal. De ahí el alcance de su obra variadísima y el valor de su prosa, nutrida por la substancia del habla popular tanto como por la de la lengua culta y clásica, en estilo de acento inconfundible: instrumento de extraordinaria precisión para dar nombre a todas las cosas y fijar los matices de todo sentimiento o idea.

Por cualquiera de estos caminos, Valera habría llegado a la magistral consagración de sus méritos. La suma de ellos le asegura contra revisiones críticas y mudanzas del gusto. Quizá no esté de más recordar que su primer libro fué de versos, titulado sencillamente «Poesías», y su última producción —«Elisa, la Malagueña»— una grácil novelita andaluza; esto es, el modo andaluz de Valera: grave y jovial a la vez, sentencioso, cargado de experiencias históricas y aún arqueológicas, si cabe decirlo así; al mismo tiempo, andalucismo abierto a las emociones y temas del tiempo nuevo. No olvidemos que Valera fué diplomático y así le fué dado seguir los caminos entrecruzados de la cultura tradicional y el conocimiento directo de la sociedad coetánea.

Don Juan Valera ingresó en la Real Academia Española en 1861, o sea, cuando aún no era el autor de «Pepita Jiménez», la más famosa de sus novelas: la primera, además, en el orden del tiempo. Hacemos observación tan fácil para que todos adviertan la talla de Valera. Ganó puesto preeminente en la República de las Letras sin que fuese indispensable el decisivo apoyo de su célebre criatura. «Pepita Jiménez» ya le halló aposentado en lugares de honor. Le habían bastado sus versos, sus artículos, sus ensayos.. ¿y porque no decirlo? su conversación: conversar fué arte que él dominaba con la maestría de que todavía quedan testigos.

Alcanzó Valera el auge del romanticismo, pero también su declinación; vió nacer y prosperar el naturalismo, «la cuestión palpitante» que partió el campo de la Novelística; asistió a las sucesivas fases del parnasianismo, simbolismo, modernismo; participó en las polémicas de idealistas y realistas, de los que pretendían poner la Literatura al servicio de la Ciencia o de los que no renunciaban a la pureza estética de las Letras .. Valera fué el más inteligente y sensible espectador de tales fenómenos y el escritor de más personales puntos de vista, entre los de su tiempo. Comprendía muy bien el arte de los demás y enjuiciaba el propio sin vanidad ni prejuicios. Era indulgente, comprensivo, liberal en el mejor sentido de este vocablo

En los 50 años transcurridos desde su muerte, se han alterado, por modo inevitable, muchos conceptos, muchas apreciaciones, muchos criterios de alcance general. Algunas figuras han caído de su pedestal, y otras se ofrecen, al juicio de hoy, con batientes de sombra. La obra de Valera, muy extensa y tornasolada, irradia la misma serena y suave luz que siempre la nimbara.

Ramón Menéndez Didal

Director de la Real Academia Española



IN MEMORIAN

La bellísima y culta ciudad de Cabra—que tan gratos e imborrables recuerdos tiene para mí—se honra celebrando el centenario del nacimiento de Juan Valera y Alcalá Galiano, el más ilustre y glorioso de los egabrenses.

Yo, el más modesto de los escritores españoles, quiero tener el honor de sumar mi aportación a homenaje tan merecido, dedicándole un recuerdo que no por ser humilde es menos sincero y entusiasta.

Fuí muy amigo del honrado y caballeroso vecino del pueblo de Doña Mencía, Juan Moreno Gueto, que profesó verdadera idolatría a Valera y mantuvo con él una copiosa correspondencia durante su vida, reuniendo un riquísimo, curioso e interesante epistolario; y fué conmigo tan bondadoso que me regaló cuatro cartas de tan notable colección que, en estos días si Dios no dispone otra cosa, pienso publicar porque son dignas de ser leídas y gustadas.

Fué Valera escritor maravilloso, erudito, filósofo, crítico y novelista incomparable. Todo lo que brotó de su pluma de oro es magnífico, pero culmina, en su obra copiosísima, la celebérrima «Pepita Jiménez», que es una joya que vivirá sin envejecer mientras exista el idioma castellano.

Los pueblos se enaltecen cuando rinden su entusiasmo a los grandes hombres que en su recinto vieron la primera luz, dando gracias a Dios de haber sido cuna de hijos tan privilegiados. Por ello Cabra es digno del aplauso que debe tributarle toda España.

Natalio Rivas

De la Real Academia de la Historia

FLORILEGIO

Florilegio de poesías castellanas llamó Don Juan Valera a la escogidísima selección contenida en cinco volúmenes así intitulados. Seleccionar es obra de espíritus escogidos, nobles, elevados. La selección revela y enaltece al seleccionador. En este caso a aquel gran señor, auténtico aristócrata, en toda la amplitud de la palabra, de inigualada sensibilidad artística, vastísima cultura, feliz ingenio, prototipo de hidalguía, caballerosidad, gentileza, preclaro escritor, espejo de caballeros, que se llamó Don Juan Valera y Alcalá Galiano. El grabado en que otro ilustre artista, Bartolomé Maura, acertó a expresarlo nos mueve a profunda admiración

Con otro florilegio, aunque no mío, quiero participar en el homenaje a Don Juan, y agradecer el alto honor que la ciudad de Cabra, representada por su digno Alcalde, tan bondadosamente me dispensa.

Es ya un tópico—tanto se ha repetido, y tan tremenda es su evidencia, dijo acertadamente el Profesor García Valdecasas en su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas—el que la humanidad corre hoy mortal peligro por el desnivel entre su adelanto técnico y su atraso—o retroceso moral—. Las ciencias «morales» tienen que recobrar, a marchas forzadas, el terreno perdido. No es urgente hoy desencadenar nuevas energías físicas; es urgente domeñar su empleo, alumbrando nuevas fuerzas espirituales.

Estas palabras del ilustre Profesor invitan a señalar como fuentes de espiritualidad las obras de Don Juan Valera, juzgadas en tal sentido—y este es mi florilegio—, por los más insignes pensadores contemporáneos.

El eminente catedrático de la Universidad de Madrid, Don Juan Zaragüeta, en su interesante discurso del centenario del autor de «Pepita Jiménez», dijo textualmente: «Valera, que se dedicó al cultivo de la filosofía, en unión de su inseparable amigo Campoamor, tuvo temores de que los filósofos de profesión mirasen con desdén sus extravíos por la trivialidad y ligereza con que en principio lo hacían, pero buscó con afán, en el estudio de la Metafísica, sólidos cimien-

tos en que apoyarse. Hubo un momento en que Valera estuvo fracasado en su intento de conquistar al mundo exterior por la Metafísica, pero, hombre de gran serenidad y reflexión, dominó en él el sentido de *profunda religiosidad*, hasta el punto de que en sus controversias con Campoamor toda su metafísica era completamente mística».

El astro de primera magnitud, cuyo resplandor supera la constelación de los grandes españoles contemporáneos, Menéndez y Peláyo, en sus *Heterodoxos*, se expresa así: «Mi dulce Valera, el más culto, el más helénico, el más regocijado y delicioso de nuestros prosistas amenos, y el más clásico, o más bien, el único verdaderamente clásico de nuestros poetas, ha expresado en castellano el amor a lo sensible y plástico y a las pompas y verdores de la genial primavera con singular suavidad y gracia ateniense, sin excluir el amor a otras *hermosuras más altas*, bien patente en la hermosa oda *El Fuego Divino*. La más bella de todas sus novelas *Pepita Jiménez*, que a muchos parece un triunfo del naturalismo pecador, puede interpretarse—y yo desde luego la interpreto, dice el insigne polígrafo—en el sentido de lección contra las falsas vocaciones y el misticismo contrahecho».

Valera es, ante todo, el más acabado prosista de España en el siglo XIX, cuanto a galanura, refinado gusto, natural sencillez, amenidad y buen humor, según Cejador. Su cortesía de diplomático—agrega—y su saladísimo ingenio, rebosante de humorismo benévolo derrama flores sobre ciertas obras que critica, envuelve en cumplidos halagüeños a sus autores, dando solamente a entender sus defectos con esta sutil manera de galantería.

Las obras de Don Juan Valera, al medio siglo de producidas, consérvanse lozanas, frescas, amables, humanísimas. No son flores de aquellas que

..... nacidas al albor de la mañana
a la tarde serán lástima vana,
durmiendo en brazos de la noche fría.

que dijera el poeta. Al contrario, su perfume nos embelesa, su belleza nos extasia, su humanismo nos conmueve, sus enseñanzas nos aleccionan.

Descanse en paz el alma noble de Don Juan Valera. Llor a su egregia personalidad. Parabien sempiterno a la ciudad ilustre donde vió la luz primera.

M. Enriquez Barrios.

Presidente de la Real Academia Cordobesa

Un fragmento inédito de una versión más antigua de la novela de Valera "Morsamor"

Aunque más conocido por sus novelas psicológicas de ambiente andaluz, Juan Valera se sentía atraído en gran manera por la novela histórica o legendaria. Además de *Morsamor* que se publicó en 1899, empezó pero dejó sin terminar *Zarina*, *Lulú, princesa de Zabulistan*, y *Elisa la malagueña*. La mayoría de sus cuentos y algunos de sus poemas y de sus diálogos dramáticos también versan sobre un tema histórico o legendario.

Sin embargo, estas narraciones de aventuras apenas pertenecen a la tradición romántica. El Valera escéptico e irónico no podía tomar al héroe romántico seriamente, y era incapaz de escribir tales novelas como *El doncel de don Enrique el doliente*. Tampoco trató de pintar frescos, extensos y gráficos de la Edad Media como hicieron Scott y Hugo, porque carecía de paciencia y perseverancia para llevar a cabo las investigaciones necesarias. Para escenario de sus novelas prefería tierras exóticas en épocas remotas de las que se sabía poco para poder dar rienda suelta a su imaginación sin tener necesidad de mucha documentación escrupulosa. Así en todas sus novelas históricas se trata al menos en parte del Oriente-Medio, la India, Egipto o Creta. El fondo es realmente de importancia secundaria, porque, como en sus novelas contemporáneas, Valera fijaba su atención sobre todo en los personajes. En *Morsamor* pone en juego el amor, la ambición y la teosofía, temas que había desarrollado en anteriores novelas, especialmente en *Las ilusiones del doctor Faustino*.

A *Morsamor*, protagonista de la novela, le faltó como poeta y guerrero la aclamación de sus contemporáneos, y entró en un monasterio donde llevó hasta su muerte una existencia mediocre y anónima. Casi en su agonía, es rejuvenecido por una poción mágica, y tiene ocasión de volver a su mocedad. La mayor parte de la novela trata de sus aventuras militares y amorosas en Portugal, Oriente-Medio y la India. Al regresar, su barco se va a pique y de repente se encuentra otra vez viejo y achacoso en el monasterio, curado de su orgullo y ambición, reconciliado con la muerte.

Pero mucho tiempo antes de escribir la novela Valera tenía la idea de Morsamor en la mente y empezó un cuento o leyenda. El manuscrito original está en posesión de sus nietos, don Luis y doña Dolores Serrat en Madrid, a quienes estamos muy agradecidos por su generosidad en permitirnos publicarlo. Está sin fecha, pero probablemente fué escrito entre 1887 y 1892. Valera había descrito en términos muy laudatorios su visita en 1877 al Monasterio de Piedra, antiguo monasterio bernardino cerca de Alhama de Aragón «Obras completas, Tomo XLV». Como declara en el fragmento que habían pasado muchos años desde esta visita, sin duda no fué escrito antes de 1887, porque desde 1881 hasta 1887 ejercía el cargo de ministro en Lisboa, Washington y Bruselas y escribió poco y casi nada de literatura novelesca. El manuscrito es del puño de Valera, con letra clara; por eso es anterior al año 1892, porque al año siguiente comenzó a perder la vista y su escritura se hizo temblona e irregular y dos años más tarde tuvo que dedicarse exclusivamente a dictar.

Valera cambió su plan original cuando en 1896 empezó la novela. El escenario ya no es el Monasterio de Piedra, sino un convento franciscano cerca de Sevilla, y la introducción en la que Valera pretende dar tono personal al fragmento fué eliminada, lo que parece indicar que era una creación de su imaginación, artificio que empleaba con frecuencia. En realidad es una obra mediocre, llena de un romanticismo teatral y falso. El enigmático cura, en quien Valera confiaba tan fácilmente, es del género folletinesco. Los esfuerzos de Valera para dar un carácter ominoso al cuento con tales observaciones como «la desconfianza y la tristeza entraron en mi mente» y «yo la oí con asombro y con amargo deleite» no nos convencen. Aun el estilo, por lo común destacable en Valera, es débil, si bien varias correcciones en el manuscrito indican que el autor había hecho cierto esfuerzo. La serie de frases cortas y espasmódicas no parecen ser obra del mejor estilista español del siglo XIX. Valera sin duda tuvo razón al descartar esta primera introducción cuando unos años después se dedicó de nuevo al tema de Morsamor. Aunque sólo terminó unos párrafos del cuento anterior, la situación inicial es la misma. Ambos Morsamor habían sido guerreros y poetas antes de ser ordenados y ninguno había alcanzado la fama de la que se creía merecedor. El fragmento termina aquí; por lo que no se pueden hacer más comparaciones.

Además de los cuentos históricos anteriormente mencionados, Valera empezó varias novelas contemporáneas y las dejó sin terminar, *Cartas de un pretendiente*, *Mariquita y Antonio*, *Lolita*, y *Don Lorenzo Tostado*. En su archivo están las primeras páginas de otras tres obras de este género, *La joya*, *Currita el optimista* y una tercera que dejó sin título. Evidentemente o perdió interés por estas obras o su letargo, del que nunca cesó de quejarse, le venció. En su correspondencia mencionó de vez en cuando que esperaba terminar estos fragmentos, pero nunca lo hizo. Sólo en el caso de *Morsamor* volvió Valera a ocuparse de un tema que al parecer había abandonado para amplificarlo en una novela. Es lástima que no terminase la primera y más corta versión de *Morsamor*, porque de este modo tendríamos un ejemplo interesante de sus facultades creadoras.

MORSAMOR

I

Hace ya muchos años estuve dos días en el Monasterio de Piedra. No pude detenerme más tiempo y me volví a Madrid con dolor. Aquel retiro es delicioso. El monasterio estaba convertido en fonda: el templo en montón de escombros. Yo paré y dormí en una celda.

Paseando por la orilla del hermoso lago, (no se me olvidará nunca) hice conocimiento y trabé conversación con un sacerdote que por dicha allí se encontraba. Hablamos de los recuerdos melancólicos que evocaban sitios tan amenos. No sé a qué propósito dije el número del cuarto en que yo paraba.

— ¡Es singular! ¡Es singular! exclamó mi interlocutor, con sonrisa donde me pareció entrever cierta apenas perceptible socarronería.

El bueno del clérigo era uno de esos pocos personajes, cuya figura se queda estampada en la memoria, con indeleble impresión, aunque la hayamos visto una vez sola y por breves instantes. Y, con todo, yo no atinaré a explicar en qué consistía lo extraordinario de aquella figura. Si me pongo a describirla, resultará vulgar, como la de cualquier otro sujeto.

Mi hombre era chiquitín y tan enjuto de carnes que parecía el espíritu de la golosina. El gorro negro, la sotana, y el balandrán que llevaba tenían lustroso color de ala de mosca de puro raídos; pero no se notaba en ellos ni la más pequeña mancha. En toda la persona,

así como en el traje, brillaban la pulcritud y el aseo. La cara tomaba mil expresiones diversas, y, a puro decirlo todo, nada decía, ni siquiera la edad. Ya se me antojaba que tendría el clérigo poco más de treinta años, ya que contaba siglos. En las facciones y en la tez, ora veía yo la firmeza y consistencia del bronce de la estatua, ora el acartonamiento de la momia.

El Padre tenía la nariz encorbada como pico de loro, la boca algo sumida, aunque con doble y apretada hilera de dientes y colmillos, firmes, blancos y sanos. A cada instante, y aun sin aparente motivo, se reía el Padre, con carcajaditas agudas, que sonaban: *¡ji, ji, ji!* Era un poquito bizco, pero los ojos, aunque nada grandes, mostraban, por lo vivarachos, alegres, y penetrantes, tanta discreción y bondad, que infundían confianza y sometían en cierto modo la voluntad de quien fijaba en ellos los suyos.

No estaba yo entonces viejo y desengañado como en el día, sino en lo más florido de mi edad. Me forjaba un porvenir brillante, y, sin hacerme mucho de rogar, contaba a quien quería oírme mis planes ambiciosos. Muchas locuras hube de contar al Padre. Inútil es enumerarlas aquí. Embelesado y cautivado por él, le describía yo mis pensamientos más ocultos, no como en el confesonario, no como al amigo más íntimo de toda la vida, sino como apenas se atreve el más atrevido a confesarse consigo mismo en el fondo de la conciencia.

De vez en cuando me interrumpía él con sus acostumbrados *ji, ji*; pero, lejos de considerarlos burla, me llegaban al alma, alentándola, como signos de aprobación y de aplauso. Lo contrario sucedió cuando casualmente dije el número de mi cuarto, y el Padre exclamó: —¡Es singular! ¡Es singular! Entonces no hubo *ji, ji*, sino la leve sonrisa de que ya he hablado. No sé por qué me pareció socarrona. La desconfianza y la tristeza entraron en mi mente. Hablamos luego de cosas muy distintas, y me distraje.

Al cabo de largo rato volví a pensar en lo del cuarto, y pregunté al Padre: —¿Por qué al decir Vd. que estoy allí, ha exclamado Vd.: —Es singular?

El me contestó enseguida: —Porque ese cuarto fué la celda de Morsamor.

Al escuchar tan extraño nombre, nació en mí vivísima curiosidad de saber quién había sido el que así se llamaba. El clérigo me contó entonces una tradición popular, conocida aún probablemente en

aquella comarca. Yo la oí con asombro y con amargo deleite. ¿Fué esto obra de la sustancia misma de la leyenda o de la poderosa e inimitable magia con que el clérigo me la contó? Con frecuencia me hago esta pregunta y nunca me contesto.

A veces he pensado que, ampliando el cuento, fijándole bien en época determinada y estudiando con esmero y describiendo dicha época, podría yo componer una preciosa y extensa novela histórica. Pero las novelas históricas han pasado de moda, y más aún si son de la Edad Media, que es cuando no puede menos de ponerse la de mi proyecto. Esta consideración me retrae de llevarla a cabo.

De lo que no desisto es de contar la leyenda misma, con la rapidez y con la vaguedad de nombres, circunstancias y lugares, aunque no con el arte verdaderamente diabólico que empleó el clérigo para contármela. Muy de veras sentiré que, por carecer yo de dicho arte, la leyenda resulte sosa, pero allá va como quiera que resulte.

II

Morsamor había sido poeta y guerrero. Había tomado nombre tan raro con la esperanza de hacerle glorioso. Y fundaba dicha esperanza con gran cantidad de excelentes prendas, que él reconocía o imaginaba tener. Era mozo de muy buen talle, de rostro agraciadísimo, de rubias guedejas y de azules y dulces ojos, y nada más exquisito que la elegancia de sus modales y porte. Cantaba como un ángel, pulsaba diestramente el laúd, y componía versos lindísimos, en su sentir, al menos. Extremada era su habilidad en todos los ejercicios marciales. Donde clavaba la vista allí clavaba las flechas que su arco despedía silbando; blandía la lanza y manejaba la espada y la daga con descomunal maestría; y si a caballo semejaba un centauro por lo firme, a pie vencía a las cabras monteses en los brinco y en la carrera.

Cyrus C. DeCoster.

Carleton College.

Los antepasados de Don Juan Valera

El núcleo de lo que es hoy este pueblo de Doña Mencía, fué un castillo que levantó el adalid Pérez de Castro inmediatamente de ser conquistadas estas tierras del poder de los mahometanos, allá por los años de 1236, a cuyo castillo denominó con el nombre de Doña Mencía, por su esposa Doña Mencía López de Haro, hija del once Señor de Vizcaya. Es de suponer que la fortaleza estuvo guarnecida, desempeñando su papel de fuerte fronterizo, desde su fundación hasta el 1415 en que D. Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, con privilegio real del Regente D. Fernando el de Antequera la perfeccionó ampliándola y creando una pequeña población a su abrigo. En 1420, ya siendo rey D. Juan II, el Mariscal incrementó la población con familias de Baena y la ennoblecó declarando exenta de alcabalas y tributos a un grupo de las más destacadas. En estas familias ennoblecidas estaban los apellidos Alcalá, Roldán, Reinoso, Galiano, Vargas y Cubero entre otros. Los Valera vinieron de Luque en los últimos años del siglo XVI.

A Don Juan Valera y Alcalá-Galiano, tan íntimamente ligado a Doña Mencía de la que tanto habló y escribió, le preocupó siempre la historia y la prehistoria de este pueblo, entendiéndose en este caso por prehistoria la de los tiempos inmediatamente anteriores a la Reconquista. De la primera tiene llenos sus libros de referencias; particularmente le gustaba hacer notar que fué pueblo fronterizo, de hidalgos peleadores, decía, recreándose en esto seguramente por considerar que entre esos hidalgos estuvieron sus ascendientes. Escribió además un supuesto episodio histórico titulado «El Cautivo de Doña Mencía», imaginativo según la opinión de los letrados y con fundamento real según la voz del pueblo.

Pertenece este cuento al género erótico y se funda en un episodio de la rivalidad mantenida por Don Alonso de Aguilar y D. Diego Fernández de Córdoba, próximos parientes y señores de dos ricas comarcas vecinas, y fué el cautiverio a que estuvo sometido D. Gonzalo Fernández de Córdoba, cuando era adolescente, en el castillo de Doña Mencía y al enamoramiento que despertó en la Alcaldesa el gallardo y floreciente mancebo «en toda la frescura y lozanía de la edad primera».

El cuento es delicioso, como solo D. Juan, especialista en el tema, podía haberlo relatado, y al final lo lleva a un punto tan elevado y emotivo que constituye un canto a dos mujeres cordobesas, a las que atribuye por su amor a dos hombres eminentes, un influjo decisivo en los destinos de España y del mundo.

* * *

Los apellidos Valera, Roldán, Alcalá y Galiano aparecen constantemente en los viejos escritos del archivo del Ayuntamiento de Doña Mencía, ya aislados, ya unidos por matrimonios, y los dos últimos formando a veces el compuesto que llevaba nuestro insigne escritor.

En el año 1653 en que se verificó la compra de la jurisdicción de este pueblo al señor Duque de Sessa, era Regidor un Francisco López de Alcalá y en 1654 en un reparto para pagar en Baena el uso del monte Horquera, aparecen D. Juan Valera Roldán con dieciocho reales, D. Juan de Alcalá con doce reales y D. Salvador Valera con otros dieciocho reales.

En un acta del Cabildo de 1680, figura como Alcalde y Juez ordinario D. Juan Alcalá Galiano, y como Alguacil mayor, D. Juan Valera Roldán.

En 1701 era Alcalde ordinario D. Jacinto Roldán Galiano. En este mismo año de 1701 aparece un documento en el que el Sr. Duque de Sessa dá las gracias a D. Miguel Francisco Alcalá-Galiano Barnuevo, Alcaide del Castillo y Fortaleza, que salió con los milicianos que correspondieron a Doña Mencía para el socorro de Gibraltar.

En el año 1751, con motivo de unas operaciones censales y catastrales llevadas a efecto para el establecimiento de la llamada Unica Contribución, encontramos los siguientes preciosos datos sobre los ya próximos ascendientes de D. Juan Valera.

En dicho año de 1751, era Alcalde mayor de esta Villa, por no haberlos ordinarios en ella, D. Diego Alfonso Valera Roldán, Hijodalgo, de cincuenta años. Formaba parte del mismo Consejo como Regidor-Capitular. D. Juan Miguel Valera y Galiano, Hijodalgo, de veinticinco años. Era hijo del anterior y podría ser su segundo apellido Alcalá-Galiano, puesto que su madre, según otros documentos, era Doña Cristobalina Sancha Alcalá-Galiano Flórez y Calderón.

Figuran también en el censo, D. Pedro José Valera Roldán, Hijo-dalgo, con ocho hijos. D. Juan Santos Valera, Clérigo Capellán, Alférez mayor, Alcaide del Castillo y Fortaleza. D. Salvador Antonio Valera Roldán, Presbítero y Comisario del Santo Oficio. D. Juan de Alcalá-Galiano Roldán. Doña Victoria de Alcalá-Galiano, viuda con dos hijos y cuatro hijas.

También aparece D. Juan de Alcalá-Galiano Flores y Calderón, casado, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador del Estado



Fachada de la casa que se destina hoy a Casa-Cuartel de la Guardia Civil y que fué la casa solariega de los Alcalá-Galiano, Marqueses de la Paniega.

Es un edificio grande pero de construcción pobre.

de Baena, Alcaide del Castillo y Fortaleza de esta Villa; figura con cuatro hijos varones, y uno mayor de dieciocho años, Caballero del mismo Orden, los tres restantes de menor edad, uno mudo y los otros dos estudiantes y tres hijas.

Aparece asimismo doña Jerónima de Alcalá-Galiano, soltera, de setenta y seis años.

El nombrado antes don Diego Alfonso Valera Roldán, transbisabuelo o tercer abuelo de don Juan, como más adelante quedará demostrado, figura poseyendo en referido censo, además de diversas

fincas rústicas, una casa en la calle Llana, que es, dice, la de su habitación. Tiene quince varas de frente y catorce de fondo, consta de cuarto bajo y encamarado y confronta por una parte con casa de don Salvador Valera, Presbítero, y por la otra con la de doña Jerónima de Alcalá-Galiano.

Se conserva hoy casi en el mismo estado que tenía en aquellos tiempos y tiene el número cuatro de la calle todavía llamada Llana.

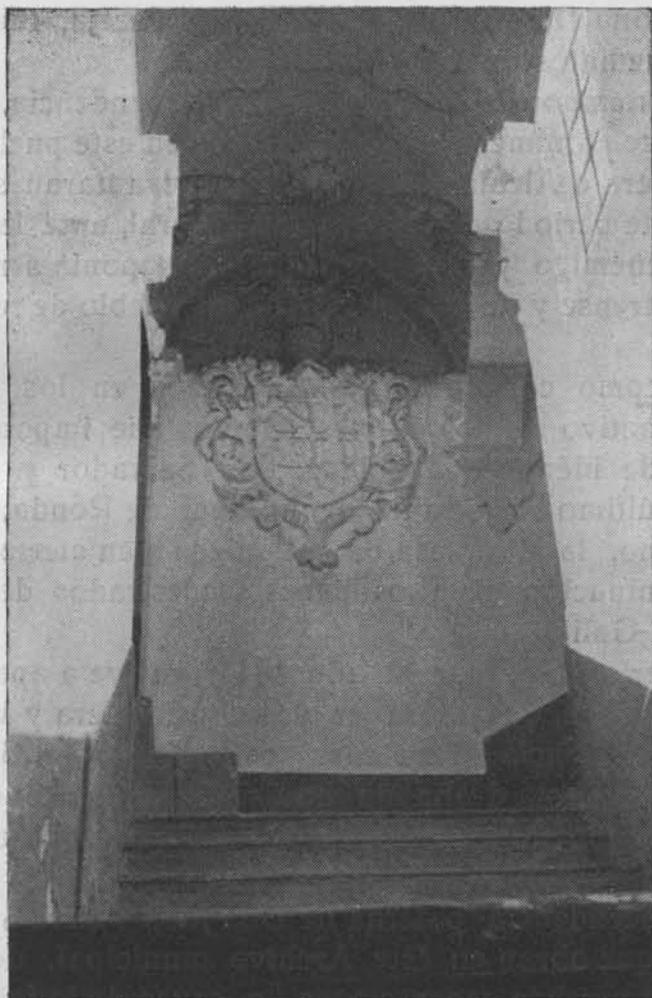
Por otra parte don Juan Alcalá-Galiano Flores y Calderón, que habremos de reputar también como transbisabuelo o tercer abuelo de don Juan por la línea materna, y que aparece en unos autos contra el vecino Baltasar de Lastres en el año 1768, con el nombre de don Juan de Alcalá-Galiano, Caballero del Hábito de San Thiago, Marqués de la Paniega, Gobernador de este Estado de Sessa y vecino de esta Villa, poseía la casa llamada hoy todavía de la Marquesa de la Paniega, que es ahora propia del Ayuntamiento de Doña Mencía, que la destina a Casa Cuartel de la Guardia Civil. Era ella su casa-habitación y dice la descripción que confronta con la de doña Victoria Alcalá-Galiano.

Entre otras fincas rústicas, poseía también este señor la casería denominada «La Paniega», circundada de terreno de una extensión, en una sola linde, de sesenta y tres fanegas y tres celemines.

No se registran más bienes de alguna importancia en las operaciones censales a que nos referimos de la propiedad de estas familias, debido a lo limitado de la jurisdicción municipal de este pueblo, pero en los términos colindantes y próximas a la población están las fincas La Valeriana y El Alamillo; esta última es todavía de la propiedad de doña Dolores y don Luis Serrat Valera, nietos de don Juan Valera, vecinos de Madrid. Hay otros sitios que recuerdan también a aquellas generaciones, por ejemplo, Lo Valera, La Pasada de Valera, etc.

Resulta evidente, que la estirpe de los Alcalá-Galiano, que tantos hombres ilustres en las armas y en las letras ha dado a la Patria, ha tenido su origen en este pueblo. Entre ellos se encuentran don Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano que nació en Cabra en 1760 y murió gloriosamente en la batalla de Trafalgar; era hijo de don Antonio Alcalá-Galiano y Pareja y doña Antonia Alcalá-Galiano y Pineda, que eran primos hermanos. Don Dionisio fué el tercero de sus hermanos; el primero murió en la guerra del Rosellón en 1794, cuando acababa de obtener el grado de coronel; el segundo que

nació en Doña Mencía fué don Vicente Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, profesor de Artillería en el Colegio de Segovia, Director de Rentas, Tesorero General; fué muy erudito y falleció en Cádiz en 1810; y el cuarto don Antonio, fué Magistrado, Diputado a Cortes



Blasón que aparece en el frontís de la escalera de la casa de los Alcalá-Galiano.

en las de 1812, y murió siendo Consejero de Hacienda en 1826; gozó de buen concepto como hombre de bien e ilustrado. habiendo publicado una obra con el título de *Máximas de Política y Legislación*, atribuida por algunos, equivocadamente, a su sobrino el de *La Fontana de Oro* que llevaba el mismo nombre de Antonio Alcalá-Galiano.

El tronco común de la estirpe del marino y la de nuestro don Juan es el nombrado antes don Juan Alcalá-Galiano Flores y Calderón para el que se creó en 1765 el título de Marqués de la Paniega.

En 1791, los títulos de Caballero de Santiago y Marqués de la Paniega los lleva don Miguel Alcalá-Galiano y es Regidor en Doña Mencía, don Juan José Valera, que en 1807 también ostenta la Regiduría. Es probablemente el que casó en el Puerto de Santa María con doña María Josefa Viaña, padres de don José Valera Viaña que casado con doña Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, fueron los progenitores inmediatos de don Juan Valera.

Ya en los tiempos de la guerra de la Independencia, decrece considerablemente el número de personas que en este pueblo llevan los apellidos Valera o Alcalá-Galiano, tal vez levantarán su residencia de aquí en este periodo de inseguridad general, ante la invasión de un ejército enemigo y el peligro que les suponía ser personas de abolengo castrense y de mucho viso en un pueblo de reducido vecindario.

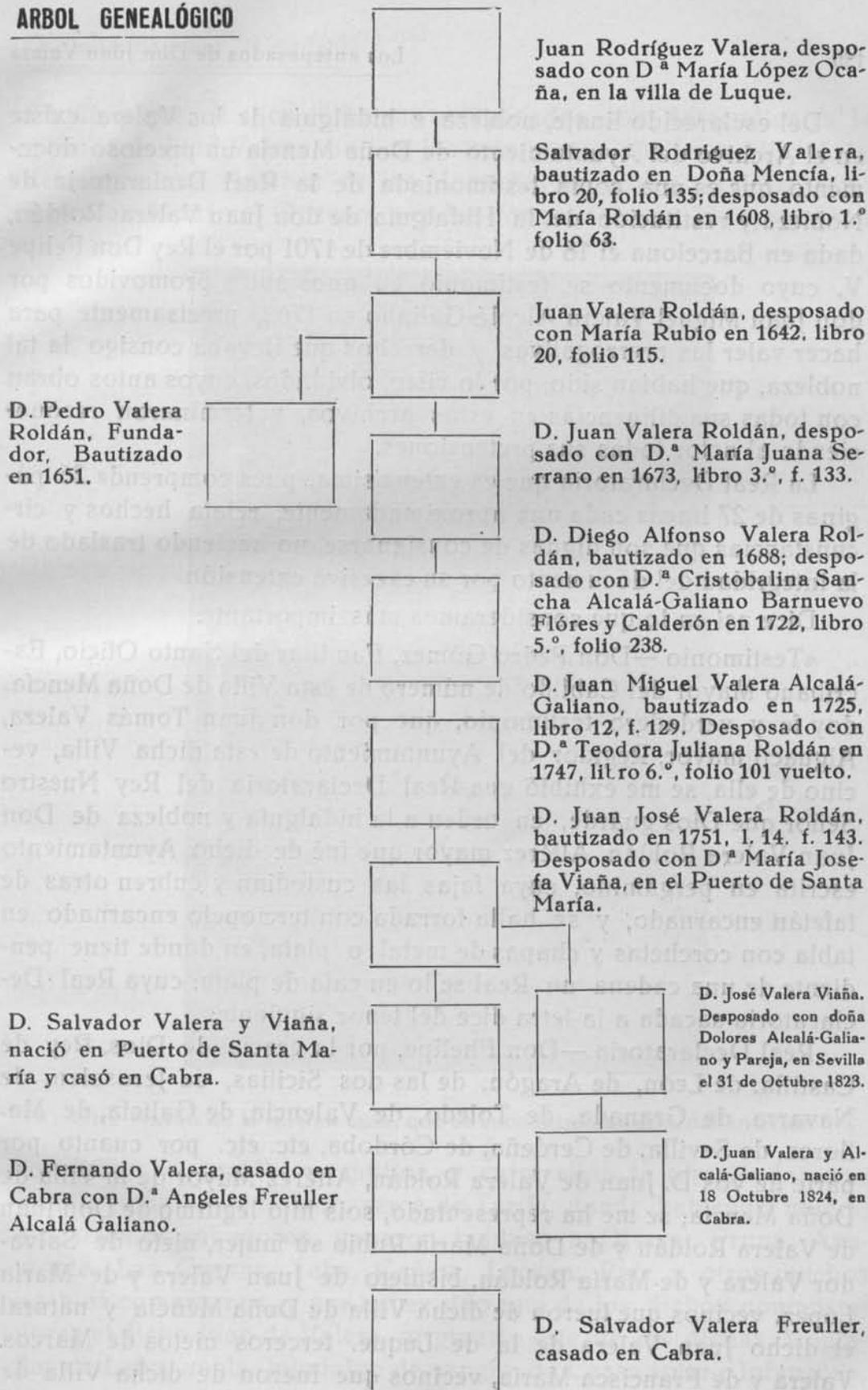
Figuran como contribuyentes forasteros en los finales de la guerra, con motivo de los fuertes tributos que imponía el invasor, entre otros de idénticos apellidos, don Salvador y don Casimiro Valera, este último Maestrante de la Real de Ronda, don Antonio Alcalá-Galiano, la Marquesa de la Paniega y en cierto reparto aparece la denominación de «Los bienes secuestrados de don Antonio María Alcalá-Galiano».

Con posterioridad, por el año 1843, vuelve a aparecer el Marqués de la Paniega, que ahora es don José Valera y Viaña, avecindado en Doña Mencía en su casa, calle Vuelta del Sacramento, la que se dice antes está destinada hoy a Casa-Cuartel de la Guardia Civil, continuando sin interrupción hasta el año 1859, en que desaparece este nombre definitivamente.

Pero la ascendencia paterna de Don Juan Valera aparece, de los documentos que obran en este Archivo municipal, deslindada perfectamente en muchas generaciones, a causa de la fundación de un vínculo por el Presbítero don Pedro Valera Roldán, nacido en Doña Mencía en 1651, hermano del cuarto abuelo de Don Juan, llamado también don Juan Valera Roldán, cuya vinculación tenía por objeto dotar con cincuenta escudos cada año a la doncella pobre de su estirpe, en grado más próximo, que fuese a contraer matrimonio.

En los expedientes que con tal motivo se instruían, se acompañaba un árbol genealógico demostrativo del parentesco de la solicitante, y por la importancia que tiene la demostración sinóptica de uno de estos árboles, se reproduce a continuación, omitiendo la parte colateral por carecer de interés en este caso.

ARBOL GENEALÓGICO



NOTA.—La madre de Don Juan Valera estuvo casada en primeras nupcias con don Santiago Freuller, general suizo al servicio de España.

Del esclarecido linaje, nobleza e hidalguía de los Valera existe en el Archivo del Ayuntamiento de Doña Mencía un precioso documento, que es una copia testimoniada de la Real Declaratoria de Nobleza y restitución de la Hidalguía de don Juan Valera Roldán, dada en Barcelona el 18 de Noviembre de 1701 por el Rey Don Felipe V, cuyo documento se testimonió en unos autos promovidos por don Juan Miguel Valera Alcalá-Galiano en 1768, precisamente para hacer valer las prerrogativas y derechos que llevaba consigo la tal nobleza, que habían sido, por lo visto, olvidados, cuyos autos obran con todas sus diligencias en estos archivos, y terminaron reconociendo al actor todas sus pretensiones.

La Real Declaratoria que es extensísima, pues comprende 26 páginas de 27 líneas cada una aproximadamente, relata hechos y circunstancias que son dignas de consignarse, no haciendo traslado de la integridad del documento por su excesiva extensión.

Dice así en lo que consideramos más importante:

«Testimonio.—Don Pedro Gómez, Familiar del Santo Oficio, Escribano Mayor del Cabildo de número de esta Villa de Doña Mencía, doy fe y verdadero testimonio, que por don Juan Tomás Valera, Alguacil mayor, Regidor del Ayuntamiento de esta dicha Villa, vecino de ella, se me exhibió una Real Declaratoria del Rey Nuestro Señor que Dios guarde, en orden a la hidalguía y nobleza de Don Juan Valera Roldán, Alférez mayor que fué de dicho Ayuntamiento escrita en pergamino, cuya fajas las custodian y cubren otras de tafetán encarnado, y se halla forrada con terciopelo encarnado en tabla con corchetes y chapas de metal o plata, en donde tiene pendiente de una cadena un Real sello en caja de plata: cuya Real Declaratoria sacada a la letra dice del tenor siguiente:

Real Declaratoria.—Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, etc. etc. por cuanto por parte de vos D. Juan de Valera Roldán, Alférez Mayor de la Villa de Doña Mencía, se me ha representado, sois hijo legítimo de Don Juan de Valera Roldán y de Doña María Rubio su mujer, nieto de Salvador Valera y de María Roldán, bisnieto de Juan Valera y de María López, vecinos que fueron de dicha Villa de Doña Mencía y natural el dicho Juan Valera de la de Luque, terceros nietos de Marcos Valera y de Francisca María, vecinos que fueron de dicha Villa de

Luque, y que así ellos como sus antepasados son descendientes legítimos de Juan Valera, uno de los veintisiete Caballeros Hijosdalgo de sangre que vinieron de las Montañas de León a servir al Señor Rey Don Alonso el Onzeno, y en las conquistas que hicieron gana-



Otro blasón de la misma casa, que se encuentra enfrente del anterior.

ron diferentes pueblos y castillos, y entre ellos se ofreció dar una batalla junto al río Salado, cerca de Tarifa, donde habiendo muerto a doscientos mil moros, ganaron también a Olvera, Pruna, Ayamonte, Las Cuevas, Teba, Cañete, Lucena, Rute y otros muchos pueblos comarcanos, y por haber sido uno de los dichos conquistadores el dicho Juan de Valera, originario éste de las dichas Montañas de León, noble, hijodalgo de sangre, de Cassa solar e Infanzona,

se le repartió su suerte en el término de la dicha Villa de Luque, cuando se ganó de moros, como se hizo con los demás, en cuya opinión, fama y reputación ha corrido y corre comunmente entre los vecinos de la dicha villa, por ser como son vuestro tercer abuelo y bisabuelos originarios de la dicha villa de Luque y su origen primero de esta familia de las dichas Montañas de León; suplicándome que, en consideración a los referidos motivos y servicios de vuestros pasados, sea servido de declararos por descendiente de dicho Juan Valera, uno de los dichos veintisiete Caballeros, y que como a tales debéis ser mantenido, así vos como vuestros hijos y descendientes, por hijosdalgo de sangre, como lo obtuvo el dicho Juan Valera, y se os guarden todas las preeminencias y exenciones que os corresponden, y con las demás calidades que se acostumbran observar a los Caballeros hijosdalgo, y que se os borren de los libros de los padrones donde estuvieren sentados, así vos como vuestros antepasados.—Y habiéndose visto en el mi Consejo de la cámara, juntamente con una información ad perpetuam, fes de bautismo, y otros papeles que exhibisteis para calificación de lo que viene expresado, lo he tenido por bien, y por la presente de mi propio motu, cierta ciencia y Poderío Real absoluto, de que en esta parte quiero usar y uso como Rey y Señor natural, no reconociente superior en lo temporal, quiero y mando, que desde el día de la data desta mi carta en adelante, se continúe y verifique en vos el dicho Don Juan Valera Roldán y en los hijos que al presente teneis, y los que tuvieredes adelante, y en vuestros descendientes y suyos, la posesión de tal Hijodalgo, como descendientes legítimos de Juan Valera, uno de los veintisiete Caballeros Hijosdalgo de sangre que bajaron de las Montañas de León a servir a la Majestad del Señor Rey Don Alonso el Onzeno, en las guerras y conquistas que despues de la batalla del Salado se hicieron en aquel tiempo, para lo cual en caso que sea necesario, desde luego os declaro por tal descendiente legítimo suyo, y a mayor abundamiento y por haceros más merced, os restituyo asimismo el pristino estado y posesión de Hijodalgo, en que estuvo y gozaron todos sus ascendientes y las partes y lugares donde vivieron y residieron, para que como a descendiente legítimo de dicho Juan Valera, vos y los dichos vuestros hijos que al presente teneis y los que adelante tuvieredes, y vuestros descendientes y suyos legítimos y naturales por línea recta de varón, perpétuamente y para siempre jamás, seais habidos y tenidos por hijosdalgo en la

forma y de la manera que gozaron de todo ello el dicho Juan Valera y los demás sus ascendientes y descendientes en las partes donde vivieron, moraron y residieron y fueron vecinos, sin limitación ni reservación alguna de ellos, y sin que para los unos y los otros,



Casa número 4 de la calle Llana, que fué la casa-habitación de los Valera, antepasados de Don Juan. De frente aparece la torre del homenaje de la fortaleza de Doña Mencía. La hornacina que aparece en el muro está dedicada a una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, tenida por patrona de aquel barrio.

ahora ni en tiempo alguno, perpétuamente para siempre jamás, os pueda obstar ni obste el que vos, vuestros padres, abuelos y demás ascendientes hayan contribuído y sentadaos por las Justicias donde habeis vivido y residido en los libros de los padrones por el Estado

general, porque en cuanto a esto, desde luego os he a vos y a ellos por relevados.—Y mando a las Justicias de las villas de Luque y Doña Mencía, y a todas las demás donde constare de la referida contribución, que os borren y tilden de los dichos libros para que en ningún tiempo conste de ella, y quiero y mando, que por tal hijodalgo como descendiente del dicho Juan Valera, vos y los dichos vuestros hijos que al presente teneis y los que adelante tuvieredes, y vuestros descendientes hijos y suyos legítimos y naturales por línea recta de varon, seais y sean habidos, tenidos, juzgados y reputados y declarados en todos los atributos, honras, franquezas, exenciones, libertades, preeminencias y prerrogativas de que gozó el referido y pudo y debió gozar como tal hijodalgo, según fueron leyes y costumbres de estos mis reinos y señoríos, y podais y puedan traer y poner en vuestros escudos, reposteros, casas, capillas, obras y sepulturas y en las otras partes que quisieredes y por bien tuvieredes, las armas, escudos y blasones de que usó el dicho Juan de Valera y sus ascendientes, y usar de ellas vos y los dichos vuestros hijos, que al presente teneis y los que adelante tuvieredes, y vuestros descendientes y suyos legítimos y naturales por línea recta de varon, y las traigais y traigan como descendientes legítimos del dicho Juan Valera en la forma, según y de manera que él y los demás sus ascendientes las trujeron y usaron, para que como descendientes suyos a todos y cada uno en su tiempo, os sean guardadas y se os guarden todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que gozó pudo y debió gozar el susodicho y los dichos sus ascendientes, conforme a la posesión y propiedades y nobleza, y a las leyes, ordenanzas, estatutos y constituciones de estos mis Reinos, sin que os falten ni disminuya cosa alguna a vos, ni a los dichos vuestros hijos de los que al presente teneis y a los que tuvieredes adelante, varones y hembras y a vuestros descendientes y suyos legítimos y naturales por línea recta de varon ahora ni en tiempo alguno».

El documento continúa puntualizando la serie de prerrogativas de los hijosdalgo de sangre, hasta llenar veintiuna cláusula de las cuales sólo hemos transcripto las dos primeras, siendo la última del tenor siguiente:

«Y si vos, el dicho Don Juan de Valera Roldán y los dichos vuestros hijos, o cualquiera de ellos, según dicho es, quisieredes o quisieren de esta mi carta de restitución y declaración, privilegio y con-

firmación, mando a los mis concertadores y escribanos mayores de los privilegios y confirmaciones y a los mis Mayordomo, Chanciller y Notario mayores, y a los otros oficiales que estan a la tabla de mis sellos, que os la den, libren, pasen y sellen la más fuerte, firme y valedera que les pidieredes y menester hubiéredes, sin poner en ello embargo ni dificultad alguna, que así es mi voluntad; y declaro que desta merced habeis pagado el derecho de la media anata; dada en Barcelona a diez y ocho de noviembre de mil setecientos y uno. —Yo el Rey —Yo Don Francisco Nicolás de Castro y Gallego, Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado».



Fuente del Pilar de Abajo. de Doña Mencía, que se encuentra a la derecha de la carretera de Baena, poco antes de llegar a la población. A esta fuente alude varias veces Don Juan en sus novelas, llamándola con su propio nombre o con el de la Fuente del Ejido. En la novela «Juanita la Larga» le dedica varios párrafos.

Al pie de la cerca de la casa de la izquierda puede apreciarse una fila de piedras sillares labradas; en estas piedras dice el mismo Don Juan se sentaban al anochecer los caballeros y las señoras formando tertulia. Solo faltan los frondosos y gigantescos álamos negros que, dice, había.

El pie del testimonio dice así:

«La cual dicha Real Declaratoria, preinserta, concuerda con su original que devolví a dicho don Juan Tomás Valera Roldán exhi-

biente, quien firmará aquí por su recibo, y a dicho original me remito; previniendo que a su principio tiene un escudo de Armas, que se muestran dos leones en campo azul y dos flores (al parecer de lis) en campo azul y dorado, y alrededor en círculo y campo encarnado, ocho cruces, a manera de aspa, doradas; y para que conste doy el presente a pedimento del nominado don Juan Tomás Valera, en Doña Mencía a veintiún días del mes de Junio de mil setecientos sesenta y ocho años».

Es digno de hacerse notar el curioso detalle que aparece en el árbol genealógico anterior de que los dos primeros ascendientes de don Juan figuran con los apellidos Rodríguez Valera, Juan Rodríguez Valera y Salvador Rodríguez Valera, el primero de los cuales era de Luque y se casó en aquella villa en 1573. El apellido Rodríguez se consigna en los gráficos con la inicial solo, pero en los documentos que hay en los primeros expedientes está la palabra completa, y en los sucesivos a medida que pasa el tiempo se sustituye por la inicial hasta que termina por desaparecer el apellido y figurar solamente el Valera.

Es decir que una vez instalada la estirpe en Doña Mencía el apellido Rodríguez se olvida. La cosa no tiene gran importancia si se tiene en cuenta que en aquellos tiempos estos cambios de nombres eran frecuentísimos pero no pasamos a creer que el cambio obedeciera a simple olvido. Nos parece más acertado que quisieran mantener patente el nombre de Juan Valera, el Caballero Hidalgo que bajó de las Montañas de León a servir al Rey Alonso el Onzeno.

El orgullo de esta procedencia está bien claro en el transcurso del tiempo en otro Juan Valera llevando a cabo una gestión que se nos antoja muy laboriosa en una época tan difícil y borrascosa como la guerra de Sucesión en España, hasta conseguir del flamante Felipe V en 1701 en Barcelona, la cédula de hidalguía y nobleza.

Es presumible que este hombre no luchara por ventajas materiales en este empeño; sus propiedades estarían libres de alcabalas y tributos; parece más cierto que lo hizo por recordarlo y elevarse sobre sus convecinos y para emular a la otra familia noble de los Alcalá-Galiano a la que consideró meta de sus aspiraciones y lográndolo se llegaron a realizar enlaces matrimoniales entre ambas a partir de aquella fecha.

Marañón dice que en toda la provincia de Santander se padece



«Aun está en pie el castillo o fortaleza que tenía allí el duque, señor del lugar. Los negros y espesos muros de toscas piedras, las almenas encumbradas, los torreones cilíndricos, todo subsistió aún. Un arco en cuyo seno hay un pasadizo pone en comunicación el castillo con la iglesia». De Don Juan Valera en el capítulo primero de la novela «Las ilusiones del Doctor Faustino».

Don Juan opina que el arco que todavía puede verse entre los muros de la fortaleza y los de la iglesia dominicana, en ruinas, era un pasadizo que ponía en comunicación las dos edificaciones. D. Juan lo afirma así, aun sabiendo que no existía tal pasadizo, tal vez para darle matiz novelesco a tal arco.

Como puede apreciarse en la fotografía hay dos arcos superpuestos y el de mayor radio fué el primitivo. El menor ha de proceder de la reconstrucción y ampliación de la iglesia, llevada a cabo de 1737 a 1741, y se construyeron ambas veces para dar apoyo sólido a los muros de la iglesia.

el desvarío pueril de la vanagloria heráldica. Otros autores hablan en términos parecidos de las Montañas de León, regiones afines y vecinas. Cervantes fijó en un lugar de las Montañas de León el linaje de aquel caballero cristiano que estuvo cautivo en Argel, cuya bellísima historia intercala en su obra inmortal. En el capítulo 48 de la segunda parte de esta misma obra, Doña Rodríguez hablando de su enamorado escudero dice era «sobre todo hidalgo como el Rey, porque era montañés». Hay otras comarcas españolas donde a su vez se siente esta forma de orgullo de casta, como ocurre en algunas de Extremadura. En unas y otras puede originarse este sentimiento por la existencia en ellas de una época pasada, pudiéramos llamar heróica y el recuerdo que se mantiene de aquel tiempo: por ejemplo, en la Montaña, pudiera ser originado por la epopeya de la Reconquista de la que fué la génesis, dando ese tipo de hombre indómito y tenaz que no cesó de batallar hasta llegar a Motril, y en Extremadura el periodo casi increíble en que le correspondió aportar aquella serie de conquistadores casi mitológicos del continente americano.

Dejando la digresión del prurito por la nobleza y volviendo a los Rodríguez Valera como se apellidaban en el siglo XVI los ascendientes de don Juan Valera, es notable que en 1587 fuese el Alcaide de la fortaleza de Torrejón de Velasco un Hernando Rodríguez Valera, en la cual estuvo preso Antonio Pérez, y que según relata Marañón en su interesante obra de investigación histórica del mismo título, fuesen los compadres del bautismo de un nieto del Alcaide, Hernando de Valera, los hijos del Secretario de Felipe II don Gonzalo y doña Gregoria. También aquí parece abandonarse a partir de estos años el apellido Rodríguez, puesto que según el propio Marañón estos fueron los progenitores de la familia que más adelante se llamó Venero de Valera.

Induce a tener por muy posible que estos Rodríguez Valera, Alcaldes al servicio de los Puñoenrrostro, son una rama del mismo tronco del de nuestro insigne paisano, porque sus apellidos unidos no son muy corrientes, y por su jerarquía de hidalgos ocupados, lo mismo que los Valera de Doña Mencía en la regiduría de castillos.

* * *

En definitiva, don Juan Valera, descendiente inmediato de dos familias nobles que vivieron por espacio de tres siglos en Doña Men-

cía, no puede olvidar en el transcurso de su vida el paisaje de este pueblo, su casa solariega, sus familiares, sus recuerdos de juventud, lo que constituye la tierra nativa, aunque algunas veces no saliera muy bien parado de su tono zumbón y humorístico. En sus últimos años cuando se encontraba ya viejo y ciego, soñaba, ilusionado, con retirarse a este rincón para dedicarse a escribir largo y tendido en la paz de sus lares.

Sería interminable hacer mención de todos los lugares de este pueblo y de su campo que describe en sus cuentos y novelas, así como a los personajes de ellas la mayoría con sus propios nombres.

La casa solariega de los Alcalá-Galiano que fué propiedad de su madre la Marquesa de la Paniega, situada en la calle entonces llamada Vuelta del Sacramento, donde moraron sus padres los últimos años de su vida, se conserva todavía en un estado semejante, pero más decaído, sin duda alguna, al que tenía en aquellos tiempos y puede verse en la meseta de la escalera, un tanto monumental, los blasones de la familia moldeados sobre la pared en yeso o escayola. Esta casa es hoy propia del Ayuntamiento que la destina, como antes se dice, a Casa Cuartel de la Guardia Civil, y la adquirió en el año 1920 siendo su anterior poseedor el entonces Marqués de la Paniega don Manuel Freuller y Sánchez de Quirós.

La otra casa de la familia paterna es el número 4 de la calle llamada Llana; es un edificio de mucha menos presencia que la anterior y la calle, que no tiene salida, también es de inferior categoría. El mismo don Juan describe la situación de esta casa, poco más o menos, en el capítulo 1.º de la novela *Las ilusiones del Doctor Faustino*, cuando dice: «La casa de los Mendoza está, además en el sitio más esquivo y apartado, a la espalda del castillo, en un callejón sin salida...» y todo lo demás que sigue.

Como ejemplo de la autobiografía, mejor dicho, de la historia en cierta manera de su familia, transcribiremos el siguiente párrafo del capítulo. «En cambio, algunas personas de las más licurgas del lugar, y serviles, como, por ejemplo, el escribano, aseguraban que los López de Mendoza eran una casta de gente discola, contraria al espíritu del tiempo en que vivieron durante más de tres siglos, y que sólo por sus hazañas en las guerras y por su posición habían sido tolerados. Casi todos ellos habían ido a servir al Rey, habían corrido el mundo buscando aventuras y garbeando por estilo heroico cuanto se presentaba, y habían vuelto al cabo al lugar, a la casa de

sus mayores, con aumento de su fortuna y con mujer legítima forastera. Aunque contrarios en el fondo del alma al pensamiento político de los españoles de entonces, le habían servido con brillantez por su amor a la vida inquieta; pero en la administración tranquila de sus bienes jamás se habían empleado con acierto, de suerte que, decaída España de su antigua pujanza, sin Flandes, Indias e Italia, donde ir a rehacer o a mejorar patrimonios, el de los Mendoza había caído por tierra del modo más lamentable».

Este párrafo y algunos más que siguen son a mi juicio una síntesis de la propia historia de sus antepasados.

Finalmente queremos hacer constar que mucha parte de este estudio está tomado del trabajo del mismo autor, titulado «*Don Juan Valera y Doña Mencía*», galardonado con el Premio Juan Valera en 1948 de la Agrupación Amigos de Valera de Cabra.

Gregorio Sánchez Mohedano

Secretario del Ilustre Ayuntamiento de
Doña Mencía y Académico Correspondiente

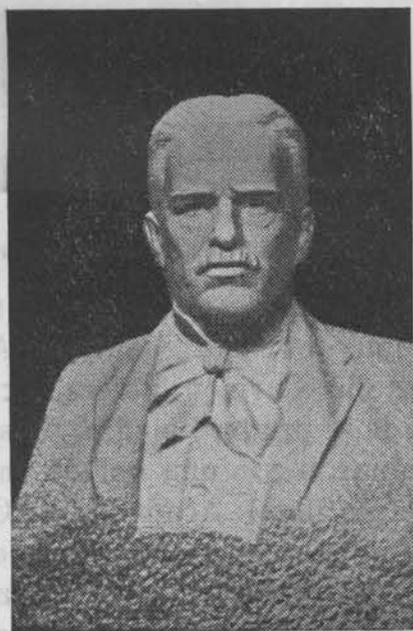
✶

En torno al cincuentenario de Valera

Semblanza y fantasía del pueblo de Don Juan Valera

SEMBLANZA

De calles rectas, limpias, modernamente urbanizadas; de cielo esplendoroso, circundado de mil y quinientas huertas, fertilizadas por un caudal de agua que no baja de dos mil litros por segundo, y que mana prodigiosamente del parque natural de la *Fuente del Río*,



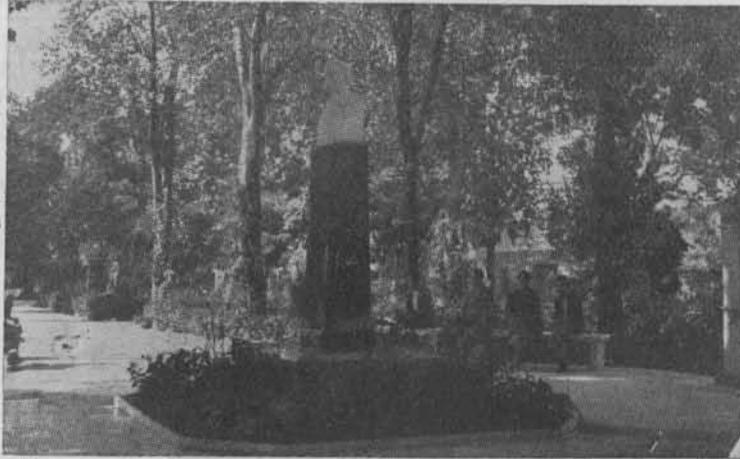
Busto de Valera, por Lorenzo Coullaut-Valera

el pueblo de Don Juan Valera es un oasis que abre sus brazos al viajero, para hacerlo grato y cordial.

En la vía más popular de la ciudad y en la casa número 3 de la calle Juan Ulloa, vino al mundo, para gloria de España, el polígrafo que había de plasmar en sus bellas, enjundiosas y saladísimas novelas, la fisonomía y el alma de su pueblo. Fué esta casa, residencia de los marqueses de la Paniega, padres del preclaro escritor. En el

año 1924, el catedrático de Literatura don Francisco Prieto Vilaplana quiso perpetuar la memoria del ilustre egabrense, colocando en su casa natal una lápida que reza así: «Aquí nació el insigne poeta y novelista Juan Valera y Alcalá Galiano, gloria de la literatura española. 18 de Octubre 1824-18 Octubre 1924».

Y el día 7 de septiembre de 1927, el pueblo de Cabra tributó a su preclaro hijo el fervoroso homenaje de erigir, en la mejor glorieta



Monumento a Valera en el Parque «Alcántara-Romero»

del «Parque Alcántara Romero», un monumento, consistente en un airoso busto que esculpió el artista egabrense Antonio Maiz Castro. La hija del novelista, doña Carmen Valera, actuó de madrina en el acto de la colocación de la primera piedra, presidiendo otros actos de homenaje que terminaron con una velada en el Teatro Principal, en la que intervinieron la Real Academia de Córdoba y escritores locales, recibiendo innumerables adhesiones de escritores, artistas e intelectuales de España y América. El notable músico don Luis Serrano interpretó al piano bellos pasajes de la ópera «Pepita Jiménez», de Isaac Albéniz, y una compañía dramática interpretó la saladísima loa «Pepita y Don Juan», original de los ilustres hermanos Alvarez Quintero. Estos actos de gratitud al insigne novelista fueron organizados por el catedrático don Jaime Gálvez Muñoz y el que esto escribe, asistidos por un grupo de jóvenes y entusiastas egabrenses.

En el año 1931 se constituye la agrupación «Amigos de Don Juan Valera», bajo la presidencia del notable escritor don Angel Cruz Rueda. A partir de esta fecha se viene concediendo anualmente un

premio en metálico del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, al mejor trabajo sobre un aspecto de la vida y la obra del polígrafo egabrense habiéndose logrado muy interesantes y bellos trabajos de ensayo, biografía, adaptaciones teatrales y artículos. En torno a este premio han actuado en nuestro Teatro muy notables escritores y artistas. A partir de dicha fecha, el día 24 de junio, denominado «Día de Valera», el pueblo egabrense se congrega

ante al monumento, rindiendo tributo de admiración y cariño a su preclaro hijo, en un acto sencillo y cordial.



Senda del medio

La Plaza Mayor, de Cabra, escenario de muchos pasajes de las novelas de Valera, la describe así un viejo crónico: «Al pie de una colina, en cuya cima se yerguen soberbias y majestuosas las almenadas moles del alcázar rodeadas por las copas de altas palmeras y magníficos árboles, cuyos diferentes matices de verdor a variadas formas de su follaje hacen vistosísimo contraste. Hay algunos de flexible ramaje que acarician, movidos por la brisa, los viejos sillares, y al mecerse rozan con mimo las esbeltas aristas del imponente

edificio. También de entre las espesas frondas y en sitio de honor saca sus calados de ladrillo y gracioso capitel mudéjar, rematando en cruz de hierro, la torre de campanas de la Parroquia». Por la estampa que damos de esta información, se ve que ha perdido su antigua fisonomía, apareciendo modernizada con gusto.

Uno de los más típicos «lugares de Valera» es la *Fuente del Río* que, en un pasaje de la novela «El Comendador Mendoza», describe nuestro Valera: «En mitad de un bosque de encinas y olivos, que pone término a las huertas, se alza un monte escarpado, formado de riscos y peñascos enormes, que parecen como suspendidos en el aire. Higueras bravías, jaras de varias especies, romero y tomillo, musgo, retama y otras mil hierbas, plantas y flores, nacen en las hendiduras de aquellas peñas. Los peñascos horadados abren paso a diversas grutas o cuevas en no pocos sitios del cerro, a cuyo pie están como socavadas las piedras, formando una gruta mayor y de

más grande entrada que las otras. En el fondo de esta gruta, que se ve todo sin penetrar allí, brota de una grieta, sin hipérbole alguna, un verdadero río. Por eso se llama aquel sitio el nacimiento del río».

En la misma novela citada Valera alude a la que aquí llamamos *Senda del medio*, de la que damos una referencia gráfica. «La pequeña ciudad está por todas partes circundada de huertas. Muchas sendas las cortan en diversas direcciones. A un lado y a otro de cada senda hay una cerca de granados, zarzamoras, mimbres y otras plantas. En muchas sendas hay un arroyo cristalino a cada lado; en otras, un solo arroyo. Todas ellas gozan, en primavera, verano y otoño, de abundante sombra, merced a los álamos corpulentos y frondosos nogales, y demás árboles de todo género que en las huertas se crían. La tierra es allí generosa y feraz. Campanillas, mosquetas, violetas moradas y blancas, lirios y margaritas abren allí sus cálices y lucen su hermosura. Apenas salieron de la población, tomaron la senda *del medio*. Ellas cogían flores, se deleitaban oyendo cantar los colorines o reían sin saber de qué. El Comendador meditaba...»



Casa del seminarista *Don Luis de Vargas*, protagonista de la novela *Pepita Jiménez*

La casa del seminarista *Don Luis de Vargas*, que casó con *Pepita Jiménez*, y que en vida se llamó Don Felipe Ulloa, es uno de los principales edificios que hermocean la gran vía de Juan Ulloa, prócer egabrense, Fiscal de Tribunales Nacionales en 1858, director general de Rentas y secretario general del Ministerio de Hacienda, agraciado con la encomienda de Isabel la Católica.

La tierra que le vió nacer se apresta a enaltecer, rindiéndole su corazón, al ilustre polígrafo, en el cincuentenario de su muerte. Prepara diversos actos de homenaje. Ya ha circulado la convocatoria de los premios literarios que concede el Ayuntamiento, por media-

ción de los «Amigos de Valera»: uno, a la mejor *Apología de Valera* y otro a la mejor *Narración de ambiente cordobés*. Se proyecta un ciclo de conferencias y, como florón, una gran fiesta literaria, mantenida por una primera figura, y una gran verbena.

FANTASÍA

Me lo contaron sus ojos una noche de verbena.
 Una noche de San Juan, entre el rumor de la feria,
 olorosa a aceite frito, a magnolia y a cereza.
 Me lo contaron sus ojos en una noche de fiesta;
 sus ojos color de miel y el brillo de las estrellas;
 con risa de cascabel el acento de un poema.
 Al filo del pensamiento y la música de orquesta;
 bajo el palio de la noche, se encendía la verbena
 con tiroteo de piropos, palabras de miel y menta,
 rosas de sangre y de luz y flor de un azul quimera.
 Me lo contaron sus ojos en una noche de Feria.
 Me lo contó una mujer: *Pepita Jiménez...* Presa
 de emocionada alegría me dijo con voz de seda:
 —Fué por el mil ochocientos, una noche como esta.
 Del brazo de Don Luis paseaba por la Feria,
 y mis ojos tropezaron con la figura severa,
 elegante y perfilada del prócer Don Juan Valera.
 Don Juan se quitó el sombrero, elogiando mi belleza.
 Con aire de minué me besó la mano diestra,
 estrechó la de Luis, y, con charla zalamera,
 proseguimos el paseo por el real de la Feria
 Aturdida, con los ojos le pregunté a mi pareja:
 «¿Este es Don Juan o su sombra?...» Nadie me dió la respuesta.
 Nos entramos en el Parque. Llegamos a la glorieta
 donde, en mármol esculpido, se yergue Don Juan Valera.
 Don Juan desapareció.. Sin salir de mi sorpresa,
 ví que de caras extrañas llena estaba la glorieta
 Eran gentes de otros lares, que en el pueblo de Valera
 se hallaban tan a su gusto como si fuera su tierra.
 Don Luis se creyó obligado a hablarles de esta manera:
 —Un pueblecito silencioso que con afán lucha y espera
 bajo su cielo esplendoroso: este es el pueblo de Valera.

El de los verdes olivares y los caminos soleados,
llenos de risas y cantares y de azahares perfumados.
El que sufriendo se enardece. El que gozando se entristece.
El de bondad en la intención. El que a sus hijos ennoblece
porque les da su corazón. El que a Valera dió su sal
y a su palabra galanura. Ternura al pecho de cristal;
que igual su sal se hizo ternura que su ternura se hizo sal
Aquí nació Don Juan Valera. Aquí vivió y aquí soñó,
y la más fértil primavera en este pueblo la encontró.
En este cielo esplendoroso quedó su espíritu prendido
como un joyel, el más glorioso que en nuestro cielo ha florecido.
Este es el pueblo que no miente. El de la historia siempre viva,
de la mirada sonriente y las mujeres sensitivas.
Este es el pueblo enardecido que pone ritmos de emoción,
rosas de luz, calor de nido en su encendido corazón.
Bajo su sombra renacemos. Ante su espíritu triunfamos,
Vamos a ciegas, pero vemos. Nada nos mueve y avanzamos.
Somos firmeza en la pobreza. Heroicos en nuestro dolor.
Somos blandura en la riqueza y fortaleza en el amor.
Y somos, siempre, comprensivos. Altivos para la traición.
Para el ensueño sensitivos. Para la belleza emoción.
Un pueblecito silencioso que con afán lucha y espera
bajo su cielo esplendoroso: este es el pueblo de Valera.

Juan Soca.

DON JUAN VALERA

Sus andanzas diplomáticas y su personalidad humana vista a través de ellas

Trabajo premiado en el concurso anual promovido por
la Asociación «Amigos de Don Juan Valera» de 1957.

I

De Cabra a Madrid - El primer destino

En Nápoles con el Duque de Rivas

«...el genio bueno o malo en los hombres, no es otra cosa que el haber tenido buena o mala educación...»

*P. Lorenzo Hervás y Pan duro.
(Historia de la vida del hombre).*

Creo que cuando se intenta glosar la vida de una persona, importa mucho más que la anécdota, ir a lo esencial y aunque resulte fácil y cómodo—sobre todo cómodo—rebuscar cosas bonitas y amables, la interpretación que rehuyera determinados aspectos cuando éstos existen, solo sacaría en limpio una figura contrahecha, desdibujada e irreal; falsa, a golpes de medias verdades, que son, para mí, una especie bastante peligrosa de mentiras. Porque admitido que el simple relato, escueto, sin comentarios, de los hechos, que es una manera bastante habilidosa de andarse por las ramas pueda llevar de todas maneras a un juicio, hay caso como este de Valera en que la complejidad nos embrolla, y resulta que a primera vista no hay forma de entender muchas cosas; por ejemplo, que sea liberal al mismo tiempo que despotrica del liberalismo político al que sin embargo sigue perteneciendo hasta su muerte.

La incongruencia sale al paso a cada momento en cuanto se adentra uno en la vida del egabrense. «Nadie hay menos propósito

que yo—dice—para ser revolucionario; no tengo nada de demócrata; al contrario, nada me repugna más que cierto género de igualdad». Pero no son un secreto las actitudes que adopta, ni que defiende en la Cámara el reconocimiento del Reino de Italia cuyo significado era nada menos que la ruina temporal del Papado, o la apología hecha del proyecto de libertad de cultos, en cuyo favor vota, en las Cortes de 1869, teniendo buen cuidado de afirmar entonces, una vez más, que era católico. «No tengo recelo—asegura en aquella ocasión—de que se me acuse de irreligiosidad».

Me parece que con lo dicho, que no es ninguna novedad sino todo lo contrario, tal vez sea suficiente para hacerse cargo de esa dualidad sorprendente que se da en Valera y que atemoriza en cierto modo al tratar de enjuiciarlo. Y aunque se podría seguir, es mejor, no obstante, acompañarle en sus andanzas diplomáticas e intentar al menos el estudio crítico que nos podría llevar a saber como era.

*
*
*

Al dejar don Juan por primera vez España para ir a Nápoles como agregado en aquella Legación, tiene 23 años, y acaba de dar fin a su carrera de abogado. Madrid ha sido durante unos meses escenario de sus triunfos mundanos en los más elegantes y entonados salones.

Cuando embarca en Málaga, sabe lo que quiere. Y es precisamente esto lo que le distingue, a pesar de los recuerdos autobiográficos que sin duda, hay en el «Doctor Faustino», del hijo de doña Ana. Porque, en efecto, la insatisfacción de los ideales, la duda, el pesimismo, terribles defectos del siglo que llevan al «doctor» falto de base religiosa hasta el escepticismo y el suicidio, están superados en Valera quizá más que por nada, pienso yo, en ese aferrarse a la vida con una terrible fuerza y afán nada ascético desde luego. No; su análisis y criticismo no podían acabar en tragedia siendo como era, aunque—y ello es otro cantar—le acompañaran como consecuencia, no ineludible, de su educación que, temporalmente, está inficionada por «miasmas impuros que penetran en lo íntimo de nuestro ser», diciéndolo con sus mismas palabras.

No puede pues, perderse de vista como punto de referencia que nos ha de explicar muchas cosas, que en el periodo más peligroso y difícil; más trascendental también en orden a lo que cada cual será; en esa alegre, blanda, insegura y anhelante juventud cuya cu-

riosidad inexperta pretende abarcar todos los horizontes con lo que cree segura mirada y discurrir por todos los caminos, está inmerso en un ambiente de apasionada contienda en lo político, en lo filosófico y en lo religioso. Aquella triste época significa— y no creo que nadie se figure que pretenda yo descubrirlo ahora— el choque violento y duro entre el modo de ser católico y tradicional de Es-



Don Juan Valera. Retrato de juventud

paña y quienes aspiran a destruirlo más o menos radicalmente contagiados de los «miasmas» que había esparcido el lodazal doctrinario de la Revolución francesa.

Su formación—años demasiados sueltos de estudiante en Granada— está como estrujada por estas circunstancias. Y con todo lo que desde el principio y luego, hay en él de original y distinto; con todo lo que le diferencia de su generación, resulta fundamentalmente un hombre de su tiempo; es decir, que, usando una comparación desde luego muy poco original, conformes, pero muy clara, fué ola en el revuelto mar de pasiones y no roca segura e inmutable por asentarse sobre la verdad, como otros de aquella misma centuria; tales, Balmes o Menéndez Pelayo. Sin embargo una y otra vez el contraste, es clásico no ya en Literatura, que eso puede ser un mé-

rito y lo es en él desde luego, sino en la manera de entender la vida, no en absoluto por el sedimento cristiano que posee, pero sí en bastantes aspectos y, entre ellos, por su avidez de saberlo todo, de escudriñar todo siguiendo la vía racional...

* * *

No cabe duda que para un hombre como él, el viaje hasta Nápoles debió ser un placer renovado cada día. Luego, en la ciudad italiana, se admira ante su hermosura; visita las ruinas de Pompeya y Herculano; llega al Vesubio por viejas carreteras embaldosadas de lava rodeando las murallas de la ciudad muerta; hace escursiones a Sorrento, Castellamare, Nocera, Salerno...; queda atónito frente a la Virgen de Correggio o el San Jerónimo de Rivera; contempla extasiado el «Gladiador moribundo» y el «Hércules Farnesio...»

Vuelto de las primeras impresiones se repliega sobre sí mismo y entre agudas punzadas de recuerdos — familia, amigos, fiestas y bailes en la Corte — sabe consolarse junto a los libros, en su trato con el Duque poeta y con la amistad de aquella mujer extraña, culta, inteligente y refinada que pasa por su vida fugazmente, ejerciendo sobre él un raro magisterio. Me refiero a la que llama «la Muerta».

El tiempo que le dejan sus obligaciones en la Legación lo pasa estudiando. Siente una sed nunca saciada de saber y un afán desordenado (¿por qué no decirlo?) en llegar a cualquier idea buena o mala y a cuantos conceptos se figura interesantes. Escribe desde allí: «Para consuelo de estas penas mías, recurro a los libros y a la Filosofía». En relación con ella lee a Gioberti—cuyo error ontológico sobre la no necesidad de la prueba de la existencia de Dios fué condenado por la Iglesia en 1861 y 1867—y él y Rosmini le influyen hondamente. Por esto y por su natural tendencia crítica, anda en Filosofía a través de sendas peligrosísimas y hace decir a Menéndez Pelayo, refiriéndose a su poesía «El fuego Divino»: «No es del caso impugnar esta concepción semipanteísta...». Sin embargo, es el mismo don Marcelino quien afirma con la satisfacción del amigo: «No quiero ni debo poner en la sospechosa compañía de los representantes de la Literatura heterodoxa a mi dulce Valera...»

Mas toda la plenitud de su personalidad vino luego. Ahora, el joven diplomático vive en un mundo íntimo nada cómodo a veces, lejos del bullicio. El pueblo no le gusta; lo soporta a distancia. En mucho de lo que escribió por aquellos días se trasluce un desdén difícilmente velado por cuanto cree vulgar y despreciable.

II

El primer paso en firme: a Lisboa con sueldo - Brasil,
la «Tejuca» y las melancolías de un joven diplomático

«Lejos de embarazarse ni dañarse la fe y la ciencia, antes bien, se ayudan mutuamente, por que siendo ambas una luz concebida por Dios al entendimiento del hombre, son como dos hermanas que pueden y deben vivir en estrecha amistad, prestándose recíprocos servicios».

BALMES (*La religión demostrada al alcance de los niños*).

A su vuelta de Nápoles atraviesa Valera una crisis íntima que pudo ser grave. Claro, que alejado por naturaleza de los lloriqueos románticos, no gusta participar a gentes extrañas sus penas y dolores; y como sobre todo es clásico, los soporta con la serenidad de un griego o con el estoicismo de Séneca y solo habla, mejor dicho, escribe sobre ello a sus padres; para los demás sigue siendo el mismo. Asiste, pues, en Madrid a fiestas y teatros; la vida, de todas formas, le sigue atrayendo a su modo, entre ansias, que no pretende ocultar, de goces y de glorias. No obstante, la consideración de lo poco que de verdad ha conseguido en el terreno práctico, le desasosiega. Desea prepararse, estudiar; y siente un gran fastidio frente a las dificultades materiales. Tanto es así y hasta tal punto, que me parece, tal vez no anduviera muy lejos de poner en práctica lo de «irse a hacer el Cincinato a Doña Mencía sin quebraderos de cabeza, proyectos de ambición y castillos en el aire».

Pero no; no lo hace. Es más: Su fino sentido del humor, siempre aguzado, le lleva a que acabe riéndose de si mismo. «El ser pobre —escribe a su madre— es la mayor joroba que hay en el mundo y esa joroba la llevo yo a costas desde que nací y en vano he hecho por quitármela de encima».

Por fin, el nombramiento con sueldo, de agregado a la Legación de España en Lisboa, supone, no que nade en la abundancia precisamente, pero sí una solución aceptable. Se va sin dudarle donde, por otra parte, tiene por jefe a un pariente suyo, don Antonio Alcalá Galiano; más aquello no le convence. La capital es para él algo así como Pompeya, un pueblo de Castilla o Doña Mencía. Por eso, quitando las dos o tres horas diarias de oficina y alguna que otra

distracción que se buscara, pasa el tiempo «fumando y leyendo», lleno de «Economía Política, Filosofía, Socialismo, Literatura...»,

No le dan mucho tiempo para seguir aburriéndose allí entre los portugueses, pues resulta que gestiona y consigue un ascenso y lo mandan nada menos que a Río de Janeiro. Y como siempre: Después de cumplir sus deberes, dedica las horas que le sobran, que no son pocas, a estudiar y a pasarlo bien: además escribe cartas, bastantes, adobadas con la sal y la pimienta de afiladas consideraciones, de las tuyas, sobre todo y sobre todos; los mismos Reyes no escapan a su crítica. Pero —y conviene por ser justo acentuarlo— nunca cae, me refiero a la forma, en lo chabacano y grosero; porque con cuanto se pueda pensar y decir de aquel hombre, una cosa es cierta: Su exquisitez y buen gusto. Tiene siempre el espíritu (es frase del señor Araujo Costa) vestido de etiqueta «con una llaneza y naturalidad de gran señor español que enamora».

Mas arriba lo he dicho: Lee, medita, trabaja y... se divierte; o al menos procura hacerlo de mil modos y entre ellos en las alegres expediciones a la «Tejuca» de las que volvía con sus amigos bien entrada la noche. Sin embargo, basta leer su correspondencia para verlo, en Río, como antes en Nápoles o Portugal, como después en cualquier sitio donde vaya, termina siempre por hastiarse insatisfecho de tal género de goces. El, que asegura desea disfrutar de lo real y de lo ideal y que desde luego, sin el menor género de duda, procura hacerlo, quizá en el fondo, imagino, sintiera más ansias espirituales que materiales. Y al ver que la felicidad perseguida a todo trance se le escurre de entre las manos, desconcertado y a ciegas dispara las felicidades de su ingenio hacía los cuatro puntos cardinales con destino a un blanco que no encuentra. Piénsese que no soy yo el que lo dice; es él: «...me siento incapaz de ser dogmático en mis opiniones filosóficas; ando siempre saltando del pro al contra y dudando y especulando sin atreverme a seguir doctrina alguna. La poca ciencia que tengo me pesa como si fuera mucha, tan débil es mi entendimiento; y yo te aseguro que cuando estoy en mí le pido a Dios que me envíe su Gracia y me quite la Ciencia de encima»... «...en tiempos antiguos se podía creer, hoy no se puede...»

Es el espíritu de su tiempo alentando en él; de aquel siglo perdido en la oscura noche del sensualismo, de la frenología, del positivismo materialista; errante entre el racionalismo de Kant y el pintoresco eclecticismo de Cousin; agrupando en «tribus» a los «tétricos, cejjuntos y sombríos» krausistas seguidores aquí de Sanz del Río

que trasplanta las delirantes ideas de Krause con un lenguaje disparatado y ridículo; y mientras, se pretende desconocer la maravillosa filosofía de Santo Tomás, quien al distinguir las esferas de la razón y de la fe tendentes al mismo fin por diferentes vías y sin posible contradicción por proceder ambas de Dios, resolvió todos los falsos problemas que pretende plantear la soberbia humana en cualquier clase de filosofía heterodoxa. Pero había que volver la espalda a la verdad y frente al conjunto admirable del Cosmos, reconocida la propia pequeñez de la Tierra, de las naciones, hacer como que se ignora la grandeza del alma con la que el hombre, porque Dios lo quiere, domina a la Naturaleza y descubre distancias y estructuras y composición de astros millones de veces mayores que nuestro planeta.

Esto; todo esto es lo que con cierta frecuencia hace desgraciado a Valera. Por lo menos es la única explicación que intentó dar a accesos de tristeza. «La Melancolía me abrume», escribe desde Brasil a su amigo Heriberto García de Quevedo. Está claro: La dicha buscada afanosamente jamás podría hallarla en aquella «buena fonda» de la «Tejuca» por muy delicioso, animado, fresco y abundante en agua cristalina que fuese el lugar; y la insatisfacción íntima ante gentes y cosas, ante la vida, ante él mismo, no tiene para don Juan —al menos permanentemente— esa única y ciertísima solución que hizo escribir a Santa Teresa:

«Vivo sin vivir en mi
y tan alta vida espero
que muero porque no muero.»

III

Ante Alejandro II, Zar de Rusia, en una embajada memorable.

Las pieles del Zorro azul. - Valera y el Duque de Osuna

«Yo, entretanto, deseo largarme, porque no puedo sufrir ni a
Quiñones ni al Duque, ni ellos pueden sufrirme». VALERA

(Cartas desde Rusia, O. C.)

Cuando don Juan vuelve a Madrid después de su primera estancia en América, posee ya una gran cultura y empieza, por esto mismo, a darse a conocer como crítico. La vida, propicia, va abriéndole anchos caminos de triunfo. Está un poco tiempo en Dresde y

más tarde es designado para acompañar al Duque de Osuna a Rusia, en misión oficial.

Aquello, le encanta; es decir, que gustó mucho por de pronto que le nombraran y luego atravesar Europa en compañía de un hombre que no desperdiciaba ocasión de mostrarse espléndido. «Viajamos a lo príncipe, paramos en las mejores y más alegres fondas y tenemos coches, criados, palcos en los teatros y cuanto hay que desear», escribe a don Leopoldo Augusto de Cueto.

Además Osuna es agasajado por todas partes, lo que como es natural, resultaba agradable. Come con príncipes y reyes, se detienen en los lugares interesantes o bellos que se encuentran al paso... ¿Qué le importaban a él las incomodidades mientras hubiese cosas nuevas que ver, ni los catorce grados bajo cero que hicieron al Duque forrarse de pieles, ni qué tampoco el trepidante ferrocarril que los llevó a Varsovia? La ciudad polaca donde descansan, agrada a Valera e inmediatamente capta su fisonomía: «Me ha parecido hermosa pero triste como una esclava». En Granitza, al recibirse una carta del Gobernador deja libre la fuente de su gracia irónica refiriéndose al correo que la llevó «tan emplumado, áureo y relumbrante, tan majestuoso, tan inmenso y barbudo, que imaginé era el emperador mismo».

Al fin, como todo acaba en este mundo, terminó el larguísimo viaje por rutas descritas maravillosamente en su correspondencia de entonces, en carruajes de ruedas primero, con otros de patines luego cruzando la nevada estepa. Llega a la capital de Rusia en pleno diciembre. Está en un país desconocido y enorme del que apenas tiene sino vagas noticias. Su curiosidad insaciable dispone otra vez de nuevos motivos de estudio.

Imagino a Valera y no hace falta un gran esfuerzo para hacerlo después de haber leído sus cartas, en la presentación de credenciales: Joven, apuesto, de uniforme, al lado de Osuna y Quiñones. Seguido de otros dignatarios, van pasando estancias suntuosas. Detrás de la última puerta que se les abre, el emperador Alejandro II de ojos azules y duros. Tienen delante al Zar cuyo triste destino sería la muerte a manos de los nihilistas entre el horrible estruendo de una bomba.

Pero todo aquello no podía preverse. El duque español brilla allí «como un sol todo él lleno de relumbrones collares y bandas» —son palabras de Valera— en alarde increíble de liberalidad. La conducta del prócer es tan asombrosa, que sobre ella ha ido tejién-

do la fantasía una auténtica leyenda. Su casa en San Petersburgo fué escenario deslumbrador de fiestas y comidas: Se dice (yo no sé hasta qué punto pueden creerse estas cosas) que servían frutas de América en la misma planta; que llevaba en trenes especiales flores de Valencia y Niza; que después de un banquete hizo arrojar su vajilla de oro a las aguas del Neva... Los disparates, de ser ciertos, responden a ese concepto del noble que siente la obligación de darlo todo; pero, claro está, que en este caso, con un sentido falso, anticristiano y totalmente indisciplinable.

Voy a permitirme contar una anécdota tomada del libro «Riesgos y ventura del Duque de Osuna», de don Antonio Marichalar. Lo hago porque tal vez ella acierte a expresar como el más acabado estudio o mejor, la personalidad del príncipe de Eboli cuya figura conviene hacer resaltar, para entender la del secretario. Es esta: Se habla en la Corte de una rara especie de zorro azul que acababa de aparecer en las lejanas tierras de Siberia. El Zar entra en ganas de conseguir los ejemplares que pueda y monta una costosísima expedición de caza que al cabo del tiempo regresa no muy lucida por cierto. Entonces, el emperador se muestra obsequioso y delicado con la Zarina y ya que no había para más, hace confeccionar a aquella una pequeña talma. Entre tanto, el de Osuna, para no ser menos, ha enviado a su costa otro grupo de cazadores y cuando vuelve manda como la cosa más natural del mundo, que con las pieles que traen del zorro azul hagan a su cochero y a su lacayo sendas pellizas...

Así es el hombre con quien don Juan está en Rusia. Lo antagónico entre ambos tenía que manifestarse bien pronto. El Duque es como es: Lleva en sí todo el peso de su estirpe, y tiene, reminiscencia casi dramática, un concepto feudal de la vida; Valera por el contrario, está dentro del siglo, no cabe duda, con todo lo que ello significa; Osuna es ceremonioso; don Juan sencillo, amable y sincero; el Duque ama lo teatral; Valera apetece realidades y abomina la farsa.

A pesar de todo lo elogia. «Empecemos, pues —escribe— por el Duque, nuestra providencia y nuestro Jove y digamos de él que es la más excelente persona y el más generoso gran señor que he conocido en mi vida». Pero esto fué al principio, cuando aún no lo había «visto». Realmente creo que nunca lo «vió» en aquella misión de Rusia donde el embajador triunfó junto al Zar y él fracasa con el Duque al colocarse entre bastidores viviendo su vida como siempre, mientras observa, estudia y critica. Su humor, sinceridad y modo de

tomar todo, hace que las largas cartas que enviaba a Madrid rebozantes de agudezas sobre Osuna y Quiñones, produzcan una reacción violenta en aquel que acaba de culparle de todos sus pequeños tropiezos. Puestos a decir la verdad, la verdad es que no lo tomó nunca demasiado en serio. Escribe una vez con motivo de laboriosísimo canje de condecoraciones que tanto desasosiego produjo en Osuna y tantos malos ratos le costó: «El Duque está fuera de sí de desesperación porque no llegan los toisones; no se atreve a mirar a Gortchacof cara a cara temiendo que le diga: Cain ¿qué has hecho con los toisones? Por Dios, envíen ustedes pronto los toisones si no quieren que haya una catástrofe». «Yo quisiera convertirme en toisones y darme al Duque para que el Duque me diera a Gortchacof y descansase y Gortchacof me colgase de su cuello de cigüeña...»

Todo acaba en lo que tenía que terminar: En que al fin don Juan deja Rusia. Y habían llegado las cosas a tal punto, que a la hora precisa en que aquél habría de despedirse del Duque, sale éste a pasear con Quiñones.

* * *

Por otra parte el país fué para Valera un nuevo campo en el que ampliar su cultura. Sin embargo hay ahora en los juicios que forma algo así como una falta de visión conjunta que se explica porque sin conocer el idioma y no frecuentando sino las más altas esferas sociales, el pueblo le es desconocido. Pero algo curioso que debe anotarse: Liberal como es, no se enfada demasiado con aquella aristocracia que «manda a puntapiés y a pescozones», pero a la que llama «refinadamente culta, capaz e inteligente» y lo que es más, le reconoce en lo político una extraordinaria fuerza cuando concede al vulgo «virtudes, grandísima energía y vigor maravilloso y la fe en lo porvenir y el amor a la Patria...»

IV

A Portugal de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario-

Una gran idea que no consigue ver traducida al terreno práctico:

La unión ibérica. - Feliz descanso en Cabra

«La libertad que el liberalismo defendía, derivada del concepto de soberanía individual de Rousseau, debía disolver la unidad espiritual de las personalidades sociales, y, en especial, de las nacionales.»

VICTOR PRADERA (O. Completas. T. I.)

Desde que don Juan llega a Madrid después de estar en Rusia hasta que reanuda su carrera diplomática yendo de embajador a

Portugal, pasan unos años, en los cuales su prestigio en las Letras llega al máximo. La publicación de «Pepita Jiménez» había sido el triunfo definitivo.

Durante este tiempo interviene activamente en política del modo que todos sabemos como consecuencia de su liberalismo: El lo dijo: «Soy eminentemente liberal, no lo puedo remediar...».

Efecto también de sus opiniones con profundas raigambres filosóficas, es esa separación entre lo espiritual y la materia al modo de dos esferas distintas o independientes que yo creo advertir en él. Porque las aspiraciones del alma a la perfección por una parte, y los impulsos y tendencias hacia goces sensibles por otra, resulta una verdad evidente: pero nadie dirá que lo es el extrañamiento de ambas realidades, entre las que debe existir el contacto que determina la subordinación de lo material al espíritu.

Y parece estar aquí la otra clave—en realidad la misma—de sus actuaciones públicas. Cuando habla en favor de la unidad de Italia llama al Papa Príncipe italiano que reina en Roma (desunión de los dos valores); y la razón que da para tal reconocimiento está como alicortada y enfilada no al Cielo sino a la tierra: Que le conviene a España. Necedal, por ejemplo, ve claro cuando discutiendo el mismo tema afirma: «Lo que exigen los intereses permanentes de España es que España sea el paladín constante y acérrimo del Catolicismo y de la Santa Sede».

* * *

Valera llega por segunda vez a Lisboa—casado ya desde bastante antes—con el prestigio que le da su obra literaria, con el atractivo humano de su personal simpatía, con lo sugestivo y ameno de su trato, con su vivo ingenio y su conversación chispeante y cautivadora. Va ilusionado por conseguir un acercamiento, que cree posible, entre España y la nación portuguesa. Una vez allí trabaja en ello y si al principio le parece captar un ambiente favorable al desarrollo del iberismo, al cabo de muy poco empieza a tocar las dificultades. Pasa el tiempo. Ha tratado de acercar a buen puerto sus deseos que eran sin duda sinceros y hasta vehementes; pero no puede. Un día, con un gran descontento íntimo escribe a Menéndez Pelayo: «Ya preveía en que los artículos de los periódicos españoles requerebrando últimamente a los portugueses, defendiéndolos de los insultos de Inglaterra, y proponiendo la alianza española, iba a producir aquí el

efecto de siempre: la desconfianza...» Y añade: «Al demonio se le ocurre, sin marina, sin bríos, en decadencia como estamos, decir a Portugal: Deja a Inglaterra si no te defiende y vente con nosotros que te defenderemos...»

Nada positivo alcanza, pues. ¿Qué podía hacer? La situación de España, minada por la Revolución, sintiendo en su propia carne las llagas vivas de desórdenes y conflictos sociales, era muy poco apropiado para ser apetecida cualquier clase de amistad con ella. Valera tiene que desistir, víctima de sí mismo en cierto modo, ya que, aunque lejos prácticamente de los extremos demagógicos que estaban acabando de arruinar a la Patria, éstos habían nacido arropados por los conceptos liberales que él defendía.

* * *

Por lo demás, su vida en Lisboa es poco más o menos la de siempre y responde a idénticos motivos. El no ser rico le sigue fastidiando, y bien a las claras que lo dice. La enfermedad grave de su hija Carmen y después la de su esposa; la visita, además, de la suegra y del cuñado, con el temor bastante razonable de que se pusieran malos también y complicaran las cosas; el estar delicado, así como su hijo Carlos, le hacen pasar una temporada en la que parece lleno de pesadumbre y casi de desesperación.

Pero estas situaciones no son peligrosas. Don Juan huye en la vida y en la Literatura de todo pesimismo sistemático; se infunde la alegría y la comunica a sus personajes en una época ensombrecida, frivola y de pésimo gusto, y o diría que por deber de buen tono. «Padezco—confía a don Marcelino—lo que Alvareda llamaba mi murria, pero ahora como nunca por su intensidad y duración. Debe proceder de causas físicas, ya que hasta ahora, aunque destruye la actividad de mi alma para escribir, no empaña la limpieza serena de mi pensamiento. Ni la vida, ni el mundo, ni Dios me parecen mal. Todo lo veo bueno y hermoso hasta donde es posible. Sigo optimista y todo mal, todo disgusto, todo dolor mío, me parecen cosas de poca importancia de que es ridículo e injusto quejarse, o castigo de alguna tontería, pecado, error o imprudencia. En suma, estoy bien avenido con todo y sólo de mí me quejo».

* * *

Dímite, al fin, su cargo, seguro de que nada queda por hacer. Muy poco después se va a Cabra. Llega fatigado; desea refrescarse en la

suave tranquilidad de aquellos campos, respirar el mismo aire de su infancia, huir de todo artificio entre lo natural y hermoso. Y resulta bonito—quisiera hacer notar esto muy claramente—su comportamiento allí: Visita a los amigos, asiste a fiestas, va a los toros; y todo con la misma franca y auténtica satisfacción de cualquier egabrense que «viviera» la feria de su pueblo sin haber salido de él sino un par de veces para asomarse a la capital vecina. En una carta de por ahora escrita desde Doña Mencía, dice que al día siguiente irá a Cabra con objeto de asistir a la apertura de curso «que celebra don Luis Herrera con notable pompa y concurrencia de señorío no solo cabreño sino baenero y lucentino». Se le nota un sincero y limpio interés; y ¿no resulta encantador que el Don Juan que en San Petersburgo desdeña al de Osuna por su inmoderado afán de visiteos y tratos con Príncipes y Duques, hable con verdadero orgullo local de la fiesta del colegio y del «señorío no solo cabreño, sino baenero y lucentino?...

Ocurre en este tiempo en Cabra un suceso que no hay más remedio que traer aquí aunque sea muy brevemente. Lo cuento por parecerme que de este modo han de quedar más perfilados y firmes los rasgos del carácter de aquel hombre. La cosa fué desde luego algo corriente y vulgar, por desgracia, pero terriblemente injusta. Se trataba de que alrededor de don Luis Herrera, sacerdote, director del Instituto, hombre recio e íntegro y apartado por completo del Liberalismo, estaban formando los liberales, con frialdad meditada, un ambiente desagradable para despojarlo de su cargo, como en efecto habrían de conseguir. La actitud de Valera es definitiva. Escribe a M. Pelayo: «Aquí en Cabra estoy presenciando y aún interviniendo en otro drama donde se ve al Liberalismo aliado a la barbarie también». Y no descansa hasta conseguir que don Luis vuelva a la Dirección solo unos meses después del caprichoso cese.

Así era don Juan; por que no es con este sólo motivo con lo que se indigna. Precisamente en la misma carta dice con toda claridad refiriéndose a Málaga que ha visitado para ver a su hermano: «Los liberales, desde los más conservadores hasta los más progresistas, parecen unos bandidos salvajes...» «...Algunas veces me entran ganas de hacerme servil, «neo» o como quieran llamarlo».

Pero sigue siendo liberal toda la vida. ¿Por qué? La respuesta sería demasiada complicada. Sin embargo —dejando a un lado compromisos personales que pudiera tener o el impulso de la inercia o la inelegancia que, equivocadamente, creyera podía acompañar a

cualquier cambio — me parece que la primera causa hay que buscarla dentro de él mismo, muy honda y que ella a su vez, no fue ni más ni menos (¿para qué repetirlo otra vez?) que un efecto de su formación.

V

Washington. — Una gran desgracia,

A Bruselas y a España otra vez.

«...La tolerancia con las creencias extrañas es una de estas dos cosas: O creer que las propias son falsas y verdaderas las ajenas, o practicar lo contrario de lo que se cree.»

J. V. DE MELLA. (O. completas, T. IV.).

Quizá, y sin quizá, de no haber sido por las dificultades materiales que pesaban sobre él, no habría aceptado don Juan la representación de España en Washington. Estaba harto, cargado de diplomatiquerías como me parece que alguna vez llamó a su trabajo, y le hubiera gustado más, hacer la vida «gitanoliteraria» (esta sí que es una palabra suya) para la que había nacido. Sus aficiones y su vocación fueron las Letras y no otra cosa.

A pesar de todo se va. Roza ya los umbrales de la vejez, pero todavía se conserva fuerte y le sobran ánimos. Tanto es así, que dice con una satisfacción muy poco velada por cierto, que le llaman «handsome», que le hablan de la hermosura de sus ojos, que le creen de cincuenta años. No...; no cambia. Aunque llame anacrónicas y fuera de sazón y desatinadamente venidas a ciertas cosas...

Sin embargo, su estancia en Norteamérica se encuentra ensombrecida con uno de los más grandes dolores que puede tener cualquier hombre: Su hijo Carlos muere en Madrid del tífus. Y la pena que esto le produce, el temor por toda la familia a tantísimas leguas, la soledad en que se halla, el mismo clima, la falta de amigos verdaderos con quienes compartir su pena, todo junto, lo hundan físicamente. Para reponerse, hace un viaje a New-Londón. Luego, tal vez forzándose para buscar alivio en una especie de huida de sí mismo, muestra un vivo interés en ver publicadas sus poesías y por todo el movimiento literario de aquel tiempo.

En otro orden de cosas, más sereno ya después de su desgracia, presente con finura y fuerza extraordinaria una gran verdad, al

ponerse en contacto con la realidad viva del pueblo. Merece ser meditado esto que escribe a Menendez Pelayo: «Nuestra grande y gloriosa Historia, el haber descubierto y poblado muchas partes de este Nuevo Mundo y el considerar que no estamos hundidos aún nos da entre estas gentes un crédito que me lisonjea patrióticamente, aunque me pesa de que no nos aprovechemos de él para nada, como en mi sentir pudiéramos. Es curiosa la diferencia; porque —según mi impresión— en Inglaterra apenas hace nadie caso de nosotros: nos desdeñan y nos desconocen. Mientras tanto aquí, gracias en parte a las Repúblicas de nuestra casta y lengua y a Cuba, nos ven tan presentes, tan a buena luz y tan altos, que quizá después de Inglaterra, sea España aquí el país más considerado y simpático de toda Europa». Y termina con estas frases, prueba de una aguda visión política: «Yo no pierdo la esperanza del bien de nuestra nación y de nuestra raza, si tuviésemos juicio, estabilidad en los Gobiernos y una política firme y seguida».

Es decir, que está en el camino en esto como en tantas cosas más; que lo ve con la diafanidad de su extraordinaria cultura, pero no entra en él porque ello hubiera supuesto renunciar a su amable manera de entender la vida e inclinarse hacia una posición incómoda de lucha; cambiar la frialdad por la pasión, la duda por la fe, el liberalismo por la tradición, la sonrisa por la seriedad a veces, la amabilidad por la intransigencia...

Destinado Valera para embajador en Bruselas, embarca en «El Labrador» y hace un viaje nada triste al coincidir en el barco con una compañía de cómicos que organizan a bordo, conciertos, canciones, paliques, risas y bromas.

En su nuevo cargo siente una vivísima nostalgia de España. Desde la muerte del hijo padece un desequilibrio nervioso que se traduce en mareos y debilidad en las piernas. De todas formas, aunque acepta por la insistencia de su esposa ser reconocido en París, y mejora, sigue añorando Madrid, sus tertulias y reuniones en la Academia, el modo de vivir tan distinto al que ha de hacer en Bélgica entre gentes que no le agradan. Yo creo que ahora es cuando verdaderamente se nota viejo y «sienta la cabeza». Por eso, cumplidas sus obligaciones oficiales, se refugia en la familia entre distracciones hogareñas. El hombre enamorado de las brillantes fiestas mundanas empieza con los años a tomar regusto a cuanto hay de grato y de sedante en una tranquila y sencilla velada doméstica. Después de la

cena, pasa con frecuencia dos o tres horas jugando al tresillo con sus hijos Luis y Carmen. Claro que todavía de vez en cuando, se aprecian a través de su correspondencia, alusiones de un retorno a su antigua forma de vivir; pero aún entonces no es difícil notar que le envuelve una tranquila melancolía. Definitivamente Valera empieza en Bruselas lo que llamaría yo su vejez «oficial» o quizá estuviera mejor decir «real», en determinados aspectos

Más a pesar de querer llevar una vida sosegada —filosófica y contemplativa dice él— entre libros y viejos amigos, gusta del trabajo literario, su mayor distracción y encanto. Por este tiempo aparece la edición de sus versos y los artículos contra «lo irreligioso, lo horrible, lo calumniador del linaje humano, de Dios y de la Naturaleza» que encuentra en el Naturalismo.

No obstante, al lado de esto, alaba a los krausistas. Así es y nada más que así; por todas partes el contraste: Aristocrático y de ideas liberales, cosmopolita y pueblerino, hombre de salón y al mismo tiempo erudito, cristiano y clásico con el clasicismo actuante de un griego o romano imperial, creyente y escéptico; todo en una pieza. De aquí su posición característica. Considera el mundo, dejando aparte lo trascendente, como un espectáculo muy apropiado para gozar en él lo más posible y, al mismo tiempo, burlarse con finísima ironía de la vida. La duda lo coloca en una posición de eclecticismo, de mantenerse entre dos aguas, de repartir un poco la razón entre todo el mundo, de polemizar a derecha y a izquierda, de oponer con dulzura la sonriza comprensiva y burlona de quien cree que no merece la pena apasionarse por nada.

Pero me he apartado de lo que iba diciendo al intentar explicar cómo fué Valera hasta su muerte. Y digo hasta su muerte, porque opino que no hay ningún cambio importante en su pensamiento ni ahora ni antes ni luego. Si acaso con los años le ocurre lo que a su «Comendador» le pasó al contemplar en París de cerca a la que él se figuraba admirable Revolución: Cansarse de ella y quedar un poco desengañado del liberalismo y dudar de sus teorías de constante progreso. Pero nada más. Don Juan quiso creer que cuanto veía de malo no era producto de las ideas en boga sino errores circunstanciales corregibles; y eso es lo que sin duda le impide dar el salto definitivo a cuanto representaba Menéndez Pelayo, su gran amigo con el que en algunas cosas parece coincidir. Por ello, aunque la política le «apesta» y ve sin envidia que docenas de sus amigos han

sido ministros y se pone en deseo de no estar encasillado en ningún sitio, sigue estando. Sus conceptos permanecen invariables como lo demuestra el hecho de que cuando ante la situación de España piensa en la conveniencia de un solo partido encabezado por don Marcelino, los Pidales y otros y él mismo, no se apea—nótese bien—de su posición ideológica y pide que se le admita por excepción a pesar de sus «puntas y collar de racionalista», porque —asegura— «no puedo ser de otra manera de como soy; pero así como soy cada día me son más simpáticos los oscurantistas que los liberales instruidos».

VI

La última Embajada: Viena.-A España

para siempre.-La ceguera.-La muerte.

«...el Comendador era optimista por filosofía y alegre por naturaleza»

«...y por todo esto me retiro a Villabermeja; pero no para hacer penitencia, sino para darme una vida regalada, tranquila, llena de orden y bienestar, cuidándome mucho y viendo lo que dura un Comendador Mendoza bien conservado»

VALERA («El Comendador Mendoza»).

Después de un descanso en España, don Juan sale otra vez para ocupar el último cargo diplomático. Se va a Viena. En su juventud, con toda seguridad, le hubiere encantado el ambiente y la hermosura de la ciudad austriaca; pero ahora son ya muchos los años, muchas las cosas que ha visto, muchos los países que ha recorrido, muchas las gentes que ha tratado; y desea tranquilidad. Creo que Valera se hallaba entonces poco más o menos como su D. Fadrique: Cansado de peregrinaciones y trabajos, con la ambición apagada y deseando obtener el retiro para acabar tranquilamente sus días. Pero, además, no está fuerte y sobre todo anda mal de la vista. Me parece emotiva en su serena sencillez la primera carta que ha de dictar dirigida a Menéndez Pelayo. Empieza así: «Entre las muchas desventuras que me afligen y entre los muchos achaques de mi vejez, se encuentra que me estoy quedando ciego. No extrañe usted pues, que no le escriba hoy de mi puño y letra» Sin duda, Valera es elegante incluso cuando más trabajo cuesta serlo; es decir, en medio de los sufrimientos y de las penas. Por esto, cuando aquí en Viena cae enfermo de gravedad y pasado el peligro escribe de nuevo y

cuenta lo ocurrido, su tono es tan ligero y humorístico, que las frases son algo semejante a una sonrisa frente a sus propios dolores. «En fin, —resume— como hace tres meses que cumplí los setenta años, no puedo decir que me he malogrado».

* * *

Deja su puesto cuando Cánovas vuelve al poder y se viene a España decidido a no salir más de ella sea como sea. Al año siguiente la jubilación. ¡Por fin podrá hacer lo que quiera sin obligaciones que le aten! Un poco tarde le llegó aquella dorada independencia por la que toda la vida hubiese suspirado; pero, al cabo, dispuso casi de diez años bien aprovechados por cierto, para las Letras. Diez años de fecundidad literaria que no pueden extrañar a nadie, sabiendo que a pesar de su escasa salud y hasta de tener que dictar sus obras conserva una frescura de espíritu asombrosa. Y ésto; el no poder escribir por sí mismo, es lo que le trae a cierto modo, a don Pedro de la Gala, otro egabrense, que es su secretario, acompañante, lector, lazarillo y amigo.

Intento figurarme a Valera en la intimidad de su casa en la Cuesta de Santo Domingo: D. Pedro termina de leerle la prensa y se dispone a escribir aquella prosa acabada y pulida del maestro. Alguna vez quizá interrumpieran para hablar de las lejanas y lindas tierras comunes, de las gentes, de las costumbres, de las fiestas, de los pequeños sucesos y hasta de los piñonates, salmorejos, cochifritos, gazpachos, longanizas y emparedados de boquerones con chocolate, que ninguno de los dos había olvidado...

* * *

Pero es que, por conservar en la vejez sus personales dotes de simpatía y natural sencillez y cultivada elegancia, convierte su casa en lugar casi obligado de reunión, donde se dan cita las más altas figuras. A estas tertulias sazonadas con la gracia chispeante del andaluz, acuden como moscas a la miel, hombres tan representativos como Menéndez Pelayo, Núñez de Arce, Octavio Picón, Salvador Rueda...; y ello fué para él tan agradable, porque tuvo siempre el mismo gusto por conversar, igual afición a los discreteos sutiles que supo infundir a tanto personaje de sus novelas y porque, joven de ánimo, ama la existencia con idéntica fuerza que su mocedad y, desde luego, sin cambio alguno tampoco en su modo de entenderla, conservando íntegros los fundamentales rasgos de su carácter.

No puedo, de nuevo, sustraerme al deseo de comparar al Valera de estos años con el «Comendador» que él creó. ¿Es que no hay en-

tre ambos personajes, el real y el de la ficción, bastantes semejanzas y líneas comunes? Yo, al menos, creo encontrarlas. El bermejino es, como Don Juan, ingenioso, inteligente, original y anda en lo de las ideas, no por caminos reales, sino a través de vericuetos; y aunque el mayor desengaño—el de don Fadrique y opino que el de su autor también—fué precisamente doctrinario, no es bastante para «hacerles» cambiar. Más aún: Cuando Mendoza, descrito tan vigorosamente, se cansa de recorrer el mundo y de gozar, discurre seguir disfrutando de otro modo más en consonancia con sus años y aficiones, pero sin cambiar el punto de vista; nada de irse a Villabermeja en un intento de penitencia; se va para regalarse y ver cuanto puede durar bien cuidado. Valera hace otro tanto: Con sosegada y yo diría que hasta con alegre serenidad, muy terrena, pretende sacar ahora a la vida todo lo que ésta puede darle aún; y ya que no otra cosa, apetece las satisfacciones que produce la amistad, el Arte, la familia, el orden, el cuidado y... cuantas diversiones le resultan compatibles con su edad. Nadie negará, pues, que supera en su interés por pasarlo bien, al don Fadrique hechura suya, pues aquel recaló en Villabermeja sin acordarse de fiestas, reuniones ni zarandajas por el estilo.

Conociéndolo, no puede por tanto parecernos raro su singular sosiego en medio de las enfermedades y de la ceguera que le llegó lenta pero inexorablemente y a la que ve venir con su peculiar estoicismo. Don Juan encuentra dentro de sí mismo y en torno, dulces consuelos y motivos de alegre esparcimiento. Y de todas formas, si no los halla fácilmente, los busca. Por eso pasa temporadas lejos de Madrid y trabaja y cultiva amistades y hace viajes, y asiste a teatros «aunque solo puedo oír—dice y no veo a los artistas ni a la escena». Se divierte, en fin, a todo trance. Acabando el 1903 (poco más de un año antes de su muerte) escribe: «Mi querido amigo Menéndez: Carmencita quiere ir esta noche al Teatro de la Comedia al estreno de un drama del señor Benavente. Yo estoy obligado a acompañarla. Tenemos que cenar más temprano que de costumbre, antes de las ocho, e irnos en seguida. Suplico a Vd. pues, que en vez de venir hoy a comer venga mañana...

* * *

Don Juan Valera fallece en Madrid el día 12 de abril de 1905. Junto a él y al lado de su familia, está don Pedro de la Gala. Cabra, su cuna, se encuentra cerca a la hora de la muerte, representada, en cierto modo, por el secretario.

Gonzalo González Román.

Don Juan Valera, Pedagogo

«¿Qué te contaré primero,
qué después y qué al final?»

(*Odisea IX, 14*)

Este eminente polígrafo que tan brillantemente había escrito de innumerables materias, no podía dejar de hacerlo de tan importante rama del saber como es la Pedagogía, que al decir de su autor actual «es la más noble de las artes, porque su materia prima es la más preciosa de la creación: el ser humano», dejándonos sus ideas sobre el particular en un luminoso libro que concluyó en Madrid cuatro años antes de su muerte con el título de «Meditaciones utópicas sobre la creación humana», y que sin género de dudas es más exacto, a pesar del título, que numerosas obras de autores que han pasado a la posteridad con la brillante aureola de pedagogos eximios. Estas ideas que a través de las páginas de tan interesante obra nos ofrece con su acostumbrada nitidez don Juan, no son producto del momento psicológico de su autor, ni mucho menos un extracto o compendio de los libros o ideas que sobre la materia circulaban en su época; sino la decantación o sedimentación de ideas adquiridas o elaboradas por él en su larga experiencia de la vida docente nacional (1) y que fué fijando no solo en este libro, sino también en sus artículos de polémica y obras puramente literarias. Es por tanto inexplicable cómo ha podido pasar desapercibido don Juan en esta faceta, cuando la mayoría de sus obras están salpicadas de juicios atinadísimos sobre el particular.

Valera, y en ninguna parte con tanta claridad como en este compartimiento de su obra, se descubre como «un clásico en toda la extensión de la palabra—como dijo Araujo Acosta—y un alma fundamentalmente latina y católica», por lo que su tan trillado escepticismo no aparece por ninguna parte aquí. Si algo de él hay es el «escepticismo bonachón» que le achaca Azorín y que yo traduzco por

eclecticismo, caracterizado perfectamente por Emiliano Aguado en su Antología de Valera con estas palabras: «...ansia de ternura hacia todo lo humano; la comprensión viene a ser en este sentido un brote del amor, pero no vehemente y desenfrenado, como la pasión, sino tranquilo y tibio como una escena hogareña en noche de invierno. Esto es lo que mueve a Valera a comprenderlo todo y lo que sentimos al leer sus obras.. » En un país de un carácter tan intransigente como el nuestro, Valera nos da un ejemplo digno de imitarse al pedirnos tan solo y de una manera suave, en toda su obra, un poco de comprensión para todo lo que nos rodea, pero ¡cuidado! nada más que un poco. Y aquí es donde salta el eclecticismo de Valera. El conocía perfectamente a nuestro pueblo y sabía muy bien que lo mismo que se encierra en su torre de marfil y no admite intromisiones de ninguna clase y orden, se abre como un ser candoroso e inocente a todas las ideologías habidas y por haber, sin espulgarlas siquiera. Y por eso toda su obra es una polémica viva, un flagelo implacable tanto para los que se inclinan demasiado a un sector como a los que lo hacen al otro. Quizá sea esta la causa de las pocas simpatías con que cuenta Valera en el campo intelectual español.

El autor de «Pepita Jiménez», en la cruzada que había emprendido contra las exageraciones y el extremismo de su época, vió quizás con mayor claridad que otros problemas, el educativo. Sus obras, están impregnadas de alusiones a este tema, aunque él siempre se aferrara a su coletilla de que no pretendía demostrar nada, cuando es lo cierto que «no hay obra suya de la que no se desprenda esta o aquella máxima», según Romero Mendoza. Una excepción a esta pertinaz negativa suya es la novela «Las ilusiones del doctor Faustino», donde después de dejar traslucir, a través de toda la obra, su desacuerdo con la educación de su época, en especial la universitaria, llega a la posdata a afirmar: «Aunque yo soy poco aficionado a símbolos y alegorías, confieso que el doctor Faustino es un personaje que tiene algo de simbólico o de alegórico. Representa, como hombre, a toda la generación mía contemporánea». Lo cual es exacto, hasta tal punto, que esta obra puede ser el eje de todas sus ideas sobre la educación. Valera tuvo una intuición profética, maravillosa, al darse cuenta que aquel sistema de enseñanza recién estrenado en nuestro país, y copiado del extranjero, caracterizado por una instrucción desnuda, racionalista y con aires de científica, estaba produciendo sus primeras víctimas. A esa intuición pudo llevarle su es-

píritu humanista y helénico .. Lo cierto es que pronosticó este fracaso muchos años antes que nadie.

Al doctor Faustino nos lo pinta su autor, en toda la obra, como un hombre contrahecho espiritualmente por la Universidad; un hombre obsesionado con las ilusiones de llegar a ser—todo por la excesiva valoración de sí mismo—un eminente literato, un filósofo superior a Kant o Hegel y que naturalmente, tuvo que fracasar ¡Como si se pudiese destacar en algo, sin esfuerzo, trabajo y perseverancia! Ahí está precisamente lo que nos quiere dar a entender don Juan en esta obra. La Universidad antes de inculcar ideas utópicas y conocimientos hueros, tiene que formar tanto en el orden educativo como profesional. ¿No es lo mismo que, aproximadamente, medio siglo después, dijo Ortega y Gasset? (2):

«Una institución en que se finge dar y exigir lo que no se puede exigir ni dar, es una institución falsa y desmoralizada. Sin embargo este principio de la ficción inspira todos los planes y la estructura de la actual Universidad» y más adelante: «Pretender que el estudiante normal sea un científico es, por lo pronto, una pretensión ridícula que sólo ha podido abrigar (las pretensiones se abrigan, como los catarros, y demás inflamaciones) el vicio de utopismo característico de las generaciones anteriores a la nuestra».

Es de sospechar, con gran fundamento, que de esta repulsa tan viva que hace Valera del sistema de enseñanza de su época, es de donde parten sus concepciones educativas desperdigadas por sus obras literarias y artículos de polémica y más tarde recogidos por él en la susodicha obra «Meditaciones utópicas sobre la educación humana».

Como todo autor bien intencionado que hace crítica constructiva, el de «Juanita la larga», después de aclarar y exponer los errores del sistema criticado, tiende a exponer las posibles soluciones de las cuales él cree poseer el secreto; y no está descaminado como veremos. Estas soluciones o columnas sobre las que basa toda la techumbre de sus ideas se reducen a las fundamentales siguientes: educación general (católica, social; formativa, cívica y física), libertad de enseñanza e instrucción completa.

II

EDUCACIÓN GENERAL (3)

«Si consideramos a los hombres como son, los haremos ser más malos; si los tratamos como si fueran lo que deberían ser los conduciremos a donde deben ser conducidos».

W. GOETHE.

Valera, este es el primer gran mérito que tiene, da una importancia preeminente a la educación, la cree capaz de transformar las naciones y hasta los caracteres de los individuos (4) contrariamente a lo que generalmente se pensaba en su época que los centros de enseñanza se limitaban a proporcionar una instrucción superficial y memorista; «a decir verdad—decía—nada aprendí nunca en la escuela, ni en el estudio, ni en la Universidad». No se dejó envolver en las teorías tendentes al laicismo de la educación, sus ideas educativas son eminentemente católicas. La educación religiosa la encarga en todos los grados de la enseñanza «sin vacilar—nos dice—a los curas párrocos y a sus coadjutores o bien una alta y autorizada inspección en el asunto». La moral «hay que inculcarla e insinuarla en los ánimos con la mayor firmeza y la mayor hondura, de tal suerte, que se arraigue allí tan poderosamente que no basten a arrancarla los cambios de opinión, las doctrinas malsanas y cuantas puedan ser las dudas religiosas, metafísicas y psicológicas que más temprano o más tarde sobrevengan». En cuanto al método de enseñanza lo funda en el amor y la persuasión, achacando en «El Comendador Mendoza» la impiedad de don Fadrique al método de intimidación que usaron los frailes para con él.

Su concepción de la educación es social. No concibe que el hombre pueda nacer para luchar contra los otros hombres; según él, vienen para ayudarlos y servirlos y para concurrir con ellos al mejoramiento de todo y al auge de las riquezas, del bienestar general y de los lícitos deleites». Lección magnífica que no debía dejar de reproducirse constantemente en todas las escuelas de la Nación, aunque no sirviesen sino de contrapeso a nuestro individualismo feroz, el cual como todo carácter es factible de moldearse, aunque algunos pseudopedagogos no lo crean o lo pongan en duda; y si no, vean el caso de San Francisco de Sales que era de un natural colérico y, sin embargo, está considerado como un modelo de mansedumbre.

Según Valera, antes de recibir el sujeto la instrucción profesional debe ser educado de una manera amplia. Eso es lo que nos dice con estas palabras: «El hombre, antes de ser doctor, tribuno, militar, marino, médico, o ejercer cualquier otra profesión u oficio, debe ser hombre civilizado hasta donde llegue la civilización en su tiempo y hasta donde él sea capaz de adquirirla, y debe ser, además todo lo robusto y todo lo sano de alma y de cuerpo a que su condición natural se preste»; con lo que resulta que sus ideas utópicas sobre este punto no sólo pasan al plano de la teoría, sino que, de golpe y porrazo, entran en el campo de la práctica. ¡Es verdaderamente sorprendente! Sobre lo delicada, pues, que tiene que ser esta formación nos da idea en el capítulo III de su novela «Mariquita y Antonio», en la que critica severamente la costumbre que tenían en su época las familias acomodadas de Andalucía, de criar a sus hijos en franca camaradería con los criados, que, la mayoría de las veces, eran lo más perdido y soez del vulgo.

¡Y como iba a olvidar el autor de «Doña Luz» en sus concepciones educativas el punto del trato social: «La urbanidad, la cortesía, lo que vulgar y ordinariamente se llama buena crianza, importa en extremo a lo grato y apacible del trato de los hombres entre sí». En su época, que esto se pretendiera enseñar en la escuela popular, era ilusorio. Hoy día es una idea que se apodera a pasos agigantados de las mentes de los educadores, y algunas asociaciones juveniles la han puesto en práctica con no pequeño éxito. Quizás sea esta nueva enseñanza, la que ha sentenciado de muerte al típico piropoeador español, que si en muchos casos es decente y hasta ocurrente, la mayoría resulta grosero y audaz en demasía. Valera se pronunciaba en contra de él con estas palabras: «Es muy expuesto que en el día de hoy salga sola una dama por esas calles sin que ofendan su decoro, requebrándola lascivamente, persiguiéndola y hasta acosándola. Falta de educación es ésta que debemos lamentar en los hombres, deseando que se corrija».

La educación física que en los tiempos clásicos de Grecia y Roma llegó a ocupar un primerísimo plano en la educación del individuo, fué perdiendo importancia de día en día hasta casi caer en la prostración y en el olvido. Valera, completamente convencido de la trascendencia de esta parte de la educación general, la incluye en sus «Meditaciones...» (5), con lo que da un paso muy importante en la rehabilitación popular de ella.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Tanto se ha discutido y abusado de este término, que en realidad hay opiniones para todos los gustos. La originalidad de las conclusiones del autor de «Juanita la larga» sobre este punto están, precisamente, en la prudencia de su diseño. El admite la libertad de enseñanza «sin otras limitaciones que las indispensables para no ofender el público decoro, para evitar el escándalo y para impedir que se trastorne violentamente el orden social y se altere de súbito la paz de la república».

Refiriéndose al profesorado le da plena libertad de enseñar la doctrina que quiera, pero desde el momento en que está al servicio del Estado, «ni el Gobierno debe permitirle, ni debe permitirle su honrada conciencia tampoco, que enseñe nada que socave los cimientos, debilite o destruya las creencias y conmueva la base secular en que se funda el Estado que le mantiene»; prueba de la importancia dada a estas afirmaciones es que las encontramos en la carta al director de «El Contemporáneo» y en su novela «Juanita la larga» capítulo XXVI

III

INSTRUCCIÓN

«No hay en el mundo cosa que dé tan gran placer y alegría, como saber muchas cosas».

J. L. VIVES.

Sus teorías sobre la instrucción las tenemos que analizar bajo las tres divisiones en que presenta la enseñanza: primaria, media y superior.

a) En la enseñanza primaria parte del principio de que la instrucción ha de difundirse cuanto se pueda, señalando la edad de siete años como mínima para ingresar en las escuelas, por lo que hasta esta edad ha de ser formado el muchacho en el seno de la familia, lo cual coincide con lo sostenido ya por Raimundo Lulio en el siglo XII y más tarde por Vegio en el siglo XV. La edad máxima de permanencia en la escuela primaria, según él, debe elevarse a catorce o dieciseis años, tanto en un sexo como en el otro; propone

esta edad con el único fin de entorpecer a los padres necesitados o poco pudientes en emplear a los hijos antes de esa edad en las duras tareas del trabajo cotidiano que «no solo es contrario a la piedad filantrópica, sino que es antieconómico», por lo que se opone a todo esfuerzo del niño, tanto en el campo físico como intelectual, proclamándose en contra del sistema de querer formar «niños prodigios». Esta primera etapa en la enseñanza debe ser obligatoria y gratuita por completo.

Para evitar un exceso en los programas escolares, ¡mal que todavía persiste!, proponía como única enseñanza, la siguiente: «Hablar, leer y escribir la propia lengua con corrección y propiedad; algunos rudimentos de geografía y de historia, aritmética práctica para los usos diarios de la vida, y principios de moral sostenidos en una base sólida». Dedicó el capítulo XIV de las «Meditaciones...» al estudio de los idiomas, proclamando la necesidad de incorporar a los estudios primarios el aprendizaje de éstos: Esta conclusión a que llega nuestro polígrafo paisano nos hace recordar al pedagogo de la Edad Media, Edigio Romano, que en su libro «Regimine principum» dice que los idiomas se aprenden mejor en la primera edad. Hoy día es un principio aceptado universalmente, pero que en muy pocos países ha sido puesto en práctica.

Don Juan Valera toca el problema del analfabetismo con pulso de virtuoso de la educación, al decirnos que «claro indicio de la prosperidad de una nación es, sin duda, que esté muy difundido el saber leer y escribir entre cuantos individuos la componen»; y a continuación: «Yo no me fío, con todo, ni hago gran caso de la estadística en este punto. No ha de tratarse de cuantos saben leer, sino de como leen los que saben». Con lo cual expone el problema en su más cruda realidad de hacernos notar que la proporción de analfabetos está muy por encima de las estadísticas oficiales, puesto que una persona por el mero hecho de deletrear, no deja de ser analfabeta; punto que actualmente ha sido sacado a las páginas de varios portavoces de la prensa nacional como mal que necesita inmediata cura. De este mal se desprenden otros de no pequeño tamaño, como el de la ignorancia e incultura, que en Andalucía se traducía por un entusiasmo y una admiración popular por el bandolero (tipo clásico de crueldad y bajos instintos), considerado aún por esa masa analfabeta, como un perfecto caballero. En «Las ilusiones del doctor Faustino» nos pinta un tipo clásico de analfabeto «Respetilla». Este

personaje, encarnación del jornalero andaluz, llega al paroxismo defendiendo y pregonando las «virtudes» de Joselito el bandolero, padre de la «inmortal amiga» del doctor.

El fin, por consiguiente, de la enseñanza primaria, según el pensamiento valeriano, «no es para crear filósofos, reformadores sociales, hombres o mujeres de Estado, ni eruditos, poetas y sabios, sino para crear una masa ilustrada, un gran público que los aprecie, que los comprenda, que los premie con su aplauso, y que no se deje embaucar ni burlar, haciendo cada día más difícil el encumbramiento del procaz demagogo, la glorificación del coplero insípido o disparatado, y el prestigio del falso sabio». Si estas palabras del gran egabrense se hubieran tenido en cuenta por los educadores a partir de su época, sin duda que nos hubiésemos ahorrado guerras civiles y estados sociales embarazosos, que desde entonces a nuestros días han azotado como plaga bíblica a nuestro país, por culpa de la demagogia aliada con la estupidez y la incultura de la masa popular.

Se preocupa vivamente por el magisterio primario, aconsejando al Estado «que nombre a los maestros y maestras de primera enseñanza; que vigile que los haya en todas las poblaciones, y que estén bien pagados, ora sea el municipio, ora el gobierno de la provincia, ora el Poder central quien les pague. Pero si esta paga de los maestros ha de ser buena y no ha de faltar, también se necesita que dichos maestros merezcan la paga». Acertadísima manera de enfocar el problema económico de la enseñanza y que, desde luego, puede ser actualizado. Con buenos sueldos, solamente, no se resuelve nada —aunque haya quien lo crea así— hay a la vez que formar buenos maestros.

b) De la enseñanza media habla en el capítulo XV, pero muy por encima y a la ligera, considerándola como trampolín para pasar a la universidad (6).

c) A la enseñanza universitaria le dedica los dos últimos capítulos de sus «Meditaciones .» en donde expone con toda clase de detalles su universidad teórica: supresión de algunas Facultades como la de Filosofía: refundir y crear otras nuevas; ampliación de las licenciaturas en seis años de estudio como mínimo; creación de una Escuela Diplomática; duración del Doctorado, por lo menos, dos años; estudio obligatorio en el primer año, de cualquier doctorado, de la Metafísica o Filosofía fundamental, y en el segundo, la historia de la Filosofía; etc.

* * *

A modo de epílogo y como remate de esta serie de artículos escritos con las únicas miras de hacer justicia en la persona del gran polígrafo egabrense, y en una faceta que no es conocido, yo, humildemente, pido que sea incluido en la lista de los pedagogos españoles del siglo XIX, y dentro de éstos en el grupo católico, puesto que sus ideas sobre la educación son una valiente exposición de pedagogía católica de vanguardia, iluminada con destellos geniales, que medio siglo después pueden ser consideradas como plataforma de partida de gran parte de la pedagogía contemporánea

César Sánchez Romero

NOTAS

(1) Fué vocal en las oposiciones a la plaza de profesor de la lengua italiana en el Conservatorio de Música y Declamación. Idem en las Cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Canarias, Huelva, León, Lugo y Pamplona; de lengua francesa de los de Badajoz, Cuenca, Guadalajara Huelva, Logroño y Lugo. Secretario del Tribunal que había de juzgar en la Universidad Central y Facultad de Derecho las oposiciones al premio ordinario de Hacienda Pública e Historia de los Tratados. El 24 de febrero de 1872, y gobernando Sagasta, fué nombrado director general de Instrucción Pública y en 1874, consejero de Instrucción Pública. También don Juan nos relata en su artículo 'Sobre la juventud intelectual', tomo II, pág 1167, de la 2ª edición de sus Obras Completas de la Editorial M. Aguilar, que tomó parte en los «fallos como juez de oposiciones en favor de don Marcelino Menéndez y Pelayo, de don Miguel de Unamuno, de don Francisco Brieva y Salvatierra, de don José Alamany y de no pocos más...»

(2) «Misión de la Universidad», Obras completas de don José Ortega y Gasset, tomo IV, primera edición. Revista de Occidente, págs 327 y 337.

(3) Cuando transcribo algún párrafo de Valera literalmente y no señalo su procedencia se entiende que procede de la obra «Meditaciones utópicas sobre la educación humana».

(4) «Las ideas del honor, de la virtud, del deber, de la honestidad, del recato, de la limpieza del alma y de los sentimientos nobles y puros, que todo esto viene al alma de la mujer por medio de la educación». (En la novela «Mariquita y Antonio», capítulo XI).

(5) «Es de grandísimo interés la crianza de hombres y mujeres en quienes, lejos de degenerar la raza, aparezcan y brillen las mejores cualidades de robustez salubre, agilidad y hermosura, importa que el Estado escite y amoneste a los Municipios y a otras corporaciones populares para que proporcionen los medios de que tal educación se adquiriera, cuando no gratuitamente, con muy corto sacrificio de los educandos, fin para cuyo logro no estaría de sobra subvenciones y auxilios». Capítulo VIII.

(6) «La segunda enseñanza, que se ha de dar en los Institutos, no es un fin; es un medio para pasar al estudio de las Facultades mayores», nos dice D. Juan.

Complemento al trabajo anterior

DON JUAN VALERA Y LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

I

Que Valera haya pasado desapercibido en el campo biológico nada tiene de extraño, puesto que sus obras nada nos dicen del particular, pero que juntamente lo haya sido en el terreno de la Pedagogía es algo incomprensible, tanto más cuanto que sus obras están saturadas de ideas sobre tan importante ciencia. Mucho podría aquí decir (1) sobre sus concepciones educativas, que en algunos puntos son geniales, pero, un artículo de periódico no da para eso, por lo que me voy a limitar a un aspecto: a sus ideas sobre la educación de la mujer.

Las mujeres que describía en sus obras eran un conjunto de perfecciones físicas y espirituales, difícilmente superadas por otro autor; ¿pudo influir en ello las del gran mundo que encontró en su vida de diplomático o también su afán de perfeccionar y elevar a la mujer española, dominada espiritualmente por la ramplonería? (2). Lo cierto es que sus novelas y cuentos describen mujeres ideales, colmadas de los más perfectos atributos de que es posible el alma femenina. ¿No nos lo demuestra su Pepita Jiménez cuando hace alarde de sus conocimientos agronómicos; o la conversación sostenida a solas con don Luis, el seminarista, en la quinta del Pozo de la Solana, induciéndole a que aprenda nuevas cosas que le habían de ser muy útiles en su futura vida de misionero; o su armario de libros de devoción e historia colocado en una sala que tenía adornado con litografías de cuadros de Rafael y de Murillo; o, ¿por qué no?, cuando le declara al padre vicario que si don Luis la abandona es porque la consideraba inculta e incapaz de ponerse espiritualmente a la misma altura de él, hombre que «no hay ciencia que no comprenda, ni arcano que ignore, ni esfera encumbrada del mundo intelectual a donde no suba» (3), ¿No lo demuestra su doña Luz, educada por un aya inglesa, que le había enseñado perfectamente el inglés; o

su inteligente actitud para con las gentes del lugar, procurando cuando hablaba con ellas elevarlas a su nivel; o su saloncito ricamente preparado en el que tenía un armario, como el de Pepita, repleto de libros donde se retiraba a leer y paladear a autores como Calderón y Alfredo Musset; o su tertulia, en la que discutía (ella creyente y espiritualista) con el médico don Anselmo (positivista feroz), o provocaba la discusión entre éste y el Padre Enrique sobre temas filosóficos y teológicos, de los cuales ella gustaba tanto? ¿No es esa la idea que persigue en «Las ilusiones del doctor Faustino» al pintar a doña Ana, madre de Faustinito, conocedora de Racine, Corneille, Boileau, Góngora, Calderón, Mariana, Feijóo y muchos más, además de educadora de su propio hijo; y a Constancita, exponiendo con sus finos y calculados razonamientos a la tía Araceli, su imposibilidad de aceptar al primo como prometido, así como sus viajes al extranjero, etc.; y a María, la «inmortal amiga» del doctor, escribiéndole cartas llenas de pasión e ingenio a éste? ¿No lo proclama con claridad en «El Comendador Mendoza» al pintar a Clarita y Lucía como dechados de perfecciones y encantos femeninos, a la vez que poseedoras de una fina y completa educación? ¿Y en «Juanita la larga», doña Inés y la propia Juanita; y la Rafaela de «Genio y figura...»; y en el grupo de sus novelas inconclusas; y en sus cuentos?

La preocupación por la educación de la mujer no es de los tiempos de Valera, se remonta al siglo XIV de una manera francamente abierta, donde una italiana, Cristina de Pisán, escribió un libro titulado «Ciudad de las damas», que es una defensa en contra de la ignorancia de la mujer. Después ha habido notables autores como Vives y Fenelón que también han hablado en favor de una educación femenina completa y sin ñoñerías. Para Don Juan, llega a ser una verdadera obsesión (4). «No va encaminada esta educación general —nos dice— a que la mujer sea artista, literata o aprenda o ejerza este o aquel oficio mecánico, sino a que sea, como ya se ha dicho, mujer cabal o todo lo perfecta de cuerpo y de alma que en su condición natural es factible y hasta donde se puede llegar en el estado actual de civilización o de cultura humana». En esta frase está cifrada toda su concepción educativa sobre la mujer, y hasta—me atrevo a decir—su mujer ideal; la mujer que quizás, en la mente de D. Juan, encarnaba Lucía Paladi, mujer inteligente, discreta, y de fino y delicado espíritu, que era conocida en la alta sociedad napolitana con el sobrenombre de «la dama griega», dedicándole nuestro egabrense

«una amistad íntima e intelectual, nimbada de platónico amor» (5) que lleva a escribirle dos poesías tituladas «A Lucía». Pero no se crea que por ello desdeñaba Valera la misión de la mujer en el hogar; al contrario, consideraba este punto como el capital de toda educación femenina, tanto, que todo el capítulo XII lo dedica a dar normas sobre la instrucción doméstica; habla de las faenas caseras, del cosido y planchado, de la confección, del arte culinario, del lavado, etc. (6).

Se opone resueltamente a la idea tradicional de mantener en la ignorancia y el analfabetismo a la mujer, por lo que actualiza el pensamiento de nuestro gran Luis Vives en «Deberes del marido», cuando en el capítulo III, «Formación de la mujer», llega a decirnos: «¿Qué desvarío es ese de pensar que con la ignorancia de lo que es el bien se hace uno mejor?»; y más adelante: «¿Será, por tanto, excluida la mujer de todo conocimiento del bien, y cuanto más ignorante, tanto más buena se le creará? No faltan quienes han llegado a tal grado de mentecatez. Además, se proclama Don Juan como un profundo conocedor del alma humana al afirmar: «La virtud no estriba, pues, en la ignorancia, por santa que sea. Suele acontecer por el contrario, que cuando dicha santa ignorancia se pierde de súbito, la improvisada revelación presta seductores encantos a lo recién conocido y apenas da tiempo para que nazca la debida repulsión al vicio y al pecado y se perciba toda su fealdad y torpeza. Por eso con frecuencia no pocas jóvenes educadas con extremoso recato han dis-tado mucho de ser modelo de casadas, después de salir al mundo y contraer matrimonio». ¿No son estas palabras todo un compendio del modernísimo movimiento sobre la educación sexual de la infancia y adolescencia? Ideas sobre este tema encontramos también en su novela «Genio y figura...» (7) que llegan a ser aleccionadoras contra toda enseñanza ñoña y trasnochada.

II

La misión educadora de la mujer es de un valor infinito, valor que ya reconoció el autor de «Pepita Jiménez» al preconizar que debería dársele una educación general más cuidadosa y esmerada que la que el varón recibe, porque «me fundo para ello—nos dice— en la firme convicción de que la mujer forma, cría y modela al hombre, no sólo materialmente concibiéndole y llevándole en sus entrañas, sino también moral e intelectualmente, influyendo en su espiri-

tu». El escritor francés André Maurois al decirnos: «Un matrimonio vive al nivel del más mediocre de quienes lo componen» (8), quizá retrate perfectamente este pensamiento de don Juan, que no es ni más ni menos, que el afán de querer elevar el nivel formativo y cultural del matrimonio y de los hijos, elevando el de la mujer. Y sobre todo tratándose de un país como el nuestro, donde la mujer, en la mayoría de los casos y por culpa en gran parte de sistemas de enseñanzas anticuados, no tiene ni idea siquiera de la cultura y civilización de su tiempo. En «Genio y figura...» hace una magnífica descripción de las virtudes de la verdadera ama de casa, entre las que sobresale la misión educativa de la mujer en el hogar, y que atribuye a su protagonista Rafaela.

Allá por el año 1885, Rosa Cléveland, hermana del presidente de los EE UU., escribió un opúsculo titulado «Fe altruista», en el que demostraba que la mujer «no contenta —según nos explica Valera— con excitar al hombre a seguir el buen camino y con mostrárselo, llega a menudo a prestarle confianza en el propio valer y a comunicarle la fe viva que ella tiene en la aptitud y en la capacidad del hombre a quien ama». Para ello se apoyaba en hechos históricos como el de Cadijah y Mahoma, Cornelia y los Gracos, San Agustín y Santa Mónica y otros más; que desde luego, ponen a la mujer en un pedestal verdaderamente privilegiado, al considerarla, nada menos, como creadora de prodigios, adivinadora de aptitudes en el hombre amado, indicadora de su misión, presentidora de gloria e incitadora de bríos, alientos y esperanzas para conseguirlo; ¡maravilloso destino reservado a toda mujer de sólida y fina formación! Pues bien, tanto gustó a don Juan esta obrita, por su moraleja educadora, que serían innumerables las citas que podríamos entresacar de sus obras. Desde luego, no es que esta idea fuese completamente original, pues ya una dama de honor de Josefina Bonaparte, llamada Madamé de Rémusat y que murió en 1821, escribió sobre esta cuestión de una forma velada en su obra «Ensayo sobre la educación de las mujeres».

Otro punto que a Valera le preocupó, no poco, fué al que llamaba «las artes del deleite», para el que nos consideraba casi nulos, por estar dominada durante siglos, según él, nuestra condición por un espíritu especulativo, místico y extático que nos lleva a rehusar todo lo que a lujo sonase, hasta el colmo de que «lavar—dice—todo su cuerpo una mujer ha implicado, hasta hace poco, y todavía implica en el concepto del vulgo, cierta propensión al vicio, algo de gentílico y, por lo menos, una desvergonzada carencia del pudor». Don Juan

clamaba contra esto con justificada indignación, señalando esta falta de pulcritud como causa de no pocos males nacionales. «No es prueba—llegó a decir—ni indicio de energía de una raza, casta o nación, ni de mayores bríos y grandeza de los hombres en una época determinada el no procurar ni amar la elegancia, el aseo en la persona, el lujo y el primor en vestidos, tocados y alhajas de casa, y el regalo lícito y los no pecaminosos y honestos deleites; antes bien: son fuente de riqueza y bienestar el ingenio y el trabajo que se emplean en producir los medios para gozar de todo lo dicho». ¿No veía nuestro egabrense, con toda claridad, en esta carencia de solicitud para las «artes del deleite», la falta de una educación popular eficiente en nuestro país? Los indicios son, desde luego, de haberlo creído así.

Partiendo de las diferentes facultades y aptitudes de la mujer con respecto al hombre (que no la hace inferior, igual, o superior a éste), Valera rechaza el movimiento feminista en lo que tiene de equivalente al hombre; pero no cuando se orienta a que la mujer escoja un oficio o carrera que no esté reñido con su misión primera: ¿Quién impide a la mujer —dice— que sea escritora, pintora, escultora, poetisa, literata llena de erudición, sabia versada en las ciencias (9), compositora, actriz o cantante ¿Quién le estorba aprender y ejercer otras profesiones y oficios compatibles con su modestia y su decoro. .? Y para terminar estas divagaciones sobre la educación de la mujer en el pensamiento valeriano, diremos con él: «En resolución: lo primero que hay que saber y lo primero que hay que ser es hombre o mujer de su casa», (10)

Basta lo dicho para considerar al gran polígrafo egabrense como un eminente pedagogo del siglo XIX, puesto que sus ideas sobre la educación, y en especial de la mujer, son una valiente exposición de pedagogía práctica que medio siglo después pueden ser consideradas como plataforma de partida de gran parte de la pedagogía contemporánea.

César Sánchez Romero.

NOTAS

(1) Tengo en preparación y que publicaré pronto, si Dios quiere, un detenido ensayo de conjunto que titularé «Don Juan Valera. pedagogo», en el que expondré todo lo publicado por él en este aspecto.

(2) «Don Juan Valera», de Romero Mendoza, pág. 23,

(3) Palabras textuales que pone Don Juan, en los Paralipómenos, en boca de Pepita.

(4) Hasta tal punto que en las «Meditaciones utópicas sobre la educación humana», le dedica los capítulos VIII, X, XI, XII y XIII, entre los artículos de crítica, el titulado «Las mujeres y las academias», así como la mayoría de sus cuentos y novelas.

(5) «Don Juan Valera», de Romero Mendoza, pág. 22 y el folleto «Don Juan Valera y Lucía Paladi», de Alejandro Busuioceanu.

(6) En este pasaje se le nota una fuerte influencia de Fray Luis de León, que él mismo reconoce: ...debo citar a Fray Luis de León, con cuyo libro «La perfecta casada» coincido en todo y al que me remito». Capítulo XII de las «Meditaciones...»

(7) Es absurdo creer que la mujer «si no es tonta. permanezca siempre a oscuras y con los ojos del alma completamente cerrados para todo cuanto hay en el mundo que no es honesto. La honestidad, la castidad y hasta la inocencia más colombina consiste en abominar de lo malo y en no ignorarlo del todo, como si no existiera». Cap. XXVIII.

(8) «Sentimientos y costumbres» de André Maurois. pág. 22 de la traducción de Jacinto Ramos. Sociedad General Española de Librería.

(9) En un número del diario «A B C» de diciembre de 1951, publicó un interesante artículo sobre este punto el escritor don Luis Araujo Costa, que lo titulaba «Basleus», y que lo recomiendo a mis posibles lectores.

(10) Parecido pensamiento sostienen, muchos años después, don Gregorio Marañón en su obra «Tres ensayos sobre la vida sexual», «Hacer muy hombres a los hombres y muy mujeres a las mujeres. En esto estriba la liberación de éstas, y sobre este eje ha de constituirse el programa del feminismo verdadero», y André Maurois en «Sentimientos y costumbres» cuando nos dice: «Nada más necesario para completar a un hombre verdaderamente hombre que la presencia a su lado de una mujer verdaderamente mujer».

✱

El cuento y Don Juan Valera

En nuestros días hablar del cuento como género literario es algo complicado, por haber sido confundido y a veces identificado con la llamada *novela corta*; y ésto son, sin rodeos, la mayoría de las producciones literarias que hoy circulan con este nombre. En los tiempos de Valera ocurría un tanto, puesto que esta confusión tiene sus raíces, al parecer, en el siglo XIX.

Como es sabido, este género se remonta casi a los orígenes de la Humanidad, teniendo cultivadores en todos los pueblos de la tierra, como lo atestiguan los «Fabiliaux» franceses, el «Pantchatantra» indio, «Las mil noches y una noche» árabes, «El Decamerón» del italiano Boccaccio, los «Cuentos de Cantorbery» del inglés Chaucer, el «Conde Lucanor» de nuestro don Juan Manuel y otros muchos más. Como es natural, también Valera cultivó este género tan difundido, aunque muchas de sus obras, que pasan por cuentos, no sean nada más que novelas cortas. Pero yo no pretendo hacer un estudio literario sobre el cuento, sino un breve estudio con vistas educativas, por lo que me iré al bulto.

Que el cuento es un instrumento decisivo de la educación es una verdad de Pero Grullo, puesto que por él, el niño crea su primer mundo exterior. Lo extraño es que si tan decisivo es, no se cuide hoy de su fondo ni de su forma; ya que el cuento ha de ser optimista, bello, formativo y bien escrito, cualidades que, por fortuna, si no se encuentran en autores modernos españoles, los tienen otros menos modernos como la «Fernán Caballero», el padre Coloma y nuestro don Juan Valera, el cual, tiene una virtud de insuperable valor en estos momentos: el optimismo. En esta época de angustia existencial porque atravesamos, es insustituible en las publicaciones infantiles, como estimulante de las peligrosas crisis de pesimismo que asaltan a la adolescencia. Por consiguiente, es hora de que vuelva la cara hacia estos autores y se intenten publicar sus obras de forma amena y atrayente, para que sirvan de alimento vitamínico a esta infancia moderna, anémica de indigestiones de literatura de robots y cowboys.

Más de uno quedará boquiabierto al verme recomendar los cuentos valerianos para lectura de niños y adolescentes, cuando han sido tachados por no pocos autores, de volterrianos. Creo que es hora de que aclaremos y enderecemos un entuerto más, diciendo con el refrán «ni son todos los que están...». Es cierto que nuestro paisano don Juan se despacha con no poco desenfado en algunas

obras de las que nos ocupan; pero no es menos cierto que tiene otras del más puro candor y de la mayor delicadeza. Hay cuentos como *El pájaro verde*, *El pescadorcito Urashima* y *El hechicero*, que nos dejan el insuperable sabor de los mejores cuentos de Perrault, Grimm o Andersen, dejando flotar en el ambiente un mundo maravilloso de hadas, príncipes encantados, palacios de coral, árboles con esmeraldas por hojas y rubíes por frutos, junto con toda la gama de seres fantásticos que trasladan a las mentes infantiles a mundos ideales; hay otros, como *El espejo de Matsuyama*, que nos evocan el lejano Oriente, difuminado en la lejanía remota de nuestra imaginación con paisajes de volcanes nevados y almendros en eterna floración; con figurillas de mujeres que parecen de laca y templos de porcelana de una fragilidad delicadísima, con sus aleros del tejado vueltos hacia arriba como en constante oración; y en fin, los que rebosan esa vitalidad propia de las aventuras y leyendas guerreras con sabor bíblico y medieval, como *El bermejino prehistórico* y *El cautivo de Doña Mencía*, que tanto hacen soñar, y forman a la vez, a esa adolescencia ávida de grandes empresas. Todo ello adornado con la brillante y nítida pluma «del más culto, el más clásico, el más regocijado y delicioso de nuestros prosistas amenos» como dijo de él Menéndez Pelayo

De tener que hacer yo una antología de Valera de cuentos infantiles, procedería de esta manera: desecharía un grupo, el más pequeño por cierto, por manifiesta picardía y demasiada crudeza en su narración. Del resto, *El espejo de Matsuyama*, *El Pescadorcito Urashima*, *El hechicero*, *El caballero del azor* y *El duende beso*, los incluiría sin reservas; sometiendo a ligera adaptación y arreglo *El pájaro verde*, *El bermejino prehistórico*, *Garuda o La cigüeña blanca* y *El cautivo de Doña Mencía*. Este último de gran belleza y valor formativo en el campo de la educación de la mujer, a pesar de haber usado nuestro paisano su doble juego en el palenque moral, a que tan aficionado era, describiéndonos unos amores entre el Gran Capitán y Doña Mencía, a la par que impregnados de sublime idealismo, deshonestos; pero por fortuna de fácil adaptación para los niños.

¿Llegaremos algún día a ver esta idea puesta en práctica? Esperamos que sí, para bien de la infancia actual, que tan necesitada se halla de buenas lecturas.

César Sánchez Romero

Maestro Nacional

RECUERDOS

Valera, Menéndez Pelayo

Prosigo en mis recuerdos de Valera y Menéndez Pelayo. Conoci a entrambos en una tertulia nocherniega que se congregaba en casa de Valera; no más, cuando más, de media docena de amigos, además del dueño y su hijo Luis, marqués de Villasinda. Valera era ya octogenario y estaba ciego, pero su torso se mantenía amplio y erguido, arrogante su cabeza, piel todavía tersa, el pelo íntegro, de nieve ya. Como es de suponer, se hablaba a menudo de literatura. Valera recitaba textos al caso, y como corroboración solía concluir: «don Periquito—que era el nombre que daba a su secretario, siempre presente y tácito; don Periquito era menudo y ligero, casi alado; se sentaba en una silla alta, con los pies apoyados en el travesaño frontero, como un ave en la alcándara—, don Periquito, hágame la merced de traernos tal libro; es el octavo, el lomo es verde; está en la biblioteca del pasillo, armario cuarto, segundo estante desde arriba, décimo volumen desde la izquierda». Volvía don Periquito ligeramente con el libro; una obra en griego, o en latín, en inglés, o en el idioma que fuere, y nos lo pasaba a uno de la tertulia. Entonces Valera decía: «página tantas, hacia tal parte de la página». Y allí estaba el texto que él había recitado antes. Es fama, y legítima, que Menéndez Pelayo poseía felicísima, maravillosa memoria; pero Valera no le cedía ventaja alguna en este don innato. Menéndez Pelayo escuchaba a Valera como el discípulo al maestro; con arrobamiento en ocasiones. Esto se puede echar de ver en el «Epistolario de Menéndez Pelayo y Valera», dado a la estampa por don Pedro Sainz Rodríguez. Valera, de su lado, trataba a Menéndez Pelayo con una especie de superioridad o condescendencia, afectuosa y admirativa, algo así como de persona mayor, archidoceta y colmada de experiencia, para con el amigo y pupilo predilecto, joven prodigioso de precocidad y de saber, pero ignorante de la vida. No es que a la sazón Menéndez Pelayo fuera un muchacho, pues andaba camino de los sesenta, sino que muchos años atrás se había revelado de súbito como joven prodigio; Valera, ya famoso, había sido el más señalado y decidido valedor a los comienzos de su carrera, como que la cátedra

que de adolescente ganó en la Universidad Central, después de unas oposiciones tan brillantes que hicieron época, fué resultado en no escasa parte de la solicitud y buenos oficios de Valera en conseguir oposiciones libres y preparar el Tribunal del que el propio Valera era uno de los jueces.

Luego, a pesar del tiempo transcurrido, Valera no pudo menos de seguir viéndose, respecto de Menéndez Pelayo, en aquella misma relación inicial de maestro y protector, hombre experimentalmente ducho en el arte de vivir, para con el discípulo, joven prodigioso, pero ignorante de la vida. Como así era, ciertamente, Menéndez Pelayo fué joven y virginal de espíritu hasta la muerte. No vivió la vida del mundo y de los hombres efímeros; y menos de las mujeres. Recluso entre la comunidad innumerable de los libros imperecederos, como en un círculo mágico, vivió vida supertemporal e hiperespacial, en comercio exclusivo y cotidiano con las sombras inmortales, seres e ideas. He aquí por qué Valera trataba a Menéndez Pelayo con una especie de superioridad afectuosa y condescendencia admirativa, en que la admiración tenía visos y dejos de renovada sorpresa, porque para Valera la vida nos ha sido otorgada ante todo, para ser vivida y propagada.

Menéndez Pelayo se retiraba temprano de la tertulia. Valera padecía de insomnio, y como ya no podía leer, nos solía retener en torno suyo hasta las cuatro o las cinco de la madrugada. Nunca trasnochó con tanto deleite y provecho como aquel año, o mejor dicho, curso, pues esto acaecía cuando yo estudiaba el doctorado de Leyes en Madrid. Valera murió el año siguiente, a principios del estío.

Si Menéndez Pelayo carecía de la gracia irónica, estaba adornado, en cambio, generosamente, de otro gracioso atributo ingénito: la efusión estética. No quería que nada bello le fuese extraño. En su grafología estilística predomina el tono lírico. Si no descendía a vivir la vida real era por haberse consagrado a revivir con todas las potencias de su alma (intelecto, imaginación, sensibilidad) la vida ideal de todos los tiempos y países «sub specie pulchritudinis», bajo la óptica de la belleza. En esta reanimación de la historia, en que entregaba sin reserva su espíritu individual, las afinidades subjetivas (líricas) le arrastraban de preferencia hacia Grecia, Roma y la vieja España, de cuya tradición se sentía heredero y depositario. Este su predominante tono lírico, que se inspira en la efusión estética, es

perceptible en los múltiples escritos de Menéndez Pelayo, para cualquier buen entendedor. En su actitud política, firme e invariable desde la juventud hasta el cabo de su vida, tanta como las razones doctrinales (y su doctrina era tan copiosa como sólida) prevalecían las razones estéticas. Y si alguna vez, como con los krausistas, pasó la raya de lo justo (pues la injusticia puede sobrevenir por extremosidad de la justicia), fué por su invencible intolerancia hacia lo anties-tético. Contrariamente, era no ya tolerante, sino atento, como movido por deleitable atracción hacia las doctrinas más contradictorias con su manera de ser y de pensar, «propter elegantia sermonis», siempre que estuvieran expuestas con belleza de forma (como se puede observar en todas sus obras, señaladamente en la «Historia de las ideas estéticas»),

Menéndez Pelayo, como San Jerónimo, era ortodoxo esencial y heleno formal. Deseaba para el puro e imperecedero espíritu cristiano la forma pura e imperecedora de los griegos y los latinos. Pero en su vida Menéndez Pelayo era un cristiano viejo, sin asomo, vislumbre, ni veleidad alguna de paganía. No así Valera. Escribió Valera, no una, sino repetidas veces, que «la fe de sus mayores no se la podían arrancar ni a tres tirones». Esto, no obstante, la deleitación de Valera en las normas vitales helénicas no tanto era, como en Menéndez Pelayo, retrospectiva, lírica y formal, cuanto inclinación nativa a trasponerlas y adoptarlas por cuenta propia y para uso personal dentro de la compleja y refinada vida moderna. Menéndez Pelayo era montañés; la Montaña, cabeza de Castilla. Valera era andaluz, y los andaluces se parecen bastante a los griegos. Lo cierto es que Valera, temporalmente, más que a la edad helénica heroica y épica, la edad clásica de la tragedia, la escultura, la arquitectura y la filosofía, con Pericles, pertenecía a la edad helenística, después de Alejandro.

Ramón Pérez de Ayala.

(«A B C», Sevilla, 19 Septiembre 1957)

El primer amor de Valera

En la capilla de los Arce, joya de la Catedral seguntina, la luz casi cenital presta singular relieve a la sonrisa melancólica, a la expresión meditativa del Doncel. Diríase que va a volver la página del libro que tiene entre las manos. Rodeándole las efigies hieráticas de aquellos seres que más le amaron, aquellos que un día remoto sintieron su corazón desgarrado por la muerte del guerrero ilustre: sus abuelos, don Martín Vázquez de Sosa y doña Sancha Vázquez; sus padres, don Fernando de Arce y doña Catalina de Sosa; su hermano, don Fernando, obispo de Canarias. En las naves de la Catedral, cuya penumbra invita al recogimiento, suenan emotivos acordes de órgano. Y he aquí que, apartando la vista de las lápidas sepulcrales que adquirieron pátina marfileña, reparo en otras tumbas de época menos lejana hasta ahora inadvertidas.

Extinguida ya en el siglo pasado la tradición de las estatuas yacentes, de estos muertos no quedan, pues, más que los nombres grabados en sencilla y lisa lápida a ras del suelo: Carolina Montúfar, marquesa de Bedmar, dama de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, de doña María de las Mercedes y de doña Isabel II.

Manuel Antonio de Acuña, marqués de Bedmar, de Escalona y de Prado, embajador de Su Majestad Católica en Rusia.

Lucía Palladi, marquesa de Bedmar.

Este último nombre nos sorprende y emociona como pudiera hacerlo un encuentro.

Lucía Palladi no es para nosotros una desconocida. Sabemos que vino de lejos, que fué inteligente, de superior cultura, gran señora. No fué dichosa y brilló en la sociedad de París, en la de Roma, en la Corte de Isabel II. Natural de Moldavia, llevó por su primer matrimonio el más ilustre nombre rumano. Viuda del príncipe de Cantacuzéne, casó con un grande de España; don Manuel Antonio de Acuña, décimo marqués de Bedmar. La salud de Lucía era tan precaria, tan quebradiza su silueta y tan intensa su palidez, que la llamaban «la muerta» cuando aún vivía.

Acostumbrada a las cortes extranjeras, a los salones literarios de París, no encuentra la marquesa de Bedmar en Madrid un ambiente propicio. Permanecen en sus tierras de Moldavia o en Nápoles. Viaja para distraerse, intentando olvidar la amargura de un segundo desengaño. Antonio Bedmar—apuesto, ligero, voluble—, a

quien amó tan apasionadamente como al príncipe Cantacuzéne, era el hombre menos indicado para hacerla dichosa. Totalmente desengañada de los hombres y del amor, Lucía no sufre ya, al comprobar que su marido goza del regio favor. En casa de los duques de Bivona ha conocido a un muchacho que alterna el cultivo de las letras con actividades de su carrera diplomática. Se llama Juan Valera. A poco, el marqués de Bedmar, acusado de grave intriga contra el general Narváez, es desterrado de España. Ha de entregar—caso rarísimo—su llave de gentilhomme. En vista de que decide trasladarse a Moldavia, la marquesa permanece esta vez en Madrid. Es entonces cuando, al gran asombro de sus amigos, Valera se enamora arrebatadamente de ella. Veinte años les separan. No es ciertamente raro el caso del mozo cautivado por la mujer madura. Valera no encontró en mujeres más jóvenes la sensibilidad, el atractivo, el ingenio y la categoría espiritual de Lucía. Su amor es sincero y arrollador. Es ella, la mujer en el ocaso, cuya belleza declina, la que no responde, la que ya no puede amar. Dolorosas experiencias, sucesivas decepciones, la inmunizaron, la hicieron invulnerable, como inválida, respecto al amor. Juan Valera irrumpe demasiado tarde en su vida. A Lucía quizá no la llamen «la muerta» solamente por su aspecto enfermizo y su lividez. Algo, lo esencial, murió en ella para siempre. No vibra, no reacciona. Toda ilusión, toda capacidad de amar, de entregarse, se extinguió radicalmente en su corazón. La pasión del joven la halaga, sí, pero sin despertar en ella el menor eco. Intenta consolarse. «Tengo por usted—escribe en francés— el más tierno afecto.» Y más allá: «Que la pasión no cabe ya en mí, nunca intenté ocultárselo.» Se felicita de su sensatez. «Sería tristísimo—declara— el contraste de un corazón joven con un cuerpo enfermo y una belleza marchita. El pasado se llevó lo mejor de mí misma »

Lo que siente más que nada es un infinito cansancio físico y moral. Es, ante todo, una enferma, obsesionada por los cuidados que requiere su mal. Quizá sea necesario un mínimo de salud para enloquecer de amor. Mientras tanto, Valera expresa en vibrantes estrofas su rebeldía y su despecho.

Débil el corazón de las mujeres
 es al dolor; anhela su reposo
 guardar el tuyo, y creo
 que más infeliz eres
 con tu sosiego fúnebre y odioso
 que yo en la agitación de mi deseo.

La marquesa de Bedmar, musa de Valera, cree en el talento del joven escritor. Le alienta, le aconseja. Intenta apaciguarle: «Dejadme amaros a mi modo.»

No hay más que un modo de amar. Y Juan Valera, joven, sano y andaluz, no será capaz de conformarse con medias tintas, con esa «amitié amoureuse» que le ofrecía la marquesa, y no pasa de ser, en la mayoría de los casos, un amor irrealizable. Decide, pues, alejarse. Una mujer puede ser incapaz de amar. ¿De coquetear? Casi nunca. Y Lucía coquetea. «La muerta» —mientras no lo esté del todo— seguirá coqueteando. Antes reprochaba a Valera su vehemencia. Ahora se duele de su tibieza. No le dirá, como sería lógico: «No pierdas el tiempo. Nada puedes esperar de mí. Vete.» Le propone: «Ven... pero ven sumiso, razonable, moderado, a medida de mi deseo...»

*
* *

¡Qué lejanos me parecen ahora entre los muros seculares de la Catedral los ecos de aquel conflicto sentimental! Declina la luz vespertina en la capilla de los Arce, también llamada de los Bedmar. Hasta mí llega un murmullo de oraciones. El Doncel tiene entre las manos un libro; don Martín Vázquez de Sosa, el pomo de una espada; doña Sancha Vázquez, las cuentas de un largo rosario. Ningún escultor perpetuó los rasgos de Lucía Palladi. Y, sin embargo, es su imagen la que nos obsesiona; su rostro juvenil de mujer enamorada, su rostro con la huella de atormentada pasión, o su sonrisa escéptica y desencantada. La imaginamos, erudita y fantasmal, en los salones de París, vestida de amazona en el baile de disfraces de la condesa de Montijo, retenida por el encanto de su querida Nápoles, como si en la exuberancia y la sensualidad de aquella ciudad esperase encontrar un reactivo a su corazón helado.

Ahora... el «sosiego fúnebre» a que aludió el poeta desesperado es total y definitivo. Cerca del Doncel que no tuvo tiempo de amar, descansa la que amó hasta agotarse. Lucía, princesa de Cantacuzéne, marquesa de Bedmar, desde 1860, muerta dos veces.

Agustín de Figueroa.

Marqués de Santo Floro.

(«A B C», Sevilla, 23 septiembre 1956.)

Para el Premio Juan Valera 1957

Don Juan Valera, en los Estados Unidos

El día 5 de enero de 1884, a bordo del «Cephalonia», emprendió don Juan Valera su viaje a Norteamérica. Dejaba atrás «la pícaro atmósfera de Liverpool y de Londres; que se puede cortar con un cuchillo», y llevaba consigo las credenciales de ministro español en Washington y aquel optimismo suyo no siempre tan profesado como confesado. Desde el barco mismo escribe a su primo José Alcalá Galiano: «Yo voy con ánimo de escribir en Washington más que el Tostado. Los negocios, por muchos que sean, se harán pronto, y siempre me quedarán bastantes horas para literatear».

Toda la vida de Valera es así: una lucha sin tregua ni fatiga entre los impulsos de la razón que le aconsejan optimismo y la yedra angustiosa del desaliento que se le enrosca al corazón. Muchísimo antes, durante su estancia diplomática en San Petersburgo, salpimentada de fiestas y amoríos, creyó haber vencido su constitución «muy española» melacólica y biliosa: «He llegado a alemanizar mi espíritu y a transformarme en un optimista completo». Pero al optimismo no es fácil llegar por el camino de la mera convicción sin hacer larga parada en la fonda del escepticismo, que no es, a la postre, sino la sublimada superación del desencanto. Y allí en los predios del bienhumorado escepticismo, si fué donde el caballero cordobés plantó sus tiendas para siempre: de por vida.

Sin embargo, un cúmulo de dispares circunstancias iban a trocar en amarga la etapa norteamericana de su vida. El hombre que acodado sobre la borda del «Cephalonia», vé alejarse las hostiles brumas británicas, frisa ya en los sesenta años; se siente fatigado y solo, aunque se le alborota en el ánimo cierto esperanzado regocijo por la nueva experiencia que se le abre. «Yo voy muy regular de salud», escribe a su hijo Luis. La familia —mujer y tres hijos— permanecen en el Viejo Mundo asediándole de preocupaciones y zozobras económicas que ya no le abandonarán nunca, aunque, a decir verdad, jamás se las había ahorrado. El miedo a «perder el turrón», la decepción por el menguado provecho alcanzado con las letras y la inquietud ante los repetidos cambios políticos con el inseparable espectro de la cesantía, fueron nubes espesas que ensombrecieron

sus días más felices. Ahí tenemos, a la luz pública, el proyecto del presupuesto doméstico que propone a su mujer. «Yo tengo —le declara— decidida y firme, feroz y ahincada resolución de que no gastes tú ni un ochavo mientras esto dure y de que yo no gaste ni medio ochavo tampoco. No hables ni consultes con nadie estas cosas económicas...» Bien se echa de ver que, tras de decisión tan firme, feroz y ahincada, ocúltase una ilimitada flaqueza para la administración práctica.

Las primeras impresiones que Norteamérica le depara son venturosas. «Esto es hermoso: la gente, amable y hospitalaria; las mujeres, muy guapas, lo cual me importa aunque viejo, pues los ojos se alegran de ver la belleza; y esta capital, muy linda, llena por dondequiera de jardines y grandes árboles y mucho césped que le harán parecer un paraíso no bien llegue la primavera». Sí, Wáshington es hermoso, y al casi anciano don Juan —don Juan por la pila y por el temperamento— se le encandilan los ojos ante el paisaje y las mujeres.

Pero pronto llegan las decepciones: la cocina ingrata, la sociedad muy activa pero no demasiado refinada, la escasez de recursos... El estallido no se hace esperar, pues aquel medio enfebrecido por la avidez de negocios exaspera su sensibilidad de delicado hombre de mundo. Ya el 3 de abril escribe a Carlitos, su hijo: «Los hombres son aquí muy rudos y poco amenos. Todos andan ocupados en «business», que es como si dijéremos robos y bellaquerías para coger dineros. Aquí, por lo común, son tan pillos y ladrones, que España, al lado de esto, parece tierra de santos. Los tontos ricos, que no hacen «business» de dinero, se meten a sabios y literatos, y escriben cosas muy pesadas». En cuanto a las mujeres, el galanteador en la reserva que alienta a Valera, no tarda en escandalizarse ante el desenfreno amoroso que advierte a los jóvenes, aunque «fuerza es confesar que entre los casados hay más fidelidad que por ahí».

Pero ¿hay algo más incompatible que el donjuanismo y la «flapper»? El caballero cordobés se asombra de los extremos que alcanza el «flirt» en aquellas latitudes, y hay una carta suya al barón de Greindl, su gran amigo belga, en la que adereza con buena salsa picante una descripción de la vida de las «girls»; y comenta: «Mi admiración y entusiasmo por la prosperidad de esta gran república no han sido nunca notables, y cada día se disminuyen».

Vale la pena copiar aquí algún párrafo: «Con lo peor de Europa y con lo mejor de Africa se va componiendo aquí una imponente y

activa combinación, que dá resultados, plausibles a veces, movida siempre por el afán de allegar dineros. Tal afán es aquí el único móvil. Yo, al menos, no veo ni fanatismo, ni creencia en nada, ni noble pasión ni lo que llaman un ideal». ¿Las mujeres? «... se emancipan, andan sueltas y como vacas sin cencerro y hacen todo lo que se les ocurre, cohonestando lo que hacen bajo la elástica y vaga denominación de «flirtations».

Malos vientos soplan para el diplomático español. Su temperamento no sirve para negociar con aquella gente escurridiza y desafortunadamente interesada; el clima le es adverso; contrae la malaria; «El señor Cleveland es materialmente un tío feroz»; la hija del secretario de Estado, una excéntrica bachillera, se le enamora perdidamente y, aunque no sepamos más, tenemos noticia, que ya bastante, de que se suicidó con ocasión de su partida.

Pero antes iba a recibir el golpe mayor: la muerte de Carlos, su hijo predilecto. Un manojo de patéticas cartas nos habla de su derrumbamiento interior que se le llevó todas las reservas de optimismo: «El mundo es malo, la vida es peor, todos los países son insufribles... Aquí hace un calor infernal y no me explico como no morimos achicharrados. El planeta este es inhabitable. Y nuestra pobre patria, azotada por todas las plagas, terremotos, inopia, cólera, descontento político, etcétera, es de lo que está peor». Y a su mujer dice: «Yo quiero irme a Europa, para no volver más por aquí, aunque tengamos que vivir en Madrid angustiosa, casi miserablemente».

No era, sin embargo, verdad entera. Cuando pierde «el turrón» de Washington y gana el de Bruselas, el eterno y exigente contradictor que, pese a todo optimismo, llevaba dentro, le lleva a añorar algo de lo que ha dejado; la llaneza, al menos: «Yo, que vengo de entre gente tan llana como son los yanquis, estoy maravillado y cargado de tanta ceremonia y tiesura como aquí se estilan ..

* * *

El epistolario de don Juan Valera es bosque frondoso y ameno que no se agota fácilmente. Lo confirma una vez más la recopilación de cartas inéditas realizada por Cyrus C. Decoster y publicada recientemente por la valenciana editorial Castalia. De allí son los fragmentos transcritos acerca de las jornadas norteamericanas del autor de «Pepita Jiménez».

José Ombuena

Cuatro sonetos y un homenaje a Don Juan Valera

OFRENDA A PEPITA JIMÉNEZ

Es tan bello el amor a lo profano...

Es tan bello el amor a lo divino...

Gerardo Diego

Porque tenías corazón de cera
o de jazmín, caliente de hermosura,
porque se derramaba tu ternura
como una miel, porque tu alma era
como un perfume que no oliendo olieras...
fué que una honda, lúcido locura
a Don Luis pusiese en la estrechura
de elegirle al amor esta manera.
Y así brotó la llama, por lo humano,
aunque por ser Pepita como un cielo
abreviado, mezclóse a lo divino.
Tuvo su paraíso: su manzano
le dió la fruta. La comió. En su suelo
nueva Eva le dió nuevo camino.

EPITAFIO INACTUAL AL COMENDADOR MENDOZA

Buscó el amor, su guerra, la aventura,
Su fiel estrella fué su buena suerte.
Hirió, rompió, dejó, buscó la muerte
mil veces y mil veces su ventura
le hizo tenerla ante sus pies segura
y burlada. No hubo trance fuerte
en que dejara de vencer. Vencerte
no fué posible. Ya de tu locura
vuelves en tí. Te espanta tu pecado
y en tu nativo suelo retirado,
ajenos yerros castigando, quieres
buscar la paz a tu cruzada cruda,
a un amor puro prestas noble ayuda,
mueres así contento, pues que mueres.

ELEGIA POR DOÑA LUZ

Pepita—tu otra hermana—feliz halla
premio a su amor, en su ventura cierta.
Pero tú no. El Amor llama a tu puerta
y al ver que no responde, triste calla.
Que no respondes porque una muralla,
fruto de la codicia, se concierta
contra ti misma Conyugal compuerta
que no se abre, dócil te avasalla.
Pero tu corazón es dulce guía
que va orientando al pecho en su cuidado
dándole, si no paz, ternura implume
Y así viene la noche y se abre el día,
y pasa el tiempo cruel, y en abrasado
amor, tu quieta pena se consume.

LAGRIMAS POR EL DOCTOR FAUSTINO

Sobre Dr. Faustino: Qué te diga
no sé, ciego cultor de tus pasiones,
Niegas la tuya, vives de ilusiones,
tu escéptica razón siempre te obliga.
Cerco al Amor, si acaso aquél te hostiga,
aunque indeciso siempre, firme pones.
Hay un revoloteo de corazones
en torno al fiel de tu «inmortal amiga»,
No te decides; nunca te conformas
con lo que hallas. Tal, la abeja airosa
en ir de flor en flor su gozo tiene.
¡Pobre doctor, amando siempre en normas
teóricas, sin ver la tierra hermosa
de María. Constanza, Rosa, Irene!...

HOMENAJE FINAL

Atica sal derramaste
 al quiebro de tu donaire.
 Vistióse otra luz el aire
 cuando tú se la enseñaste,
 Calló. ¿Calló? Tu callaste
 en lima, limón, en flor...
 Pusiste coto al amor,
 a la gracia nueva norma
 y ésta aún no se conforma
 con tener otro señor
 Tu corazón, oro fino.
 Tu palabra, su valor.
 Lozana fruta, su olor.
 Tu temple, como divino.
 Anda tu «ángel» —va sin tino —
 convidando: ya es clavel,
 ya es jazmín, ya dulce miel
 que levanta en vilo al alma.
 Por tí el «ángel» tiene calma
 y tú te quedas con él.

Mariano Roldán

Estelas periodísticas en la obra de Juan Valera

«No falta quien sostenga que los periódicos tienen la culpa de esto y hacen competencia a los libros. Yo creo todo lo contrario. Quien no lee más que periódicos no leería nada si no hubiera periódicos que leer. Y no pocos de los que leen libros los leen porque los periódicos han despertado su afición a la lectura, y porque tal vez dando noticias de algunos libros han hecho nacer en no pocos sujetos la curiosidad y el deseo de leerlos y de saber lo que dicen. De todos modos conviene que haya lectores, aunque sea de periódicos solo».

JUAN VALERA.

(En una de sus «Cartas Americanas»)

La mejor escuela del escritor y del hombre público es el periodismo, si lo entendemos como una vocación.

En uno de esos momentos raros en la vida del periodista, cuando sentimos la comezón de penetrar en los diversos paisajes del libro, hallamos unos juicios sobre la curiosidad y la prensa, y, por guía profesional y noble consejo, dimos con el artículo séptimo del «Decálogo del Periodista», obra breve, premiada un día por la Asociación de la Prensa valenciana. Y leímos esto: «Serás curioso de todo aquello que sea sano e importe, sobre todo, a los demás». Y el pensamiento se nos quedó prendido entre mente y voz para fijarlo en nuestra propia sangre, «Serás curioso de todo...» ¡Qué buen incentivo para ir a la búsqueda, hasta encontrarla, de una verdad cualquiera! Porque la curiosidad—seguimos pensando—es la bullidora avispa que vuela y clava el aguijón en el cerebro del hombre que escribe, especialmente, en una Redacción. Por curiosos tienen, cuantos son periodistas, ese luminoso don que es la mensajería de las letras. No se puede ser heraldo sin tener alas, de endebles o de potentes envergaduras. Si alguien nos preguntase por el tipo ideal de periodista no vacilaríamos en contestar que pudo serlo Juan Valera. Pudo serlo si él hubiera centrado su vocación a las letras en los moldes periodísticos, pero Valera fué siempre el antimolde, pues

tenía el suyo propio y no quiso nunca servir, sin aguda crítica, los intereses de una empresa ni de un partido. Mas a través de sus obras, de picotear en sus cartas, ensayos, artículos, y aún en las novelas, en el albur de su prosa diáfana y castiza, recogimos impresiones periodísticas.

El periodista ideal

Valera era un periodista ideal para un tiempo de gigantes del espíritu y de la inteligencia, en el que el propio pueblo habría de tener también «su alma en su almarío».

Un periodismo imposible hubiera sido el que Valera pudo cultivar si cogimos su fuerza interior expansiva. Como no pudo reducirse a los estrechos casilleros de la prensa de su tiempo, buscó en la diplomacia un medio de expresión más hondo y romántico. Y como escritor de inquietudes múltiples viajó por Italia, Portugal, Brasil, Alemania, Rusia... De cuantas naciones recorrió recibió impresiones y documentación suficientes para dar a su pluma desde un principio aligera, discreta, resuelta y brillante movilidad.

Desde niño se mostró Valera periodista. Sus juveniles aficiones poéticas tendían hacia el periodismo. Versos amorosos y descriptivos, poemas heróicos a Lord Byron, a la caída del imperio romano, a la aventurera colombina, a todo lo creado. Los acentos esproncedianos dieron a Valera exaltación romántica, inquietudes, lucha, en fin, como conviene a todo bien formado periodista.

Juan Valera llegó a sentir la influencia del pensamiento de los ideales y de la verdad, que buscan el pecho o la frente donde quedar impresos con huella perdurable. Halló en la pluma y en el tintero un símbolo de creación y expansión. Veía a la idea inmensa en el diminuto pozo de tinta de la que el hombre curioso, inquieto, vivo, acuciado por misteriosos agujijones, ha de extraer la gran luz del Verbo y del Logos. Valera comprendía el valor de la ansiedad, la transcendencia del espíritu que le agitaba. La pluma y la tinta sobre la mesa era un acicate para Valera. El periodista que vibraba en él, surgía en cada trazo de su pluma. Sus propios versos no tienen esa delicadeza de lo íntimo y simple, sino que enlaza la narración y la historia, el episodio y la anécdota. Hasta en su hora romántica se sintió periodista y una buena entrada de cronista de sociedad la expresó en este verso:

«Mezclado entre los brindis y gritos del festín».

Y es sintomático que sus primeras composiciones poéticas vieran la luz en «El Guadalhorce» y en «El siglo pintoresco», publicaciones de periodismo romántico y culto.

Frente a la realidad

Valera se extendía sobre planos reales concretos. La realidad cuadraba justamente con la naturaleza saludable, y el escritor —hombre de hechos— dejó a un lado los espejismos literarios y poéticos y buscó su propia palestra de lucha. Le atrajo poderosamente el clamor político y se asomó al exterior con un franco ingenio crítico, que no fué aprendido de nadie ni robado a extranjeros ni a indígenas, sino natural, muy suyo. De su pluma salieron con frecuencia las palabras conceptuales de verdad, justicia, bienestar, progreso, cultura, fe, civilización. Con tales palabras quiso perforar los muros de la incultura, la estupidez, la incuria, y la miseria moral y social de su época, para cuya batalla de nada servían los versos. Recibió una gran lección con el fracaso de su librito «Ensayos poéticos», en el que Valera hacía sus «pinitos» como portador de lira. Nadie se commovió por el parto del poeta egabrense y él, decepcionado, afirmó su personalidad de escritor realista, liberal y universal. Su propia madre, la marquesa de Paniega, estimuló su voluntad con estas palabras: «¿Pensabas, acaso, que los españoles son gente para gastarse diez o doce reales en un libro? Esto no marchita tu gloria ni tu talento». Valera reaccionó saludablemente. Y empezó a escribir exclusivamente en prosa, que es la forma en que mejor pueden entenderse los que saben leer, aunque muchos no sepan, como ocurrió a «monsieur de Phocas», que es prosa hablar como Dios manda».

Las cartas, perfectas crónicas

Juan Valera poseía una naturaleza expansiva que necesitaba grandes espacios. Sus deseos de darse al público, de comunicar con los hombres y las cosas, revelaban sus condiciones periodísticas. Poseía la gran virtud de ser comunicativo, virtud esta que es la primera y fundamental cualidad de todo gran periodista. Curioso de todo y por todo, buena sangre andaluza y aristócrata, por añadidura, Juan Valera se reveló prosista escribiendo cartas, que en este quehacer puede hallar el avisgado una fecunda subjetiva escuela de

periodismo, ya que, según nuestro criterio, la correspondencia epistolar es la forma más esencial y modélica de la antigua heráldica periódica: el mensaje que enlaza, une y da vida, amor y conocimiento a los pueblos.

II

«Mil «noticias» se quedan en el tintero pero las sacaré de él otro día y se las enviaré en nueva carta».

Juan Valera

(En sus «Cartas Americanas»)

Juan Valera, continuamos, fué un periodista ideal. En tal se convirtió escribiendo cartas. De las cartas brincó, voló a los artículos. Es más; las cartas, como las de Rusia, eran maravillosas crónicas, género este no frecuente ya en la prensa española. Fué en el extranjero donde, en cartas, escribió auténticas crónicas llenas tanto de sal ática como de sal andaluza y limpia agudeza castellana. Maravillosas crónicas las suyas saturadas de humanidad y sentido crítico, coloristas, ingeniosas, que evidenciaba un pulcro estilo de escribir y una gracia gentilica en las descripciones de personajes, lugares y cosas.

Pulsó Valera todas las cuerdas del arpa de la literatura, abarcó todos los estados de expresión e impresión de la vida de su tiempo y, al contrario que otros escritores alicortos, su pensamiento se hizo más claro, más sólidas y hermosas sus ideas, así como adquirió su espíritu, con el ejercicio constante de la pluma, una transparencia y una gracia esencialmente mediterránea.

Periodista de gran expansión espiritual

Una vez pasado el sarampión poético, Juan Valera trató de escribir en la prensa diaria, en los semanarios y revistas. En este aspecto podemos decir, utilizando una expresión muy periodística, que «escribió más que el Tostado». Hizo su primer artículo que no pudo ser publicado por su mucha densidad y doctrina. Su título se prestaba a tergiversaciones diversas: «La cuestión de los frailes». Escribía al modo panorámico, esto es, extendiéndose en consideraciones generales sobre cada materia de la que escribía.

Utilizaba en la exposición de ideas y pareceres una dialéctica castiza y un lenguaje natural, rico en concepto y en imágenes, espontáneo, salpicado de elegante y sutilísima ironía. Al escribir se sentía periodista, ejemplarizaba el periodismo con sus brillantes, seguras, fecundas y valiosas aportaciones de ideas, sugerencias, noticias de cuanto tiene la vida de multiforme, tradicional exótico, pintoresco, sublime, grotesco, cómico y dramático. Sus centenares de artículos, publicados en «La Malva», en «El Cócora», en periódicos y revistas como «El Contemporáneo», «El Estado», «La América», «El Mundo Pintoresco», «La Esperanza», «El Pensamiento Español», «Revista de Ambos Mundos», «La Revista Peninsular», «El Progreso», «El Día», «La época», «El Imparcial», «El Correo de España», «La Nación» de Buenos Aires, la «Revista Ilustrada», de Nueva York y tantísimas otras, son testimonios suficientes para considerar a Valera como uno de los más activos, fecundos, capaces, brillantes y resueltos periodistas españoles. Su vocación periodística se manifestó en uno de sus más espléndidos discursos académicos, «El periodismo en la literatura».

Por su flexibilidad de pensamiento, por lo jugoso de sus ideas, aliñadas en un eclecticismo muy justo y muy humano y por su temperamento irradiante, Valera era modelo de periodista. Escribía sus artículos con el mismo sentido clásico que sus ensayos y novelas. Alquitaraba sus escritos a medida que los iba produciendo. Encontró Valera en su pluma un poderoso instrumento, y antes que Spengler dijese que «la mano es un arma sin igual en el mundo de la vida movediza», vió él en la mano los caminos inexplorados del pensamiento, de la civilización y del poderío.

La pluma como eje del mundo

En todos los trabajos de Valera, desde los primeros versos hasta sus últimas novelas, hemos hallado la estela de un periodista de naturaleza desbordante. No tenía tan insigne escritor condiciones de molusco. Era manantial y fuente. Se daba al exterior con princesca prodigalidad y sabía recoger magistralmente las impresiones del mundo. Sus propias ideas y palabras manifestaban esa idiosincrasia de saturación intelectual y expansión anímica que caracterizaba su gigantesca personalidad. Y señaló un camino luminoso a los que tienen vocación de periodistas con esta afirmación: «La gran originalidad no proviene de aislarse, sino de conocer lo que otros dijeron y añadir algo al caudal propio». Conocer lo que otros dijeron, hicieron y legaron. ¿Acaso no se alimenta el periodismo de la

realidad, de las palabras, los hechos, los recuerdos y de la gracia diáfana, natural, humana y encantadora del idioma nativo? Pensaba Valera que quien, al escribir, notificaba, exponía, aclaraba, enseñaba y comentaba, servía los intereses morales, sociales, de fe y de cultura, del público. Si no llegó Valera, más profunda y ampliamente a la masa del pueblo fué porque los medios de expresión eran entonces muy limitados y no iban más allá de un círculo poco extenso en el que sólo solían entrar los intelectuales y cierta parte del pueblo aficionado a leer periódicos. ¡Y se leía tan poco en España en aquel tiempo!

Pero Valera fué escritor para el futuro, de proyección universal. Sus novelas, elaboradas con una limpieza de pensamiento y una tersura de expresión que atrae poderosamente al lector, lograron dilatado crédito en España y en el extranjero. En ellas hay mucho de cuanto es historia, verdad social, anhelos, esperanzas, sentimiento religioso, dramático, alegría y emoción y ambición creadora de España. Cuentan la razón de ser de muchas cosas españolas, ocultas en el corazón o en la corteza de nuestro pueblo, amores y dolores, ingenio y bobería, generosidad y tacañería, el grito airado y el gruñido pueblerino, la brujería del arte y la zafiedad del materialismo entronizado. Valera narra en sus novelas con una clara visión de conjunto y de detalles, tan lucidamente expuestos y afirmados, que, a través de ellas llega a saber el lector historias interesantes, crónicas pintorescas, sucesos sugestivos y curiosos, brillantes notas de sociedad, críticas clarividentes y justas, todo aquello, en fin, que garantiza la función de la pluma como eje del mundo.

Y sencillamente humano...

Al dar una ojeada rápida a la obra de Juan Valera hemos considerado la pequeñez de nuestra pluma para una apreciación digna de tan preclara inteligencia de las letras españolas. Pero, por amor al maestro, por voluntad de seguir caminos de luz como los que abrió él a las generaciones futuras, hemos escrito este trabajo. Una confianza llena de claridad nos animó a escribir. Esa confianza ha nacido del propio sentimiento cristiano, de cordialidad, de hidalguía, de rumbo y seguridad que se desprende de los escritos de Valera, quien llegó al periodismo con todas las consecuencias y en el que defendió causas vitales y universales, de alma y cuerpo, de tiempo y espacio, de libertad y de progreso, de verdadero amor y de justicia sin sobornos. E igual que un periodista de sólida y elevada talla, Juan Valera firmó sus trabajos con relieve de una gran responsabilidad, y cuando las cosas exteriores tenían la levadura del tiempo breve, firmaba con seudónimos graciosos y típicos como «El Rancio», «Padrino» y «Mengano». Pero en lo pequeño como en lo grande, en la poesía, en el artículo, en el ensayo, la carta, el discurso y la novela como en la vida pública y en la privada, fué Juan Valera sencillamente humano. Un hombre de letras en quien la prensa de España tiene a uno de sus más egregios adelantados.

En la Alpujarra

¡Oh sombras de Boabdil y Aben Humeya,
que en cendales de nubes y penachos,
cuando el sol nace y ocúltase la estrella
coronais del Veleta los picachos!

Los torrentes que bajan por laderas,
con cristales de nieves y con flores,
van entonando músicas guerreras,
como en los moros tiempos de esplendores.

Aún las acequias que de plata esmaltan
altas cumbras de almendros y de higueras,
y los arroyos que entre piedras saltan,
lloran entre tomillos y chumberas,

al noble Aben Humeya tan amado,
y aún las huellas conservan los senderos
de aquél éxodo injusto y despiadado
que cantan los moriscos cancioneros.

Todo rincón evoca en la Alpujarra,
en sus valles, en aldeas y collados,
las luchas de la Cruz y cimitarra,
leyendas de tesoros enterrados,

y son oasis donde el jazmín florece
los valles de Lecrín y de Poqueira,
y el rudo roble entre la nieve crece
en Pitres, en Bubión y Capileira.

Temiendo de los siglos los furores,
tú, Muley Hacén, Rey de Granada,
quisiste reposar en sus alcores
con tus regios tesoros y tu espada.

¡Duerme Muley! Desde el Atlas fiero
al gris y cortesano Guadarrama,
tu tumba se divisa. ¡Oh rey guerrero
que un titán cubre de tu vida el drama!

Cesaron los combates y traiciones;
 duerme en tu urna de sempiternas nieves,
 que en plata bordan las constelaciones
 tu sudario que tejen nubes leves.

Si de repente tu reposo altera
 mil truenos y bramidos infernales,
 rayos que hienden la montaña entera,
 témpanos ruedan, lastras, peñascales,

y abismos surgen, nuevos ventisqueros,
 y por tajos despeñan los torrentes,
 y una tétrica noche sin luceros
 reina en caos de furias imponentes.

No pienses nunca en tu sepulcro helado
 que a gritos bélicos, sublévese la sierra,
 ni en las cumbres de Válór esté izado
 el pendón que convoque a santa guerra,

ni el Mondéjar cristiano fué vencido,
 pues Fernando de Válór no se llama
 Aben Humeya, ni es Califa ungido
 por designio de Alá en la Mezquita Aljama.

Ni son trompas guerreras ni atabales
 esos ruidos que atruenan los barrancos,
 ni la nieve que cubre los bancales
 tropas que vistan alquiceles blancos.

¡Oh monarca infeliz, tu sueño eterno,
 solo la tempestad turba y desvela,
 y siglos há que con amor materno,
 tu Granada, a tus pies, tu tumba vela.

VICENTE ORTI BELMONTE.

Septiembre 1953.



Don Rafael Castejón en el cincuentenario de Valera





Casa natal de Don Juan Valera, en Cabra



HISTORIA

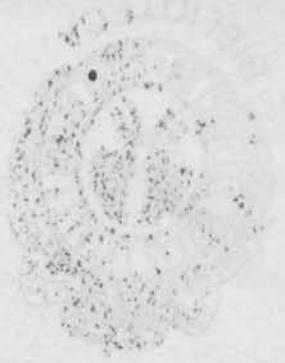
DE LA

IGLESIA DOMINICANA

DE

DOÑA MENCIA





DOZ A JEZCI
 DI
 ICIEST DOHIZICIA
 DE IV
 HIZLOBIZ

A QUIEN LEYERE

BOSQUEJO HISTORICO sobre el origen, fundación y vicisitudes porque ha pasado la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Consolación de la Villa de Doña Mencía desde sus primeros tiempos hasta concluir el siglo diez y nueve, por don José Montañez Lama, acólito que fué de la misma, Maestro de primera enseñanza, por oposición, de la escuela de niños de dicho pueblo y hoy de la 2.^a de la ciudad de La Rambla.

Año de 1901.

(*)



(*) Nos ha parecido oportuno imprimir este manuscrito que en Doña Mencía corre de mano en mano por su interés local, dado que en él se reseña la historia de la iglesia dominicana de Doña Mencía, tan relacionada con los Valeras y cuya iglesia fué incendiada en 1933, y se hundió estrepitosamente en 1956 por corrimiento de los terrenos movezcos sobre los cuales está asentada, subsistiendo en la actualidad los bellísimos restos que recojemos en las fotografías que ilustran este trabajo. (N. de la R.)

BOSQUEJO HISTÓRICO sobre el origen, fundación y evolución de la parroquia de San Juan Bautista en la ciudad de Santo Domingo, R. D.

La parroquia de San Juan Bautista, fundada en el año de 1575, es una de las más antiguas de la ciudad de Santo Domingo. Su origen se remonta a la época de la fundación de la ciudad por Juan de Ovando. El primer sacerdote que se encargó de ella fue el P. Juan de Ovando, quien fundó la parroquia en el año de 1575. Desde entonces ha sufrido varias vicisitudes, pero siempre ha permanecido como un centro de vida religiosa y social para la comunidad.



La fundación de la parroquia de San Juan Bautista en Santo Domingo, R. D., se remonta a la época de la fundación de la ciudad por Juan de Ovando. El primer sacerdote que se encargó de ella fue el P. Juan de Ovando, quien fundó la parroquia en el año de 1575. Desde entonces ha sufrido varias vicisitudes, pero siempre ha permanecido como un centro de vida religiosa y social para la comunidad.

En el año de 1575, el P. Juan de Ovando fundó la parroquia de San Juan Bautista en Santo Domingo, R. D. Desde entonces ha sufrido varias vicisitudes, pero siempre ha permanecido como un centro de vida religiosa y social para la comunidad. En el año de 1575, el P. Juan de Ovando fundó la parroquia de San Juan Bautista en Santo Domingo, R. D. Desde entonces ha sufrido varias vicisitudes, pero siempre ha permanecido como un centro de vida religiosa y social para la comunidad.

A QUIEN LEYERÉ:

Cien años hace que Fray José Cantero, Religioso lego del Orden de Santo Domingo, escribió y dió a luz un «Compendio histórico del Convento de Nuestra Señora de Consolación del Orden de Predicadores de la Villa de Doña Mencía» de cuya obra van quedando raros ejemplares. Deseoso yo de que con el transcurso del tiempo no se pierda la memoria de la fundación de la que fué tan suntuosa y riquísima Iglesia que el Illmo. Sr. Trevilla, Obispo de Córdoba, la llamaba «mi segunda catedral», he pensado escribir este Bosquejo histórico, el cual ignoro si tendré tiempo y medios de dar a la luz pública.

No es mi ánimo hacer una descripción brillante, pues para ello se necesitan condiciones retóricas, que no poseo. Sólo quiero dejar consignados, para conocimiento de los que vinieren después de nosotros, los antecedentes y vicisitudes principales por que ha pasado la Iglesia parroquial donde tuve la dicha de recibir las regeneradoras aguas del Bautismo.

Y como colaboración de la certeza de los datos que escribo, manifestaré, previamente, las fuentes de donde proceden.

Diré, en primer lugar, que la parte histórica de este relato, hasta la reedificación del templo en el siglo XVIII, ha sido extractada de la citada obra, tomando los antecedentes más precisos y dejando a un lado la serie de pleitos que el Convento tuvo que sostener en defensa de sus derechos y preeminencias, y sólo hago mención de las más substanciales. El archivo de la casa de Sesa, también me ha suministrado algunos antecedentes. Las noticias de los hechos ocurridos durante la primera mitad del siglo XIX, las he recogido de personas que alcanzaron aquellos tiempos, entre las que citaré, al ilustrado D. Cristóbal Vergara López, Diputado provincial que fué y uno de los partícipes en la distribución, por subasta, del edificio del Convento; el cual señor nació hacia 1780 y murió en 1868; teniendo yo el honor de ser su amanuense en los últimos años de su larga vida; D.^a María de S. Lucas Priego, que nació en 1804, en cuya casa, siendo niña, se cosió la magnífica colgadura del templo, que aunque incompleta, hoy existe; su cuñado D. Genaro Cantero Almoguera; el Presbítero D. Francisco Jiménez Priego, nacido en 1813; D. Calixto Vargas y López, alcalde que fué en varias épocas; D. Tomás Vergara y Cubero, Notario público en la actualidad; Juan León Bujalance, Novicio que era del convento al ocurrir la exclaustación, y Fernando López Cubero, (a) El Fuerte, que en la misma época era, y había sido durante varios años, Mayordomo y encargado de la dirección de las labores agrícolas, en las fincas del convento. Mi natural curiosidad y extremada afición a la lectura, hizo que leyera y tomara notas de cuantos papeles y documentos se referían al asunto; cosa que pude hacer con libertad por haber sido sirviente de la dicha Iglesia, y más tarde Oficial de la

Secretaría del Ayuntamiento de mi pueblo natal. Y por fin, desde que llegué al uso de razón, tuve la manía, si así quiere llamársele, de tomar notas escritas de cuantos hechos, dignos de alguna mención, ocurrieran a mi alrededor; y estas notas que arrancan desde 1858, unidas a los datos que, por diversos conductos, me he procurado, me han servido para reseñar los principales sucesos, desde el último año citado hasta el final del siglo que acaba de pasar.

No pueden estos breves apuntes considerarse como una reseña histórica, pero sí contienen bastantes datos por sí alguno, con mejor pluma, mayores recursos y más protección para registrar los archivos oficiales del pueblo, especialmente los documentos antiguos que se conservan en el fondo de una gran alacena de la Sala Capitular del Ayuntamiento, quisiera escribir la Historia de Doña Mencía, cosa de todo punto necesaria, si no han de ir al panteón del olvido, los antecedentes históricos de dicho pueblo, puesto que de la única que se tienen noticias, publicada por Fray Pedro de Arrebola, no se encuentra ningún ejemplar.

Y sirva este intróito como disculpa a mi atrevimiento al escribir, no una historia razonada, si no una colección de datos interesantes, que algún día pudieran ser de utilidad, para hacer la historia detallada.

Forsi altro cantarà con miglior plectro.

Enero de 1901.

EL AUTOR



BOSQUEJO HISTORICO DE LA IGLESIA DOMINICANA DE DOÑA MENCIA

I

Antecedentes históricos de los ascendientes del fundador de Doña Mencía

Cuando el Santo Rey Fernando III reunió definitivamente, sobre sus sienes las coronas de Castilla y León, concibió el proyecto, digno no sólo de la fé cristiana que ardía en su pecho sino también conforme con los deseos de sus vasallos, de acabar con la dominación musulmana en la Península. Y en efecto, con los auxilios del famoso Jaime el Conquistador, Rey de Aragón, parecido en casi todo al de Castilla, se propuso ir arrinconando los moros hasta las costas de Andalucía. Para ello reunió un poderoso ejército, que puso bajo las órdenes del bizarro Capitán D. Alvaro Pérez de Castro. —a quien los moros llamaban el Alestao, que quiere decir romo— el cual, a su elevada alcurnia y acreditado valor reunía grandes conocimientos militares y poseía además, la ilimitada confianza del Rey.

Al frente de sus bizarras tropas se dirigió D. Alvaro sobre Andalucía, y después de reñidas batallas en las que los moros llevaron la peor parte, se apoderó de varias poblaciones de mucha importancia, y quedó como Adelantado de la frontera por la parte de Jaén.

Hallábase a la sazón gobernada la ciudad de Córdoba, ya decaída de su mayor esplendor durante el Califato, por Aben-Hud a quien los moros aborrecían por su tiranía. Las tropas de D. Alvaro hacían frecuentes irrupciones en el territorio de esta región, llegando a veces hasta las inmediaciones de la capital. En una de estas correrías prendieron los cristianos a

dos moros de los que defendían la ciudad por la parte llamada Ajerquia. Por ellos supieron el estado de ánimo en que se encontraban los cordobeses y que tenían proyectado entregar a los cristianos el arrabal de la ciudad. Noticiose esta feliz circunstancia a D. Alvaro, que se hallaba en Martos con Tello Alonso de Meneses, otro de los Adelantados; y poniéndose ambos de acuerdo reunieron tropas escogidas, las cuales al mando de D. Alvaro, que llevaba como lugarteniente al citado Tello, y a sus inmediatas órdenes los esclarecidos subalternos Domingo Muñoz, Pedro Ruiz Tafur y Martín Ruiz de Argote, protegidos por la obscuridad de la lluviosa noche del 8 de enero de 1236 llegaron hasta los muros del arrabal. Favorecidos por el silencio y el descuido que reinaba en la ciudad arriman sin dificultad las escalas, y disfrazados con trajes árabes subieron al muro algunos intrépidos cristianos que sabían la lengua de los moros. Tropezaron con algunos centinelas y fingiéndose contra-rondas los arrojaron desde las murallas, con el auxilio de uno de los conjurados. Corren todo el muro; asesinan en silencio a cuantos se les oponen; se apoderan de la puerta de Martos —hoy llamada del Sol y en tiempo de los Romanos Puerta Piscatoria— y la franquean a la caballería castellana, al frente de la cual iba el denodado D. Alvaro. La guarnición se alarma, acomete impetuosamente y hace retroceder por tres veces a los cristianos; pero, últimamente, no pudiendo resistir la firmeza y valentía con que volvían a cargar los valerosos castellanos, tuvo que guarecerse dentro de la ciudad, dejando el arrabal en poder de sus acometedores.

El valiente caudillo despachó inmediatamente emisarios al Santo Rey, para notificarle el éxito de su arriesgada tentativa. El Rey que se hallaba en Benavente, iba a sentarse a la mesa; y sin detenerse más tiempo que el necesario para tomar, de pie, un bocado, dijo a los circunstantes: "Caballeros: quien sea mi amigo, y buen vasallo, sígame". Montó al punto a caballo, acompañado de muchos caballeros, cuyo número fué engrosando en el camino; y a pesar de lo lluvioso de la estación, no fué obstáculo para que atravesando ríos y barrancos sumamente crecidos, acudiesen los caballeros de las Ordenes Militares e infinitamente número de gentes armadas, ansiosas de tomar parte en el asedio de la ciudad. El Rey vino sobre Córdoba por el antiguo camino de Madrid, que pasa por el santuario de Nuestra Señora de Linares, en el sitio donde hoy se alza el mismo, —que se erigió después en memoria de este hecho— hizo alto, y uniéndose a sus tropas las de D. Alvaro, emprendieron el asedio de la ciudad. Esta se defendió valerosamente. Consternados los moros cordobeses dieron aviso a Aben-Hud, su Régulo, que a la sazón se hallaba en Ecija; pero este creyendo más conveniente acudir al socorro de su amigo Zaen, Rey

de Valencia que oponerse a D. Fernando, débil enemigo en su concepto, partió para embarcarse en Almería, donde le ahogó



Torre de la iglesia parroquial de Doña Mencía, dedicada a Nuestra Señora de Consolación, antes de su ruina en 1956

en el baño Aben Ramin, Gobernador de aquella plaza. El motivo o pretexto no se sabe; pero, sea cualquiera, este accidente y el incremento progresivo que iba tomando el ejército cristiano, infundieron tal desaliento en los sitiados, destituidos ya de toda

esperanza de socorro, que capitularon la entrega de la ciudad, con tal que se les concediese la libertad, para retirarse a donde mejor les pareciese. Convino en ello D. Fernando y se entregó la ciudad, entrando en ella las tropas cristianas el domingo 29 de junio de 1236.

Queriendo el Santo Rey premiar los esfuerzos y servicios de los heroicos capitanes que le habían secundado en su empresa repartió a feudo entre ellos el terreno conquistado, y siendo D. Alvaro Pérez de Castro el mayor General de sus ejércitos, y el que más había contribuido a la rendición de la importante plaza de Córdoba y otros pueblos cercanos, poseyendo además toda la confianza del Monarca excusado parece decir que, en la distribución de estos territorios, llevó el ilustre caudillo la mejor parte.

II

Origen del nombre de Doña Mencía.—Fundación del pueblo y de su primitiva Iglesia

Doña Mencía López de Haro, hija de D. Diego López de Haro, 11.º señor de Vizcaya, estuvo casada en primeras nupcias, con el famoso D. Alvaro Pérez de Castro.

Entre los territorios donados por el Santo Rey a tan denodado Capitán se hallaba el terreno comprendido al pie de la sierra de Cubillas y Oreja de la Mula y S. Cristóbal. En esta zona fundó D. Alvaro un castillo, que aún subsiste, y a su pie formó una deliciosa heredad a la cual puso el nombre de su esposa. (1)

Un descendiente de la mencionada señora, el Magnífico e Ilustre señor D. Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, cerca de dos siglos después de la donación del territorio y durante la menor edad del Rey D. Juan II, obtuvo privilegio para fundar una población en el terreno de la misma heredad, cuyo privilegio le fué concedido por el Regente D. Fernando el de Antequera, —que a la sazón gobernaba la región de Castilla la Nueva, en la cual se hallaba comprendida la parte conquistada en las provincias andaluzas— por Cédula despachada en Toledo, el 2 de agosto de 1415. En el año siguiente empezó la construcción de los primeros edificios, contiguos a las murallas del Castillo, dando al pueblo, que empezaba a formarse el mismo nombre que llevaba la heredad. En 7 de marzo de 1419 tomó el

Rey las riendas del gobierno, y, deseando el Mariscal acabar y ennoblecer la nueva población, ganó privilegio del Monarca para que veinte vecinos de ella fuesen exentos de alcabalas y tributos; cuya merced fué otorgada el 15 de enero de 1420, y se confirmó por Real Cédula de 15 de junio del mismo año, ante Martín de Vergara, escribano mayor de los privilegios.

Ignórase la fecha en que se abriría al culto la nueva Iglesia de la recién formada población. Solo puede asegurarse que ya existía en 1419 pues por Bula de Martín V (2) dada en Florencia en 3 de octubre del mismo año, se conceden dos años y dos cuarentenas de perdón a todas las personas de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado y dado una limosna visitasen la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia (3), hoy de Consolación, del lugar de Doña Mencía, en el reino de Córdoba, desde las primeras Vísperas, hasta la puesta de sol en el día de la Natividad de Nuestra Señora, ocho de septiembre.

Faltaba a la nueva Iglesia sacerdote que la sirviera, y los clérigos de Baena tenían que pasar a Doña Mencía, a celebrar la misa los días festivos y administrar los Sacramentos; pero como entonces eran frecuentes las correrías de los moros granadinos, aquellos clérigos se excusaban por temor a salir de su pueblo. Los vecinos de Doña Mencía tenían, pues, que trasladarse a Baena para cumplir sus deberes religiosos; y con este motivo, eran atropellados por los moros, quienes los asesinaban o llevaban cautivos, al atravesar los incultos campos que separaban las dos poblaciones. La repetición de estos atropellos fué causa de que los habitantes de la nueva población se retrajeran de trasladarse a Baena para cumplir sus deberes de cristianos; quedando por consiguiente privados de todo auxilio espiritual.

I I I

Fundación del Convento.—Erección de su Iglesia en Parroquia.—Litigios

Para remediar aquella necesidad, el Mariscal pidió y obtuvo licencia para que dos Religiosos del Real Convento de Predicadores de San Pablo, de Córdoba, se establecieran en la nueva población, ejerciendo la Cura de almas. Instalados en el pueblo los dos Religiosos, el Mariscal determinó edificarles una casa contigua a la Iglesia, donde pudiesen vivir según la regla de su Orden. El citado P. Cantero dice que no puede precisarse la época fija de la fundación del Convento; pero en la lápida

patronal que existe en la nave central de la Iglesia, debajo de la cúpula indicando que la capilla es patronato de la casa de Sesa, dice, que el Mariscal la fundó en el año 1421.

Por Bula de Inocencio VIII (4), expedida a solicitud del repetido Mariscal, se concedió perpetuamente a los Religiosos del lugar de Doña Mencía establecidos en el Convento de Nuestra Señora de Consolación, el cargo de la Cura de almas de aquellos vecinos, con la facultad de percibir los diezmos y primicias y demás emolumentos asignados a las demás Iglesias parroquiales de la Corona de Castilla; señalando las líneas hasta donde debía llegar su límite jurisdiccional que es el mismo que hoy comprende el término municipal de la Villa; independiente de las parroquias de los pueblos limítrofes Baena, Cabra y Zuheros, pero dependiente siempre del Orden de Predicadores, y dejando muy limitada la jurisdicción diocesana.

Mal avenidos los Obispos de Córdoba con que la Iglesia de Doña Mencía, que se titulaba Convento Parroquial de Nuestra Señora de Consolación, estuviese quasi exenta de su jurisdicción episcopal, y que pasase a poder del Convento el producto de los diezmos y primicias, entablaron varios pleitos con los Religiosos. Las condiciones de este **Bosquejo** no permiten que se relaten minuciosamente tales litigios; pero es bueno notar que siempre que el Convento acudía a Roma, en defensa de sus derechos, siempre también los Papas decidían el pleito en favor de los Religiosos. Uno de los hijos más ilustres de este convento el M. R. P. Maestro Fray Bartolomé Caballero, que fué Provincial de Andalucía, en los años 1587 a 1591, asistió al Capítulo General de la Orden de Predicadores, que se celebró en la misma Roma, y consiguió nuevo Breve del Pontífice Sixto V en el que se confirmaban los privilegios de su Convento (5).

Si por algún tiempo se contenían las tentativas de los Obispos de Córdoba para someter a sus inmediatas órdenes la Parroquia de Doña Mencía, y ejercer sobre ella toda la jurisdicción episcopal incluso la designación y nombramiento de Curas con el transcurso del tiempo se olvidaban de las confirmaciones Apostólicas obtenidas y volvían de nuevo a sus reclamaciones. Uno de estos Prelados nombró Cura y Sacristan para Doña Mencía, mandándoles que estableciesen la Parroquia en la ermita de San Sebastián (6). Habiéndose instalado en ella el Prior del Convento manifestó al pretendido Párroco el atropello que cometía, mostrándole las Bulas y Breves Apostólicos que confirmaban los derechos del Convento; pero el Clérigo se negó a abandonar su Iglesia, ni lo que él llamaba su Curato. Recurrieron los Religiosos, en vista de tal obstinación, a las armas espirituales mientras diligenciaban en lo temporal. Dirigiéndose procesionalmente a la referida ermita, con cruz alzada y pluvial negro y cantando la Letanía de los Santos al llegar a la puerta

de la ermita, el Prior, diciendo las preces del Ritual, arrojó una piedra dentro del recinto, y lo mismo hicieron los demás Religiosos y seglares que acompañaban, poniendo en entredicho el lugar sagrado. Atemorizados el Clérigo y su Sacristán, tanto por las censuras lanzadas sobre ellos, como por la actitud amenazadora que tomó el pueblo, abandonaron la ermita y la población; y seguido el litigio por los trámites regulares, quedó sustanciado y resuelto, por ambas potestades, en favor del Convento.

I V

Construcción de nueva Iglesia. - Principales Familias que ayudaron a las obras y adornos del Templo

Durante el transcurso de tres siglos el vecindario de Doña Mencía había aumentado en tales términos, que ya en el XVIII la primitiva Iglesia, compuesta de una sóla nave, resultaba incapaz para contener el crecido número de feligreses; por lo cual se pensó en la construcción de otra más ámplia, que correspondiese al número de sus habitantes. Como en la antigua Iglesia existía el patronato de la casa de Sesa, y los de otras familias nobles de la población, se acordó construir el nuevo templo sobre el mismo solar del antiguo, quedando dentro de él las bóvedas y enterramientos. Para ampliar el solar hubo que tomar una parte del convento y en ella se construyó la nave del lado del Evangelio; y para la de la Epístola se incluyó otra porción de terreno que había intermedio entre la antigua Iglesia y el Castillo (7). Principió la obra el día 24 de agosto de 1737, siendo Prior el M. R. P. Mtro. Fray Francisco de Priego, hijo del convento de San Pablo de Córdoba y se estrenó el domingo 7 de octubre de 1741, siendo Prior el M. R. P. Maestro Fray José Portillo, hijo del convento de San Pablo de Sevilla. Celebróse la dedicación con un octavario de solemnes fiestas, en las que predicaron los más famosos oradores sagrados de la Provincia. Durante las obras sirvió de Parroquia la ermita de Nuestra Señora de las Angustias (8).

La nueva Iglesia se construyó en forma de cruz latina, siendo de gran altura el crucero, y mucho mayor la de la cúpula. La cabeza de la cruz la forma el Presbiterio, que está situado una vara más alto que el piso del templo, y de los brazos de la cruz salen otras dos naves más bajas. La nave principal termina con el Coro que estaba más de dos varas de altura sobre el nivel de la Iglesia y con entrada por ambas naves

laterales; en la bóveda formada para elevar el Coro se hizo un enterramiento con nichos o bovedillas a ambos lados, y por detrás de éste y de la pared del Coro se construyó la torre para las campanas. Esta torre y el enterramiento tenían entrada común, por detrás del cancel de la nave del Evangelio. Las dos naves laterales terminan con magníficas portadas de piedra berroqueña, en las cuales se abren las puertas principales del templo, y sobre ellas, en cada una, hay su correspondiente hornacina: en la de la derecha está colocada una estatua de piedra que representa a Nuestra Señora de Consolación, titular del templo, y en la de la izquierda, otra de San Pedro de Verona, Patrón del pueblo. A ambos lados de las hornacinas se ven esculpidas las armas de la casa de Sesa y de la Orden de Predicadores. No tenía capillas el templo, pues los altares estaban situados en las paredes de las naves laterales, dándole así mayor hermosura. Sólo se habilitó para Bautisterio una pequeña pieza al fin de la nave del Evangelio. En ésta más abajo del altar de los Dolores, se abría la gran puerta de comunicación al convento, por la cual entraban y salían las procesiones claustrales. También se comunicaba por la Sacristía, frente a la escalera que conduce al Presbiterio.

El convento, el patrono principal de la Iglesia y las principales familias del pueblo se emularon porque el templo resultase lo más suntuoso posible. Como reconocimiento del patronato de la casa de Sesa, se colgó en la baja del Presbiterio, una gran lápida, de mármol de Cabra con la inscripción siguiente: "Esta capilla mayor y entierro es del Excmo. Sr. Duque de Sesa y Baena, Gran Almirante de Nápoles y Señor de esta Doña Mencía, Patrono y fundador de este Convento y Parroquia, como descendiente del Magnífico e Ilustre Sr. D. Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, quien lo fundó el año 1421."

En el lado derecho del crucero, por delante del altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se halla una bóveda de enterramiento, y cubriendo su entrada una lápida, blanca, con la siguiente inscripción: "Año de 1741. Esta capilla y panteón es del Sr. Juan José Alcalá-Galiano Flores y Calderón, Caballero del Hábito de Santiago, Alcaide del Castillo fortaleza de esta villa de Doña Mencía, y Superintendente de estos estados. Y de sus sucesores y descendientes." Al lado de esta bóveda existe otra que termina bajo el altar de Santo Domingo, también con su lápida que dice: "Año 1741. Esta capilla y panteón es del Sr. D. Juan Santos Valera Roldán, Rector y Colegial que fué del Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca. Y de sus sucesores." En el otro brazo del crucero, en la parte superior del retablo y altar de S. Pedro Mártir se ve el escudo de armas de otra de las ramas de la casa Alcalá-Galiano, y al pie de la tarima del mismo altar, una pequeña lápida de mármol

de Cabra, pero tan resquebrajada que no puede leerse, y sólo se ve que es de dicho año de 1741. Inmediato a este altar está el de Nuestra Señora del Rosario, que era de las familias Roldán



Restos actuales de la torre después del derrumbamiento

v Reinoso. Como por delante de estos dos últimos altares no pudo formarse enterramiento por estar el pavimento asentado sobre un risco, el convento concedió sepultura a dichas familias en la bóveda del camarín de la Virgen, teniendo su entrada por el presbiterio, en el lado de la Epístola. Y por último, en

recompensa a la ayuda prestada por otras familias que no tenían reconocidos derechos de patronato, se construyeron otras tres bóvedas, una por delante de cada arco de los tres que existen por bajo del púlpito y en dirección de Norte a Sur, destinando la primera que estaba delante del altar de la Virgen de los Dolores para la familia de los Cuberos; la inmediata, para la de los Vargas y la tercera para varias otras familias. Las lápidas que cubrían estas tres bóvedas no tenían inscripción (9).

Construido ya el magnífico templo era necesario decorarlo con arreglo a lo que pedía su suntuosidad. No escasearon, tampoco, para ello los donativos y generosidad de dichas familias. El convento y la casa de Sesa, unidos, costearon el sin par retablo del altar mayor, poniendo las armas de uno y otra en la parte superior. El referido D. Juan José Alcalá-Galiano, ya titulado Marqués de la Paniega, costeó de su peculio el camarín y retablo de Nuestro Padre Jesús Nazareno, poniendo su escudo en cada uno. La familia Valera hizo a sus expensas el altar y retablo de Santo Domingo, el año de 1758, y puso sus armas con la siguiente inscripción: "Escudo de armas de la noble casa de Valera." Otra de las ramas de la familia Alcalá-Galiano —cuyos descendientes viven en Cabra— costeó y puso sus armas sobre el retablo de San Pedro Mártir, en el año de 1757; las familias Roldán y Reinoso, ayudadas por el convento, costearon el hermoso camarín y retablo de Nuestra Señora del Rosario (10), y por fin, con otros donativos se hicieron los demás altares; no quedando en toda la Iglesia más que un retablo de la antigua, que se colocó en la capilla del Sagrario que costeó el P. Fray Francisco de Vargas, según se desprende de la lápida colocada a la entrada de la capilla, cubriendo su bóveda que lleva la inscripción siguiente: "Se hizo a devoción del M. R. P. Maestro Fray Francisco de Vargas. Año de 1789." Este mismo religioso había costeado en 1779 el magnífico púlpito de mármol y costeó en 1793 el trono y andas de plata de San Pedro Mártir, con otras varias alhajas.

Así la Iglesia iba adornándose suntuosamente, merced a la piedad religiosa de los vecinos pudientes, y al celo de los Religiosos, que habían cifrado todo su empeño en adornarla con esplendidez, no sólo por ser la de su convento, sino también por ser la Parroquial y única del pueblo, dedicando a su ornamentación la mayor parte de lo que producían las rentas y bienes del Convento.

V

Nuevo litigio con la Corona. — Su resolución. — Regreso del Prior desde la Corte. — Capilla Parroquial. — Venta de bienes de Beneficencia, Santuarios, Co-fradías, etc.

Cuando más tranquilo se hallaba el Convento en la quieta y pacífica posesión de su Iglesia y de sus prerrogativas, se vió envuelto en un nuevo pleito; pero esta vez no fué con los Obispos de Córdoba, sino con la misma Corona, en los últimos años del reinado de Carlos III.

El Concordato de 11 de enero de 1753, concertado entre Su Santidad el Papa Benedicto XIV y el Rey Católico Fernando VI, firmado en Castelgandolfo y ratificado en 20 de febrero del mismo año, y el Breve aclaratorio del mismo Pontífice, dado en Roma, bajo el anillo del Pescador, el día 10 de septiembre del repetido año, confirmaba la prerrogativa Real para el nombramiento de todos los Beneficios de las Iglesias de España, a excepción de los 52, que en el mismo Breve se mencionan. Por consiguiente el nombramiento de Curas del pueblo de Doña Mencía pertenecía a la Corona. Opúsose el Convento alegando sus derechos y preeminencias, y formando el oportuno expediente ante el escribano público de la Villa, D. Bonoso Marcelino de Corpas, se entabló el pleito ante el Procurador Fiscal de la Cámara en todas las materias pertenecientes al Real Patronato. Algunos años pasaron sin que recayese resolución definitiva, hasta que al fin el Prior partió para la Corte, llevando consigo las Bulas y Cédulas Reales que confirmaban los privilegios del Convento. Por fin obtuvo la Real Cédula de Carlos IV —que no va inserta por no permitirlo los estrechos límites de este libro— en la que se reconocía el derecho de los Religiosos, guardando las condiciones y reglas que en la misma Cédula se detallan.

El regreso del Prior, que de antemano había escrito notificando el favorable fallo, fué un verdadero acontecimiento. A pesar de las malas condiciones de los caminos en aquella época muchas personas llegaron a esperarlo hasta Andújar; y especialmente desde Baena, el camino se hallaba sembrado de flores y lleno de inmensa muchedumbre; siendo tal el delirio de algunos que tendían sus capas para que sobre ellas pasase la mula en que cabalgaba el Prior. Todo el pueblo acudió al camino. Se

erigieron arcos de follage; hubo iluminación general, siendo notable la de la torre de la Iglesia, claustros del Convento; repique de campanas, capeos y otras diversiones públicas, y por último, se cantó el Te Deum y se celebró un solemne triduo en acción de gracias.

Para armonizar el derecho de la Corona y las atribuciones del Diocesano con los privilegios del Convento, de acuerdo con las disposiciones de la Real Cédula, se estableció la Parroquia en la capilla del Sagrario, —creada como va dicho en 1789—; a su inmediación se formó otra capilla con su altar, en la cual se instaló la pila bautismal y a continuación en pieza a parte, se instaló el Archivo Parroquial, al cual se trasladaron los libros de Bautismo, Desposorios y Defunciones, que antes se guardaban en el del Convento. A uno y otro lado de las dos capillas se colocaron confesionarios para los tres Religiosos que ejercían el cargo de Curas, y para los clérigos particulares. Los entierros entraban y salían por la puerta de la nave del Evangelio, y los cadáveres se exponían delante de la capilla del Sagrario; las velaciones se celebraban en el altar de la misma capilla; costumbre que a pesar de la exclaustración, siguió hasta 1864. Los Obispos de Córdoba en sus visitas sólo la hacían al Sagrario Parroquial, pila bautismal y archivo; la visita del Sagrario del altar mayor estaba reservada a los Prelados de la Orden. La bóveda del Sagrario se reservó para enterramiento de los Religiosos que ejercieran el cargo de Curas. Y tan escrupulosamente se llevó a cabo este deslinde de atribuciones, que, hasta la época de exclaustración, se cantaban dos misas los días festivos, la una, **pro pópulo**, en el altar del Sagrario, y la otra, **conventual**, en el altar mayor. En suma, la Parroquia comprendía desde el arco de la nave del Evangelio que está contiguo al Sagrario, hasta la puerta de entrada de la misma nave; —todo lo que hoy está ruinoso— lo demás se conceptuaba como Iglesia del Convento. Era, en fin una cosa análoga a lo que acontece en muchas Catedrales con la Parroquia del Sagrario.

Por Real Decreto de D. Carlos IV dado en 19 de septiembre de 1798, inserto en la Cédula del Consejo del mismo mes, se ordenó, para los fines que en la misma se determinan, la venta de los bienes de Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronato de legos. En su consecuencia, se enajenaron algunos bienes que poseía el Hospital, que existió en esta villa junto a la ermita u oratorio del Espíritu Santo (11); los de las ermitas de las Angustias, San Sebastián y Santa Catalina; los de las Cofradías del Rosario, de las Animas y del Santísimo; los de la Obra Pía para escuelas (12), y otros varios. Y aunque el dicho Real Decreto disponía que los capitales que produjesen las ventas devengasen un interés de tres por ciento destinado a llevar las cargas de

las fundaciones, lo calamitoso de los tiempos que siguieron impidió la cobranza de dichos intereses, y así fueron extinguiéndose tanto el Hospital como la Obra Pía y Cofradías mencionadas. Del cuantioso capital de Beneficencia que poseía Doña Mencía, sólo se conservó un dote para doncellas pobres, del cual se tratará más adelante. (Véase el Apéndice 1.º)

V I

Invasión francesa.—Año del hambre.—Nuevas construcciones. — Adquisición de colgaduras y otros adornos.—Cólera de 1834.—Exclaustración.—Depósito provisional de las alhajas del Templo

Llegó la invasión francesa de 1808, y después del alzamiento de Madrid en el memorable día 2 de mayo, las provincias españolas lanzaron el grito de: Independencia, y las tropas francesas, se extendieron por la Península. El General francés Dupont forzó el paso de Despeñaperros, y entrando en Córdoba, que no podía oponerle resistencia, la entregó al saqueo. Luego se exparcieron sus tropas por la provincia, robando y saqueando cuanto encontraban al paso, y cometiendo en los pueblos las mayores atrocidades. Un destacamento de estas tropas vandálicas entró en Doña Mencía, cuyos moradores, en su mayoría habían abandonado el pueblo, refugiándose en otros inmediatos, o habían huído al otro lado de la sierra por la parte de La Nava, ocultando de antemano todo lo que buenamente pudieron. El Prior del Convento había tenido también la previsión de ocultar, cuidadosamente, la mayor parte de las alhajas del templo. Los franceses, después de cometer desafueros en varias casas, se dirigieron al Convento y exigieron del Prior les entregase las alhajas de la Iglesia. El buen Religioso se excusó, manifestando que su Iglesia era muy pobre, lo cual podían comprobar con sus propios ojos; y al fin, después de una requisa minuciosa, se apoderaron de dos cálices, una araña de plata de la Virgen del Rosario y otras alhajas de poco valor, que habían quedado expuestas para no infundir sospechas. En cambio saquearon el Convento llevándose cuantas provisiones encontraron. Pocos días después, el 19 de julio del dicho año, se dió la célebre batalla de Bailén, en que los generales españoles Castaños y Reding derrotaron a los franceses Dupont y Vedel, dejando tendidos en

el campo de batalla 22.000 enemigos y cogiendo prisionera toda la división del último, que ascendía a 18.000 hombres. Tomaron los españoles además el inmenso convoy que conducían los invasores, en el cual se encontraron inmensas riquezas de los templos que habían saqueado. Castaños devolvió religiosamente a cada Iglesia lo que acreditó pertenecerla, y así la de Doña Mencía recuperó los dos cálices y las otras prendas de que se habían apoderado los franceses, excepto la araña que había desaparecido.

Algunos años tardó el Convento en reponerse del quebranto sufrido, pues aunque el de 1809 fué abundantísimo, en cambio el de 1812, llamado **año del hambre**, fué horrible, pues los comestibles subieron a precios tales (13), que muchas gentes después de alimentarse con yerbas y raíces, morían extenuadas. Como las familias principales habían abandonado la población, estableciéndose en otros puntos de más importancia a fin de estar más a cubierto de las tropelías de los franceses que habían vuelto a invadir la Andalucía, el Convento no podía dejar de socorrer tan extrema necesidad; y, aunque mermó considerablemente sus recursos, el hambre no hizo en Doña Mencía los estragos que en otros pueblos.

Ya repuesto el Convento de sus quebrantos, se pensó en ampliarlo, pues, por haber dado buena parte de su recinto para la construcción de la Iglesia y capilla, había quedado sumamente estrecho. Además, ya en 1816, los Religiosos sacerdotes ascendían a veintidós, con un buen número de novicios, legos y sirvientes. En su consecuencia se le agregó un buen pedazo de terreno, por la parte del Norte, en el cual se construyeron dos magníficas salas priorales, alta y baja, con otras dependencias, con balcones a Norte y Poniente, que daban al edificio un exterior sumamente agradable. En los sótanos de las nuevas construcciones, llamados **Atarazanas** se colocaron las bodegas del Convento.

Dos años después adquirieron los Religiosos la magnífica colgadura de damasco rojo, que hoy existe, y al año siguiente seis hermosas arañas de cristal para los arcos laterales de la nave central y una mayor de dos cuerpos de luces para el presbiterio; por el mismo tiempo, también, con el producto de unas casas que una señora piadosa donó a la Iglesia, se costeó el pavimento de mármol blanco y negro, para la Iglesia, el Apostolado y la sillería del Coro. En 1821 se hicieron las suntuosas andas y trono de plata en que se saca la custodia el día del Corpus. En 1825 se hizo el riquísimo estandarte de Nuestra Señora del Rosario, en tela de plata bordada de oro a gran realce, con vara y cruz de plata, cuya alhaja costó dieciocho mil reales, según unos apuntes antiguos. En 1829 se adquirió la nueva imagen del Beato Francisco de Posadas (14), y en

1832 el hermoso trono e imagen de San José, última adquisición de importancia de que han quedado noticias.

Atacada la población por el cólera morbo en el verano de



Sepulcro o humilladero al pie de la torre

1834 (15), causó tantos estragos que en el Convento sólo quedaron dos Religiosos sacerdotes, Fray Antonio García y el P. Campos. El Real Convento de San Pablo de Córdoba envió otros seis Religiosos sacerdotes, y así continuó hasta que el año 1837 se dió orden de exclaustación.

Al presentarse como Comisionado del Gobierno un señor Tablada (16), natural de Montilla se incautó del edificio y de todos sus bienes y pertenencias, y los Religiosos abandonaron para siempre el Convento. Al haber tenido defensores, muy otra hubiera sido la suerte de la Iglesia, pues cumpliendo estrictamente el decreto, en uno de cuyos artículos se disponía que las piezas contiguas a las Iglesias de los Conventos quedasen exceptuadas de la desamortización y para desahogo de las mismas Iglesias, no hay duda que hubiera quedado a beneficio del templo toda la parte que con él lindaba, como ocurrió con otros muchos que pudieran citarse. Pero el Patrono principal de la Iglesia vivía en la Corte, los de los altares estaban avecindados en otros puntos, los Religiosos nuevos, huyeron, los dos que hemos nombrado antes, acobardaron, y los seglares que hubieran podido y debido defender el asunto, no lo hicieron por miras interesadas. Separóse pues el edificio convento del de la Iglesia; pero, en tales condiciones que habían de serle fatales.

Vendido el convento se dividió en tres partes haciendo la división por medio del patio en el sitio que ocupaba la fuente y por la espalda de la gran escalera de mármol (17). La parte Norte fué adquirida por los señores Moreno, entrando en ella las Atarazanas; a don Cristóbal Vergara López, se adjudicó la que lindaba por la Iglesia, compensándole por lo que avanzaba dentro de ella el edificio del templo con las habitaciones altas de la sacristía y del camarín del Rosario y los graneros que estaban frente al castillo, y don José Priego Mármol obtuvo la parte que mira a Levante, en la cual estaba la casa de labor. Sólo se dejó a la Iglesia, como si fuera una limosna, el salón de refectorio (18) y las habitaciones que pisaban sobre el Bautisterio y archivo, y para éstas fué necesario abrir escalera detrás de la puerta de la nave del Evangelio. El camarín de Jesús Nazareno, que tenía su entrada por el Convento, quedó sin comunicación al cerrar la puerta de entrada del Convento a la Sacristía, y hubo que abrir a éste, nueva escalera. En fin, baste decir, que para **guarda-plata** quedó el cuarto donde se guardaban las esteras, situado a espaldas del altar mayor. Procedióse después a la venta de los muebles y enseres del Convento. Solo diré sobre este punto que habiendo empezado a resentirse la torre de la Iglesia, para su próxima reparación habían almacenado los Religiosos treinta y seis millares de ladrillos y se vendieron, ¡a real el ciento! (19).

No salió la Iglesia tan mal parada por lo que respecta a las alhajas gracias a la situación ambigua en que se encontraba. El comisionado Tablada pretendía recogerlas todas, alegando que aquella Iglesia era del Convento, pero las autoridades y el pueblo sostenían que era **Parroquia** de la villa. Al fin, en una reunión celebrada al efecto en la Casa Consistorial, se con-

vino en entregar algunas alhajas para cumplimentar la orden del Gobierno, y que de las demás quedase el Ayuntamiento como depositario responsable, hasta tanto que por el Gobierno de Su Majestad se adoptaba la resolución que procediera. Entregáronse dos lámparas que tenían los Angeles de la entrada del presbiterio, una vara de guión con su cruz, un acetre con su hisopo y una campanilla de las dos que había, todo de plata. El comisionado dió recibo de lo que se llevaba, y este recibo quedó unido al acta que se levantó y se halla en el libro Capitular de sesiones del Ayuntamiento del año 1837. De las demás alhajas inventario triplicado, quedando uno de los ejemplares en la Parroquia, otro en el archivo del Ayuntamiento y el tercero en la escribanía pública del pueblo. También algunos particulares obtuvieron copias simples (20).

V I I

Consecuencias de la defectuosa separación de los dos edificios.—Primera Visita Pastoral después de la exclaustración.—Obras de reparación de 1867 y 68.—Coincidencia

Pocos años habían pasado cuando ya empezaron a tocarse las consecuencias de la anómala separación de la Iglesia y el Convento. La tapia levantada en medio del patio del claustro para dividir las dos partes principales del convento, cegó las atajeas que recibían las aguas pluviales de los tejados de ambos edificios, y el terreno empezó a resentirse. Por eso en los años de 1845 ó 46, el Ayuntamiento, a cuyo cargo estaba la recaudación de la Contribución del culto y Clero, tuvo que emprender algunas obras para contener la ruina que ya se presentía. El pormenor de estas obras se halla en un legajo del archivo municipal. Poco tiempo después un incendio destruyó la media naranja del Convento, y gracias que pudo cortarse a tiempo, pues ya amenazaba a la cercana nave de la Iglesia. Más adelante los dueños de la parte Norte del exconvento, derribaron los tejados y techos para aprovechar los materiales y más tarde demolieron la esquina del mismo, que era de piedra de cantería, con lo cual se privó a la Iglesia de su principal punto de apoyo. No teniendo la Iglesia propiedad sobre los tejados de la Sacristía, no podía atender a su reparación, y ésta se convertía en una laguna, por lo cual en 1858 hubo necesidad de habilitar para sacristía la

entrada del camarín del Rosario. Los ornamentos habían sufrido bastante deterioro por las lluvias, y también se desprendió a causa de las goteras, uno de los cuatro ángeles grandes que había en el camarín, deteriorando algo del trono de la Virgen.

Para evitar estos daños, y al mismo tiempo dar cumplimiento a una disposición superior encaminada a poner a las Iglesias en condiciones de seguridad, el Arcipreste D. Juan Raimundo Cubero y el Ecónomo primero y Rector D. Rafael Ruiz de Pedrajas, negociaron un convenio con D. Cristóbal Vergara López, por el cual éste señor cedía en propiedad a la Iglesia, las habitaciones que pisaban sobre la Sacristía, guarda-plata y camarín antedicho, con alguna parte del granero antiguo; recibiendo en compensación, el salón del refectorio con su calceón de entrada. De este modo quedó la Iglesia más independiente y con más seguridad, puesto que en las habitaciones que habilitó se puso casa para el sacristán y más adelante oficina para el archivo.

En el mes de agosto de 1859, el Excmo. e Ilmo. señor don Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba, hizo su santa visita Pastoral, primera llevada a cabo después de la excomunión. Al presentar al Prelado el inventario, que era la copia que quedó en poder de la Iglesia en 1837 y solo contenía la descripción de las alhajas de oro y plata y los mejores ornamentos, quedó admirado del rico caudal que poseía la Iglesia. Ordenó que se hiciera un nuevo inventario, más extenso y minucioso, en el cual se fuesen especificando, nave por nave, los altares que contenía, las imágenes de cada uno, ropa y alhajas que le pertenecían y lo mismo en las demás capillas, camarines y dependencias de la Iglesia, y que una copia de este inventario autorizada con las firmas del Arcipreste, Párroco y Obrero, se remitiese a la Secretaría de Cámara del Obispado, para su conservación, (véase el Apéndice 4.º). También visitó las ermitas del Cementerio (21), Calvario (22) y Espíritu Santo, ordenando en las dos últimas algunas reformas.

El ilustre visitante pudo ver por sí mismo la inminente ruína que amenazaba al templo, y tan pronto como terminó su santa visita envió un arquitecto para que procediera al reconocimiento de todo el edificio. Se levantó la losa que cubría la entrada a la bóveda del Sagrario y después de dar tiempo a que se renovara el aire interior, se vieron en su fondo, unos sobre otros, los cadáveres de todos los Religiosos que allí se habían ido sepultando. También se abrieron las tres bóvedas que había en la nave central, más abajo del púlpito. En éstas, que llegaban hasta los arcos de la nave del Rosario, estaban los cadáveres depositados sobre unos poyos que corrían alrededor de las bóvedas. Ni en éstas ni en la del Sagrario, había deterioro alguno. Después de un detenido examen de todo el edificio, manifestó

el arquitecto, que el único medio que a su parecer había para que el pueblo no se quedase sin Iglesia, era la demolición de la existente y que con los mismos materiales se construyese de nuevo en el recinto del castillo, derribando los tres molinos aceiteros con cinco vigas que en él existen, aprovechando las murallas para paredes laterales y la torre que da a la calle Llana para colocar las campanas. Varias causas se opusieron a la aprobación de este proyecto, quizás el más conveniente de cuantos se propusieron. Fué una de ellas el enorme gasto que esto suponía pues se dijo ascendía a un millón de reales. Otra de estas causas era la oposición del Ayuntamiento, pues teniendo que dar la entrada al nuevo templo por el sitio que hoy ocupa el Pósito y las Escuelas, había que ceder estos locales. Un segundo arquitecto, enviado después, propuso se construyese nueva Iglesia en la plaza, en la casa que da frente al Ayuntamiento, pero reconocido el terreno se vió que era movedizo y húmedo, por lo cual fué de parecer que debía expropiarse la calle Santa María, con las casas adyacentes por la Plazuela de la Cruz y calleja del Médico, y edificar el templo en el solar que resultara. Entre tanto la Iglesia caminaba a su ruina a pasos agigantados, pues el terremoto acaecido a las ocho de la mañana del día 11 de noviembre de 1862 la dejó muy quebrantada. El machón del púlpito y los que le seguían hasta el coro se iban hundiendo en el terreno; la fachada de la nave del Rosario amenazaba desplomarse, por lo cual hubo que inutilizar aquella puerta de entrada, y por último se hundió la bóveda subterránea del coro quedando éste cerrado. Por fin, se formó un presupuesto de reparación y por la influencia y buenos oficios del Diputado a Cortes por el Distrito, Excmo. Sr. D. Martín Belda, después primer marqués de Cabra, se consiguió la aprobación del Gobierno de S. M. saliendo las obras a subasta pública y adjudicándose a D. Ramón Urbano Ruiz, vecino del pueblo, en la cantidad de setenta mil y pico pesetas.

Empezaron las obras en el mes de agosto de 1867. Se abrieron grandes zanjas para reforzar los cimientos del machón del púlpito y los dos contiguos, echándose de ver, con asombro, que estaban contruidos sobre cascote, que habría sido echado allí para rellenar el terreno; se macizaron las tres bóvedas de la nave central, las dos de la de Jesús y la del Sagrario; se pusieron gruesos tirantes de hierro, desde unos a otros machos, tanto en la nave central como en las laterales; se derribó la bóveda del coro, dejando su pavimento solo una cuarta más alto que el piso de la Iglesia con lo cual se dió a ésta más hermosura por haber desaparecido las dos escaleras laterales que avanzaban hasta la mitad de los arcos contiguos; se macizó también el arco donde estaba embutida la escalera del órgano, dando entrada por la tribuna, y a la torre por el coro; se

rellenó también la otra pared lateral del mismo; se derribó la portada de la nave del Rosario, y se levantó de nuevo dándole más grueso, pulimentando las pilastras y uniéndolas entre sí con trabazones de hierro; se subió una cuarta el piso de la Sacristía; se trasladó el altar y retablo de Santa Teresa al sitio que había ocupado la puerta que había de comunicación con el exconvento, por bajo del altar de los Dolores, poniendo en la capilla del primero la pila bautismal y dejando la otra pieza para el paso al órgano y habitaciones altas de las capillas; y por último, se derribó el cuerpo bajo de la torre, construyéndole de nuevo poniéndole la base y zócalo de grandes piezas de piedra de canterías y dos fuertes murallas, bajo tierra a las esquinas y revocando las cuatro fachadas de la torre. El 13 de septiembre de 1868 se dió por terminada la reparación, y en procesión solemne se condujeron al templo las sagradas imágenes, que durante la obra, habían estado depositadas en casas particulares. El 14, día en que se celebra la fiesta votiva a Nuestro Padre Jesús Nazareno, (véase el Apéndice 3.º) se abrió al culto la restaurada Iglesia, llevando en procesión el Santísimo Sacramento, y cantándose el Te Deum a continuación de la fiesta. La velada se celebró en el llano de la Iglesia.

Parece providencial que aquel año se hiciera la reparación del templo, pues cuatro días después, el 18, empezó en Cádiz la **Revolución de septiembre**, en la que tantos edificios religiosos vinieron al suelo a impulsos de la piqueta demoledora, y si en aquellas circunstancias hubiese seguido ruinoso el edificio y sin haberse logrado la consignación para las obras, sólo Dios sabe cual hubiese sido la suerte de nuestra única y suntuosa Iglesia.

VIII

Nuevos síntomas de ruinas.—Hundimiento del día 2 de junio de 1887.—Reparación provisional.—Otro hundimiento el día 5 de mayo de 1895.—Su reconstrucción. — Nuevas obras de contención. — Estado del Templo al expirar el siglo XIX

Pocos años después de concluida la reparación anterior, derribaron sus dueños la parte del convento que lindaba con la Iglesia, y ésta quedó completamente desamparada por aquel lado. No habiéndosele dado salida, por ninguna parte, a las aguas

de los tejados de la Iglesia, natural era que, empapándose en los escombros, se filtrase a los cimientos. Así que, los muros



Portada en fachada derecha con la imagen en piedra de la Virgen de Consolación y a sus lados los escudos del Ducado de Sessa y de la Orden de Predicadores

del templo empezaron de nuevo a bajarse inclinándose al centro la nave Jesús. Las capillas del Sagrario y Bautisterio amenazaban venirse al suelo. Se recompuso la pared Norte de la primera y luego se derribó la segunda y la pieza contigua, y se

construyeron de nuevo en la forma irregular que hoy tienen, haciéndose un corredor desde ellas para pasar al órgano. También se cortó el machón en que se apoya dicho órgano, y se construyó de nuevo con yeso y ladrillos.

Pero el golpe más funesto para la Iglesia, fué el que recibió la tarde del 2 de junio de 1887. Se trataba de cortar y sacar nuevos mientos al machón inmediato al del púlpito. Apuntalado sin duda, convenientemente, se empezó a derribar la parte baja. Eran las cinco de la tarde cuando empezaron a crujir las maderas del interior de la bóveda. Tal vez como las grietas de los arcos laterales llegaban hasta las ventanas, los puntales no pudieron resistir el peso que se les vino encima. Un cuarto de hora después un terrible estruendo y una densa polvarada que salían del interior de la Iglesia anunciaron el desastre. El machón se había derrumbado trayéndose consigo todo el lienzo del muro comprendido entre las dos ventanas, desde el tejado hasta la mitad de cada arco, y arrastrando consigo la parte de la bóveda correspondiente a cada nave. Providencial que éste suceso aparte de las pérdidas materiales que ocasionó no trajese un día de luto para la población. Los albañiles al oír los primeros chasquidos de las maderas que se rompían, salieron precipitadamente con el cura en busca de nuevos puntales; una familia que había dentro de la Iglesia, esperando bautizar a un niño, también se salió por espontáneo impulso, sin llevar a cabo su cometido, y... minutos después de su salida ocurrió el derrumbamiento. Y si éste no fué mayor debióse a la misma construcción del edificio. En la parte del muro que sostenía el tejado de la nave central, corría, en todo su largo, una gran viga, de las que vulgarmente llamamos puentes, y sobre ella estaban clavadas las vigas del tejado de la nave. Así es que al derrumbarse el macho y lienzo del muro, el tejado quedó al aire, pero sostenido por aquella especie de puente que formaba la gran viga apoyada en los extremos del muro que quedaron en pie. De estar las vigas apoyadas directamente en el muro y haberse empezado a hundir el tejado de la nave central, Dios solo puede saber lo que hubiera quedado en pie de todo el edificio. También en el hundimiento de la nave de Jesús, ocurrió una casualidad providencial. Al desprenderse las vigas y tirantes de aquella parte, después que derribaron parte del techo de la bóveda, los extremos de las vigas que apoyaban sobre la nave central, vinieron a descansar en el suelo, quedando los otros extremos en el sitio del arranque, de modo que se formó una especie de triángulo rectángulo, cuyos lados eran el suelo y la pared lateral del Norte y su hipotenusa las vigas con el tejado encima. Bajo este singular parapeto quedó oculto el altar de Nuestra Señora de los Dolores. Tan resguardado quedó éste que ni el altar ni el retablo,

ni las sagradas imágenes, ni aún las cristaleras de los nichos sufrieron quebranto alguno. Hasta la lámpara de plata del Sagrario (23), que provisionalmente se hallaba colgada delante del altar de la Virgen, sólo sufrió el desperfecto de desenlazarse una cadena, quedando colgada en el mismo sitio. Las pérdidas de objetos que ocasionó el derrumbamiento fueron las dos arañas de cristal de ambos arcos y el cuadro del Apostolado correspondiente a aquel machón.

Inmediatamente se procedió a apuntalar el machón del púlpito para evitar que por aquella parte se viniera abajo la cúpula y con ella la mayor parte del edificio. Abrióse una suscripción en el vecindario que produjo unas cuatro mil pesetas. A esta cantidad se unió otra de unas quinientas producto de una rifa de una imagen de la Virgen del Carmen (24), que para este fin donó el presbítero D. Juan Rafael Moreno Navas, natural de este pueblo y vecino de Barcelona. Con esta suma se dió principio a las obras más urgentes. Se macizó el arco que unía la parte baja de la nave con el brazo del crucero y en la pared que resultó se colocó el retablo y altar de Nuestra Señora de los Dolores frente a Jesús Nazareno; se levantó el machón y lienzo de muro derribados y se cerraron todos los arcos de la nave central que daban a la de Jesús, incluso el toral correspondiente a la misma, dejando en este último un arco más bajo y estrecho. Al fin se consiguió sin nuevo derrumbamiento subir aquellas paredes que sirvieron de sostén a la Iglesia, y ésta quedó privada de la nave del Evangelio, casi toda y de las Capillas del Sagrario y Bautisterio. Durante estas obras se estableció provisionalmente la Parroquia en las casas que Don Francisco Moreno Ruiz posee en la calle Nueva.

Un nuevo hundimiento vino a aumentar el cúmulo de ruinas. Mientras se celebraban los oficios de María, en la lluviosa tarde del 5 de mayo de 1895, se hundió el tejado del camarín de Jesús, cayendo sobre el cimborrio, el cual no pudiendo resistir el peso, se vino abajo, trayéndose el cuerpo de luces, cupulilla y pedestal que eran de piedra de cantería. Toda esta mole vino a parar al suelo del camarín, el cual se hundió también yendo a parar todo a la Sacristía. Por fortuna la Santa Imagen que se había bajado para la procesión del Viernes Santo, no se había vuelto a colocar en su trono, tal vez previniendo lo que se iba a suceder y sólo el dicho trono sufrió bastantes desperfectos. Fué casualidad que no se hiciese pedazos la gran mesa de mármol de la Sacristía, aunque recibió algún deterioro. La Sagrada imagen fué depositada en casa de su patrono el Excmo. señor Marqués de la Paniega, hasta que éste, a sus expensas, reedificó el camarín, el cual se volvió a pintar de nuevo, aunque con menos gusto y mérito que el que tenía la pintura anterior.

La Santa Efigie se volvió a llevar en procesión al templo la noche del 30 de octubre de 1897.

Al fin por la influencia del Diputado a Cortes por Cabra, D. José Sánchez Guerra y Martínez, se consiguió del Gobierno de S. M. que se librasen diez mil pesetas y se subastaron las obras más perentorias, adjudicándose a un vecino de Montoro. Sin derribar las paredes que cerraban los arcos, se procedió a cortar y erigir de nuevo el machón del púlpito, sacándole nuevo y más fuerte cimiento, desmontando antes el tejado de la cúpula para que el peso no gravitase sobre ella; se derribó el arco del presbiterio y para asentar la cimbra, sobre la cual había de construirse el nuevo fué necesario destruir los medallones y adornos que había en las pechinas sobre las cuales tenía que apoyarse (25), se derribó y construyó de nuevo el gran machón de la puerta de la Sacristía, en cuya construcción se puso tal esmero que, si algún día hubiese necesidad de repararlo, los que lo hicieren quedaran admirados de la obra que tiene en su interior; se derribó la media naranja y para no recargar peso en los cuatro arcos laterales, se formó de nuevo con cañas, revestidas de yeso por la parte visible, sin rosetón ni cascos, y por último se sacaron también nuevos cimientos al tercer machón contando desde el púlpito, único que quedaba en aquel lado sin reforzar. No se cubrió la parte de bóveda caída, pues parece que esta operación no estaba incluida en el presupuesto de obras. Durante éstas sirvió de Parroquia la ermita del Espíritu Santo.

Al efectuar el Illmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de Córdoba (26), su tercera visita Pastoral en el mes de mayo de 1897, quedó dolorosamente impresionado al observar cuan diferente era el estado del templo del que tenía en el mismo mes del año 1884, cuando lo vió por vez primera. Reparando en el estado de la bóveda se dirigió a los fieles presentes en un sentido discurso excitándoles para que con sus limosnas contribuyesen a la obra, para la cual el Prelado dió, de su peculio particular, setecientas cincuenta pesetas. Pero el pueblo no correspondió al llamamiento y no siendo bastante la cantidad donada por el Obispo, quedó sin tapar la bóveda. Por fin, algunas personas piadosas tomaron a su cargo la recomposición y la bóveda quedó cerrada en la parte de la nave central.

La piadosa señora doña María del Rosario Moreno Priego (27), a quien la Iglesia de Doña Mencía debe bastantes mejoras, restauró enseguida el trozo de nave que hoy forma la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, volviendo a colocar en su primitivo sitio el altar y retablo de dicha imagen. En el año siguiente otras varias señoras restauraron otro trozo de la nave, contiguo al anterior, formando otra capilla en la que se colocó

el altar y retablo del Sagrario, quedando habilitado para los fines de la antigua.

Con estos reparos quedó la Iglesia en la forma irregular que hoy tiene.

* * *

Hemos quedado al final del siglo XIX, segundo de vida del templo. El estado de éste es el siguiente: Las naves central y del Rosario mantienen su primitiva forma, aunque con las imperfecciones de la cúpula en la primera. La nave de Jesús queda transformada por completo. Del brazo derecho del crucero se ha formado una capilla, que está pidiendo reparación, con los altares de Jesús Nazareno y Santo Domingo. En su tercera pared, resultado del cerramiento del arco, no hay altar alguno, pero se cree que se colocará el de Santa Teresa que allí está depositado. Por bajo del púlpito se han formado las dos capillas ya descritas. En el último arco de este lado sigue en pie la pared que se levantó para separar la nave, y tras de ella quedan sin restaurar la que sirvió de Parroquia hasta la exclaustación. La fachada de esta nave también pide reparaciones. No existe Bautisterio pues desde el hundimiento de 1887 se bautiza en la Sacristía.

Dios haga que el siglo XX sea más feliz para la Iglesia de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía que el que acaba de terminar.

JOSÉ MONTAÑEZ LAMA

MAESTRO NACIONAL

Enero de 1901

de la línea y retardo del desarrollo quedando inclinado para las
líneas de la antigüedad.

Con estos reparos queda la iglesia en la forma irregular
actual que se ve.

Hemos pasado al final del siglo XIX, cuando de vida del
edificio se queda de esta en el momento; las naves central
y del lado izquierdo en particular fueron cuando con las tra-

do del círculo se ha
nación con los alta-
en la tercera parte.
alguno para
que está despos-
las dos capillas ya
que se ha parat
de ella quedan sin
la restauración. La
No existe han-
de pintar en la

de para la iglesia de
con que el que se ve



participación de la iglesia en la parte de la nave de la nave
de la iglesia se ha
nación con los alta-
en la tercera parte.
alguno para
que está despos-
las dos capillas ya
que se ha parat
de ella quedan sin
la restauración. La
No existe han-
de pintar en la

APENDICE 1.º

En la página 240 al tratar del Real Decreto de 19 de septiembre de 1798 ordenando la venta de los bienes de Hospitales, Hospicios, etc. se hizo mención de un dote para doncellas pobres, y con el fin de que no se pierda la memoria de tan piadosa fundación, se transcribe aquí copia del documento que lo acredita, existente en el legajo correspondiente del Archivo Municipal; cuyo documento dice así literalmente copiado y con su misma ortografía:

"D. Bonoso Marcelino de Corpas, Alférez de Caballería retirado, Escribano público por S. M. (Q.D.G.) de esta villa, de Doña Mencía,— doy fe: Que en un protocolo de escrituras públicas que pasaron ante Juan Galiano Moreno, Escribano que fué de este número, correspondiente al año pasado de mil setecientos diez y seis se encuentra una de testamento nuncupativo otorgado por Don Pedro Valera Roldán, Presbítero, que fué de esta vecindad, en el día treinta de Junio de expresado año por el que aparece hecha la protestación de nuestra Santa fé, nombrados herederos y la revocación de todas otras disposiciones testamentarias que tuviere hechas con anterioridad y entre las cláusulas y declaraciones que dicho Instrumento, lo es una, la que copiada literalmente dice así—"Dote a parientas— Y en atención a que dicho vínculo que así fundé juntamente con el Licenciado D. Juan Valera Roldán, Pbro. y D. Antonio Valera Roldán, Familiar del Santo Oficio, mis hermanos vecinos de esta villa, por escritura ante el presente Escribano, y posesiones que para mayor del le he agregado en este mi testamento, es muy suficiente para cargarle las pensiones que se refieren en dicha escritura de fundación, y en este, mi testamento y la obra pía que se expresare en esta cláusula, es mi voluntad que por los poseedores de dicho vínculo se dé perpetuamente en cada un año un dote de cincuenta ducados a una pobre huérfana de padre y madre, y aunque los tenga como sea de solemnidad para ayuda a ponerse en estado de matrimonio, atendiendo a que sea parienta mía la que lo fuere más cercana y por voto de la persona que obtuviere dicho mayorazgo, y para su nombramiento se ha de acompañar con el Corregidor Alcalde ordinario y del Vicario Prior del Covento de Religiosos del Sor. Sto. Domingo de esta dicha villa, que en las ocasiones de los tales nombramientos fueren de ella, sobre que a todos les encargo las conciencias para que cumplan con este mi voluntad é intención de que atiendan según que yo a que sea la que justificare tener más inmediato parentezco conmigo y pobre de solemnidad; y si cumplido el año no hubiera parienta mía en quien concurran dichas circunstancias y que tome dicho estado de matrimonio, es mi vo-

"luntad se le dé dicho dote de cincuenta ducados a otra mejor que no sea
 "tal mi parienta que tomase dicho estado, atendiendo siempre a la mayor
 "necesidad, y para que esta limosna y Obra Pía que dejo tenga permanencia
 "para siempre jamás concedo facultad a dichos Sres. Corregidor o Alcalde
 "ordinario, Vicario y Prior que fueren de esta villa para que apremien por
 "todo rigor de derecho a los poseedores de dicho Vínculo y a cada uno en
 "su tiempo a que paguen de las rentas de dicho dote anual en la forma que
 "va prevenido, haciendo autos y procediendo para ello jurídicamente ante
 "la Justicia Real de esta villa, los cuales pasen y se hagan ante el Escribano
 "en cuyo oficio pasare y estuviera protocolado este mi testamento, y las
 "costas que se ocasionaren en los casos que los poseedores de dicho Mayo-
 "razgo no diesen cumplimiento a dicha Obra Pía han de ser de su obliga-
 "ción pagarlas, y para su satisfacción han de tener la misma facultad de
 "apremio para contra dichos poseedores los dichos Sres. Jueces para que
 "tambien les encargo las conciencias a todos los referidos, y es mi voluntad
 "que luego que yo fallezca el primer dote de dichos cincuenta ducados que
 "se diere sea a una hija de Francisco Luque Roldán, difunto, vecino que
 "fué de esta villa, que está casada con Juan Moreno, hijo de Pedro Moreno
 "todos vecinos de ella, y el segundo dote se le dé a María Rodrigues, vecina
 "de esta hija de Lorenzo Moyano, y despues de estas dos, entregando dicho
 "dote en el tercero y cuarto año de mi fallecimiento Isabel y Jerónima de
 "Córdoba, hijas de los dichos Julian Jiménez difunto y María de Córdoba,
 "viuda, aunque no tomen dicho estado de matrimonio en el año que a cada
 "uno les va señalado, y despues de pasados dichos cuatro años de mi falle-
 "cimiento y pagados dichos cuatro dotes, es mi voluntad que en adelante
 "perpetuamente para el pago de los demás dotes se guarde en orden que
 "dejo dispuesto en esta cláusula.—" La cláusula inserta está fielmente co-
 "piada del testamento original, del que llevo hecha referencia a el cual me
 "remito. Y para que conste a solicitud del Ilte. Ayuntamiento de esta villa
 "pongo el presente que signo y firmo en dos hojas útiles en la villa de Doña
 "Mencía a diez de Marzo de mil ochocientos treinta y cuatro— Signado—
 "Bonoso Marzno. de Corpas— Hay una rúbrica.

Notas.—La familia Valera de Cabra, vino pagando religiosamente este dote, como poseedora de los bienes sobre los cuales está consignado; pero por los años mil ochocientos ochenta y tantos su último poseedor D. José Valera vendió dichos bienes a D. Juan Ortiz Priego, natural de Doña Mencía y vecino de Cabra descontándose del importe de la venta el capital correspondiente a dicho dote. Hasta 1887 vino pagándose religiosamente, pero desde ese año dejaron de abonarlo, pues el Sr. Ortiz exigía se descontase el importe de la contribución correspondiente, lo cual unido a los derechos parroquiales por sacar el árbol genealógico dejaba muy mermado lo que había de tomar la agraciada. Por fin en el 1899 parece se distribuyeron los diez o doce dotes atrasados y suponemos piadosamente pensando, que se guardarían todas las cláusulas que dejara dispuestas el filántropo fundador.

APENDICE 2.º

Por los años 1881 ú 82, el Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba de- seando formar una Biblioteca en la que se conservaran obras de los escritores que hubiesen sido hijos de la provincia, pidió, en atento oficio, al señor Alcalde de Doña Mencía que, si podían encontrarse, le facilitase un ejemplar de cada una de las obras y autores siguientes, hijos de este pueblo.

He aquí la nota que acompañaba:

D. Vicente Alcalá-Galiano, Profesor del Colegio de Artillería de Segovia, Comisario de Guerra, Director Gral. de Rentas y Tesorero General. Nació en Doña Mencía año de 1758 y murió en Cádiz en 1810.

Compuso un "Discurso sobre la industria en general y medios de promoverla en la provincia de Segovia".

"Método para la enseñanza de las primeras letras y Gramática latina".

"Memoria sobre los perjuicios del antiguo sistema de rentas provinciales".

Otra "Sobre qué capitales deben recaer los tributos".

Tradujo del francés notas "La Meteorología aplicada a la Agricultura" del abate José Poaldo: un tomo en 4.º. Madrid, 1786.

Fray Pedro de Arrebola, Religioso dominico. Escribió la "Historia de Doña Mencía", y un "Curso de Filosofía Moral".

Fray José Cantero, Religioso lego del Orden de Santo Domingo. Escribió un "Compendio histórico del Convento de Nuestra Señora de Consolación del Orden de Predicadores de la villa de Doña Mencía", un tomo en 4.º. Córdoba 1801.

No se remitió ningún ejemplar, pues aunque el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Navas Morales, hizo bastantes gestiones, sólo se supo que existían algunos ejemplares de la última obra citada, y sus poseedores se negaron a entregarla.

APENDICE 3.º

El Obispo de Monópoli *inpartibus infidelium*, en su Historia del Orden de Predicadores, part. 5.ª, libro 2.º, capítulo 49, impresa en Valladolid, hace mención de las cuatro imágenes más notables que existían en su Iglesia, y son las siguientes: 1.ª La imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular del Convento y de su Iglesia. Refiere un prodigioso suceso ocurrido con motivo de la sequía en el año 1615. Otro caso igual refiere en su obra Fray José Cantero, acaecido en 1715. 2.ª La de San Pedro de Verona,

Mártir, Patrón del pueblo. Fué traída de Roma por el R. P. Maestro Fray Bartolomé Caballero, Provincial de Andalucía. Esta imagen es de finísima plata y de muy primorosa escultura; tiene un palmo de altura y en su pecho embutida la reliquia de un diente del Santo; en su mano derecha lleva una palma con tres coronas y en la izquierda un libro donde se hallan grabadas las palabras: Credo in inum Deum Creator en visibilium et invisibilium. En el costado derecho se ve el mango de un puñal y en la cabeza una hacha que divide el cráneo. Hasta el año 1793 tuvo la imagen un trono de madera dorado, pero en ese año se costeó el magnífico que hoy tiene, trasladando a él las santas Reliquias que contiene. Son éstas de San Pedro Apóstol, Santa María Magdalena, Santo Tomás de Aquino, San Vicente Ferrer, Santa Columba, San Ponciano, San Acacio, San Zenón y otros varios Santos. El dicho trono es de plata, así como también las andas en que se pone para la procesión: de los cuatro extremos de las andas salen otras tantas columnas del mismo metal que sostienen un dosel o palio que cobija la imagen.

3.^a y 4.^a. Las efigies del Santo Cristo de la Caridad, vulgo de las Animas, y Nuestro Padre Jesús Nazareno. Refiere Fray José Cantero, en su obra citada, que, en el año 1680, fué acometido el pueblo de una horrible peste que ocasionaba numerosas víctimas. En tan angustiosa situación acordaron sus moradores sacar en procesión la primera de dichas efigies, que es un crucifijo de bastante mérito y tamaño natural, y la llevaron al hospital, donde fué tanta la mortandad que no quedó un enfermo vivo. Desalentados con este suceso, acordaron los vecinos y Autoridades, sacar en procesión una imagen de Jesús Nazareno, que estaba en el Convento sin darle culto y sólo se sacaba para la procesión del Viernes Santo, y desde aquel día cesó el contagio. En memoria de este prodigioso suceso y como testimonio de gratitud, los dos Cabildos, por solemne voto, acordaron celebrar perpetuamente una función religiosa y procesión a la venerada imagen en el día 14 de septiembre en que acaeció el milagroso hecho. Desde entonces ha venido celebrándose la fiesta sin interrupción y con gran solemnidad, costumbre que después estableció el pueblo de Zuheros y en estos últimos años se ha verificado también en la villa de Baena. Desde aquella época el pueblo de Doña Mencía, recurre a la protección de su Santa imagen en cuantas epidemias ha sufrido.

Y por tradición se llama túnica del milagro a la que el pueblo costeó a su venerada imagen en señal de gratitud, y sólo se le pone en las procesiones de penitencia o rogativa por causa de epidemia. Esta túnica es de tela de seda morada, con ramos entretnejidos de plata y oro y seda en colores, y es tal su mérito material que a pesar de contar más de 200 años de antigüedad, hace poco tiempo la tasó un anticuario en tres mil quinientas pesetas.

APENDICE 4.º

En la página 246 se hace mención del inventario que el Illmo. señor Alburquerque, Obispo de Córdoba, mandó formar en el que se detallaran minuciosamente todos los objetos existentes en la Iglesia de Doña Mencía, en el año 1859. A la sazón era Arcipreste Vicario Don Juan Raimundo Cubero Almoguera, y Curas propios D. Rafael Ruiz de Pedrajas, Carmelita exclaustrado, Rector, y los Presbíteros D. Francisco Heredia Doblás y Don Manuel Enríquez y Rivas, Obrero y hoy Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Este último señor formó un inventario tan minucioso que incluyó en él hasta el jarro del aceite para las lámparas. Con la mayor escrupulosidad fué contando minuciosamente las perlas del collar y brazaletes de la Virgen del Rosario, las piedras preciosas de las joyas de la Custodia, el paso de las lámparas y los eslabones de sus cadenas y las faltas que se notaban en la cruz parroquial y su asta, en los ciriales y otras alhajas.

No permitiendo los estrechos límites de este libro la inserción de todo el inventario, sólo haremos un extracto de él consignando lo de más interés y dejando para el final la enumeración de los mejores ornamentos y alhajas.

El dicho inventario se hizo en el orden siguiente:

Capilla Mayor

En el retablo del altar mayor se halla, en el primer cuerpo, el Sagrario para el reservado, al cual se entra por detrás del altar. Forma una capillita minúscula con su retablo, en la que está el Sagrario con mesa de mármol y tres pequeñas estatuas que representan a San Pedro y San Pablo y Santo Tomás de Aquino. En el interior de este Sagrario, cuyas cortinas son bordadas en oro se encierra un copón del cual se tratará más adelante (28).

A los lados del Sagrario hay cuatro estatuas de Obispos con los atributos de las virtudes cardinales. En el cuerpo siguiente llamado **pileto de altar** se hallan distribuídas cuatro estatuas de tamaño natural que representan a los Arcángeles San Gabriel, San Miguel, San Rafael y el Angel de la Guarda. Más arriba está el **Manifestador** con puertas semicirculares y cuatro niños con incensarios. A los lados se ven dos estatuas colosales de los Patriarcas San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán. En la **Coronación** del Manifestador hay un crucifijo con dos ángeles a los lados. En el último cuerpo del retablo están a los costados las estatuas de San Pedro y San Pablo y en el centro se abre un camarín donde está colocada la imagen de Nuestra Señora de Consolación, titular del templo, sobre un trono dorado.

Esta imagen tiene las ropas y alhajas siguientes: Un manto de damasco azul, con cenefa y estrellas bordadas y una corona sencilla, de plata, para diario. Otro manto azul con ramos y encaje de plata. Una corona y otra más pequeña para el niño, pero del mismo dibujo, ambas de plata sobredorada. Una media luna de plata con un ángel. Una joya y cruz de oro para el cuello con pedrería. Un rosario de plata sobredorada con las cuentas y cruz afiligranadas (29).

Altar mayor.—El altar separado del retablo tiene para su servicio: Un frontal de talla dorada con espejos y los frontales que se detallarán con sus respectivos ternos. Un sofá de talla dorada y terciopelo grana. Y el servicio de plata que se detallará al final. Seis grandes cortinas de damasco rojo, y dos ángeles colosales a la entrada del Presbiterio, San Gabriel y San Rafael.

En el púlpito un retablito dorado, con Crucifijo. Repartidas por el crucero hay veintiséis grandes cortinas (30) de damasco rojo (sin contar las del altar mayor ni las de las ventanas del coro) empezando el número 1 junto al órgano y concluyendo enfrente con el 26. Trece grandes cuadros sobre las cortinas mayores, representando el Divino Maestro (31) y al Apostolado. Una araña de cristal junto al arco del púlpito. Cuatro más pequeñas en los arcos inmediatos y otra igual delante del coro.

Coro—La sillería de nogal y un facistol con una pequeña estatua de la Purísima Concepción, dentro de la urna del mismo. Un buen cuadro de la titular en el testero del centro. Dos hojas de cortina de damasco rojo en cada ventana. Y en la tribuna, un cuadro de Nuestra Señora del Rosario. Sobre la baranda del coro un Crucifijo de talla (32).

Altas laterales—En el machón del púlpito, hay un retablo con tres lados, que contienen: en el del centro un lienzo con un San Cristóbal, gigantesco; al lado derecho otro que representa a Santa Isabel, y al opuesto otro que figura a Santa Catalina Mártir. En la parte más elevada hay un medallón con una cabeza, que se cree representa también a San Cristóbal.

En el machón del lado opuesto, hay otro retablo igual, conteniendo: El centro a San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen; el del lado del crucero a Santa Ursula; el del opuesto a Santa Gertrudis, y el medallón a San Ildefonso en traje pontifical (33).

Nave del Evangelio

Altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno.—En el centro de este retablo está situado el camarín de dicha imagen. Por bajo de éste hay tres imágenes de talla que representan a San Antonio de Padua, San Miguel y San Rafael, y en la parte superior un medallón con la Aparición de Santiago en Clavijo, tallada. La venerada imagen de Jesús tiene las ropas y alhajas siguientes: Túnica de terciopelo grana, cordones y cruz de madera dorada para el camarín. Otra túnica, morada, con cenefa y bocamangas bordadas,

con remates de plata. Otra túnica de seda morada, con ramos tejidos de oro y plata, conocida por *la del Milagro*, Corona de espinas y potencias de plata. Un estandarte de terciopelo morado. Dos arañitas de plata (34).

Altar de Santo Domingo.—En la parte baja de este retablo se ve un precioso busto de San Pedro Mártir, tallado en madera, de mucho mérito. En la parte central hay dos nichos que contienen: el de la derecha, una efigie de talla de San Blas; el de la izquierda otra de San Pedro Apóstol y el del centro la imagen del titular del altar tamaño natural, la cual posee las ropas y alhajas siguientes: Un hábito de damasco blanco bordado en oro; capa y capucha de terciopelo negro bordados en lo mismo y correas con estrellas de plata. Una diadema de plata sobredorada (35). Una cruz patriarcal y banderola de plata. Un libro con tapas de plata. Un rosario engarzado en plata dorada con medallones. En la parte superior del retablo hay una estatua de Nuestra Señora de las Angustias. En el macho contiguo a este altar existe un cuadro que representa el martirio de San Antonio Mártir de Túnez, del Orden de Predicadores.

Altar de Nuestra Señora de los Dolores.—En el centro de este retablo está la imagen de la Virgen que tiene las ropas y alhajas que sigue: Un manto de terciopelo negro, con franja y puntilla de plata para el camarín. Otro de terciopelo cortado y labrado con estrellas de plata. Una media luna y un resplandor, del mismo metal. Un corazón con siete espadas sobredorado. Un rosario de oro con cuentas de azabache (36).

En el nicho de la derecha, está la imagen del Señor de la Humildad, de talla, con corona y potencias de plata (37). En el de la izquierda la de la Magdalena (38), con vestido de terciopelo negro. Y en el cuerpo de arriba una estatua de San Antonio Abad.

En el arco inmediato hay un cuadro de San Cosme y San Damián; más abajo otro mayor con San Cayetano, y a los lados de la capilla del Sagrario otros dos, con Santa Lucía y Santa Inés de Monte Policiano.

Capilla y altar del Sagrario.—En la parte baja de este retablo está el Sagrario con cortinas de tisú de oro. Sobre este Sagrario está el nicho que contiene la estatua del Dulce Nombre de Jesús, con resplandor y bandera de plata.

En el nicho de la derecha está la imagen de Santo Tomás de Aquino; tiene las ropas y efectos siguientes: Hábito blanco de lama de plata, capa y capucha de terciopelo negro con franja de oro, bonete y muceta de Doctor con cenefa bordada y tres soles de plata sobredorada, de diversos tamaños que figuran sujetar la muceta y un rosario engarzado en plata.

En el nicho de la izquierda se halla la imagen de San Jacinto; el hábito, capa y capucha, son lo mismo que los del anterior, y un rosario de plata, en la mano derecha lleva una estatua de la Virgen (39). En la parte superior de este retablo está en el centro, la estatua del Ángel de la Guarda; a su derecha otra de San Telmo, y a la izquierda San Luis Beltrán.

En el hueco de una ventana que daba al lado del claustro y después se tapió, está la imagen de San Pío V (40): tiene capa y estola de color granada con ramos de plata, llaves de madera puestas en una azucena de plata y rosario con engarces de lo mismo.

Al lado de este Santo está la Vera Cruz: tiene una estrella grande, corona real y remates de plata.

Capilla de Santa Teresa.—Sobre un altar de mampuesto hay un retablo dorado y en él se ven dos nichos con las estatuas tamaño natural de Santa Teresa y San Juan Bautista; enfrente hay un cuadro con la Virgen de las Angustias (41).

Capilla del Bautisterio.—En el centro la pila bautismal. Alrededor hay lo siguiente: Dosel con su crucifijo; dos lienzos grandes, sin marco, que representan a San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier (42); otros dos cuadros con bustos de talla, del Ecce Homo y la Dolorosa. Esta capilla está separada de la anterior por unas puertas de hierro.

Nave de la Epístola

Altar de Nuestra Señora del Rosario—Sobre la parte de este retablo que apoya sobre el altar hay un nicho con un estatua de Santa Bárbara; en la parte superior otras dos de San Joaquín y Santa Ana.

En el centro, en un magnífico camarín y sobre un hermoso trono, tallado y dorado, está la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de talla pero en disposición para vestirla. Tiene las ropas y alhajas siguientes: Unas andas forradas de plata, con cuatro columnas de lo mismo que sostienen un dosel. Un manto rameado de oro y colores para diario (43). Un cetro de plata, dorado, sencillo y rosario de plata con cuentas azules, también para diario. Otro manto con ramos de oro. Otro verde, idem con delantal. Otro blanco de medio tisú, con vestido. Otro cetro dorado, con remate de cristal y otro para el Niño, el cual tiene también zapatos de plata. Otro tisú de oro. Una gran media luna de plata. Corona de plata sobredorada y otra más pequeña igual forma, para el Niño. Una joya de oro que termina en cruz, con pedrería. Un rosario de oro (44). Un estandarte de tela de plata, bordado en oro a gran realce, con vara, cruz y remates de plata y funda de madera. Otro idem idem rameado en seda. Otro de terciopelo grana. Otro encarnado rameado oro en colores (45).

A causa del excesivo peso de esta imagen, se adquirió otra para vestir, que sirve para las procesiones claustrales, de los primeros domingos de mes, y para las demás festividades de Nuestra Señora. Esta imagen tiene dos niños: Uno el natural de la imagen, más pequeño que el de la del Rosario, y otro que sólo sirve para el día de la Purificación y Noche Buena. Esta segunda imagen tiene las ropas y alhajas siguientes: Corona de plata sobredorada y otra igual, pero más pequeña, para su Niño. Peto y rosario del mismo metal. Dieciséis anillos de oro con pedrería. Una joya para el cuello terminando en cruz con pedrería. Collar y brazaletes compuestos de varios hilos de perlas, sumando unas tres mil. Un manto de lama de plata con cenefa de tisú de oro, y vestido de lo mismo. Otro manto de seda blanco, rameado, con vestido de raso bordado a mano. Otro azul con listas jaspea-

das. Otro, color fuego, con su vestido. Otro morado con ramos blancos. Otro de raso azul (46). El Niño tiene los vestidos correspondientes a los anteriores; y el más pequeño unos pañales o envoltura de tela de oro bordada a realce.

También se guarda en este camarín, una hermosa imagen de San José, tamaño natural, con su niño de la mano. De esta imagen son propias las siguientes prendas: Túnica de seda bordada con ramos de oro. Cíngulo de tela de plata. Rosario de plata sobredorada con cuentas de nácar. Una vara que termina con un ramo de azucenas, todo de plata. Un trono dorado con ocho angelitos.

El niño tiene: Túnica y cíngulo iguales a los del Santo. Potencias de plata sobredoradas, y una cadena de oro, que termina en una joya figurando un alcaparrón.

Se conserva también en este camarín una urna del nacimiento, de latón y cristales, con hilos y borlitas de oro figurando telarañas y tiene dentro: pesebre o cuna con el niño, San José y la Virgen; buey y mula; el Arcángel San Gabriel y varios angelitos tocando instrumentos.

Altar de San Pedro Mártir.—En el centro de este retablo está situado el nicho del Santo Patrón, (ya descrito en el Apéndice 3.º). Tiene trono y andas de plata; un estandarte de damasco encarnado bordado en oro, con vara y cruz de plata, y un pequeño reliquiario, en forma de custodia también de plata.

En el nicho de la derecha hay una estatua de San José con su niño (47). En el de la izquierda una imagen de la Beata Juana de Aza (48), que tiene manto y vestido de seda, y una diadema de plata, que también sirva para San Vicente Ferrer. En la parte superior del retablo hay dos estatuas que representan la de la derecha a San Jacinto y la otra a San Raimundo de Peñafort.

Altar del Santo Cristo de la Caridad, vulgo de las ánimas.—En el centro de este retablo, en un gran nicho que forma un dosel con cortinaje figurado de madera, se venera este Santo Crucifijo, de tamaño natural, con corona de espinas de plata, y al pie de la Cruz un buen cuadro de la Dolorosa. Sobre este dosel hay otro nicho, con una pequeña estatua del Resucitado.

Altar de San Vicente Ferrer.—En la parte baja de éste retablo hay un nicho con una estatua del Beato Posadas, la cual tiene diadema de plata. En el centro hay tres nichos: En el de enmedio está la imagen de San Vicente, con hábito blanco de lama de plata, capa y capucha de terciopelo negro con ramos bordados en oro, un Crucifijo, campanilla y rosario, de plata las tres prendas.

En el nicho de la derecha está la imagen de Santa Catalina de Sena; su hábito blanco igual al anterior, capa de terciopelo con cenefa de oro, velo negro de seda y bonete de abadesa, de terciopelo bordado en oro. Tiene un Crucifijo de talla (49) y rosario engarzado en plata. En el lado opuesto, la imagen de Santa Rosa de Lima; su hábito, capa, velo y rosario, son como los de la anterior y lleva un precioso Niño. En la parte superior del retablo hay un buen lienzo de la Purísima Concepción.

Altar del Ecce Homo.—En el centro de este retablo, último de la nave, hay un buen lienzo con el Ecce Homo, con potencias de plata. Debajo hay un nicho con una estatua pequeña de piedra de San Antonio de Padua, y en la parte superior, un lienzo pequeño de la Santísima Trinidad.

Imágenes que no tienen nicho

En el camarín de Jesús están las siguientes:

Una de San Juan Evangelista, con túnica de seda verde, con galón de oro y capa encarnada (50).

Otra de San Antonio de Florencia, con mitra de seda.

Otra de San Luis Beltrán, sin ropas.

Sacristía

Existen en ella los cuadros siguientes:

Un Crucifijo de talla, mediano, con corona de espinas, dos potencias y calavera de plata. A los lados dos lienzos grandes, sin marco, representando a San Rafael y San Juan Evangelista. Otros dos, más medianos, con la Purísima Concepción y San Miguel. Cuatro más pequeños con sus marcos, que representan a los Santos fundadores Domingo de Guzmán, Francisco de Asís, Agustín y Bernardo. Un cuadro pequeño pintado en talla con la Dolorosa. Otro grande deteriorado, que representa a la Virgen con su Hijo muerto en los brazos. (Se cree que este cuadro es original de Zurbarán).

Ornamentos

Sólo se mencionan los de más valor, pues los de diario han sufrido bastantes transformaciones.

Un terno de damasco blanco, bordado en oro a gran realce. Otro blanco rameado de oro. Otro que se le denomina **del Corpus**, con ramos de oro y seda, con cuatro casullas para sacar la Custodia. Otro encarnado, rameado de plata. Otro de terciopelo negro, con paño para el túmulo. Otro de terciopelo morado, con frontal. Todos éstos tienen cuatro collarines para los acólitos. Otro terno de damasco verde, con frontal y sin capa. Una casulla encarnada, de tisú de oro. Dos, color rosa, con ramos de plata. Otras dos, encarnadas, ramos seda y oro. Una blanca, con ramos seda y oro. Dos verdes, rameadas. Dos negras de terciopelo. Una muceta de lama de plata para la procesión de impedidos.

Guardaplata

Además de los estandartes, diademas, rosarios, etc., que se han mencionado al tratar de las respectivas imágenes, existen en este depósito las alhajas siguientes:

Servicio del Santísimo Sacramento

Una gran Custodia, labrada, de plata sobredorada con viril de oro; la parte delantera de éste viril, la forma un emparrado de esmeraldas, con doce racimos de uvas formados por pequeñísimas perlas, y doce espigas de oro (falta una) cuyos granos son puntas de diamantes; la cara posterior del viril está formada por una guarnición de diamantes tabla. Esta Custodia se coloca sobre unas andas y trono forrados de plata; de los extremos salen cuatro columnas del mismo metal que sostienen una cúpula forrada de tela plateada, terminando con una jarrita de flores del mismo metal; alrededor de la cúpula penden del doseí, campanillas de plata y del interior salen ocho cortinas de finísima tela de plata y fleco de oro, que forman pabellones. De la parte más baja de las andas penden cuatro cortinas de seda, con cerco de puntillas de oro que sirven para formar altar. Cuatro horquillas de plata para llevarla y cuatro candeleros para poner sobre las andas. Un estandarte de damasco blanco bordado en oro, con vara y cruz de plata. Un palio de la misma clase con varas de plata. Un gallardete de raso bordado en oro por sus dos caras, con asta y cruz de plata. Otro palio de tela lama de plata y flecos de oro. Otro gallardete de la misma tela, con una pequeña custodia de chapa de plata (51).

Otra Custodia, de plata sobredorada, viril de oro que sirve para el Manifestador.

Otra más pequeña de mano, viril de oro, para las procesiones claustrales. El pie y cruz de esta Custodia forman la cubierta del copón que sigue.

Un copón esquinado, de plata sobredorada, con taza y cubre hostia de lo mismo y capilla de tisú de oro.

Otro copón, grande, del mismo metal, capilla de tisú de oro con cuatro campanillas de plata.

Otro copón, mediano, de plata, para diario.

Otro más pequeño de plata, que sirve para consagrar.

Un portaviático con su cadena, caja para las Formas y en su interior una cruz y una pequeña ampoyeta para el Santo Oleo, todo de plata (52).

Otro portaviático de bolsillo, con su ampoyeta del mismo metal, para los Viáticos en el campo.

Dos candeleros de plata para los altares

Un pequeño altar portátil, forma de misal, que contiene un retablitto de chapa de plata, con un lienzo del Buen Pastor y la Santa Cena.

Un paraguas de seda encarnada con diez y seis campanillas de plata.

Tres llaves de plata, para los dos Sagrarios y la urna del Monumento.

Un viso o puerta para el Sagrario bajo, chapeada de plata por la parte exterior, esmaltada con figuras que representan el Cordero y las virtudes cardinales, y por la interior formada de tela de seda, con un cáliz de chapa de plata.

Servicio de altar

Un crucifijo, seis candeleros, dos atriles y una campanilla de plata para el altar mayor (53).

Otro juego con cuatro candeleros y una cruz con su Santo Cristo, para cuando se pone alguna imagen. (Estos, propios de Ntra. Sra. del Rosario).

Un cáliz con patena, cucharilla y platillo con dos vinageras de gran tamaño, todo de plata con patenas y cucharillas.

Cinco cálices de plata con patenas y cucharillas.

Dos pares de vinageras de plata con sus platillos, reservadas, y otros dos pares para diario del mismo metal.

Dos portapaz, de plata, uno con la imagen de la titular y otro con la imagen del Santo Patrón.

Dos misales y una capitula forrados de terciopelo encarnado, con ocho cantoneras, cuatro corchetones y dos escudos cada uno, todos de plata (54).

Una bandeja llana, redonda, de plata, que sirve para las arras en las velaciones.

Una cruz negra, con cuatro remates de plata, para la adoración del Viernes Santo.

Servicio del Bautisterio

Una concha de plata, dorada. Un platillo con sus tres ampoyetas para los Santos Oleos, de plata. Tres ánforas mayores, de plata, para conducir los Santos Oleos, cuando se consagran el Jueves Santo.

Lámparas de plata

De la cúpula pende una, peso cincuenta y tres libras, con aparato para sostener el vaso y tres candeleros para velas (55).

Otra en la nave del Rosario, su peso trece libras, con cruz y banderola.

Otra, peso seis libras, delante del altar de Santo Domingo (56).

Otra, peso cuatro libras, de la capilla antigua del Sagrario (57).

Cruz Parroquial

Una cruz con su asta, todo de plata, con falta de las piedras que se mencionan en el inventario (58).

Dos ciriales del mismo metal y forma, idem idem.

El inventario, del cual ha sido extractada la anterior relación, se formó en octubre de 1859 y se revisó por el Diocesano Fr. Ceferino González en su Santa Visita del año 1879, siendo Ecónomo y Rector el Presbítero Don Emeterio Bravo y Pedraza.

NOTAS DEL BOSQUEJO HISTORICO

Pág.	Nota
232	1 Historia genealógica de la casa de Cabrera, folio 337, por el P. Ruano.
233	2 Martín V fué elegido Papa en el Concilio de Constanza, año 1417 por los Cardenales y sus Prelados de su nación, a fin de acabar con el funesto cisma que afligía a la Iglesia, siendo depuestos los antipapas.
233	3 Sólo en la citada Bula de Martín V se dice "Nuestra Señora de Gracia" lo cual puede atribuirse a error de copia. Lo que se puede asegurarse es que la escultura de la imagen de Nuestra Señora de Consolación, parece anterior a la fundación del pueblo. Asegura la tradición popular, que la traía el D. Alvaro Pérez, pero hay que tener en cuenta que, desde la conquista de Córdoba, en 1236, hasta que se empezó a fundar el pueblo, media un período de más de 180 años.
234	4 Inocencio VIII reinó desde 1484 a 1492.
234	5 Sixto V desde 1585 a 1590.
234	6 La ermita de San Sebastián estuvo en la calle Pilarito, haciendo frente a la calle Granada; las dos casas de la calleja inmediata formaban la Sacristía y en sus corrales se ven los nichos que ocupaban las imágenes. Eran éstas: la Virgen de los Santos y el San Antonio que en 1858 se llevaron a la nueva ermita del Cementerio, y la del santo titular que andaba rodando en los camaranchones de la Parroquia. Esta ermita tenía bienes, entre ellos los que se llaman viñas del Tinado, las cuales adquirió D. Estanislao Aguilar, Secretario que fué del Ayuntamiento de Baena, y por su muerte la vendieron sus herederos a su actual poseedor D. Felipe Gan Cubero. En el año 1852 se formó el pilarito que existe en el final de la calle, poniéndole por estanque los frontales de jaspe de los altares de dicha ermita. En medio del llano donde se colocó el pilarito había una fuente de taza redonda con la inscripción: 1779, la cual se iba a colocar en el llano de la Iglesia. La taza estuvo mucho tiempo junto a la puerta falsa de D. Salvador Borrillo, hasta que don Manuel Vergara Cubero la recogió y la trasladó al exconvento. De allí fué luego llevada al patio de las candioteras y allí subsiste. Con las losas del pilón de la fuente antedicha, que estaban en el solar de la Escuela Pía hizo el señor Vergara Cubero un alambique en su casa habitación que hoy es propiedad de don Pedro Vergara Moreno.

- | Pág. | Nota |
|------|--|
| 235 | 7 Examinando a la simple vista el arco que corre desde el castillo a la Iglesia, se vé que en la parte media de la pared que lo forma, hay otro arco de ladrillo, cortado por su mitad, lo cual indica que la otra mitad debió terminar en la pared de la Iglesia antigua. Entre el castillo y la pared del camarín del Rosario hay un risco cortado y en algunos sitios se descubren los agujeros que se hicieron para los barrenos para destruirlos y abrir la calle de la Virgen. |
| 235 | 8 La ermita de Nuestra Señora de las Angustias, estuvo en el sitio que lleva su nombre con puerta al Sur; estaba aislada, llegando hasta el arroyo de la calle de Arriba, dejando un callejón por el cual pasaban las procesiones con dificultad; por el lado opuesto había otro callejón; y sobre él y lo que fué Sacristía de la ermita, construyó Fray Antonio García la casa que habitó y hoy es de Prisca Caballero. En esta ermita había algunas capellanías, de las cuales pidió la conmutación de cargas, hará unos 25 años, el actual marqués de la Paniega, D. José Freuller, Existían en esta ermita las imágenes siguientes: la titular, que hoy está colocada en el altar de Santo Domingo; la de San José, que ocupa el nicho izquierdo del altar de los Dolores, y un San Francisco de Asís de gran tamaño, cuya estatua rota está en el antecamarín del Rosario. La losa de mármol que formaba el frontal de su altar y tiene grabadas una X y un corazón con espadas, es la que sirve para hacer la autopsia en el Cementerio. |
| 238 | 9 Estas losas se quitaron al macizar las bóvedas en 1868 y forman hoy parte del pavimento de la antigua capilla del Sagrario. |
| 238 | 10 No ha podido incurrirse el nombre de la persona que costéó el altar de Nuestra Señora de los Dolores, pero sí debe mencionarse que en la losa que sirve de frontal a este altar, hay grabada una cruz Trinitaria, y otra igual en la casa solariega de los Cubero-López de Padilla, frente al Pósito. Esta circunstancia y la de haber sido siempre esa noble familia los Camareros de la Virgen de los Dolores y el Santo Sepulcro, inducen a creer, que algún individuo de esa familia que sería Religioso Trinitario, fuera el que costeara el altar y retablo de referencia. Y en prueba de ello tenemos que, alrededor del Santo Sepulcro antiguo, hay una inscripción que manifiesta que D. N. Cubero renovó y doró este Sepulcro año 1804. Además hasta después del año 1860, viviendo D. Cristóbal Cubero López de Padilla, hermano del Obispo, el repetido Sepulcro se guardaba en dicha casa. A la muerte de D. Cristóbal se llevó a la Parroquia y allí estuvo algún tiempo en la capilla del Bautisterio; luego se trasladó a la casa que en la calle del Sacramento construyó el citado Obispo y allí estuvo al cargo de doña Josefa Moreno Navas, |

Pág.	Nota
------	------

hasta que habiéndose marchado ésta señora a vivir a Barcelona, se hizo cargo de las imágenes de este altar y de seguir la misma devoción, la piadosa señora doña María del Rosario Moreno Priego.

240 11 El hospital estuvo en la calle de su nombre. En un solar que adquirió D. Tomás Vergara (Moreno, no) Cubero, se construyó sobre el año 1860, la casa que hoy existe, contigua a la ermita del Espíritu Santo, que servía de oratorio al hospital. Esta ermita la restauró y se hizo cargo de ella D. José Priego Mármol. Tiene un buen cuadro que representa la venida del Espíritu Santo; el frontal del altar es de mármol de Cabra, así como la grada o tarima. Sus puertas eran muy bajas, y en la Santa Pastoral Visita del año 1879, ordenó el Prelado que se alargaran y se le formara un medio punto, a fin de que tuviesen algún aspecto de edificio religioso.

240 12 Las escuelas de esta Obra Pía estaban instaladas en un edificio que existió en el sitio que hoy ocupan las dos primeras casas de la calle Arriba, frente a la Parroquia. Allí estuvieron hasta que el edificio, falto de obra por haberse vendido sus bienes a consecuencia del Decreto de 19 de septiembre de 1798, se vino a bajo. El solar que pasó después a ser propiedad de don José Luis Gómez Urbano, actual Sacristán de la Parroquia, se dió a censo a Nicolás Montes y Esteban Gan, los cuales construyeron las dos casas que hoy existen. Los documentos pertenecientes a esta Obra Pía se encuentran en un legajo del Archivo Municipal.

242 13 Es tradición que en este año 1812 llegó el precio de la fanega de trigo a 25 duros y el de cada libra de pan a dos pesetas. Esta carestía duró pocos días, pues no fué por efecto de malas cosechas sino debido a que los propietarios tabicaban las habitaciones donde tenían guardadas sus provisiones por temor a la rapiña de los franceses. De este tiempo se supone era la candiotera que se encontró en la casa que hoy pertenece a Francisco Barba Moreno en la calle Arriba número 64, la cual es conocida por la casa de Mansilla. Hacia el año 1860, D. José Mansilla, anciano octogenario, soltero y dueño de dicha casa, se trasladó a Castro del Río al lado de su pariente D. Juan Rafael Cubero; vendida la citada casa a D. Cristóbal Vergara Cubero, dícese que al repararla se encontró en la meseta de la escalera una puerta tabicada, y que al abrirla se descubrió una candiotera con varias pipas de vino rancio: el más moderno llevaba señalada en la pipa, con yeso, la fecha 1804, cuatro años antes de la invasión. También es voz común en el pueblo, que en las casas que fueron de la familia Valera, —que lo fueron dos en la calle Llana, una en la calle de Arriba y otra en la Plaza— se ha

Pág. Nota

- encontrado dinero escondido; el cual se supone provenga de dicha época, en la cual dicha ilustre familia y otras se trasladaron a vivir a Cabra, por ser punto de más defensa contra los invasores franceses.
- 242 14 Esta imagen la trajo de Jaén José Cubero (a) Fineza, según le oímos referir a él mismo.
- 243 15 También el siguiente año fué terrible; pues además de las muchas víctimas que ocasionó la enfermedad conocida vulgarmente por *tabardillo*, hubo tal hambre que los pobres salían al campo a buscar unas raíces que llamaban *cepillos* y comiéndolas se hinchaban y morían hasta en medio de la vía pública.
- 244 16 Según refieren los montillanos, sus paisanos, este señor Tablada se suicidó, ahorcándose años después.
- 244 17 Esta escalera de mármol tenía dos entradas, y en la meseta de la cúpula se reunía en un solo tramo; parte de ella existió hasta 1868. De allí proceden la mayor parte de las gradillas de mármol que hay en varias casas del pueblo. La fuente, del mismo mármol, se quitó para hacer la pared divisoria del claustro; se abandonó en el solar del exconvento y no hace muchos años se llevó al monte Horquera y se colocó junto a un pozo que hay en el camino de Nueva Carteya, cerca del nacimiento del arroyo Carchena. Se surtía ésta fuente con el agua de un pozo que hay debajo de la anterior escalera. El agua que iba al refectorio es la que va a la casa de labor de D Francisco Moreno Ruiz de la calle Nueva, y la que iba a regar el huerto, la posee el citado D. Felipe Gan, en la parte del exconvento que compró a los señores Priego.
- 244 18 El salón del refectorio es la candelera que hoy tiene el citado Gan frente a la puerta de entrada del patio de la calle Torres. El marco de piedra y puertas estaban en la entrada del granero del convento, frente al castillo, donde había un patinillo triangular para alinear la calle, que hoy está cubierto.
- 244 19 Ni aún los documentos se salvaron del desastre pues custodiándose todos en el archivo del Convento, los recogió el Comisionado. Además de las Bulas y Breves Pontificios y Cédulas Reales, estaba entre ellos el acta por la cual se declaró Patrón del pueblo a San Pedro Mártir y una Bula por la que la festividad de éste Santo se declaraba doble de primera clase con Octava, y se imponía la obligación de oír Misa en dicho día no sólo a los vecinos del pueblo, sino también a los forasteros que estuviesen en su término municipal. Hoy sólo tenemos como testimonio del Patronato del Santo, el común sentir transmitido de padres a hijos, y el encontrarse su estatua en una de las portadas de la Iglesia.



- | Pág. | Nota |
|------|--|
| 245 | <p>20 Juan León Bujalance, vecino de ésta villa, me manifestó una copia que tenía en su poder, y procedía del Cura Fr. Antonio García.</p> <p>Hace poco tiempo que el Notario de este pueblo D. Tomás Vergara Cubero, me manifestó que la copia del inventario que quedó en la Escribanía la conservaba en su poder. La causa de ello era que siendo el inventario un documento especial, no protocolizado, no podía ir al archivo de protocolos. También por este tiempo D. Antonio Rodríguez Carretero y Osuna me dijo que siendo él Alcalde en 1869, quiso enterarse el Ayuntamiento, como depositario responsable de las alhajas, del estado en que éstas se encontraban, para lo cual con una Comisión de la Corporación, bajó a la Parroquia y a presencia del Arcipreste don Juan Raimundo Cubero, del Párroco D. Rafael Ruiz de Pedrajas y de los Ecónomos D. Francisco de Paula del Moral y D. Juan Mellado y Rubio, éste último Obrero, se estuvo cotejando el inventario, cuyo documento él conservaba en su poder. Este debe ser el ejemplar que quedó en el Ayuntamiento al año 1837.</p> |
| 246 | <p>21 En el mismo sitio que hoy ocupa la derruida capilla del Cementerio, pero en dirección opuesta, esto es mirando al Sur, existía una ermita dedicada a Santa Catalina Mártir. Debió ser muy rica esta ermita, pues en la gran lámpara, de peso 53 libras, que pende de la cúpula del crucero de la Parroquia, hay una inscripción que dice: "Esta lámpara es propiedad de la ermita de Santa Catalina Mártir de esta villa de Doña Mencía año de 1680". Debieron venderse estos bienes a consecuencia del citado Decreto de 19 de septiembre de 1798, y por haberla comprado el Convento, o por alguna otra causa que se ignora, pasó la lámpara a poder de la iglesia. Varios años después, 1824 y siguientes, D. Bonoso Marcelino de Corpas, Escribano Público y Alférez de Voluntarios Realistas, tenía en su poder la citada ermita y en ella encerraba sus cabras. Tenía el altar tres nichos, en los cuales estaban colocadas las estatuas de talla de Santa Catalina, San Antonio y San Ignacio de Loyola. Por los años 1834 a 35 tuvo el D. Bonoso que abandonar el pueblo, y la ermita, de la cual se había caído el tejado y la bóveda, quedó abandonada. Con motivo del cólera morbo de dicho año 34 hubo que llevar a enterrar los cadáveres al sitio que llaman Los Nogaies por bajo del pontón donde hay un huerto, pues el cementerio estaba dentro del pueblo, en el llano que existe delante de la iglesia. Pasada la epidemia colérica y en cumplimiento de órdenes del Gobierno se dispuso trasladar el cementerio al lado Norte de la población, y al efecto se destinó el terreno que hoy llamamos Cementerio viejo, con entrada por el Carril, dejando</p> |

Pág.	Nota
------	------

dentro del recinto el solar de la ermita, el cual se destinó para bovedillas. Se recogieron las imágenes de Santa Catalina, que conserva las señales de haber estado a la intemperie, y la de San Ignacio cuyo busto estaba hace pocos años en el camarín de Jesús; el nicho de San Antonio estaba vacío. Una tal doña Martina, algo parienta de D. Bonoso, con quien vivió en la casa de la calle del Tránsito que hoy es propiedad de los herederos de Ricardo Mesa, tenía en ella en un nicho que hay en la escalera, un San Antonio de talla. Vendida su casa fué a habitar la que hoy ocupa el casino, y allí falleció en 1856, y estando colocado el San Antonio en la habitación del cadáver. Sus herederos vendieron la imagen a otra señora del pueblo, quien la restauró y tiene en su casa. Se supone que ésta fuera la imagen de San Antonio que existió en la antigua ermita.

Pasada la segunda invasión del cólera de 1855, se pensó en ampliar el Cementerio y reparar sus tapias que estaban derruidas, y por acuerdo entre la Parroquia y el Municipio, se convino en que éste se hiciese cargo del lugar sagrado y lo administrase. Al efecto, en 1857, siendo Alcalde D. Francisco Moreno Ruiz, se le añadió el nuevo departamento en que hoy están las bovedillas. En su centro se colocó una cruz de piedra que estaba en el llano del Pilarito y se llamaba Cruz del Muelle; se repararon y pusieron cruces en las tapias, y sobre la zanja en que se habían depositado los cadáveres de la última invasión se construyó un muro para que aquella masa de restos humanos no se removiese jamás. Al año siguiente se construyó la nueva ermita sobre el solar de la antigua, pero en dirección opuesta, por lo cual el pórtico de entrada es el sitio que ocupaba el altar antiguo. En este pórtico está enterrado Fr. Antonio García, el último de los Religiosos Curas. Para la inauguración de la nueva capilla, se ordenó una solemne procesión, con asistencia de las autoridades y niños de las escuelas y se llevaron en andas las imágenes de Santa Catalina, la Virgen de los Santos y San Antonio, éstos dos procedentes de la destruída ermita de San Sebastián. Después de colocadas en sus nichos las imágenes se bendijo la capilla y se cantó solemne misa. Pocos años duró la nueva ermita, pues en 1881 se hundió el tejado y la bóveda, y las imágenes volvieron a la Parroquia en donde se conservan.

246	22
-----	----

Al verificarse en 1859 la Santa Pastoral Visita, existía en la ermita del Calvario un Crucifijo hermoso, tamaño natural, con los ojos levantados al cielo en actitud de súplica a su Eterno Padre y sin lanzada en el costado. Era de muy buena escultura, con el barniz tan fino que parecía cristal; pero tenía el defecto de que los brazos estaban poco abiertos y parecía que estaba colgado de la cruz. Por esta causa mandó el Prelado que se

Pág. Nota

retirase del culto. En los años siguientes el citado Arcipreste señor Cubero trató de restaurar la imagen y ermita. Para ello se vendió la campana que estaba colocada en el interior de la capilla —hoy está en el campanario de la Parroquia de Nueva Carteya— y con su producto se encabezó una suscripción o póstulo, encargando de ella y de la administración de las obras a Domingo Arjona Mesa, entonces cabo de los guardias municipales. Se restauró la capilla y casa del santero; se arrecifó el camino y se hizo un nuevo Vía Crucis. A los lados del altar se abrieron dos nichos y en ellos se colocaron las imágenes de la Magdalena y de San Juan Evangelista, que se trasladaron de la Parroquia. El Crucifijo se envió a Cabra para reformar la posición de los brazos y cuando se recibió de nuevo todo el pueblo lo extrañó. No puede precisarse lo que había ocurrido, lo cierto era que aquel Crucifijo en nada se parecía al antiguo. Este tenía los ojos de cristal, y el nuevo pintado en la madera y de más mérito y todo el cuerpo de mayores proporciones y bañado por un barniz cristalino y blanco; la del nuevo era más pequeña, todos sus miembros de menores proporciones y de un barnizado pésimo. Hasta la cruz había sido rebajada. Algunos años después un carpintero de Cabra, establecido en Doña Mencía, Gregorio Avellán, aseguraba que un pintor llamado Hernández, de aquella ciudad, había construido con la hermosa cabeza de nuestro crucifijo un San Francisco de Paula que hoy se venera en una de las iglesias de Cabra. Ignoro si será cierto el hecho: lo consigno tal como lo oí del mismo Avellán.

251 23 Esta lámpara tiene una inscripción que manifiesta fué construída en 1796.

251 24 Esta imagen tocó en suerte a Felipe Jiménez Urbano.

252 25 Los medallones de las pechinas representaban a los Pontífices Inocencio III, Benedicto XI, Benedicto XIII y San Pío V.

252 26 Este Prelado pasó después a la Silla Metropolitana de Valencia y fué nombrado Cardenal.

252 27 En la nota lo hemos manifestado que, habiéndose extinguido en este pueblo la familia del Excmo. e Ilmo. señor don Pedro María Cubero López de Fadilla, que tenía a su cargo la imagen de Nuestra Señora de los Dolores y el Santo Sepulcro, y habiéndose trasladado a Barcelona doña Josefa Moreno Navas, última Camarera de dichas Santas imágenes, quedó ésta devoción a cargo de la piadosa señora doña María del Rosario Moreno Priego, quien la lleva adelante con la mayor esplendidez. De su peculio particular ha costeado las prendas y alhajas que siguen: Un manto y vestido, de terciopelo negro bordado en oro. Un rosario de oro y nácar. Un resplandor y un corazón con espadas de plata sobredorada. Un Santo Sepulcro nuevo de talla dorada con colcha

Pág.	Nota
------	------

de tisú de oro. Ha restaurado las imágenes de la Virgen, del Señor del Sepulcro y del Santísimo Cristo de la Humildad. Para esta última ha adquirido también unos cordones de finísimo hilo de oro; dorado la corona y potencias y restaurado las andas, a las cuales ha puesto un nuevo dosel de terciopelo grana con flecos de oro. Y por último ha hecho por su cuenta la reparación y formación de la capilla, a la cual ha puesto una bonita lámpara de plata Meneses.

Al mismo tiempo que ésta piadosa señora costó las alhajas citadas, el señor Obispo antedicho envió desde Orihuela otro manto y vestido de terciopelo, con cenefa y ramos bordados de hilo de plata, sobrepuestos, y estrellas de plata que es el que saca la imagen a la procesión del Santo Entierro.

NOTAS AL APENDICE 4.º

- 259 28 Este copón lleva alrededor de su pie una inscripción que dice: "Cuando sacaren este copón recen un Ave María por el alma del que lo mandó hacer". Con la cubierta de este copón que se conoce es de construcción más moderna que el resto, se forma el pie y cruz de una pequeña custodia de mano; de lo cual se infiere que algún tiempo debió servir todo de Custodia para el Manifestador. Se cree que es la alhaja más antigua de la Iglesia y que proviene de la época del Renacimiento.
- 260 29 Hoy posee esta Santa imagen otro manto de seda bordado en oro, con delantal, donación de una señora de la familia Valera, de Cabra, la cual señora fué dama de honor de la esposa de D. Carlos María Isidro de Borbón. Dispuso la donante en su testamento que su vestido nupcial se diese a la Iglesia de Doña Mencía para hacer un manto a la imagen de la Virgen que más lo necesitase. Al efecto lo remitieron desde Austria en 1874 y las monjas Agustinas Recoletas de Cabra lo arreglaron para la Santa imagen.
- 260 30 En la madrugada del 16 de agosto de 1878, se inició un incendio en la Parroquia que afortunadamente no tuvo fatales consecuencias. Por un descuido de los acólitos que estaban durmiendo en el callejón o arco de la puerta de la Sacristía, se prendió fuego a la misma puerta. Al llamamiento de las campanas acudió bastante gente, gracias a la casualidad de haber sido aquella noche la velada de la Virgen de la Cabeza, y se pudo cortar el

Pág. Nota

fuego cuando ya había empezado a arder el retablo del altar de Jesús. Sólo hubo que lamentar la pérdida de la colgadura número 13 que ardió casi toda; el cuadro del Apostolado que representaba al Divino Maestro; la puerta tallada y dorada que ardió por completo y una pequeñísima parte del retablo. La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que se hallaba colocada en aquel sitio para una función que el día anterior había costado el autor de estos apuntes, se vió envuelta por las llamas de la colgadura y apenas se acabó de transportar la santa imagen al centro del templo, cuando se desprendió el resto de la cortina, viniendo a caer en el sitio que ocupaba aquélla.

260 32 Cuando se dió nueva forma a la entrada del coro en 1368 se quitó este Crucifijo y se llevó al Archivo.

260 33 Este retablo y el de San Cristóbal tenían sus altares, pero se quitaron ambos para dar más espacio a los arcos y evitar las irreverencias. Los frontales de mármol, de ambos, son los que tienen hoy los altares de las ermitas El Calvario y el Espíritu Santo.

261 34 Esta nota requiere bastante aclaración. A consecuencia de haberse retirado del pueblo la familia del marqués de la Paniega a principio de la invasión francesa, quedó hecho cargo del Patronato de Jesús Nazareno y de su cofradía la familia Varela. Esta a su vez y por las mismas causas, trasladó su vecindad a Cabra y la cofradía quedó abandonada. El año 1818, en vista de que las dos familias citadas se habían retirado definitivamente del pueblo, el Prior del Convento, en Cabildo celebrado con la asistencia de los cofrades, propuso y dió nueva forma a la cofradía, suprimiendo lo que llamaban el Paso y arreglando las procesiones de Semana Santa en la forma que se viene ejecutando. En el mismo Cabildo se nombró Hermano Mayor a don Francisco Muñoz Varela. Muerto éste le sucedió en el cargo por aclamación de los cofrades, su hijo D. Francisco Muñoz Reinoso, quien lo estuvo ejerciendo en pacífica posesión, costeando de su peculio los gastos de las fiestas de Semana Santa; adquirió la túnica, cordones y cruz antes mencionados; hizo las obras que reclamaba el camarín; restauró la venerada imagen en 1863, y la tuvo en su casa durante la obra de la Iglesia en 1867 y 68.

Ni el marqués consorte, D. José Valera, Brigadier de Marina que se retiró a Doña Mencía y vivió aquí muchos años, ni a su muerte la marquesa viuda, doña María de los Dolores Alcalá Galiano que se estableció en el pueblo y vivió en él hasta su desgraciada muerte en las inmediaciones de París, pensaron nunca en reclamar derechos que habían abandonado, ni acudieron a llevar las cargas del Patronato; y la familia Muñoz siguió tran-

Pág.	Nota
------	------

quilamente ejerciendo el cargo que el Prior y los cofrades le habían conferido. Pero en el año 1878, siendo Rector y Cura Ecónomo de ésta Parroquia, el Presbítero D Teodoro Domínguez Mifsut, el actual marqués D. José Freuller y Alcalá Galiano, promovió expediente para que el Provisorato le reintegrara en la posesión de sus derechos de Patrono y Hermano Mayor. El informe emitido por el ilustrado señor Domínguez dejó la cuestión tal como estaba. En el año siguiente, 1879, el Obispo de Córdoba, Hlmo. y Rvdmo. señor don Fray Ceferino González y Díaz Tuñón —después fué Arzobispo de Sevilla y Toledo, y Cardenal— hizo su Santa Pastoral Visita, yendo a hospedarse en la casa solariega de la Paniega, y por un decreto dado en la misma Visita quedaron extinguidas las cofradías de este pueblo que no estuviesen establecidas con arreglo a los cánones. Claro está que no existiendo más cofradía que la de Jesús Nazareno, contra ella iba el decreto de extinción. No entra en la índole de este libro referir, paso a paso, los trámites que llevó este desdichado asunto, del cual nos ocupamos con más detención y copia de documentos oficiales en otro libro titulado: "Historia Civil y Religiosa del pueblo de Doña Mencía en el siglo XIX". Sólo diremos que dió lugar a motines populares, supresión de procesiones, suspensión de autoridades, procesamientos de las mismas y de vecinos, degenerando por último, en cuestión política, y quedando resuelto el pleito a favor del marqués en 1885, y reconocido éste como Patrono y Hermano Mayor, por más que no llegaron a ponerse en práctica los nuevos Estatutos y la cofradía siguió como estaba antes del Decreto de extinción. Quienes salieron perdiendo en este litigio fueron las procesiones que desde entonces decayeron de su esplendor. Como el señor Muñoz Reinoso se negara a entregar las ropas y alhajas que él y su familia habían costeadó para la venerada imagen, el marqués costeó una túnica de terciopelo morado, con una franja formada por un galón y dos puntillas de hilo de oro, unos cordones y una cruz pintada con remates dorados en la misma madera. Después el señor Muñoz accedió a entregar lo que tenía en su poder, y que se menciona en el inventario haciéndolo además de una bandera guión encarnada, y un palio morado viejo de damasco; todo lo cual unido a los demás objetos expresados, al tratar de esta venerada imagen, constituyen su inventario y obran en poder del apoderado del señor marqués.

- | | | |
|-----|----|---|
| 261 | 35 | Esta diadema sirve también para San José. |
| 261 | 36 | Además posee ésta imagen los objetos detallados en la nota 27. |
| 261 | 37 | Véase la nota 27. |
| 261 | 38 | Esta imagen se llevó al Calvario en 1863 y en su nicho se colocó la de San José que estaba en el altar de San Pedro Mártir. |

Pág.	Nota
261	39 Esta estatua se conserva en casa de doña María de Jesús y doña María de Consolación Roldán.
261	40 Esta se colocó después en el nicho de San Juan Bautista.
262	41 Este cuadro procede de su extinguida ermita.
262	42 Estos dos están en la nueva capilla de los Dolores.
262	43 De este manto se hizo una capa a San José para diario.
262	44 Este rosario se conserva en la familia Muñoz Reinoso, por ser propiedad suya.
262	45 Este estandarte se destinó para los entierros.
263	46 Este manto lo regaló a la Virgen en 1856 la señora doña María del Rosario Moreno Priego.
263	47 Esta imagen está en el altar de los Dolores.
263	48 Es curiosa la historia de las transformaciones porque ha pasado esta Imagen. Hasta el año 1818 en que se hizo por última vez el Paso en la Semana Santa, estuvo sirviendo de Verónica. Después quedó como Imagen de la Virgen para las procesiones claustrales. Beatificada hacia 1826 la madre de Santo Domingo, los Religiosos transformaron la antigua Verónica en Beata Juana de Aza, adquiriendo otra imagen de la Virgen que es la que hoy existe. Y por último en 1896 se hizo un simulacro del Paso por única vez, y volvió a ser Verónica. Desde entonces viene representando el doble papel de Beata Juana de Aza todo el año y Verónica el Viernes Santo.
263	49 Este crucifijo lo conservaba doña Francisca Moreno Navas, y por su fallecimiento lo recogió el Sacristán que lo tiene en su habitación juntamente con el del púlpito; pues el que hay en este sitio y tiene la cruz más larga que la señala el retablo, es el que pertenece al Bautisterio y servía para la mesa de los ejercicios, colocado en una peana de madera figurando un montón de piedras.
264	50 Esta imagen se llevó al Calvario en 1863.
265	51 El asta y cruz de plata de este gallardete fueron las que recogió el Comisionado en 1837.
265	52 En la Santa Visita de 1859, mandó el Prelado que se sacase la ampolleta del interior del portaviático y se cubrió el hueco donde estaba colocada.
266	53 La otra campanilla pareja de ésta se entregó al Comisionado.
266	54 Estos misales, con el rezo Dominicano, que sólo servían para las grandes festividades, estuvieron en la Parroquia hasta el año 1877, en el cual siendo Ecónomo y Obrero el Pbro. don Juan Díaz Moreno, recibió orden de la Secretaría de Cámara de este Obispado para que los remitiese a Palacio, como lo hizo. El Obispo a la sazón Fray Ceferino González, Religioso dominico los donó a la Iglesia de San Pablo de Córdoba, donde se encuentran. Sólo quedó en la Parroquia la Capítula.

Pág.	Nota
266	55 Esta lámpara lleva la inscripción que se refiere en la nota 21, página 246.
266	56 Esta lámpara que hoy está colocada en la nueva capilla del Corazón de Jesús, lleva una inscripción dividida en cuatro orlas que dice así: "Esta lámpara es propia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán. Siendo Prior de este convento el Rdo. Juan de las Doblas, año 1704". Cuando se formó en 1898, la capilla que hoy sirve de Sagrario, y se trasladó el retablo, se colocó en el nicho del centro una estatua del Sagrado Corazón de Jesús, costeada por varias devotas, y a la del Dulce Nombre, que lo ocupaba, se le formó un nicho en la pared divisoria de la nave, el cual nicho pintó, el Coadjutor don Miguel Fuentes, natural de Lucena. De este señor se habla con la consideración que su ilustración merece en el libro titulado: "El Calvario de un Maestro".
266	57 Esta lámpara del Sagrario antigua es la que estaba delante del altar de los Dolores, cuando ocurrió el hundimiento el 2 de junio de 1887.
266	58 Esta cruz y ciriales se limpiaron, o más bien dicho, se les quitó el brillo en el año 1895.

Apuntes históricos sobre la Imagen del Dulce Nombre de Jesús que se venera en la Parroquia de Doña Mencía

De intento he dejado para este sitio el punto de que voy a ocuparme, pues teniendo que recurrir a algunas citas históricas, no creía conveniente encerrarlo en los estrechos límites de una **nota**.

Siempre llamó mi atención un sagrario embutido en el retablo del altar de la que fué capilla Parroquial, el cual ni por su forma, ni por sus dimensiones, ni por su estructura, podía considerarse como parte integrante del retablo, sino más bien como un cuerpo extraño adherido al mismo.

Este sagrario revelaba claramente por su forma que había sido comulgatorio de un convento de monjas. Como tenía formado el proyecto de escribir estos apuntes históricos, con más o menos extensión, me propuse averiguar la procedencia de aquel sagrario de monjas, que sin duda alguna procedía de otra población, puesto que en la de Doña Mencía nunca hubo convento de religiosas.

Traté de recoger antecedentes entre las personas más ancianas del pueblo y todas me aseguraban haber conocido siempre aquel mismo sagrario. Algunas que por su situación especial conocían las interioridades del convento, me dijeron que ellas habían oído asegurar que el dicho sagrario había sido traído de un convento de monjas, que no podían precisar, y que en su lugar existió antes, otro sagrario que había en el oratorio de la Sacristía y servía para el reservado de Semana Santa. Y añadían que en el nicho formado sobre el mismo, estaba colocada la imagen de San Pío V, la cual se quitó para colocar el Dulce Nombre.

En el año 1874 hubo necesidad de reparar la pared trasera de la capilla, para lo cual fué preciso quitar el retablo, y me convencí de que mis cálculos iban bien fundados, pues el sagrario estaba dorado por sus cuatro caras interiores y exteriores, con columnas, figurando propiamente un Tabernáculo, pero por más que lo examiné detenidamente, no encontré la menor inscripción que diera luz en el asunto.

Hojeando un día un libro que trataba de edificios de religiosos encontré que en la villa de La Rambla hubo un convento de religiosas Dominicas, en el edificio que ocupaba el cuartel de la Remonta. Creí haber encontrado lo

que buscaba, pero pronto me convencí que aún no lo había descubierto. El convento de Dominicas de La Rambla titulado de Nuestra Señora de Consolación —igual advocación que el nuestro— había sido desalojado por las religiosas después de 1837, y el sagrario de que hacemos referencia estaba colocado desde primeros del siglo.

Leyendo otro día una de las famosas obras del nunca bastante afamado escritor Excmo. Sr. D. Juan Valera Alcalá-Galiano, hermano de madre del actual marqués de la Paniega y Ministro Plenipotenciario que fué en Lisboa y Washington —en una de sus excelentes novelas, creo que era "Doña Luz"— encontré algo referente a un convento de Dominicas que había sido cerrado a fines del siglo XVIII. Uniendo los antecedentes que yo tenía con los que de nuevo busqué, logré averiguar que en la ciudad de Cabra hubo un convento de Dominicas, titulado de San Martín, situado al principio de la calle que lleva el mismo nombre, y que en los últimos años de dicho siglo sólo quedaban tres o cuatro religiosas, las que se trasladaron al convento de Madre de Dios de Baena, de la misma Orden. El de San Martín, de Cabra, ocupó la manzana en que hoy está situada la nueva Casa Consistorial, el mercado y las casas adyacentes. Su iglesia, que subsistió hasta 1868, fué mandada demoler por la Junta revolucionaria o Ayuntamiento provisional y sobre su solar y parte del de el exconvento se construyó otro edificio destinado a Casa Consistorial y Escuela de niños.

La fecha en que se desalojó el convento de San Martín, unida a la en que se construyó nuestra capilla del Sagrario (1789), la coincidencia de ser ambos conventos de la misma Orden y la de tener ambos el mismo Patronato de la casa de Sessa, hacían casi segura la probabilidad de que el comulgatorio de San Martín fuese el sagrario de Doña Mencía. Para desvanecer mis últimas dudas recurrí a la fuente principal, y un día, por recomendación de una ilustrada persona que en Cabra ocupaba un alto puesto en la enseñanza, pude entrar en el archivo de la casa de Sessa, situado en su castillo-palacio. En la sección perteneciente a Patronatos, que comprendía los pueblos de Cabra, Baena, Doña Mencía, Rute y otros, encontré muchas noticias que me han servido para estos apuntes y otras que conservo respecto a la historia de este pueblo, y que no consigno por no ser propias de este lugar. En la parte correspondiente a las iglesias de Cabra, encontré lo perteneciente al convento e iglesia de San Martín y en una de sus hojas en la que se hacía la descripción del comulgatorio de repetidas monjas, el Duque que lo mandó hacer, carpintero que lo construyó y coste de la obra, había una nota marginal que copiada a la letra decía: "A instancias del Prior del Convento de Doña Mencía, el Duque mi Sor. ha dispuesto se ceda este comulgatorio Tabernáculo con su imagen del Dulcísimo Nombre de Jesús a dicho Convento para colocarlo en su iglesia. 20 de octubre de 1798". Y a continuación esta otra nota con carácter de letra diferente: "Se entregó hoy a D. Eusebio Roldán, vecino de Doña Mencía comisionado por el dicho Prior para recojerlo. 5 de marzo de 1799".

Averiguada y confirmada su procedencia, es fácil enlazar la historia de la preciosa imagen del Dulce Nombre: Luego de instalada la efigie en el sitio que perpetuamente había de ocupar, el dicho D. Eusebio Roldán —per-

sona muy piadosa a quien yo conocí en 1855 siendo ya octogenario— se hizo cargo de la devoción del precioso Niño y fundó una Cofradía la cual se disolvió por el mismo tiempo que las otras existentes en el pueblo de las cuales se ha hecho mención. Tenía esta Cofradía tres fiestas de Estatuto en el mes de enero: la primera, el día de la Circuncisión, con primeras y segundas vísperas, misa solemne con manifiesto y procesión claustral; la segunda, el domingo infra-octavo de Epifanía, llamada vulgarmente del Niño Perdido, en la que salía en procesión, con las imágenes de la Virgen y San José, y después se cantaba misa solemne y durante la víspera de este día y toda la octava se celebraba novena cantada, y la tercera fiesta, igual a la primera, el domingo siguiente en que la Iglesia celebra la festividad del Dulce Nombre de Jesús. Esta Cofradía tenía su estandarte para los entierros.

Disuelta la Cofradía siguió el D. Eusebio hasta su muerte celebrando las tres fiestas, cuya piadosa devoción siguió su señora hija doña Consolación que falleció la madrugada del 5 de agosto de 1878, y siguió luego su viudo D. Juan Cubero Priego y sus hijos. Sucesivamente en los años después de 1880 se suprimieron la primera y tercera fiesta, quedando reducidas a la procesión y misa de la segunda, hasta que, por causas que no son de este lugar, quedó ésta suprimida en 1895.

Después cuando en 1898, según queda dicho en la página 266 y nota 56, se formó la capilla que hoy sirve de Sagrario y se trasladó a ella el retablo de la antigua, se segregó el Tabernáculo y en su hueco se volvió a colocar el primitivo sagrario, colocando en él una estatua de escaso mérito artístico, del Sagrado Corazón de Jesús. La preciosa imagen del Dulce Nombre, que había sido objeto de tanta devoción para las Religiosas de San Martín, fué relegada a un nicho abierto en la pared de la nueva capilla, sin más adornos que la pintura que le hizo un sacerdote Coadjutor, y el Tabernáculo donde tantas Religiosas recibieron, con lágrimas y afectos de devoción, el Sagrado Cuerpo de su Criador, quedó olvidado y abandonado en un rincón de extraña Iglesia.

N O T A

Como este libro no alcanza más que hasta fines del siglo XIX, no se ha consignado en él la imagen de la Purísima Concepción, costeadada por algunas señoras, la nueva túnica de Jesús Nazareno adquirida por un devoto y otras reformas llevadas a cabo en lo que va del siglo actual.

EPÍLOGO

La historia de esta Iglesia terminó la noche del 13 al 14 de septiembre de 1933, víspera de las fiestas que se celebran en honor de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, en cuya noche fué incendiada por mano criminal consecuencia lógica del descrden y sectarismo del régimen republicano.

El edificio quedó destruído por completo y sus muros calcinados hasta el punto de que no pudo pensarse en reconstruirlo y lo que se hizo fué erigir una nueva Iglesia en lugar distinto.

En este estado ha continuado desde aquella noche, durante cuyo tiempo han ido derrumbándose poco a poco los muros interiores y la fachada izquierda.

Por último la torre de unos 30 metros de altura entró en un período progresivo y acelerado de ruina amenazando caerse; originado seguramente por la naturaleza del terreno que no es firme produciéndose continuos corrimientos y hundimientos del suelo y el día 30 de marzo de 1956 siendo las cinco y media de la tarde, Viernes Santo, se derrumbó al fin en su casi totalidad, permaneciendo todavía los bloques caídos en el mismo estado en que quedaron el día de la caída de la torre.

C. S. R

I N D I C E

	Página
Dedicatoria	225
A quien leyere	227
I Antecedentes históricos de los ascendientes del fundador de Doña Mencía	229
II Origen del nombre de Doña Mencía. Fundación del pueblo y la primitiva Iglesia	232
III Fundación del Convento. Erección de su Iglesia en Parroquia. Litigios	233
IV Construcción de la nueva Iglesia. Principales familias que ayudaron a las obras y adorno del templo	235
V Nuevo litigio con la Corona. Su resolución. Regreso del Prior desde la Corte. Capilla Parroquial. Venta de Bienes de Beneficencia, Santuarios, Cofradías, etc.	239
VI Invasión francesa. Año del hambre. Nuevas construcciones. Adquisición de colgaduras y otros adornos. Cólera de 1834. Exclaustración. Depósito provisional de las alhajas del templo	241
VII Consecuencias de la defectuosa separación de los dos edificios. Primera Visita Pastoral después de la exclaustración. Obras de reparación en 1867 y 68. Coincidencia	245
VIII Nuevos síntomas de ruínas. Hundimiento del día 2 de junio de 1887. Reparación provisional. Otro hundimiento en el camarín de Jesús el día 5 de mayo de 1895. Su reconstrucción. Nuevas obras de contención. Estado del templo al expirar el siglo XIX... ..	248
Apéndice 1.º	255
Apéndice 2.º	257
Apéndice 3.º	257
Apéndice 4.º	259
Notas del Bosquejo Histórico	267
Notas al Apéndice 4.º	271
Apuntes históricos sobre la imagen del Dulce Nombre de Jesús, que se venera en la Parroquia de Doña Mencía	279
Epílogo	282

«VALERA Y EL EMBRUJO ANDALUZ»

DE CABALLERO POZO

La Revista de la Universidad de Buenos Aires (Instituto de Publicaciones, enero-marzo y abril-junio, 1953) inserta en sus páginas (135-202 y 403-460) un admirable estudio de la persona y la obra literaria de don Juan Valera debido a la pluma de un comprovinciano nuestro: Luis Caballero Pozo. Dicho estudio se intitula *Valera y el embrujo andaluz* y se justifica con palabras preliminares como éstas: "Con las presentes páginas concurrimos nosotros al estudio de don Juan Valera. Y empezamos por confesar que padecemos nuestros escrúpulos, pues acabado este ensayo y comparado con la figura de Valera y su obra inmensa, parece lo nuestro pobre de solemnidad y falta de proporciones. Sin embargo, publicamos nuestro trabajo por creer que algo posee de original y que ha de colaborar en su medida a la gran concitación de biografía, crítica y valoración que está reclamando esta gloria española".

Por la importancia de tal estudio (en él se nos alude con amables estimaciones para *Las mujeres de don Juan Valera*, premio Juan Valera, 1933), creemos necesario hacer notar que se recoge en una publicación de la índole cultural de *Revista de la Universidad de Buenos Aires* (gran edición en tamaño 27×18, páginas 300, impresión acabada, textos de afamados escritores) alcanza las dimensiones de un libro extenso y descubre, de una parte, facetas inobservadas en la vasta producción magistral de Valera, y, de otra, la presencia en las Letras españolas de un temperamento crítico como el de Caballero Pozo, quien a las agudezas de su pensamiento y a sus felices disposiciones para el examen puntual de la personalidad del ilustre egabrense, une la brillantez de un estilo literario no exento de bellezas expresivas y siempre conciso, recto, original.

A ser exactos, el estudio de nuestro amigo es, sin duda, el más completo que conocemos en orden a la recreación del autor de *Pepita Jiménez* en el alma, los modales y la cultura de Andalucía; y es una lástima que esta obra de Caballero Pozo no se haya dado a conocer en España, reservándola únicamente para Buenos Aires.

Valera y el embrujo andaluz contiene páginas seductoras para que Jaén no las olvide. Con ellas, recogiénolas a capricho, engalanamos las que "Paisaje", de Jaén, dedica a saludar a un hijo de la provincia (hoy residente en Alicante, profesor de español para extranjeros) que honra la tierra en que naciera y prestigia las Letras españolas. Por ello las reproducimos también en nuestro *Boletín*.

L, G, L,

Andalucía, floración de Lolas

Esto quedó muy claro en cierta ocasión. Hubo una vez, en efecto, una asamblea andaluza en el gran salón del "Círculo de la Amistad" de Córdoba.

Sevilla quería alzarse con un hipotético cetro de soberanía andaluza. El ambiente se caldeó al instante. Granada pedía para ella lo que pedía Sevilla. Córdoba terció en la discordia y recabó para sí el mismo honor. ¡Buena se armó! Huelva, ¡quién se lo iba a decir a Sevilla!, dijo que ella no quería nada con Sevilla; y Almería y Málaga dijeron lo propio. Y hasta Jaén, la humilde Jaén, la cenicienta andaluza, alzó su voz y dijo: "Jaén no tiene Giralda, Alhambra ni Mezquita, pero tiene los mejores olivares de España y sobre los olivares un castillo roquero que no rinde parias a nadie".

Ya lo decía Ganivet: "Yo, que soy andaluz, declaro que Andalucía políticamente no es nada, y que, al formarse las regiones, habría que reconocer dos Andalucías: la alta y la baja".

Todo lo ocurrido en Córdoba, en aquella fecha, no era otra cosa que un exponente de la grandeza de Andalucía, que no se resignaba a levantar tronos a ninguna de sus ciudades, porque todas ellas habían sido cabeceras de sus reinos y todas ellas eran dignas de ser capitales de fabulosos imperios. Se enteraron bien entonces, los del camino de Sevilla a Cádiz, de lo que era Andalucía; porque, en verdad, muchos ateneístas de Sevilla lo ignoraban.

Una palabra melosa y chispeante, una ironía aguda, una frase oportuna y graciosa. Sí, sí, todo eso es de allá abajo, de la llanura baja de Andalucía. Pongámosle también mucha elegancia, mucho buen gusto, un saber estar, un saber ser y decir deliciosos. Pero eso no es sólo de Sevilla y de Cádiz.

A las tierras, a los árboles y a los bosques se les conoce por el fruto. ¿Habría algo más gracioso en la literatura española que "El sombrero de tres picos", de Alarcón, un ingenio de Guadix? ¿Pero no se había convenido en que la gracia andaluza era cosa de Sevilla y de Cádiz? Allí Muñoz y Pavón, allí los Quintero, allí Muñoz Seca, Palacios Valdés, Pérez Lugín y cien más sevillanos, gaditanos o agregados asturianos o gallegos... Pero ni la gracia ni la espontaneidad ni el garbo de Guadix se ve por ningún lado. Los otros, casi siempre, necesitan buscar la frase, para producir el efecto. Alarcón, no, él tiene la frase, es el señor de la palabra; y los efectos estallan como frutos bien maduros, de manera irresistible. Y ¿don Juan Valera? De Valera hablaremos después.

Lo que ocurre en este aspecto de lo cómico, de lo gracioso, de lo fino, lo chispeante, lo ocurrente, lo chocante como dicen en Cataluña, ocurre con múltiples aspectos de lo andaluz. Sabemos de un andaluz, de Jaén por más señas, que con sólo un rimero de décimas bajo el brazo se abrió camino hasta el Parnaso y pidió plaza para la inmortalidad. Se llamaba Bernardo López García. Un escultor de Alcalá la

Real, Martínez Montañés, talló obras que son uno de los timbres artísticos más gloriosos de Sevilla. Y ¿qué diremos de tantos otros como Villaespesa, Salvador Rueda, Juan Ramón Jiménez, Ganivet, Julio Antonio y, por fin, para no hacer la lista interminable, de Julio Romero de Torres, cantado en romances populares como un nuevo Cid del genio andaluz?

¿Dónde está Julio Romero?,
¿dónde está?, ¿por qué se fué?

Tantos filósofos, políticos, héroes, músicos, poetas, sabios y ninguno de ellos oyó jamás hablar de la Lola. Pero...

¿esta Lola quién será?

¿Acaso Andalucía es sólo rasguear de guitarras, coplas y danzas? Si es eso sólo, bien ida está la Lola. Pero, no. Andalucía es eso y un río de aceite, y millares de cabezas de ganado, y ciudades hermosas, y castillos cuajados de tiempo y aire denso de historia, y riquezas en las entrañas de su suelo, y sol abrasador y nieves eternas, y el pino, el limonero, la yunta, la fábrica, la ola profunda y violenta del Atlántico, la ola pinzónica, la olita mansa y suave del Mediterráneo; y museos repletos de riquezas y bibliotecas llenas de libros sabios.

Andalucía... Andalucía... Mucho cuidadito, andaluces, no permitir se reduzca nuestra Andalucía (la vuestra y la nuestra, la de todos, la de España, la de América, la del mundo) al cantar, fácil e inspirado de la Lola, a su habla chispeante y graciosa, al garbo de su figura, a la pasión, generosa de sus amores. Que Lolas hay muchas y Andalucía no hay más que una, la vuestra y la nuestra y la de todos.

Y si la Lola se siente desdeñada y se va de la Isla y se va de los puertos y se va de España no tengáis pesadumbre, andaluces de la baja Andalucía, que sobre las espumillas vanas del río "padre de los otros ríos caudalosos", os enviamos desde los pinares del Segura, desde las crestas de Sierra Nevada, desde las breñas de Sierra Morena, desde el misterio profundo de los olivares, otra Lola que sepa bailar sevillanas, malagueñas y boleros de Jaén y de Granada, y fandangos de Almería, Lucena y Huelva, y tangos de Cádiz, y que cante el cantar liviano de las sierras de Córdoba, de Cordobita la llana. Jamás se quedará la Isla sola, porque hay una verdadera floración de Lolas en Andalucía dignas de ser, no reinas de la Isla y duquesas de los puertos, sino emperatrices de ese mágico y colosal imperio que se llama Al-Andalus. ¿O acaso, porque no haya Lolas en Andalucía, no habrá ya ni Cármenes ni Angustias ni Consuelos ni Esperanzas ni Pepitas Jiménez?

Y ¿quién era, en resumen, aquella Lola famosa, aquella Lola "flamenca", la que bailaba como los ángeles y cantaba como los ruseñores? ¡Ay, amigos míos, quizá sea hija o nieta de una heroína de don Juan Valera! ¿No habéis oído hablar de Rafaela la Generosa? Cree-

mos que Machado se inspiró en *Genio y Figura* (1). Pero Rafaela la Generosa sabía mucho más que la Lola. Acabó en belleza inmutable y eterna, y en filósofa estoica. Murió como una romana del tiempo de Catón. Era hija de la mente de Valera, del ingenio andaluz del que, con permiso de ustedes, vamos a hablar seguidamente.

De Madrid a Cabra

Cuando en el tren rápido de Madrid entráis en Andalucía, por Despeñaperros, uno de los paisajes más hermosos de España se ofrece a vuestra contemplación. ¡Andalucía, Andalucía! exclamáis jubilosos. Sí, allí estáis; aunque algún chistoso de tierra baja os diga que aquella tierra es la Andalucía gallega. ¡Qué gran honor para el hombre y para el paisaje de la provincia de Jaén! O quizá algún supersabio os diga que aquella es una Andalucía de transición, que todo puede ser. Mas no hagáis caso de graciosos ni de eruditos. El olivar está allí, el río y el valle del Guadalquivir son aquéllos, las montañas hermosas, limpias y solemnes son las que véis como telones de fondo al sur del paisaje.

Aquellas montañas son los Prealpes Sub-béticos. No busquéis este nombre en las geografías ni en los atlas, os costaría repasar muchos hasta que alguno lo consigne. Esto se debe a que nuestros geógrafos didácticos saben muy poco de geografía, la escriben como aquel que intentaba ver la vida, para describirla, alrededor de su cuarto. La escriben en su gabinete o en su biblioteca conjugando el verbo copiar, pero no la escriben, como Eliseo Reclús, tomando el morral y el bordón de caminante y lanzándose a los campos y a los senderos para sentir cómo palpita la vida de la tierra, cuál es su forma, su fuego, su sangre, su alma.

El tren corre alegre por la hermosa campiña andaluza. Pronto se mete en el olivar, que ya no dejará hasta Cádiz, Huelva, Algeciras, Málaga, Granada y Almería. El olivar es el signo de esta tierra y de estos hombres. En Andalucía baja creen que el signo andaluz es el vino. En esta apreciación, como en otras sobre Andalucía, se equivocan los de la tierra baja. El signo de Andalucía es el olivo. Si Ganivet dice que "la cultura griega debe más al olivo que a ningún árbol o planta" (2), nosotros nos declaramos orgullosamente ícolas del olivar, aunque no seamos de aquellos que echan el vino en los candiles, como se dice en Jaén.

Espeluy. Cambio de tren para la tierra de don Juan Valera. El tren silba ahora en el bosque verde plata, verde luna, de los olivares. Esta tierra magra, profunda y ubérrima es la tierra del Reino Santo,

(1) M. MACHADO: «La Lola se va a los puertos». Comedia estrenada por la gran actriz argentina Lola Membrives.

(2) GANIVET: En el «Ideario».

tierra fronteriza, donde la flor y nata de los romances canta y llora la elegía del Islam. Las montañas van quedando a nuestra izquierda. Allí está Sierra Mágina, el gigante de los Prealpes Sub-béticos, de esa cordillera altiva que parte, "por gala", en dos la tierra andaluza. Al otro lado de esa soberbia cordillera, que tiene muchas cotas por encima de los mil metros (Sierra Mágina pasa de los dos mil), reinaban los Alamares; a éste, los reyes de Castilla. Pero los límites eran inciertos, la tierra no estaba todavía acotada ni amojonada, los linderos eran muy flúidos, como ahora se dice. Las incursiones de uno y otro bando en tierras y villas que estaban nominalmente bajo el poder del enemigo eran frecuentes.

El tren sube trabajosamente la cuesta de los olivares dando la sensación de una fatiga somnolienta. Arriba está Jaén, en la falda de un cerro, al pie de soberbio castillo. La posición aparece inexpugnable. Desde este llano que es ahora una selva frondosa de olivares disciplinados vería Reduán a Jaén y se lamentaría suspirante:

¡Ay, Jaén, cuánto me cuesta
no haberte tenido en nada! (1)

Jaén era la llave de la frontera. Desde que Alamar pierde esta llave, Granada se siente amenazada y puede considerarse perdida. Por eso Reduán quiere recuperarla. Ya la está mirando desde el llano rodeado de brillante tropa de musulimes.

De lejos mira a Jaén
con vista alegre y turbada
el valiente Reduán
que prometió de ganalla.

Ya estamos en la estación. Es invierno, enero, y hace frío en Andalucía. Hacia Oriente las montañas aparecen con caperuzas de nieve. Los olivares que todavía conservan su fruto, aparecen renegros; y bajo los olivos los hombres y las mujeres recojen la aceituna. Algunas veces las muchachas enamoradas cantan, mientras trabajan pensativamente:

Del hueso de una aceituna
me voy hacer un tintero
para escribir a mi novio
lo mucho que yo le quiero.

El tren silba dejando girones de humo entre las marañas del olivar. Caseríos blancos, algunos grandes como pueblos. Seguimos corriendo a lo largo de las montañas sub-béticas. Al pie de éstas se esconden a veces los pueblos como Torredelcampo y Torredonjimeno; otras veces aparecen sobre las lomas dulces, como la lejana Porcuna; otras al pie de cerros escarpados, como Martos, la famosa por tantos moti-

(2) «Cancionero» de Durán.



vos, la Tucci romana, cartaginesa, fenicia. Al pie de ese cerro hubo hombres desde que los hubo en España, pueblo de hombres duros es Martos, de mujeres fuertes y valerosas, de gente laboriosa y rumbosa que gasta en una hora lo que ganó en un año. Pueblo de leyenda.

Mirando a la altiva peña recordamos o nos recuerdan a los hermanos Carvajales y su tremendo suplicio, que nos quedó en el recuerdo de las generaciones a través de las canciones de los poetas.

Mándales cortar los pies,
mándales cortar las manos.
Y mandólos despeñar
de aquella Peña de Martos. (1)

Nos alejamos de Martos. Olivos, olivos, siempre la mancha inmensa del olivar ante nuestros ojos. Y aún llaman perezosos a los andaluces. ¡Que venga Dios y lo vea si eso es verdad! Yo no creo en ese mito estúpido de la holganza andaluza, aunque me lo juren frailes descalzos, y declaro que los olivares de Andalucía representan el más gigantesco y generoso esfuerzo de trabajo que puede mostrar España ante propios y extraños. Tenemos noticias muy dignas de crédito que ni un catalán ni un castellano vino jamás a trabajar en los olivares andaluces y que esta obra colosal es sólo debida al esfuerzo, a la inteligencia y al tesón de Andalucía.

Olivos, castillos, pueblos hermosísimos, historia densa de España, el espíritu de las edades cuajado en muros venerables y en torres altivas. Castilla no conquistó jamás a Andalucía. Fué ella la conquistada. Entraron los castellanos por los puertos mariánicos y quedaron maravillados, no sólo de la tierra, sino de las ciudades que son el espejo de los hombres, el índice de las civilizaciones. Castilla no tuvo jamás ciudades como éstas de Andalucía, donde hervía una cultura milenaria, donde había un espíritu filosófico exquisito, una herencia caudalosa de arte, de ciencia y de letras, que, todavía, en gran parte, anda soterrada desde la Reconquista.

En Andalucía no hubo bárbaros. Los vándalos la asolaron y pasaron al Africa, y los visigodos encendieron en ella las discordias civiles. Los primos hermanos de Atila no supieron vivir en la Bética, y quizás sea ésta la única invasión que no ha comprendido ni gustado la dulzura, la profundidad y la alegría del carácter de la Bética. Menéndez y Pelayo dice en *Los heterodoxos*: "No es de extrañar ni de lamentar que tan fácilmente se arruinara el imperio visigótico. En él nada había de español". Por esto, cuando irrumpen los árabes, Andalucía, menos Córdoba, les abre las puertas, se une a ellos y se llega rápidamente a la fusión de las dos razas. Los árabes comprendieron la Bética, estudiaron en ella y sobre ella, y le dieron lo mejor de su alma, a la vez que tomaban lo que los romanos habían dejado de su

(1) «Cancionero de Durán».

cultura, de su organización y de sus letras. Cuando se leen las lamentaciones de Abul-Beka de Ronda, uno comprende el gran amor, la gran tristeza, la gran pena de aquel pueblo que no supo conservar este paraíso de Andalucía.

Olivares, siempre olivares, tierra roja o negra cultivada con esmero, blancos caseríos, besanas. ¿Pero es posible que tanto escritor-zuelo mentecato o tanto turista necio no haya visto toda esta hermosa Andalucía y nos llame holgazanes a los andaluces?

Esta que recorremos no es una Andalucía de pandereta, con gitanos bailando obscenidades ni hombres de voz atiplada, asco de la humanidad. Esta es una Andalucía recia, trabajadora, heroica, robusta y fronteriza. Esta es tierra de frontera. Los Prealpes fueron durante mucho tiempo el bastión que defendió el reino moro de Granada. Hay un acá y un allá en esta tierra. Allá están Granada, Málaga y Almería; acá están Córdoba y Jaén; Córdoba, en verdad, un poco lejos de la Batalla, Jaén metida constantemente en la lid y con Jaén todos estos pueblos hermosos de los Prealpes, Martos, Alcalá la Real, Alcaudete, Luque, Baena, Doña Mencía, Cabra, Lucena, Priego, Rute y muchos más. Allá es la Turdetania, acá la Bética romanizada; río abajo, desde Córdoba, la tierra tartesia.

Esta es aquella Turdetania de la que don Juan quiso escribir versos heroicos como los de la Iliada y la Eneida, versos con Hespérides y Geriones, Argantonios y Crisones. Los poemas turdetanos quedaron sin escribir, pero la tierra existe, está aquí la pisamos, la vemos alzarse en bravas montañas coronadas de castillos en ruínas y de nieves impolutas; la vemos plantada de olivares por trabajadores milenarios, que arrancaron las encinas, nuevos Hércules, y plantaron el olivar silencioso, lunero, soñador. Aquí el toro bravo, como aquél que nos pintó el poeta Villalón, hunde la cerviz noble para abrir la entraña de la tierra; aquí la tierra cría vinos que se llevan a Jerez, así como el buen ganadero compra sangre joven, pura y fuerte para dar vida y esencias, nervio y elegancia a sus caballos. Aquí, en fin, los hortelanos andaluces han labrado huertas hermosas como pensiles de poetas místicos y soñadores.

El tren llega a Zuheros, al pueblo cuna del héroe de Morsamor. Un castillo mutilado de trágicos torreones en ruína se alza como crestería de las cimas rocosas. El tren grita alegre en las trincheras calizas a las que se asoman los olivos, los almendros y las encinas. La tierra se quiebra, el campo se hace más bello, y en un alcor vemos Doña Mencía. Blanco, tan blanco es el pueblo de Juanita la Larga, que hasta los caballetes de los tejados están encalados. Sólo la torre es rubia en el pueblo de los bermejinos. Aquí está el solar de los Valera, la tierra que a veces preocupaba tanto a don Juan. El tren sigue rompiendo la montaña. Ya no hay tantos viñedos como en tiempos de Valera en Doña Mencía. El olivo y la filoxera les dieron la batalla y los van venciendo en todo el frente.

El habla y la gracia

Muchos escritores creen que la gracia del estilo literario debe radicarse en la prosodia; y de este vicio no se han librado en España, ni encopetados ni académicos personajes que gozan de una posteridad estatutaria.

Andalucía tiene fama de país gracioso; y los andaluces que no decimos chistes ni facecias ni tocamos la guitarra ni sabemos torear andamos perdidos y avergonzados por esos mundos de Dios. Los andaluces tenemos que ser graciosos por fuerza, graciosos de sainete, la más triste gracia de este mundo. Yo reconozco humildemente que no sé hacer ni unas palmitas de tanguillo gaditano, ni sé decir "ojú" ni "malage", ni contar medianamente un chiste que valga una carcajada, ni sé poner a nadie en ridículo con una frase graciosa. Nací en un pueblecito serrano de Andalucía gallega. Allí hay muchos arrieros.

—Antoñete, ¿ande vas tan apriesa?

—Al infierno —dice Antoñete, que es un buscavidas.

—¿Y qué vas a traer del infierno?

—¡Un rayo ardiendo!

Ese es mi pueblo, un criadero de gente capaz de ir al infierno a robarle sus rayos al mismo Lucifer.

En esto no hay mucha gracia, pero en el fondo la tiene y muy grande.

Los andaluces de tierra baja se creen los acaparadores exclusivos de la gracia de Andalucía y de todo el salero del mundo. Una gracia es la de ellos llena de chistes, con ingleses y todo. En los chistes de tierra baja abundan mucho los ingleses y los gitanos. En las tierras altas casi no se conocen los ingleses; y los gitanos son tan "pobreticos" que no tiene humor para ser graciosos, ni aun tienen gracia para nombrar a la Guardia Civil.

Aun así hay pueblos graciosos. ¿Hebéis oído hablar de Pegalajar? Es un pueblo de Jaén, a la sombra de la altiva y señorial sierra Mágina. La gente de Pegalajar, su alcalde y su patrona la Virgen de las Nieves son famosísimos. A un nacido en dicho pueblo se le puede preguntar en Jaca, en Vigo o en Tokio:

—¿De dónde eres?

—De Pegalajar, que está más cerca —nos responderá.

Sí, señor. Porque Pegalajar es la tierra que tiene siempre más cerca los pegalajareños, así vivan en el Congo o en la Araucanía. Porque ellos llevan su pueblo y su tierra andaluza en el corazón. Y hago gracia a los lectores de las cosas que ocurren a los habitantes de este simpático pueblo en relación con su famoso alcalde y con los toros, y sus célebres invocaciones a la Virgen de las Nieves. ¡Y pensar que ninguno de ellos oyó cantar a la famosa Lola, la de los puertos!

El arriero más gracioso de Andalucía lo conocí en Seo de Urgel; era, ¡qué vergüenza!, de Uleila del Campo (Almería). Había recorrido

con su recua toda Andalucía; y me enseñó de esta hermosa tierra más cosas y más graciosas que todos los ingenios, con la pluma en ristre, que beben ni bebieron agua en el Betis, los famosos "patos del agua chirle castellana" de que nos habla Góngora. El arriero de Uleila del Campo apenas si sabía firmar, y el mundo se perderá para siempre la flor de sus estupendas aventuras y sabrosos decires.

Una de las más salientes condiciones de la gracia de Valera es que no echa mano en su estilo de eso que en algunas gramáticas se llama ya dialecto andaluz. Valera nació y se crió en un país seseante, y estudió en ciudades de lenguaje ceceante. Conocía, pues, perfectamente, el mecanismo oral, prosódico, del lenguaje típico de gran parte de Andalucía. ¿Por qué, siendo un escritor tan de cepa andaluza, y presentándonos en sus novelas tipos muy andaluces, no pone en boca de sus personajes un lenguaje típico y popular? Nosotros hemos meditado mucho sobre esta cuestión, y hemos llegado a conclusiones que, ciertas o erróneas, vamos a exponer aquí.

Por qué rehuyó los localismos

Don Juan era un escritor "clasicote". El lo afirma de sí mismo: "Clasicote y grecolatino". En esta confesión está la respuesta de Valera a nuestra pregunta. El fué, en verdad, un clásico moderno, un humanista, un purista del idioma, purista sin afectación ni rebuscamiento, tal y como en nuestros días se estila. Le debía repugnar acudir frecuentemente a solecismos andaluces y prosodias y ortografías localistas para hacer hablar a sus personajes. Posteriores a Varela, grandes escritores, como Palacio Valdés, Valle Inclán, Blasco Ibáñez, Baroja (sólo citamos los más famosos), han escrito novelas de ambiente andaluz con lenguaje más o menos parecido al que se habla en los valles del Guadalquivir, el Genil y el Almanzora, en el Golfo de Cádiz y en las riberas del mar de Alfofán. De estos cuatro grandes novelistas ninguno es andaluz. Y véase por dónde Valera, que es andaluz por su sangre, familia, educación y pensamientos, rehuye el lenguaje localista, colorista, gracioso y se queda en un castellano neto, pulcro, sencillo, sin afectación, sin retórica excesiva, sin ese trabajo penoso de rebusca y filigrana que tanto ha de caracterizar a los escritores del siglo XX.

Hay otra razón, que muy posiblemente pesó también en el ánimo de Valera. Pepita Jiménez no podía hablar el mismo lenguaje que Rafaela la Generosa. La primera es andaluza de la región central, la segunda de Cádiz o Eciija. Las diferencias prosódicas y ortográficas entre ambas comarcas son muy acentuadas. Entre pueblo y pueblo de Andalucía hay grandes diferencias prosódicas. En Martos no se cecea ni se sesea. En Castillo de Locubín se cecea. En Alcalá la Real se sesea. Estos pueblos están situados en el extremo sur de la provincia de Jaén, lindantes unos con otros. En Jaén no se cecea ni se sesea, y en Torredelcampo, que está en las paredes de Jaén se sesea.

En toda la sierra de Córdoba y en el valle de los Pedroches no se sesea ni se cecea. En los pueblos de la Ribera Bética, sí. En Lora del Río se sesea y se cecea. En pueblos lindantes de Lora sólo se sesea. En Cazalla de la Sierra se sesea. Y en Almadén de la Plata y Guadalcanal, lindantes con Cazalla, no se cecea ni se sesea. En los pueblos de Sierra Morena, en general, se sesea poco, y va desapareciendo el ceceo. En mi pueblo recuerdo que en mi infancia había mucha gente que ceceaba, hoy no cecea nadie. Los ejemplos serían infinitos en los pueblos de las ocho provincias. Es decir: que no es condición general del andaluz el seseo ni el ceceo, y que es viciosa la interpretación de Andalucía por tipos humanos seseantes o ceceantes. En toda Murcia, Levante y Cataluña se sesea. En todo caso, estos tipos serán representaciones localistas a veces literalmente hablando, ridículas y minúsculas.

Un escritor a lo clásico, como Valera, rehuyó poner en boca de sus personajes tipos de lenguaje localista, aunque sus personajes pierdan gracia, que no la pierden, vigor y colorido. Valera dió de lado a la expresión efectista de las prosodias localistas y sin gramática posible por ahora, a pesar de los intentos de algunos fonetistas andaluces. Y quiso que los personajes de su fantasía cuando hablaran, fueran entendidos en Tiro, en Río de Janeiro, en París, en Lisboa o en la India. Renuncia a la gracia indiscutible, pero postiza y artificiosa, de la prosodia y la gracia de sus personajes surge de ellos mismos, de su espíritu, de su vida, de su ser natural.

Las novelas de Valera admiten la traducción sin perder su gracia. En tanto, las novelas andalucistas de Muñoz y Pabón y muchas comedias de Muñoz Seca, caso de ser traducidas, perderían toda su gracia o cuando menos toda la gracia que le presta la prosodia localista y el astracán.

Muchas veces lo que la gente llama gracia no es más que cierto descaro desvergonzado y cínico de la expresión. Otras veces, un amasijo de brutalidades. Otras, un rebuscamiento afanoso de la palabra graciosa, que nunca es gracia. Y, por último, un juego de solecismos que tienen la pretensión de actuar como sacacorchos de la risa.

Don Juan no emplea prosodias andaluzas localistas ni palanquetas lingüísticas, ni sacacorchos vergonzantes. Sus personajes no hablan andaluz, ni siquiera la gaditana Rafaela la Generosa. Sólo una vez; en toda su obra novelesca, hace pronunciar unas palabras en caló a Antonona, la criada de Pepita Jiménez. Otra vez, por excepción, emplea la frase "Eche Vd. jierro". La que me recuerda a cierto sacristán de Estepa, picador de caballos, llamado Vázquez, quien solía decir: "A la mujer y ar cabayo brida corta y jierro atrás". ¡Había que ver a Vázquez cantar en los entierros con su hermosa voz de bajo cantante, sus botas de montar y sus espuelas tremendas de picador!

LA GRACIA, AMIGO

¿Qué elogiar más en el lenguaje literario de D. Juan Valera? ¿Qué en ese natural y espontáneo casticismo de su prosa? La gracia, amigo. Parece mentira que un escritor de la altura intelectual de Valera, de su elegante manera de comportarse en sociedad, de su distinción, vierta a raudales la gracia como sal abundante derramada de un salero. La gracia andaluza, entiéndase. El mismo se injerta en el árbol frondoso de esa gracia, cuando en los puntos finales de su estudio de *La cordobesa* anota: "En la pronunciación dejan un poco que desear las cordobesas. La zeda y la ese se confunden y unimisman en sus bocas, así como la *ele*, la *ere* y la *pe*. ¿Quién sabe si sería alguna maestra de *miga* cordobesa la que dijo a sus discípulas: "Niñas, *sordado* se escribe con *ele* y *precerto* con *pe*?" Pero si en la pronunciación hay esta anarquía, en la sintaxis y en la parte léxica, así las cordobesas como los cordobeses son abundantes y elegantísimos en ocasiones, y siempre castizos, fáciles y graciosos. No poca gente de Castilla pudiera ir por allí a aprender a hablar castellano, ya que no a pronunciarle."

No en ocasiones, sino a manta prodiga su elegante decir, siempre castizo, fácil y gracioso, el autor de *Juanita la Larga*, pongo por novela en que las artes del hombre mundano, la maestría del habla popular y la salpimienta de esta gloria reventona de Andalucía se conciertan y se dan la mano. Como si se tratara de los ingredientes cocineros de un plato exquisito, el guiso literario de ese gran repostero del idioma castellano que se llama don Juan Valera no estaría completo sin el adimento de la gracia andaluza.

Hay que fijar conceptos. Don Juan, cordobés de natio, no renuncia jamás al deleite de pasarse en Cabra y Doña Mencía no largas temporadas, estadas cortas, a veces, por resolver negocios particulares en quiebra o descansar de los tramojos, de una existencia orientada al éxito. "El prurito de meterme en Cabra a vivir acude ahora a mi ánimo con mayor persistencia que nunca —le escribe, desde Lisboa, a 19 de febrero de 1882, al inmenso don Marcelino Menéndez Pelayo—. Ganas tengo de enviar allí mis libros y retirarme a vivir allí. Allí quizá tendría yo sosiego y escribiría algo de provecho. Usted iría algunas veces por allí a hacerme visitas de dos o tres semanas, en momento de vacaciones amorosas y universitarias." Y el estribillo de Cabra se repite en cartas sucesivas con igual o parecida entonación. Es que no olvida el paisaje, las costumbres, los modos naturales de expresión de su

tierra nativa. Entre imaginaciones andaba para pergeñar el retrato de La cordobesa, cuando deberes de familia le llevaron al riñón de la provincia de Córdoba: "a una dichosa comarca donde el color local provincial está difundido a manos llenas por la Naturaleza pródiga e inexhausta en sus varias creaciones. Y estando este color, este sello, este tipo en todo, ¿cómo, me dije yo, no ha de estarlo en la mujer, la cual es blanda cera para recibir impresiones y duro bronce para conservarlas sin que se desvanezcan?"

¿Cómo había de olvidar el paisaje, las costumbres, los modos naturales de expresión de su tierra nativa, aún sintiéndose con energías vitales antes de dormirse para siempre en el surco de la Quietud? Es, ante todo y sobre todo, un cordobés en cuya alma florecen los donaires y las sales de Andalucía, en suma, la gracia, característica esencial, no postiza, de su ser, de sus creaciones novelescas, de los personajes de esas creaciones, de su epistolario inigualable, de sus trazos y apuntes folklóricos. Ahí viene el truhán de Repetilla—en *Las ilusiones del doctor Faustino*—para no desmentirme; el truhán de Repetilla, "de lo menos respetador y de lo menos amigo de infundir respeto por las cosas de sus amos que puede imaginarse", en una sola pieza "confidente, escudero, lacayo, ayo y preceptor" del mayorazgo Mendoza con el que éste aprendió "a jugar a las chapas, al cané y el hoyuelo, a tocar la guitarra y cantar la soledad, el fandango y otras canciones y a repetir una multitud de cuentecillos verdes." Y Antoñona, y el maestro Cencias, y las Civiles, y la chacha Ramoncica, y la mozueta del cántaro, la pimpante, descarada y honestísima Juanita la Larga...

Estoy viendo que algunos engolados escribidores de caliente hornada y corta valija literaria se preguntarán: "¿Y en qué consiste esa gracia imputable a toda la producción valeriana?" ¡Ah! Lerdo y soso quien no lo comprenda. Lo primero que hay que entender es la gracia en sí, como aderezo andaluz, como exponente de una vieja y nueva cultura que centra su magisterio en servir levaduras autóctonas y no halladas en parte alguna. Mis amigos inolvidables, los hermanos Alvarez Quintero, en su entremés titulado *El mal ángel*, hacen hablar así a una mujer que responde al nombre de Gracia: "La gracia la da Dios a quien quiere: no se vende en ninguna tienda. Se nase con eya o no se nase. Usté pué no tené salú y llegá a tené mucha; usté pué no tené dinero y llegá a millonario; pero si no tiene usté gracia, soso se muere usté." Que es, cabalito, lo que podemos decir nosotros, aun sin apelaciones a fray Luis de León en su glosa del *Cantar de los Cantares*: "...porque esta parte de la hermosura del ánima se llama gracia, y se muestra de fuera, y se da a entender en los movimientos de la misma ánima, como son mirar, hablar, reir, cantar, andar..."

Afirmación, categoría, giro redondo: "Se nase con eya o no se nase"; y no la gracia del gracioso, que hay que distinguir, amigo. Aunque es frecuente pensar —como piensan muchos compatriotas de la diversa geografía española y no pocos "adefesios" extranjeros que nos visitan "para descubrirnos"— que es obligada la gracia en Andalucía, a manera de rostro y risa, zumba y humor de sus habitantes, una cosa es real, natural y espontánea y otra oficiosa imitación de aquélla. Si un gracioso de Tirso desempeña su papel con habilidad de buen comediante, nada tiene eso que ver con la auten-

ticidad de la gracia nativa; si un sevillano palabrero y festivo hace galas de su indigencia mental para ofrecerlas a modo de típica diversión en un corrillo de intensos, el caso no implica más novedad que la del gitano en feria hecho a embobar páparos y a entrar en los bolsillos ajenos. "Mi musa es tan voluntariosa que hace lo que quiere y no lo que yo le mando", declara don Juan a la excelentísima señora doña Ida de Bauer al dedicarle, con amables y finos cumplidos, *El Comendador Mendoza*; y aunque no soñó nunca —le dice— "con ser escritor popular", sin explicarse la causa de tener "siempre pocos lectores", su decepción le engañaba en cuanto a la gracia natural de sus escritos —desde *Pepita Jiménez* a *Un poco de crematística*— y al donaire —en giros, frases, cuentos, anécdotas y chascarrillos andaluces, lenguaje castizo y animado— que los transforma en vivos instrumentos de una literatura, aunque docta y erudita, popular hasta las cachas, y por ende, compendio y flor de la gracia que Dios ha dado. ¿O es que sabe el agua que brota, riquísima, entre los bravos peñascales de la sierra que habrá de tener imitadores?

Nuestro Valera, al que la amenidad le cuaja en el estilo, saneándolo de doctorales entonamientos, es el maestro por excelencia en hacer de la observación propia buril para tallar sus figuras novelescas, infundirles alma, arroparlas con vestiduras humanas y empujarlas para que hablen y se comporten como figuras reales y no como ficciones de la imaginación creadora. El quid está en hacerlas derrochadoras de la gracia que el autor les presta, agudas y retrecheras. Así don Juan extrae de su tierra cordobesa la estampa física de aquel don Paco, enamorado de Juanita la Larga que, a imitación del pastor Coridón, de Virgilio, o del Marrazquiz, de Lope, encontrábase gallardo aún y pasaerillo... con sus verduras al seco y su viudez desamorada. ¡La gracia, amigo! El señorío y la gracia en la persona y las obras de don Juan Valera.

L. GONZÁLEZ LÓPEZ

—oOo—

No queda tiempo sino para nombrar *Las Mujeres de Don Juan Valera*, de D. Luis González López, libro galardonado por la Academia con el premio "Juan Valera 1933". Sin embargo, esta obra es una de las escritas en castellano más puro y rico desde hace muchas décadas. Es un prodigio de clasicismo, de serenidad y de cincelamiento del lenguaje. La lectura de uno de sus capítulos cada noche, como debe leerse uno de "El Quijote", afinaría mucho el gusto de no pocos literatos de fama, que tienen del señor González López mucho y muy bueno que aprender. Repito que este libro no desmerece en su lenguaje ni en su altura espiritual del mejor escritor desde hace un siglo."

ANTONIO ZOZAYA

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA VALERIANA

- Juan Valera, Obras** Con un estudio preliminar de Luis Araujo Costa. M. Aguilar, editor. Madrid, 1934.
- Obras escogidas de Juan Valera**, ilustradas por Fernando Marco y editadas por la Biblioteca Nueva. XV volúmenes: Juanita la Larga, Doña Luz, Pepita Jiménez, El Comendador Mendoza, Pasarse de Listo, Genio y Figura, Morsamor, Las ilusiones del Dr. Faustino, Dafnis y Cloe, Cuentos escogidos, Poesías escogidas, Ensayos escogidos (los tres últimos). Madrid, 1955. (Décima edición).
- Pepita Jiménez**, por Juan Valera. Calpe. 1925. Edición de lujo con ilustraciones en color, de A. Lozano Sidro.
- Clásicos castellanos, Juan Valera**. Pepita Jiménez. Edición y prólogo de Manuel Azaña. Ediciones de la Lectura, Madrid, 1927.
- Valera en Italia, amores, política y literatura**, por Manuel Azaña. Madrid, 1929.
- Juanita la Larga**. Comedia sacada de la novela de Don Juan Valera para el concurso convocado por los Amigos de Valera. Adaptación de José Molina Candeleró. Manuscrito.
- Juan Valera**. Antología crítica de sus obras por Andrés González Blanco. Prensa popular. Madrid.
- Una gloria egabrense Don Juan Valera y Alcalá Galiano**. Edición infantil. Cabra, 1927.
- Don Juan Valera y Doña Mencía**, por Gregorio Sánchez Mohedano, Secretario del Iltre. Ayuntamiento de Doña Mencía. Prólogo de don Luis Araujo Costa. Trabajo galardonado con el Premio Juan Valera 1948, de la Agrupación «Amigos de Don Juan Valera» de Cabra. Imprenta de Manuel Cerdón. Cabra (Córdoba), 1948.
- Constituye un erudito trabajo de investigación de los antepasados de Valera, de gran valor biográfico, del cual hace un resumen el propio autor con puesta al día, en este mismo número de nuestro BOLETIN,

- El primer amor de Valera.** por Agustín de Figueroa, Marqués de Santo Floro. «A B C», Sevilla, 23 septiembre 1956.
Describe el sepulcro, en la catedral de Sigüenza, de Lucía Palladi, marquesa de Bedmar.
- Valera y el escepticismo político,** por Ramón Pérez de Ayala, «A B C», Sevilla, 21 marzo 1956.
- Valera y la oratoria,** por Ramón Pérez de Ayala. «A B C», Sevilla, 23 marzo 1956
- Valera, el orgulloso bien educado,** por Luis González López. «Paisaje», Jaén, febrero-abril 1956.
- Don Juan Valera y Menéndez Pelayo,** por Rafael Gálvez, Canónigo de la S. I. Catedral. «Córdoba», 18, 19, 20 y 26 abril 1956.
- Don Juan Valera y la educación de la mujer,** por César Sánchez Romero. «Córdoba», 27 abril 1956.
- Don Juan Valera ante una nueva palabra,** por Donato. «A B C», Sevilla, 14 abril 1956. (Se refiere a la palabra «cursi»).
- Sobre la estética valeriana,** por Fermín de Urmeneta. «Revista de Ideas Estéticas». Madrid, 1956.
- La gracia, amigo,** comentario por Antonio Zozaya, que se publicó en «El Liberal», de Madrid, al libro «Las Mujeres de Don Juan Valera», de Luis González López, galardonado por la Academia con el «Premio Juan Valera, 1933». «Paisaje», enero 1956, Jaén.
- Los Valeras en Huelva,** por el Marqués de Dos Fuentes.
El Alcalde Roque de la Osa Valera, Albacea y heredero de Catalina Vélez de Guevara, 1663 y fallecido 1665. Sus albaceas fueron: Don Francisco Gómez de Paula, Secretario de S. E. el Conde Niebla, primogénito del Duque de Medina Sidonia, señor de Huelva, y Don Alonso de Guzmán y Quesada, Alcayde del Castillo de Huelva. (Datos de mi archivo, como cronista oficial de la ciudad y la provincia de Huelva).
- * * *
- Séneca, Lucio Anneo, Pensamientos de Séneca.** Selección de Antonio C. Gavaldá. 2.^a edic. Barcelona. Edit. Sintés, 1956.
- Séneca, mentor de almas,** por Sebastián Foix. C. M. F. «Helmántica», Salamanca, mayo-agosto 1955.
Con erudita Bibliografía, este hermoso artículo de 54 pági-

nas, desarrolla la tesis titular bajo los siguientes epígrafes: La virtud necesita un guía y un maestro; Séneca pedagogo y director; ideario espiritual de Séneca; éxitos y fracasos, con atinados estudios sobre las relaciones de Séneca con Sereno, Nerón y Lucilio.

Séneca y los estoicos (una contribución al estudio del senequismo), por Juan C. García-Barrón del Moral, Catedrático de Filosofía de Institutos. Barcelona, 1956.

Las cuestiones naturales de Séneca. Discurso leído por el Excmo. señor D. José A. Sánchez Pérez, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su representación corporativa en la Junta pública del Instituto de España, de 23 de abril de 1957, con motivo de la Fiesta Nacional del Libro Español. Madrid, 1957.

Les voies romaines de l'Afrique du Nord, por Pierre Salama, Director de circunscripción arqueológica. Argel. Publicaciones del Service des Antiquités de l'Algerie. 1954.

Góngora y la poesía portuguesa del siglo XVII. Ares Montes José. Biblioteca románica hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1956. 496 pgs. (Amplia reseña crítica en «Archivum», Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Oviedo, enero-agosto 1956.

Epistolario de Lope de Vega Carpio.—Primer tomo «Lope de Vega en sus Cartas», Introducción, Madrid, 1935. Los tres tomos siguientes se editan en 1940, 1941 y 1943. Publicado por acuerdo de la Real Academia Española. Por Agustín G. de Amezúa

Habiendo sido Lope de Vega secretario del sexto Duque de Sessa, durante casi treinta años, la obra se inicia con el compendioso relato histórico de dicho ducado, cuyo primer titular fué el Gran Capitán, y toda la obra gira alrededor de estos personajes de la Casa de Córdoba, adornado y salpimentado todo ello con la formidable erudición libresca, una donosura sin cuento y un profundo conocimiento del mundo y los hombres, que son las características del autor. Anotamos en la obra, aparte la biografía completísima del dicho sexto Duque de Sessa, del cual se insertan dieciseis documentos originales, una amplia referencia al historiador de los Córdobas, el Abad de Rute (cuya *Historia* publica nuestra Academia en su *Boletín*), en la página 165 del tomo I, notas breves sobre el poeta y el clérigo cordobés Juan Páez de Valenzuela (pág. 233), y sobre el poeta baenense

Miguel Colodrero de Villalobos (pág. 185), así como declaraciones incidentales, cual la de llamar a don Juan Valera «el Goethe español» (pág. 44 del tomo II), con otras muchas descripciones, relatos históricos generales, bibliografía casi exhaustiva de numerosas cuestiones y referencias literarias de la época, que hacen de la obra un verdadero monumento literario, no llamado a mayor divulgación por el carácter de muchos de sus capítulos. en los que se relata la vida amorosa y pecaminosa de Lope y de su mecenas

«En 1629, el poeta baenense Miguel Colodrero de Villalobos estampaba también su nombre (el del Duque de Sessa) y todos sus orondos títulos en la portada de sus *Varias rimas* (Córdoba, 1629), donde, a más de la dedicatoria, campean composiciones laudatorias para el autor, de otros ingenios muy relacionados con Sessa, como el hijo de Lope, Lope Félix, Montalbán, Valdivielso, Soto de Rojas y Bermúdez Carvajal, camarero suyo, precedidas de una aprobación del propio Lope, nada entusiasta, por cierto. La dedicatoria es modelo de estilo enfático, cespado y conceptuoso, sin otro mérito que el de su brevedad, como si con ella hubiera querido probarnos el autor —cosa no difícil, por cierto— que su prosa estaba a la misma altura que sus disparatadas *Rimas*, justificando aquel juicio de Gallardo, excelente catador de nuestro Parnaso, cuando en la papeleta correspondiente a este libro, dijo después de manejarlo: «Con dificultad habrá poesías peores que hayan salido al público con más elogios en verso».

Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-50), por Samuel de los Santos Gener. Madrid, 1955. Informes y Memorias número 31 de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Dirección General de Bellas Artes.

Datos arquitectónicos e históricos sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos, por Victor Escribano Ucelay. Conferencia dada el 20 de abril de 1955, en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media, organizada por el S. E. U. de Córdoba.

Este detallado estudio del Arquitecto municipal que dirige los trabajos de investigación y restauración del Alcázar Nuevo, es muy sugestivo e interesante, por la gran cantidad de datos que aporta, y lo avalan planos, dibujos del autor y fotografías de lo investigado hasta la fecha.

Andalucismo africano, por Rodolfo Gil Benumeya. Instituto de Estudios Africanos. Madrid 1953.

Este libro de 140 páginas está dedicado a demostrar la raiz española del Califato cordobés, sus irradiaciones y sus reminiscencias en la península y fuera de ella. El capítulo final titulado «el imperio espiritual andaluz» y su último epígrafe «la doble luminosidad del humanismo cordobés» son un exaltado canto al par que un riguroso sincretismo histórico de los temas que analiza.

Hispanidad y arabidad, por Rodolfo Gil Benumeya Colección Hombres e Ideas. Madrid, 1953.

En la misma línea de ideas que la obra anterior el autor desmenuza más la expansión mundial de lo que podría ser llamado el mensaje arabe-Español, y analiza sus ramificaciones en el Oriente y en Hispano América, estudiando sus orígenes históricos y sus repercusiones actuales de las que se pueden derivar interesantes hechos para el porvenir de nuestra patria.

España y el mundo árabe, por Rodolfo Gil Benumeya. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1955.

Continuando la trayectoria de las dos obras anteriores en este nuevo libro se estudian con más detalle las influencias del Califato cordobés en el mundo norteafricano y sus repercusiones actuales en los movimientos nacionalistas de nuestros días, presentando con excelente claridad las posiciones de España y del mundo árabe en el panorama mundial actual,

Memoria de la Casa de Maternidad e Infancia en su primer Centenario, por el Dr. Gómez Aguado Monografía del Establecimiento.

Memoria del año 1952. Servicio de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Imprenta Provincial: Córdoba.

«**Homenaje a Julio Romero de Torres mi pintor**», por Francisco Ruano García. Valencia, 1943.

Artículos de Revistas

Cántico.—Números 9-10 de la Revista. Córdoba, agosto-noviembre 1955. Número dedicado al poeta sevillano Luis Cernuda. Analizado en «Archivum», Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, mayo-diciembre 1955.

Véritas.—Semanario informativo y literario. Número 1, Córdoba 20 octubre 1956. Director, Antonio Ortiz Villatoro.

«**Córdoba en fiestas. Mayo 1956**».—Revista publicitaria que contiene artículos de R. Castejón (Córdoba monumental), M. Medina (Cante jondo), Tarik de Imperio (tema taurino), M. García Prieto (El monumento a Manolete), M. Salcedo Hierro (Retablo poético), Emegé (Los patios cordobeses), D. Torres (Sobre ballet), A. Ortiz Villatoro (La taberna y el vino), M. González Gisbert (Córdoba ciudad turística), e informaciones sobre proyectos municipales, Universidad Laboral y deportes.

«**Córdoba, 1956, Feria de Mayo**».—Editada por Estudios Herreros. Revista publicitaria. Contiene artículos en prosa y verso alusivos al carácter y costumbres cordobesas.

«**El Califa**».—Extraordinario de Feria, 1956, núm. 61. Publicación gráfica de toros y literatura. Córdoba.

«**Piel de España**» —Madrid, abril, 3, 1956. Número dedicado a Córdoba, con espléndida información gráfica y artículos de José Luque Calderón, Luis Jiménez Martos, José M.^a Deleito, Ernesto Salcedo, e informaciones de la Diputación Provincial, sus centros benéficos y catálogo artístico provincial, riqueza agrícola, minera y vinícola de la provincia.

* * *

La biografía sobre arabismo y mozarabismo es trasladada a la revista «Al Mulk», órgano del Instituto de Estudios Califales, filial de la Real Academia de Córdoba.

* * *

La navegabilidad de los ríos de la Península Ibérica en la Antigüedad, por Antonio García Bellido. «Investigación y Progreso», Madrid, marzo-mayo 1945.

Reseña los autores antiguos que describen la navegabilidad. El Guadalquivir fué llamado por los griegos Baitis, por los latinos Baetis, pero su nombre indígena, por lo menos en alguna parte de su curso, era en el de Certis (Livius, «quem incolae Certim appellant», XXVIII, 22), y es el más citado y de mayor riqueza de tráfico. Strábon, siglo I a. C. dice: Las orillas del Baitis son las más pobladas. El río puede remontarse navegando hasta una distancia aproximada de 1.200 estadios (más de 200 kilómetros desde el mar hasta Kórдыba (Plinio, N. H., 111, 10) dá

igual noticia) y hasta algo más arriba. Las tierras están cultivadas con gran esmero tanto las ribereñas como las de sus breves islas. Además para recreo de la vista la región presenta arboledas y plantaciones de todas clases admirablemente cuidadas. Hasta Hispalis, lo que supone cerca de quinientos estadios (algo menos de 100 kilómetros) pueden subir navíos de gran tamaño. Hasta las ciudades de más arriba como Ilipa (Alcalá del Río) sólo los pequeños. Para llegar a Kórдыba es preciso usar ya de barcas de ribera, hoy hechas de piezas ensambladas, pero que los antiguos las construían de un solo tronco. Más arriba de Kastoulón (Cazlona) el río deja de ser ya navegable». Las piraguas indígenas a que alude este autor, aparecen representadas en barcas votivas de barro cocido, halladas a fines del siglo XIX en Alcolea del Río, que fueron adquiridas por Engel en 1889 y publicadas 1890 en la *Revue Archeologique*. En este tiempo Hispalis era muy importante, después de Córdoba y Cádiz. El Singilis (Genil) era navegable hasta Astigi (Ecija).

Interpretación estética de Lucano, por Miguel Dolç, Catedrático de Lengua y Literatura latinas de Sevilla. «Anales de la Universidad Hispalense», tomo de Filosofía y Letras, 1955. Excelente estudio con abundante y moderna bibliografía.

Gymnasium —Seminario Claretiano, Bosa, Bogotá, Colombia, primer trimestre 1956.

Dedicado al bimilenario de César (44 a. C.—1956) con su suplemento «Paladion». Tiene al *Alea i acta est*, del Lib. I, de Lucano, y traducción del acto tercero de Medea, de Séneca, puesto en verso castellano por el P. Francisco Juderías.

San Lorenzo arcediano de la Santa Romana Iglesia y mártir, por Antonio Durán Gudiol «Argensola», 27, Huesca, 1956.

Reúne textos acerca del santo más universalmente venerado en tercer lugar, tras Pedro y Pablo, que pudo nacer en Huesca en las primeras décadas del siglo III, brilló en la Iglesia romana y fué muerto en la persecución de Valeriano, de agosto de 285. Recuerda la disputa de varias ciudades sobre la patria del Santo, entre ellas Córdoba, concluyendo en la unanimidad actual sobre Huesca, aportando los datos fundamentales. Recuerda que en el siglo XII había en Huesca dos cofradías, la de San Lorenzo de Loret, fundada hacia 1240, y la de *Sanct Lorenc d'Osqua*, fundada hacia 1223. (Esto último reforzaría la tesis cordobesa

de que San Lorenzo nació en la villa de Osca o Isca, actual cortijo de Iscar, entre Castro y Baena, donde se preparan excavaciones oficiales). En el pueblo de Loret, cerca de Huesca, se visitaban las tumbas de los padres de San Lorenzo a principios del siglo XIII.

Un nuevo yacimiento arqueológico: la estación romano visigoda de Los Morrones (Lopera).—«Boletín Instituto de Estudios Giennenses», II, mayo-agosto, 5.

Orígenes del culto a San Mateo en España, por Angel Fábrega Grau. «Analecta Sacra Taraconensia», I, 1956.

(Referencias de las fuentes del Calendario de Recemundo).

En el año maimonidiano. Perfil intelectual e influencia filosófica de Maimónides, por N. D. A. Baum. (Trad. por D. G. M.) «Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos», Granada, 1954.

Essence and Existense in Maimónides, by Rabbi Alexander Altmann. Excelente artículo con buena bibliografía. D Phil. MA. «Bulletin of the John Rylands Library. Manchester, 35, 2, marzo 1953.

Que es el libro «Sofrim» atribuido a Maimónides, por E. Roth. «Kirjath Sepher», julio 1955. Jerusalem.

Maimonides the conciliator of Eastern ad Wester tought, por D. Baumgardt. «The Indian Institute of Culture. Bangalore, enero, 1955.

Maimonides, philosophy today, por I. Franck. «Juidism», New York, winter 1955, 2.

Literaturgestchichtliches zum latinischen Moses Maimonides, por Kluxen. «Recherches de Theologie Ancienne et Medievale», Lovaina, en 1954.

Maimonides und die Hochscholastik, por W. Kluxen. «Philosophisches Jahrbuch», Munich, 63, I, 1955.

«La judería cordobesa», por Fr. Joaquín Delgado, O. P. «Córdoba» 8 noviembre 1956.

La judería de Lucena, por F. Cantera Burgos. «Sefarad», Madrid, XIII, 1953.

Notas para la historia del Alcázar Nuevo de los Reyes Cristianos, de Córdoba, por Samuel de los Santos Gener. Separata de «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Madrid, LX, 2, 1954.

Estudio arqueológico de los hallazgos verificados en el Alcázar Nuevo, de Córdoba, con pretendida identificación de la Capilla de San Eustaquio, sita en el Alcázar Califal. Supone que el Alcázar Nuevo conserva habitaciones o vestigios de aquel. Muy interesante el estudio de las bóvedas de crucería y su comparación con las de la Catedral de Burgos. Tiene grabados y fotografías.

Las iglesias de la Reconquista: San Lorenzo, por Dionisio Ortiz Juárez. «Córdoba», 2 noviembre 1956.

«Lazos» y piquetas devuelven a San Lorenzo su gracia medieval.— El altar mayor oculta la maravilla de un retablo pintado sobre la piedra. Todo el barrio contribuye a la obra restauradora de su amado templo, por Francisco Navarro Calabuig. «Córdoba», 21 junio 1956.

San Alvaro de Córdoba y la Casa de Trastámara-Lancaster: un gran político de la baja Edad Media, por Rafael Fuentes Guerra «Córdoba», 23 febrero 1956.

Las últimas treguas con Granada. Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses, por Juan de Mata Carriazo, «Boletín del Instituto de E. G.», I, 3, pág. 317. Otra versión de este trabajo en «Al Andalus», XIX, 2, 1954, pág. 317, con el título *Las treguas con Granada de 1475 y 1478*.

Este trabajo es muy interesante para Córdoba, por las intensas relaciones y papel que jugó el Conde de Cabra en esas treguas, cuyo detalle analiza el autor.

El grupo ojival anónimo «La Anunciación» de la Cuesta del Bailio en Córdoba, por Samuel de los Santos Jener. «Córdoba», 29 diciembre 1956.

Antón Pérez el pintor de Fuente-Obejuna, por José Valverde Madrid. «Fons Mellaria», revista ilustrada, septiembre 1955, año V, número 108, Fuente-Obejuna.

Interesante artículo en el que se revela la fuerte personalidad artística de Antón Pérez, el llamado hasta ahora el misterioso maestro de Fuente-Obejuna, nacido en esa villa hacia 1508, hijo de otro pintor Gonzalo Vázquez, que entró de aprendiz en 1527 con Pedro Fernández, de Córdoba, uno de los varios de ese nombre a fines del XV en Córdoba. Se identifica como obra de este maestro el retablo mayor del monasterio de Sancti-Spiritu de Ceuta, en 1537 el de Santiago de Jerez, en 1550 el retablo

mayor de la catedral de Sevilla, la capilla del Sagrario en 1554, el retablo de San Juan de la Palma el año siguiente, la capilla de los Núñez en la Iglesia de San Pedro, el retablo de Santa Ana, en 1564 el de la iglesia de Guadalcanal, dos cruces para Carmona, un crucifijo para Santa Catalina de Sevilla en 1569. Antes había hecho en su villa natal en 1537, el gran retablo de la parroquia, encargado por el Obispo Alvarez de Toledo en 150.000 maravedíes, encargando la parte baja del retablo al otro pintor cordobés Bartolomé Ruiz. Casa en Sevilla en 1541 con Isabel Ortiz de la que tiene tres hijos, Clemente, Gonzalo y Miguel, artistas y colaboradores de su padre.

La Pasión en los retablos de la iglesia parroquial de Fuente-Obejuna, por José Valverde Madrid. «Programa-revista de Semana Santa. Fuente-Obejuna, año 1955.»

Interesante trabajo en el que se analizan los dos magníficos retablos de la iglesia de Fuente-Obejuna. El de tabla del ábside del Evangelio, debido al pintor Antón Pérez, natural de Fuente-Obejuna, identificado por este autor, tiene su parte inferior o de banco propia del otro pintor cordobés Bartolomé Ruiz, a quien pertenece como tabla central la Resurrección colgada en el muro lateral de tal capilla. En cuanto al magnífico retablo renacentista del altar mayor, atribuido a Daniel Forment, o bien a los cordobeses Andrés Ocampo y Pedro Fernández, no está aún documentado.

Un maravilloso retablo de la Pasión del Señor en Fuente-Obejuna. Su autor fué Antón Pérez, famoso pintor y escultor melariense. Ocupa todo el altar mayor de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, por Gaspar Murillo Linares. «Córdoba», 4 febrero 1956. Con una fotografía y descripción del retablo.

Don Maximiliano de Austria Obispo de Segovia.—«Estudios Segovianos», 24, 1956. «Fué hijo, según dicen de Don Leopoldo de Austria, Obispo de Córdoba. Se bautizó en Jaén.»

Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo, de Salamanca, por Luis Ferrer e Higinio Misol. Universidad de Salamanca, 1956. (Nota biográfica de Fernán Pérez de Oliva en la pág. 143).

Don Jerónimo Luis de Cabrera y la Caballería de Santiago.—Resumen del expediente de limpieza de sangre de una nieta del fundador de Córdoba del Tucuman, publicado en «Genealogía»,

Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 11, Buenos-Aires, 1955.

Góngora, señorito cordobés, pretendiente en Corte, Fuentes vitales de un estilo poético, por Juan de Garganta, «Universidad de Antioquía», Medellín-Colombia, julio-septiembre 1956. Ref. «Córdoba», 25 noviembre 1956, «Don Luis de Góngora a través de su epistolario», por Eugenio Solís.

«**Lo español en Góngora**,» conferencia por Juan Sierra en Noches del Baratillo, Sevilla, «ABC», 6 noviembre 1956.

El San Francisco Javier del Colegio de Portaceli de Sevilla ¿otra obra de Juan de Mesa?, por Manuel Montero S. J. «Archivo Hispalense», XXII, 70, 1955.

Dos episodios históricos del castillo de Bélmez, por José Valverde Madrid, Notario de Fuente-Obejuna. «Córdoba», 1 septiembre 1956. (Describe el episodio de la francesada, año 1812, al mando del mariscal Soult, que destruyó el castillo al abandonarlo; y la triste retirada del general Riego, en 1820, acosado por las tropas realistas, que el día 9 de marzo pernoctó en las ruinas del castillo).

69 iglesias, nuevas unas y ampliadas y restauradas otras, se llevan construídas en la diócesis de Córdoba. («Córdoba», 14 mayo 1956).

Dá cuenta esta información periodística de los nuevos templos construídos, ampliados o restaurados en la diócesis de Córdoba desde el año 1947 hasta esta fecha de 1956, los cuales enumera, siendo de nueva planta los siguientes:

En Córdoba capital:

1. Parroquial de las Santas Margaritas, en el barrio de su nombre.
2. Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en la Electro-Mecánica.
3. Parroquial del Señor de los Olivos, en el Barrio de Occidente.
4. Parroquial de Santa Victoria, en el barrio del Naranjo.
5. Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en el barrio de Villarrubia.
6. Parroquial de San Antonio, en el barrio de Miraflores.
7. Parroquial-capilla de San Fernando, en el barrio Huerta de la Reina.

8. Parroquial (casa y locales de Acción Católica) de San Alberto Magno en el barrio de Ciudad Jardín.
9. Parroquial de Cristo Rey, en el barrio del Brillante.
10. Parroquial de San Vicente Ferrer, en el barrio de Cañero.
11. Parroquial de Jesús Divino Obrero, en el barrio de Fray Albino.

Han sido notablemente ampliadas la parroquial de San José en el Campo de la Verdad; restaurada la de Nuestra Señora de la Paz, en el Alcázar Viejo, así como los santuarios de Santo Domingo y Nuestra Señora de Linares; y está en construcción la parroquial del Buen Pastor en el barrio del Zumbacón.

En la provincia han sido edificadas de nueva planta las siguientes:

1. Parroquial de San Francisco de Asís, en Bujalance.
2. Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, en Pedro Abad.
3. Parroquial de San Bartolomé, en Espejo.
4. Parroquial de San Benito, en Rosaleda del Saucejo.
5. Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en Los Blázquez.
6. Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, en Valsequillo.
7. Parroquial de Nuestra Señora de la O, en La Granjuela.
8. Parroquial-capilla de Santa Bárbara, en El Cambril.
9. Parroquial de Las Navas del Selpillar, en los Campos de Lucena.
10. Ayuda de parroquia en Casa-Tejada, de los Campos de Lucena.
11. Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en Colina de la Virgen del Campo, de Lucena.
12. Parroquial de San José, en los Jarales del Campo, de Lucena.
13. Ayuda de parroquia en los Campos de Montilla, lugar del Pozo.
14. Parroquial de San Bartolomé, en Montoro.
15. Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en Cardeña.
16. Parroquial de San Andrés, en Alcaracejos.
17. Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en Castil de Campos.
18. Ayuda de parroquia en Campos Nubes.

19. Ayuda de parroquia con título de San Cristóbal, en Angosturas.
20. Parroquial de la Inmaculada Concepción, en San Sebastián de los Ballesteros.
21. Ayuda de parroquia en la aldea del Garabato, en La Carlota.

Hasta completar la cifra que señala el título de la información han sido ampliadas o restauradas, o están en construcción, los templos que se citan, con los cuales la diócesis cordobesa ha acrecido notablemente el número de sus templos, merced especialmente a la intensa labor del Excelentísimo Obispo Don Fray Albino González y Menéndez Reigada.

Ermita de Grilo, por Francisco Montero Galvache. «ABC», Sevilla 2 junio 1956.

Ermitaños en Mallorca, por Bartolomé Guasp Gelabert, Pbro. «Analecta Sacra Tarraconensia», XXVII, 1954.

La fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por E. Roig y Pascual. Roma 1952. 382 páginas.

Manuel Reina precursor del modernismo, por Ricardo Molina. «Córdoba», 25 octubre 1956.

El gran homenaje tributado al ilustre fisiólogo cordobés Doctor Zurita, «Domingo», Madrid, 10 julio 1956.

«Carta para Angelita. En el óbito de Enrique Romero de Torres», por Luis González López. «Paisaje», Jaén, mayo-julio 1956.

La niña doctora (La marquesa de Guadalcazar), por Federico Carlos Sainz de Robles. «Semana», Madrid, 24 enero 1956.

Oro en Pozoblanco. Recorrido por el Valle de los Metales con el propietario de los terrenos auríferos. Texto y fotos Ferrón. «Semana», Madrid, 6 marzo 1956.

La Diputación ha adquirido una curiosa colección de grabados sobre motivos de Córdoba, por G. J. «Córdoba», 21 junio 1956.

El habla de Cabra, Vocabulario, por Lorenzo R. Castellano. «Archivum», Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Mayo-diciembre 1955.

Este trabajo de gran interés para la dialectología andaluza, es complemento de otros publicados por el autor con el mismo título, aparecidos en «Revista de Dialectología y Tradiciones populares», 1948, y en «Archivum», Oviedo, 1952.

Sercantropología de los grupos sanguíneos en España, por Luis Hoyos Sainz. «Investigación y Progreso», Madrid, marzo-mayo 1945.

Recogiendo los datos hasta ahora obtenidos en España, la provincia de Córdoba está representada por los índices medios generales del país, teniendo un porcentaje de alrededor del 40 en individuos del grupo 0, un 46 a 45 del grupo A, un 9 a 8 del grupo B, y un 5 del grupo AB. El autor hace ligeras deducciones generales estableciendo relación con emigraciones históricas.

Las cacerías de estorninos en la laguna de Zoñar. Por término medio se suelen coger 500 docenas en cada redada, por Francisco Quesada «ABC», Sevilla, 11 enero 1956.

Sesenta y cinco Castillos o torreones se alzan en nuestra provincia. Muchos de ellos llegaron a nosotros en ruínas. La Diputación y la Asociación de Amigos de los Castillos laboran para divulgar sus bellezas. Por G. J. «Córdoba», 10 julio 1956

Hace relación de ellos y expone el propósito del Archivo Provincial de la Diputación de catalogarlos y estudiarlos, y restaurar aquellos cuyo estado de conservación lo permita,

Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, VII, 1955.

Contiene: Algunos problemas de las viejas iglesias españolas por Francisco Iñiguez Almech (interesantes anotaciones sobre iglesias visigodas y su influjo en las mozárabes y posteriores, con cita de la de Alcaracejos); Los progresos de la arqueología prehistórica en España, por Luis Pericot (con interesante puesta al día de los problemas que tienen planteados la prehistoria en España (capsienses, pinturas levantinas, comienzos del neolítico ligures, etc.); La cueva del Parpalló, por Luis Pericot (describe los hallazgos casi revolucionarios de dicha cueva que trastornaron la vieja estratigrafía); Músicos españoles durante el siglo XVI en la Capilla Pontificia de Roma, por José M.^a Llorens (destaca los principales, como Cristóbal Hojeda, de Córdoba).

Grandezas y rincones de España, anotaciones sobre Córdoba, por Mauricio Mackenzie (Ap. aéreo 3447), Bogotá, Colombia. «Anales Consulares», febrero 1954.

La Calle Gondomar, por Marcelino Durán de Velilla (con fotografías). «ABC», Sevilla, 31 agosto 1956.

«ABC», Sevilla, viernes 25 de mayo de 1956. Estampa de la Feria cordobesa de Nuestra Señora de la Salud. Con artículos de Francisco Quesada (La Feria de la Salud magnífico epílogo de las fiestas primaverales de Córdoba), José del Río Sanz (Loa y estilo de la tierra cordobesa), Francisco Montero Galvache (Córdoba en los medios) y Rafael Castejón (Ante una gran Exposición Hispano Islámica).

El prócer montillano Conde de la Cortina, dona a la ciudad de Montilla la casa del Inca. En ella moró durante treinta años Garcilaso de la Vega, «síntesis feliz de mestizaje» y «gloria proindivisa» de España y América, por J. Ponferrada Gómez. «Cordoba» 26 mayo 1956.

«En la terraza de un moro amigo. Un cuento de las Mil y Una noches. El té con azahar, la Orquesta musulmana y los cantores de «muales». Información del diario «Marruecos», de Tetuan, reinserta en «Córdoba», 28 noviembre 1944.

Poemas a Manolete, por Agustín de Foxá, José María Alfaro, Alfredo Marquerie y Adriano del Valle. «El Ruedo», Madrid, 13 diciembre 1944.

Trabajos de Académicos

Cuentas de Gonzalo de Baeza, Tesorero de Isabel la Católica. Antonio de la Torre. Tomo I (1477-1491), Madrid, 1955.

Maestros de los hijos de los Reyes Católicos. Antonio de la Torre. «Hispania». Madrid, núm. 53, 1956.

Cáceres y su provincia. Miguel Ángel Ortí Belmonte. Guías Artísticas de España. Barcelona, 1954.

La oratoria española, por Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Buenos Aires 1946.

El escritor y su anécdota (ensayos literarios). José Cobos Madrid, 1954.

España y el mundo árabe. Rodolfo Gil Benumeya. Madrid, 1955.

La geología de la provincia de Jaén en relación con las obras hidráulicas. Rafael Cabanás, Doctor en Ciencias Geológicas. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. Enero-Abril, 1955.

Ganado porcino 1954. Ganado Lanar 1955 Rafael Díaz Montilla, Director de la Estación Regional de Badajoz. Dos volúmenes de la Colección agrícola Salvat, dedicados al estudio científico (zootécnico) y práctico o ganadero de esas dos especies domésticas.

Pedro Espinosa, poeta religioso. Ricardo Molina. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1953.

Sonoridad del Castellano (ensayo dialogado de fonética descriptiva). Andrés M.^a del Carpio. Dibujos de Téllez. Madrid, 1955. Ref: «Córdoba», 18 agosto. 1956.

La Fe, la Historia y el Arte, en el antiguo convento de Predicadores de Valencia. Pedro Antonio Pérez Ruiz. Valencia, 1952.

Glorias de Valencia. Biografías de hijos inmortales del Reino. Pedro Antonio Pérez Ruiz. Dos tomos. Valencia, 1952.

El curso de Marruecos y el intento de su inutilización por España a fines del siglo XVIII. Tomás García Figueras. «Tamuda», IV, I, 1956.

Murcia José Sanz y Díaz. Madrid, 1956.

Barcelona Glas in Venetian Style. Alice Wilson Frothingham The Hispanic Society of América. New-York, 1956.

Cestodes de Venezuela II: Dendrometra Ginesi (Nov. Gen. Nov. SP.) (Cestoda Dilepididae) nueva Senia parasita de la Tijereta (Fregata magnificens), por Diego Jordano y Carlos Díaz Ungría. «Novedades Científicas. Contribuciones ocasionales del Museo de Historia Natural La Salle. Serie Zoológica, núm. 18. Caracas, Venezuela.

La electricidad alma mater universal en los fenómenos cosmológicos y biopsicológicos. Alicia Larde de Venturino. Dos tomos. Barcelona, 1954.

CRONICA ACADEMICA

Fallecimiento de nuestro Director el Ilmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios

El 10 de diciembre de 1956, y tras escasos meses de enfermedad, una dolencia cardiaca se llevó al sepulcro, cuando contaba 79 años de edad, al que por dos veces había sido Director de nuestra Academia. Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras, a la hora de su muerte ostentaba los cargos más representativos de la ciudad en organismos culturales. Además de la dirección de nuestra Academia de Córdoba, era el presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, presidente del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes, decano del Colegio de Abogados, y hasta pocos meses antes de su fallecimiento desempeñaba sus múltiples ocupaciones con celosa atención. Era notable jurista y sus conferencias y actuaciones profesionales tenían siempre un destacado relieve, especialmente por la brillantez de su oratoria, de la que se puede afirmar que era un modelo de elevación y colorido. Fueron notorias su bondad y su piedad en todos los actos y momentos de su vida, habiendo desempeñado muchos años la presidencia de diversas asociaciones religiosas y benéfico-sociales. En los tiempos de la Monarquía, y afiliado al partido conservador, del que fué presidente provincial y Diputado a Cortes, desempeñó la Dirección General de Primera Enseñanza, desde la cual demostró una vez más su entrañable cariño a la patria chica, debiendo a su gestión la primera subvención estatal que gozó nuestra Academia, por la cual se pudo conseguir la publicación de nuestro BOLETIN trimestral. Por su destacada figura en tan diversas actuaciones, el Ayuntamiento le había designado Hijo preeminente, concediéndole a la hora de su muerte y sepelio los máximos honores. Córdoba ha perdido con él uno de sus mejores hijos contemporáneos y nuestra Academia un Director ejemplar.
D. E. P.

* * *

Entre los artículos necrológicos aparecidos en memoria de nuestro Director, escogemos dos, de la prensa sevillana y cordobesa, que perfilan sendos aspectos biográficos del fallecido.

SIEMPRE TRAJO LA PAZ

(A la memoria de don Manuel Enríquez Barrios)

«Será más robusto el pensamiento,
 más afanoso el corazón,
 más alto el ánimo,
 cuando amaine nuestra fuerza».

Canción de la batalla de Maldón.

Se nos ha ido ese buen don Manuel de la faz sonrosada. Basta sólo el nombre de pila para individualizarlo, porque en Córdoba, ciudad de minorías—entendiendo la locución no en el sentido cuantitativo sino cualitativo de ciudad de selección— al hablar de don Manuel, al menos en los medios literarios, jurídicos, artísticos, académicos y confesionales, todos comprendemos que se trata de don Manuel Enríquez Barrios, cordobés de pro.

Por referirnos a un polifacético, especialista en cada una de las facetas de su vasto saber, todos los dedicados a las nobles actividades del espíritu pueden evocar para sí esta figura señera que acabamos de perder con profundo dolor, con tremendo estupor, un estupor que no puede explicarnos ni su edad de ochenta años, densos y luminosos todavía ayer. Pero creemos que somos nosotros, los abogados, los que debemos sentir la pérdida de don Manuel como algo más nuestro, porque aunque él atendiera vivamente la epifanía del Arte, de la Historia, de la Filosofía, incluso de la Teología, su más vehemente vocación era la de jurista de «métier», profesional de la que Carnelutti llama la más difícil y peligrosa de las carreras liberales, si bien, aunque abogado en cuerpo y alma, ello siempre sin ser un deformado profesionalmente, sin que el alfarero se hiciera esclavo de su arcilla, porque el Derecho en definitiva sólo era para él la forma de actualizar en la práctica su ideal de hombre justo, de desfacedor de entuertos, en la gradación que establece San Ambrosio de la justicia, que debe servir primero a Dios, después a la Patria, luego a la familia y por último a la humanidad; y así él jerarquizaba sus valores sintiéndose y siendo antes que nada cristiano, después español, luego padre y por fin hombre, sin que quepa considerar aisladamente ninguna de estas categorías porque su cristianismo fué siempre a la española: jugándolo todo en el envite; su patriotismo muy católico, sin galicanismos localistas; su paternidad, patriarcal; y su hombría que parece llenarle la boca a Santa Teresa cuando nos dice que su padre era «hombre» de mucha verdad...

Así, pues, aunque aprendiese en San Pablo que quien sirve al altar debe de vivir del altar, él no hizo nunca del ejercicio de la Abogacía un «modus vivendi» sino que halló en ello un mero campo en qué luchar las batallas del Señor, para cuya divina pelea se abroqueló y ciñó coraza, pero siempre en el «handicap» —inexcusable a los ojos de quienes tengan un concepto fenicio de la vida— de esgrimir espada toledana frente a los que macheteaban con daga florentina o con navaja albaceteña.

Yo no he conocido a don Manuel hasta nuestra postguerra, pero de la información que tengo he podido establecer que toda su vida, en medio de sus quehaceres políticos y profesionales y de sus constantes prácticas piadosas, ha estado devorada por una insaciable sed de saber que le ha proporcionado unos increíbles conocimientos, sedimentados y sistematizados en su gloriosa ancianidad cuando, ya perdido el exultante vigor físico que muchas veces es óbice al espíritu, el pensamiento, más robusto en cambio, alcanzó la convicción trascendente y ya próxima de otra vida mejor que ponía el acento de efimeridad sobre todo lo que no fuera intuir la Verdad definitiva.

Sin que mis palabras puedan expresar otra cosa que mi acendrada devoción por don Manuel, yo creo honradamente que él puede llenar el vacío que supone el que no haya ningún abogado español en los altares. Porque Francia tiene a San Ivo de Chartres, en cuyo oficio litúrgico la Iglesia, por una graciosa y explicable concesión al tópico, reza: «advocatus et non latro, res miranda pópulo»; Inglaterra venera a Santo Tomás More, el que alternaba el ejercicio ante los Tribunales con el estudio de Platón y de los Santos Padres; e Italia, en fin, al gran San Alfonso María de Ligorio, que ejerció durante ocho años la Abogacía sin perder un sólo pleito para encontrar su camino de Damasco perdiendo uno importantísimo como patrono del Duque de Orsiní. Por cierto que nuestro ilustre compañero don Ramón Serrano Suñer en un documentado artículo que publicó hace años sobre este santo Abogado le otorgaba la defensa de quien en realidad era la parte procesalmente contraria: el Duque de Toscana.

Pues bien, salvada la distancia de sus méritos ante Dios, quizás no tan grande, don Manuel tiene algo de esos tres santos y colegas de profesión. Así de San Ivo tiene el brío y el ardor eternamente joven, de Santo Tomás More su culto a la amistad —Erasmus vió en More el modelo del amigo— y de San Alfonso de Ligorio su horror al jansenismo en todos sus aspectos, pues ambos son apacibles pero dispuestos a jugarse esa paz si ponía en peligro sus creencias.

Es esa nota de portador de paz la que siempre desplegó don Manuel en su vida corporativa de abogado, lo mismo cuando en 1925, habiendo obtenido mayoría en la elección de Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, renunció al decanato por temor a que se resquebrajase la compacidad del Colegio; que cuando, a fines de 1952, aceptó esa jerarquía corporativa para ser el aglutinante de tendencias dispersas. Y esa nota alcanza ahora su brillante «crescendo» con su muerte que nos dá al par que el ejemplo de su vida la posibilidad de evitar unas elecciones colegiales inmediatas que, aunque mínima, siempre entrañarían una escisión.

Como el Cid y como el Rey Don Sebastián de Portugal, don Manuel gana batallas después de muerto. Bien puede decir desde la beatitud del más allá: la paz os dejo, la paz os doy...—*Manuel Madrid del Cacho*.

(Del diario «Córdoba»).

Manuel Enríquez Barrios, en mis recuerdos de la Universidad Hispalense

Por José Monge y Bernal

MEMENTO

Por la Prensa ha llegado a mi conocimiento la dolorosa noticia de haber fallecido en Córdoba, su ciudad natal, el señor don Manuel Enríquez Barrios, en la actualidad decano de aquel Ilustre Colegio de Abogados, puesto que había ocupado antes, habiendo sido alcalde de la Cuna de los Califas, diputado a Cortes, director general de Primera Enseñanza y ocupado otros cargos.

Una vez más la muerte ha venido de improviso a mi conocimiento.

La muerte es el tránsito de lo temporal a lo Eterno, mezcla de dolores y de esperanzas.

Sesenta años de una amistad leal y sincera se han roto en la vida.

Sean mis pobres oraciones un recuerdo que le acompañe siempre.

Quiero rendirle este homenaje a su memoria.

* * *

Nos conocimos en la última decena del pasado siglo XIX; fué en nuestra querida Universidad Hispalense.

Los estudiantes de entonces no eran más que estudiantes. No sé si esto será mejor o peor que lo de ahora.

Aquella Universidad, austera, acogedora, era un verdadero jardín de corazones juveniles, un invernadero de almas.

Los planes de estudios, aparte su falta sistemática de una ciencia orgánica, sufrida enfermedad que parece incurable, atraía hacia la carrera de Derecho una extraordinaria multitud de aspirantes a los estudios jurídicos.

No importaba ni la razón ni la causa, ni la medida de los motivos. Ello era así como un hecho irremediable y en cierto modo necesario.

En esa época nos conocimos; Fernando Pérez Bueno, que fué catedrático en la Central, extremeño con fantasía y palabra andaluzas; Mario Aristoy, sesudo, tranquilo y reposado; Enríque García de la Villa, cuya chispa e ingenio eran acompañados de una clara inteligencia y de una avasalladora simpatía; Pepe López Durende, lírico del Derecho y enamorado de la literatura; Paco Bernis, espíritu analítico muy en consecuencia con la bruma germánica; los hermanos Pedro y Antonio Rodríguez de la Borbolla, impulsivo el primero, con talento que no supo aprovechar; mesurado y reflexivo el segundo, en la semioscuridad de su modestia; Pepe Pedregal, más llamado a las Bellas Artes y a las letras que a la jurisprudencia; Cándido Moreno Hidalgo, que supo hacer compatible su presencia señorial con los humildes menesteres de una justicia democrática; Antonio Arenas y Manuel Corchón, que supieron ajustar sus naturales aspi-

raiones a la vida sedentaria, siendo depositarios de la fe pública; y algunos más como Paco Delgado Lasso, Francisco Romero Morales, Cristóbal Bravo de la Laguna y Francisco Romero Bohórquez y Juan Fuentes, entrañables y muy recordados amigos que se perdieron en el anonimato de la vida común sacrificando sus propios merecimientos.

Entre todos ellos se encontraba un joven de ojos relucientes, a lo que contribuía el uso permanente de unas gafas prematuras; fué fino de constitución física, de regulares carnes, aunque después adquiriera cierta obesidad nunca exagerada, de maneras correctas y delicadas, de trato exquisito, de pocas palabras, sereno en sus juicios, de muy aguda inteligencia; reflexivo, ajeno a todo bullicio, serio sin petulancia y jocoso con la gracia fina bordada de humorismo que caracteriza a los hijos de su tierra. Su inteligencia prócer, estaba cusjada de doradas ideas, como flores naturales a las que ponía aroma de los más puros sentimientos.

Este era Manuel Enríquez en desaliñado perfil; por todos querido y en cierto modo respetado; siendo siempre su vida reflejo fiel y exacto de sus cualidades, sin eclipses ni desmayos.

Nuestros comunes maestros fueron don Federico de Castro, el más culto, el más sencillo y el más transparente de los krausistas españoles, en cierto sentido muy superior a Giner de los Ríos; don Joaquín Hazañas, por aquel entonces auxiliar, y don Feliciano García, políglota de reconocido mérito; don Manuel Sánchez de Castro, orador incomparable, el hombre fácil ante la filosofía y la elocuencia; el señor Otero, que supo hacer agradable el Derecho Romano; nuestro ilustre barón de Sabasona, precursor de Adán Smith; don Antonio Andrade, que conocía las múltiples encrucijadas de la Historia del Derecho hasta incrustarlo a sus discípulos; don José Mateos Gago, que además de poseer un apellido glorioso nos infundía a todos su ortodoxia, siempre depurada; don Simón de la Rosa, expositor del Derecho Político, que supo enseñar perfumado con todos prestigios de una tradición gloriosa; don Manuel Laraña Ramírez, que sabía la esencia del Derecho Penal, hoy olvidado; don Manuel Laraña Fernández, maestro insigne, en cuyos labios el Derecho Civil era tradición que no había envejecido por su verdadera esenciabilidad, por su autoridad indiscutible y por su extraordinaria competencia; don Adolfo Moris, para quien el Derecho Internacional no tenía nunca grandes problemas, y don Ricardo de Checa, que fué el primer didáctico mercantil de su tiempo. Y un Derecho Procesal en manos de auxiliares que fueron asimilándonos de manera maestra cuantas cuestiones se nos presentaban a diario en la práctica del Derecho.

* * *

Terminamos nuestros estudios académicos y nos separamos, para ir cada uno a sus respectivos palomares.

Dimos comienzo a la vida.

La política atrajo a muchos, el ejercicio profesional se llevó a otros, oposi-

ciones a granel fueron marcando las predilecciones de otros; así nos distribuímos dentro del mapa de la convivencia nacional.

Manuel se marchó a su Córdoba querida y se dedicó al ejercicio de la profesión, quizá lo más difícil pero lo más atrayente.

El tenía para ello extraordinarias condiciones; una moralidad intachable; una conciencia libre de extrañas influencias, una excelente ponderación de juicio; una más que suficiente cultura profesional; un corazón inflamado de ardiente caridad; un concepto de la responsabilidad en la que tampoco se piensa; una perfecta corrección sumamente delicada en el total de su vida; una palabra adecuada y justa; grande amor al trabajo, perfectamente ordenado.

Con estos elementos la justicia se realiza y se alcanza como una convivencia necesaria de conducta.

Autoridad, respeto y ejemplo.

El abogado no puede ofrecer más; lo que se consiga se nos dará por añadidura.

* * *

Vivió en el campo de la política en la época del mal menor, pero en ella no sacrificó ni un ápice de sus convicciones.

Fué católico práctico con todas sus consecuencias en lo público y en lo privado. Confesó a Cristo siempre que fué preciso.

Amó a la Iglesia como hijo entrañable y nada le separó del verdadero camino.

Ha muerto como había de morir necesariamente; la paz de su alma no habrá sufrido turbación alguna.

Dios Nuestro Señor, Rey de Justicia, pero al mismo tiempo Rey de Misericordia, ha posado en su corazón, donde siempre tuvo su Trono, y le habrá dicho al morir: «Porque me amastes mucho se te han perdonado todos tus pecados». Amén.

Octava de la Inmaculada 1956.

«El Correo de Andalucía».—Sevilla.

El 10 de noviembre se celebró la sesión de apertura del curso académico de 1956-57. Tras la lectura de la Memoria de Secretaría leyó el discurso de apertura sobre «Maestros cordobeses de primeras letras de los siglos XV al XVIII», el Académico Numerario don Rafael Aguilar Priego.

—El primero de diciembre se inauguran los actos de celebración del XVII Centenario del nacimiento de Osio, el gran Obispo de Córdoba, con una conferencia a cargo de don Dionisio Ortiz Juárez.

Nombramientos

Don Carlos T. Pereira Lahitte, Correspondiente en Buenos Aires, es designado el 17 de noviembre de 1956.

—Mad. Adele Ros-Theiler, nombrada Correspondiente el 24 de noviembre en Baden, Suiza.

Necrologías

Ilmo. Sr D. Enrique Moya Casals.—El 16 de marzo de 1956 falleció el ilustre militar y publicista, nacido en Valencia el año 1886, que dedicó gran parte de su actividad crítica y literaria a estudiar la obra pictórica de Palomino, sobre el cual escribió dos libros («El magno pintor del Empíreo», con prólogo de D. Elías Tormo, año 1928, y «Estudio crítico acerca del pintor Antonio Palomino», con prólogo de don Enrique Romero de Torres) y numerosos artículos en diversas publicaciones, así como también ha sido uno de los principales promotores de la celebración en Valencia del III Centenario del pintor cordobés. Por estas actividades nuestra Academia le nombró Correspondiente el año 1928. D. E. P.

Don Rafael Estrada y Arnáiz.—El 19 de octubre de 1956 falleció en Madrid el Almirante de la Armada española e ilustre hombre de ciencia que en el campo de las matemáticas y astronomía ha hecho interesantes trabajos. Había nacido en Vigo. Nuestra Academia le designó su Correspondiente cuando en el Congreso de las Ciencias celebrado en Córdoba el año 1944 presidió una de las sesiones científicas de dicho Congreso.

Constancio C. Vigil.—Este ilustre sociólogo y moralista de Buenos Aires, donde tenía fundada la Editorial Atlántida y publicado numerosos libros, todos ellos impregnados de profundo cristianismo y amor humano, había nacido en Uruguay. Su famosa obra «El Erial» ha sido traducido a casi todos los idiomas del mundo. Nuestra Academia le designó su Correspondiente el año 1945.

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

Desarrolló normalmente su curso 1956-57, dando en su primer semestre las siguientes conferencias extraordinarias: «Problemas que plantean los enfermos de adenoma de próstata», 10 noviembre, por

el Secretario don Jacinto Navas; «Diagnóstico citológico de los tumores, estructura y ultraestructura de la célula cancerosa», el 22 diciembre, por el Profesor de la Facultad de Sevilla don Agustín Bullón.

Instituto Nacional de Enseñanza Media

Curso de conferencias con motivo del Primer Centenario del nacimiento de don Marcelino Menéndez Pelayo:

Día 19 de noviembre: «La crítica creadora de Menéndez Pelayo», por don Francisco López Estrada, Catedrático de Literatura de la Universidad de Sevilla:

Día 23: «Porqué interesa hoy Menéndez Pelayo», por don Jesús Arellano, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Sevilla.

Día 27: «Menéndez Pelayo, erudito apasionado», por don Vicente Genovés Amorós, Catedrático de Filosofía y Director del Instituto Murillo de Sevilla.

Día 30: «Los escritores cordobeses en la obra de Menéndez Pelayo», por don José María Ortiz Juárez, Profesor E. de la cátedra de Filosofía de este Centro.

Día 4 de diciembre: «La Filosofía de Menéndez Pelayo», por don Adolfo Muñoz Alonso, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Valencia.

Sindicato Español Universitario y Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca"

24 noviembre: «La actitud de José Antonio ante los problemas económico-sociales», por don Juan Sarazá Ortiz, director de la Academia Sindical Provincial y Profesor de Derecho político en la Academia San Raimundo de Peñafort del S.E.U.

9 diciembre: «Itinerario humano de la vida del hombre», por Juan R. Sepich, Catedrático de Filosofía en la Universidad de La Plata (Argentina).

Asociación cultural Ibero-Americana

El 12 de diciembre conferenció el profesor don Adolfo Muñoz Alonso, de la Universidad de Valencia, sobre «Filosofía de la esperanza».

El 6 de diciembre: Concierto de música argentina, por las señoritas Celia Rossomando y Elsa Bovert.

Ortega y Gasset, el hombre y su obra, fué el tema de tres conferencias dadas por el P. Jesús María Granero, S. J., en la sección de cursillos y conferencias del Consejo Diocesano de Hombres de Acción Católica.

La Sociedad Española de Pedagogía, con motivo de la constitución de su Delegación en Córdoba, organizó una conferencia por el Excmo. Sr. D. Víctor García Hoz, sobre «Estudio factorial de la tarea escolar».

Sala Municipal de Arte

Exposición de pinturas de asuntos de caza, por Luis Aldehuela, del 31 de octubre al 10 de noviembre.

Exposición de pinturas de Sebastián García Vázquez del 17 al 30 de noviembre

Exposición de obras del pintor José Ignacio de Cobo (1666-1746) que posee la Diputación provincial de Córdoba en el Convento de la Merced, con motivo de su restauración, del 18 al 31 de diciembre.

Sociedad de Conciertos de Córdoba

En octubre actuó el Fisk Jubilee Singers Chorale.

En noviembre: Nicanor Zabaleta, arpista; Joaquín Achúcarro, pianista; Santa María, conjunto alemán.

En diciembre: Dúo Aida Stucki y Pina Pozzi; Cuarteto clásico de Radio Nacional de España.

Semana Sueca

Exposición sobre diversos aspectos de la vida y cultura suecas, organizada por la Casa Internacional de Córdoba, bajo el patrocinio de la Embajada de Suecia en España y del Instituto Hispano-Sueco de Madrid, del 1 al 9 de diciembre de 1956 y los actos y conferencias siguientes:

«Suecia de hoy día», Conferencia pronunciada en castellano por don Carlos Woehler, director del Instituto Hispano-Sueco, Madrid.

«Media hora de música popular de Suecia», breves comentarios por Mrs. Brita Haycraft, de la Academia Británica,

«La mujer de carrera en Suecia», conferencia pronunciada en castellano por la periodista nativa Srta. Bodil Annersten.

«A través de Suecia», «El ritmo de una ciudad», «El Archipiélago de Estocolmo», tres películas en color, proyectadas en dos funciones repetidas.

«Suecia: campo y pueblo», charlas con diapositivas, proyectadas por Mrs. Brita Haycraft.

«Rutas soleadas del Septentrión», «Suecia en Primavera», «Aspectos de Estocolmo», tres películas en color, proyectadas en dos funciones repetidas.

Emisión por la radio de una selección de música clásica y folklórica sueca.

“Fuenteovejuna”

El drama de Lope de Vega, adaptado por Nicolás González Ruiz, fué representado en la plaza pública del pueblo de Fuente Ovejuna, por la Compañía teatral de Lora Tamayo, con notables participantes y grandes masas, los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 1956. Fué un gran éxito de público y acudieron las autoridades cordobesas y madrileñas, así como de los pueblos comarcanos,



Índice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1956

	PÁGINAS
Biografía de Gonzalo de Ayora, por Miguel Angel Orti Belmonte..	5
Obras en la torre de la Catedral de Córdoba desde el siglo XVII hasta nuestros días, por Rafael Aguilar Priego.....	27
Ascendencia y familia de Fray Juan Vázquez, O. P., por Antonio Gómez Alfaro.....	43
Descubrimientos interesantes en la provincia de Córdoba en el orden geológico, mineralógico y minero, por A. Carbonell T.-F.....	53
Sinagogas españolas, por Samuel de los Santos Jener.....	59
Antología de Córdoba. Córdoba de Oro, por F. Montero Galvache.	69
Visión de Córdoba, por Marzia de Lnsignan.....	70
Que se duerme mi niño, por José del Río Sanz.....	73
Don Luis de Góngora a través de su epistolario, por Eugenio Solís.	77
Soneto a Córdoba, por José Linares Rojas.....	80
Algo sobre la muy noble y muy leal villa cervantina de Castro del Río, por José Navajas Fuentes.....	81
Con los ojos del Greco, por Alicia Benedek.....	89
Córdoba de la nueva Andalucía, por Manuel A. Casartelli.....	99
Crónica Académica.....	114
Conferencias del Obispo de Córdoba.....	115
Comisión Municipal de Cultura y Arte.....	116
Sala municipal de Arte.....	116
Asociación cultural Ibero Americana.....	118
Departamento de Seminarios.....	118
Sociedad de Conciertos de Córdoba.....	119
V. Centenario de Juan de Mena.....	119
Cincuentenario de Grilo.....	119
Necrologías:	
Excmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres.....	120
D. Isidro de las Cajigas.....	127
Excmo. Sr. D. Luis María Martínez.....	127
Mr. Levi Provençal.....	127

El Conde de Zumalacárregui	128
Don Félix Infante Luengo.....	128
El Duque de Medinaceli.....	128
Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute (paginación separata desde la página 141 hasta la 180).	
En el homenaje a Valera, por Ramón Menéndez Pidal.....	5-133
In memoriam, por Natalio Rivas	7-135
Florilegio, por Manuel Enriquez Barrios.....	8-136
Un fragmento inédito de una versión más antigua de la novela de Valera «Morsamor», por Cyrus C. de Coster	10-138
Los antepasados de Don Juan Valera, por G. Sánchez Mohedano...	15-143
Semblanza y fantasía del pueblo de Don Juan Valera, por Juan Soca	33-161
Don Juan Valera, sus andanzas diplomáticas y su personalidad hu- mana vista a través de ellas, por Gonzalo Gunzález Román...	39-167
Don Juan Valera pedagogo, por César Sánchez Romero.....	58-186
Don Juan Valera y la educación de la mujer, por C. Sánchez Romero	67-195
El cuento y don Juan Valera, por C. Sánchez Romero.....	73-201
Recuerdos. Valera y Menéndez Pelayo, por Ramón Pérez de Ayala.	75-203
El primer amor de Valera, por Agustín de Figueroa.....	78-206
Don Juan Valera en los Estados Unidos, por José Ombuena	81-209
Cuatro sonetos por Mariano Roldán	84-212
Estelas periodísticas en la obra de Juan Valera.....	87-215
En la Alpujarra, poesía, por Vicente Orti Belmonte.....	93-221
Historia de la iglesia dominicana de Doña Mencia, por José Monta- ñez Lama:.....	93-223
Valera y el embrujo andaluz de Caballero Pozo, por L. G. L.....	156-284
La gracia, amigo, por Luis González López	166-294
Bibliografía	169-297
Crónica Académica. Fallecimiento del Director don Manuel Enrí- quez Barrios.....	185-313
Don Enrique Moya Casals.....	191-319
Don Rafael Estrada Arnaiz.....	191-319
Constancio C. Vigil	191-319
Índice del año 1956.....	195-323
Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute (paginación separata desde la página 181 hasta la 208).	

INDICE NOMINAL

	Página		Página
Abad de Rute, pág. sep.	141, 208	Menéndez Pelayo	203
Aguilar Priego	27	Menéndez Pidal	135
Ayora, Gonzalo	5	Montañez Lama	221
Benedek, Alicia	89	Montero Galvache	69
Caballero Pozo	284	Moya Casals	319
Cajigas, Isidro	127	Navajas Fuentes	81
Carbonell T.-F.	53	Ombuena, José	209
Casartelli, Manuel	59	Orti Belmonte, M. A.	5
Coster, Cyrus C.	138	Orti Belmonte, Vicente	221
Enriquez Barrios	139, 313	Pérez de Ayala	203
Estrada Arnaiz	319	Río Sanz	73
Figuerola, Agustín	206	Rivas, Natalio	136
Gómez Alfaro	43	Roldán, Mariano	213
Góngora	77	Romero de Torres, E.	120
González, Fray Albino	115	Sánchez Mohedano	143
González López	284, 294	Sánchez Romero	186, 195, 201
González Román	167	Santos Jener	59
Grilo	119	Soca, Juan	161
Infante Luengo	128	Solís, Eugenio	77
Levy Provençal	127	Valera 135, 136, 138, 143, 161, 167 186, 195, 201, 203, 206 209, 284, 294	
Linares Rojas	80	Vázquez, Fray Juan	43
Lusignan, Marzia	70	Vigil, Constancio	323
Martínez, Luis María	127	Zumalacárregui, Conde	128
Medinaceli, Duque	128		
Mena, Juan de	119		

INDICE NOMINAL

Abad de Ruze, para el convento de San Juan de los Rios, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.



Historia de la Casa de Corchón, por el Abad de Ruze (quien la fundó en el año 1150).

legítima, y en defecto del saido hijo mayor legítimo, nonbro y dexo por mi legítimo sucesor en el dho. mayordugo y bienes del m dho P.^o Ferruz de Cordova mi hijo mayor varon legítimo Primog. -

Dexo la marquesa estos hijos:

I. Don Pedro Fernández de Cordova, sucesor en el estado.

II. Don Lorenzo Suarez de Figueroa del hábito de Calatrava que de 15 años murió en Lohon, yendo en compañía del marqués su padre, a la jornada de Portugal, año de 1580, y está enterrado en San Francisco de Asensia allí.

III. Don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, marqués de Celada y Comendador de Castellanos de la orden de Calatrava, uno de los cuatros mayordomos del Rey Don Felipe II, casó con doña Ana Antonia de Velasco, hija de don Gaspar de Aliverado, conde de Villanor, y de doña Maria de Velasco su mujer, en quien tiene por hijo a don Alonso de Córdoba.

IV. Doña Ana Ponce de León, muda de nacimiento, que nació en el monasterio de Madre de Dios, de Buzza, de la orden de Santo Domingo.

Historia de la Casa de Córdoba

V. Doña Catalina Fernández de Córdoba, que tambien se crió en el convento de Santa Clara y no gustando de casarse con algunos príncipales de gran tes señores que se le proposieron, tomó el hábito y profesó en Buzza, contra Ana de Córdoba, de Carlos Rey de castillas, donde se casó en Córdoba, año de 1580.

El marqués Vlado se fue a Sevilla, a servir su oficio de la Cámara y en él murió a 30 de Marzo de 1582, de donde se trasladó su cuerpo a San Lorenzo de Montilla. Caballero magnánimo de que dió grandes muestras en servicio del Emperador, de cuya Cámara fué antes que de la de su hijo, acompañándole en las jornadas de Arpel, de Metz, de Lorena y algunas otras en Alemania y los Países Bajos y últimamente al Rey Don Felipe II, en la de Portugal, con una compañía de caballos ligeros. Un ejemplo muy ha quedado en memoria que no se debe pasar en silencio porque cumplió una vez, con los celeberrimos de Alejandro en Asia, con la mujer de Dario y el de Cipión, con la doncella noble de Cartagena en España. Sería D. Alonso (aun no marqués entonces) manchado soltero estando con el Emperador en Valladolid, una doncella hermanadera de mediana fortuna y habiéndola solicitado con papeles, con regalos, recamos, y regalos sin alcanzar nada de ella. Una mañana estando en su cámara avitó un paje, que estaba allí

Historia de la Casa de Córdoba

legítimo, i en defecto del ami hija mayor legitima, nonbro i dexo por mi legitimo sucesor en el dho. mayorazgo i bienes del al dho P.º Fernz. de Cordova mi hijo mayor varon legitimo Primogº &

Dejó la marquesa estos hijos:

I. Don Pedro Fernández de Córdoba, sucesor en el estado.

II. Don Lorenzo Suárez de Figueroa del hábito de Calatrava que de 15 años murió en Lobon, yendo en compañía del marqués, su padre, a la jornada de Portugal, año de 1580, y está enterrado en San Francisco de aquella villa.

III. Don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, marqués de Celada y Comendador de Castellanos, de la orden de Calatrava, uno de los cuatro mayordomos del Rey Don Felipe II, casó con doña Ana Antonia de Velasco, hija de don García de Alvarado, conde de Villamor, y de doña María de Velasco su mujer, en quien tiene por hijo a don Alonso de Córdoba.

IV. Doña Ana Ponce de León, muda de nacimiento, que habiéndose criado en Santa Clara de Montilla, murió monja profesa en el monasterio de Madre de Dios, de Baena, de la orden de Santo Domingo.

V. Doña Catalina Fernández de Córdoba, que también se crió en el convento de Santa Clara y no gustando de casarse con algunos primogénitos de grandes señores que se le propusieron, tomó el hábito y profesó en Santa Señora Ana de Córdoba, de Carmelitas descalzas, donde acabó ejemplarmente, año de 1560

El marqués viudo se fué a Madrid, a servir su oficio de la Cámara y en él murió a 10 de Marzo de 1589, de donde se trasladó su cuerpo a San Lorenzo de Montilla. Caballero magnánimo de que dió grandes muestras en servicio del Emperador, de cuya Cámara fué antes que de la de su hijo, acompañándole en las jornadas de Argel, de Metz, de Lorena y algunas otras en Alemania y los Países Bajos y últimamente al Rey Don Felipe II, en la de Portugal, con una compañía de caballos ligeros. Un ejemplo suyo ha quedado en memoria que no se debe pasar en silencio porque compite, sino vence, con los celebradísimos de Alejandro en Asia, con la mujer de Darío y el de Cipión, con la doncella noble de Cartagena en España. Servía D. Alonso (aun no marqués entonces) mancebo soltero, estando con el Emperador en Valladolid, una doncella hermosísima de mediana fortuna y habiéndola solicitado con paseos, con papeles, recaudos, y regalos sin alcanzar nada de ella. Una mañana estando en su cama le avisó un paje, que estaba allí

su madre, que deseaba hablarle en secreto. Mandóla entrar y preguntada su venida le respondió, que se hallaba en estrechísima necesidad de dineros, tanta que siendo fuerza valerse de la honra de su hija, y habiéndola de dar a quien la socorriese, había puesto en él los ojos, sabiendo la afición que le tenía, para que si gustase de acudir a su menester se aprovechase de ella, antes que de otro alguno. Suspendió a don Alonso semejante oferta, y diciéndole que viniese al otro día por la mañana a la misma hora con su hija y le tendría aprestado el dinero que dijo ser ochocientos ducados, vinieron madre y hija el día siguiente al plazo puesto, haciéndolas sentar algo desviadas de su cama, dió a la madre los ochocientos ducados en una bolsa, y a la hija una cédula de cuatro mil escudos para un banco, y algunas joyuelas que engolfado en su pretensión le tenía prevenidas, advirtiéndola sin tocar su mano a la suya, fuese luego a cobrar aquel dinero y con él y las joyas buscase competente casamiento antes que la necesidad o ruindad de la madre quisiese venderla a otro. Despidiéndose las mujeres con el agradecimiento que puede creerse, y en parte lo divulgaron por la Corte el caso, que llegado a los oídos del Emperador, ambicioso siempre de verdadera gloria, le obligó a decir delante de muchos que gustara el de haber hecho lo que don Alonso, más que de haber vencido la más difícil jornada de enemigos, pues al de todos deja atrás el vencimiento de sí mismo.

CAPITULO XVII

De D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, cuarto Marqués de Priego, primero de Montalbán, Décimo Sr. de la casa de Aguilar.

Don Pedro Fernández de Córdoba, sucedió de edad de diez años a la marquesa su madre y en el interin que la edad le daba suficiencia para el manejo de los negocios, continuó su padre en la administración del estado. En este tiempo se acabó de vencer el pleito de la tenuta y se comenzó en el de la propiedad con el duque de Feria, su primo hermano, en la chancillería de Granada, donde hasta hoy pende tibiamente solicitado de ambas partes. El año 1587, casó el marqués en Sevilla y juntamente tomó en sí el gobierno de sus estados con tal entereza de justicia equidad y liberalidad, que puede compararse a los más excelentes en estas

virtudes. Siguiéronse y compusiéronse en su tiempo los grandes y antiguos pleitos que la Iglesia de Córdoba había traído con los señores de esta casa, sobre los diezmos de Aguilar, Montilla, Monturque y la Puente, asentándose con autoridad real y Apostólica que los señores percibieran los diezmos y por situado pagasen en cada un año a la Iglesia dos mil ducados en dinero y dos mil fanegas de pan terciado.

Fué caballero de alto y generoso espíritu que lo inclinaba a la institución de su cuarto abuelo D. Alonso de Aguilar, de quien fué padre y perpétuo admirador, pero la falta continua de salud le obligó a no salir nunca de su tierra, donde no vivía tan escondido que la fama de su gran talento no lo diese a conocer en todas partes. Movido de ella el Rey D. Felipe III, entre otras mercedes menores le concedió el título de Marqués de Montalbán, que renunció luego en su primogénito sucesor de la casa. Continuando sus enfermedades lo acabaron antes de tiempo, jueves 24 de agosto de 1606 años; otorgado su testamento ante Juan Gómez, escribano público, a 18 del mismo mes y año, en que manda que luego que muriese lo lleven a Córdoba, y entierren en San Hipólito, en la bóveda de la capilla que allí tiene donde está sepultado D. Alonso de Aguilar, su señor, que santa gloria haya. Fué casado el Marqués D. Pedro con Doña Juana Enríquez de Ribera, etc., segundo Marqués de Alcalá, hija mayor de don Fernando Enriquez de Ribera, y de la Duquesa, su mujer, doña Juana Cortés de Arellano, hija de Hernán Cortés, primer Marqués del Valle de Guaxaca. Dejó el Marqués en esta señora los hijos siguientes

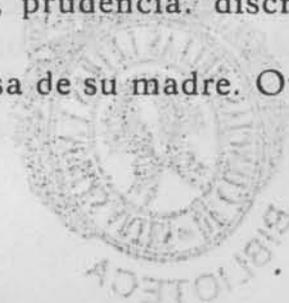
I. D. Alonso Fernández de Córdoba, sucesor en la casa, mudo de nacimiento.

II. III. Don Fernando y Don Pedro, que murieron niños en Sevilla.

IV. D. Luis Fernández de Córdoba, caballero del hábito de Santiago, en quien resplandece la generosidad de sus mayores.

V. Doña Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, mujer de D. Enrique Ramón Folch, Duque de Cardona, Marqués de Comares, etc., señora por sus innumerables dotes de cuerpo y ánimo, hermosura, cristiandad, celo de justicia, prudencia, discreción, verdaderamente digna de Imperio.

VI. Doña Juana, doncella hoy en casa de su madre. Otra esperanza del adelantamiento de su casa.



VII. Doña Ana Ponce de León, que murió niña en vida de su padre y por su mandato la trajeron a enterrar a San Hipólito de Córdoba.

CAPITULO XVIII

De D. Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, 5.º Marqués de Priego, 2.º de Montalbán, Onceno señor de la Casa de Aguilar

Al Marqués D. Pedro sucedió su primogénito D. Alonso Fernández de Córdoba, que nació mudo, pero sin embargo de este impedimento con ministros celosos que tiene al lado y la vivacidad de su entendimiento que es grande, gobierna los estados prudentemente. Por escrito responde a cuanto le consultan con alta discreción y agudeza. Tanto pudo labrar en hombre tan impedido la diligencia de Manuel Rodríguez (en nota al margen léase Ramírez) de Carrión, natural de Hellín en el reino de Murcia. Casó el Marqués el año de 1607 con Doña Juana Enríquez de Ribera, su prima hermana, hija del Marqués de Tarifa D. Fernando Enríquez de Ribera, hermano de la Marquesa, su madre, y de Doña Ana Girón, hija de D. Pedro Téllez Girón, primer Duque de Osuna. Tienen por hijos:

- I. D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, tercer Marqués de Montalbán.
- II. D. Alonso.
- III. Doña Ana.
- IV. Doña María.
- V. Doña Juana.
- VI. Doña Catalina.

Tuvieron más a D. Fernando, Doña Inés, Doña Catalina, que murieron niños y están sepultados en San Lorenzo de Montilla.



LIBRO 4.º

De la Casa de Córdoba en que se describe la casa
de los Duques de Sesa y Baena y su sucesión

CAPITULO I

**De Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán, Primer
Duque de Sesa Terranova y Sant Angelo Marqués de
Vitonto Gran Condestable del reino de Nápoles**

La rama que se dividió últimamente del tronco de la Casa de Aguilar, fué la de los Duques de Sesa y así pide la vecindad o unidad que habiendo acabado con el principal tronco, inmediatamente tratemos de esta rama. Tiene la casa de Sesa por fundador y primer sujeto de este título al Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, hermano entero de D. Alonso de Aguilar, de cuyos padres se trató en su lugar y no es necesario repetirlo en este. Ni tampoco lo es alargarnos en la relación de sus hazañas, cuando tantas historias, libros, lenguas y naciones las están publicando y es mayor el número y la fama de ellas que cuanto de él se ha escrito. Bastará que apuntemos los nombres de los que de él han tratado algo, con dignos elogios y admiración de su elocuencia; hiciéronlo así en justas historias del Gran Capitán, Hernando del Pulgar y Paulo Jovio y más brevemente, con ocasión de lo que escribían Benbo, lib. 3, Historia Veneta; Sabelico, Ennecd 10, lib. 9; Leandro Alberto en su Italia, describiendo la tierra Dilaboro Volaterrano en sus Comentarios Urbanos, lib. 2; Geograph; Guiciardino, lib. 2, de sus historias; Colenucio en la Historia de Nápoles, lib. 8, L. 13; Arnaldo Terrono en la continuación de Paulo Emilio, lib 2 i lib. 3; Traqueta en la dedicatoria de su Príncipe; Filipo Tomasino y Juan Torpeno autores o divulgadores del libro intitulado *Retratos de cien Capitanes* fol. 87; Pedro Opmearo en su obra Cronografía; Juan Kokier en sus ilustraciones a Onossandro, cap. 36; Tarcañota, 2 pte. lib. 21; Facelo, Histor, de Sicilia deced. 2, lib. 9; Alfonso de Ulloa, Napo-

litano en la vida de Carlos V, lib. 1; Luis Nonio en su España, cap. 19; Surio en el Appendix al Cronico de Nanclero y en los Comentarios de las cosas acaecidas en el mundo, Ann. 1503; Juan Carlo Sarraceno en el lib. de i fatti d'arme famosi, pte 2.^a; Gordo in opere Chronolog. Canten 16, ann. 1504; Juan Theobaldo Sehon Weltes, tom. 1.^o dissertas, Polini, pag. 172. Jovio además de la Historia que escribió del Gran Capitán, en Elogio particular con que ilustró su retrato, a que se puede añadir Botero, Cypion Aminto, Paruta y los Poetas latinos Baptista, Mantuano, Antonio Guidon también Mantuano, Pedro Gravina, hombres de aquel siglo y del nuestro, el Príncipe de los Epicos Torcuato Taso en su Jerusalén conquistada.

Quedan tres votos muy superiores a todos los alegados, de un sumo Pontífice y dos Reyes. El sumo Pontífice es León X, en una carta suya a Vilencio de Granada, que se puede ver entre los del Bembo, lib 10, Epist. 57. De los Reyes, el primero D. Fadrique de Nápoles, el segundo D. Fernando el Católico, en los títulos que le dieron de Duque de Sant Angelo, D. Fadrique y de Sesa el Católico donde exediendo el modo común y formulario que se suele guardar en semejantes títulos. se hacen cronistas del Gran Capitán y sus hazañas, por lo cual y porque son los instrumentos fundamentales de esta casa de que comenzamos a escribir conviene que se pongan aquí a la letra. El del Rey D. Fadrique de Nápoles es en este modo:

«D. Fadrique de Aragón, Rey de Nápoles y de Jerusalén, etc Por cuanto la principal de todas las escogidas virtudes, que es la liberalidad, fué siempre tan necesaria a los Reyes que en ninguna manera se puede por ello menospreciar y es tan grande que con mucho cuidado se debe abrazar, de donde se sigue que nos cuyos antepasados sobrepujaron en bien hacer y liberalidad no solamente a los Reyes que hoy son, más aún a toda la antigüedad en memoria de los buenos Príncipes y Emperadores y por ellos debemos esforzarnos con mucho cuidado y diligencia con las mismas virtudes pasar adelante a los otros. Y como los merecimientos y virtudes de Gonzalo Fernández de Aguilar y de Córdoba, ilustre y fortísimo varón, Gran Capitán de armas de los serenísimos Rey y Reina de España hayan sido tales, a nos y a Don Fernando, el segundo Rey de Sicilia, nuestro caro sobrino, hubimos por bien de loar el singular esfuerzo y excelencia de ánimo del dicho Gonzalo Fernández, y de lo ennoblecer con sobe-

ranos ornamentos de honra y de fortuna. Y de esta causa conviene ciertamente esforzarnos, que el resplandor de nuestra liberalidad en este hombre esclarecido resplandezca. De manera que pensemos no tanto en acrecentar su hacienda, cuanto en ganar para nosotros la alabanza de esta virtud de la liberalidad, mayormente como los Príncipes por todos son estimados por tales cuales son aquellos a quien han por bien de hacer mercedes y beneficios; pues que diremos de este tan gran varón que lo podamos igualar con sus alabanzas; dejemos su buena voluntad, amor y acatamiento que a nosotros ha tenido en el tiempo de nuestra adversidad, con que grandeza de esfuerzo, con que saber de guerra, con que consejo, con cuanta providencia, con cuanto peligro de su vida quitó tan pronto de las manos de los crueles franceses todo este reino y lo puso so nuestro poderío, como quiera que libremente debemos confesar que de todo aquello somos deudores a aquellos invictísimo Rey y Reina, padre y madre nuestros muy católicos, que con su favor esta guerra francesa tan feroz, dañosa y peligrosa ha sido acabada. Pero el esfuerzo, lealtad, bondad, consejos y gravedad del dicho Gonzalo Fernández de Córdoba, no menos nos ha ayudado, que la grandeza y autoridad del dicho Rey y Reina, tanto que no solamente con gran razón creemos que nos fué por ellos enviado, más que descendió del cielo para nosotros, y como quiera que a sus Majestades (porque una cosa digamos muchas veces) confesamos de muchas cosas y más verdaderamente de todas, serlas en cargo; a las cuales creemos no podríamos satisfacer con el precio de nuestra vida, pero no podemos afirmar que sus Majestades nos hayan hecho mayor ni más agradable beneficio que habernos dado manera de mostrar en los buenos hombres el agradecimiento y buena voluntad de nuestro ánimo que cualquier cosa que en nosotros hay de cuidado, de consejo, de trabajo, todo ello nos parece se debe emplear en ejercitar estas excelentes virtudes. Por ende aunque al dicho Gonzalo Fernández no es necesario, pero a nosotros es útil y onestísimo honrarle de títulos y mercedes, y remunerarle de premios y honras, aunque él por su vergüenza y templanza singular, no lo pida ni lo desee, y que así como sus merecimientos y servicios hechos por él a nosotros y al dicho Rey D. Fernando, es testigo La Calabria; son testigos las aldeas y casares de Cosencia; es testigo el estrago que hizo en los enemigos junto a Murano; es testigo aquella hazaña digna de inmortal memoria de Laino; es testigo la vic-

toria que nos dió su venida en Atela; es testigo la Basilicata que poco antes se había revelado con la Calabria otra vez por él recobradas; es testigo esto postrero del Duque de Sora y del Prefecto; es testigo todo este nuestro reino; son testigos los enemigos vencidos y desbaratados, muertos y echados de todo el reino con tan notables victorias; somos, en fin, testigos nosotros mismos del esfuerzo de su corazón y de las cosas por él noblemente hechas no las habemos sospechado más experimentado, no pensado, más las sabemos, no las habemos oído, más visto. Así que de la liberalidad de nuestro ánimo y debido agradecimiento queremos que dé testimonio este nuestro privilegio con el cual queda para los venideros perpetua memoria y demostración de nuestro amor, gracia y buena voluntad que tenemos al dicho Gonzalo Fernández con soberana alabanza suya. Sea pues a nos y al dicho Gonzalo Hernández, a sus hijos y a nuestro reino, próspero y favorable. Lo acrecentamos y hacemos duque de título y nombre e insignias de duque. Lo ennoblecemos y damos el señorio del ducado de Sant Angelo, con sus tierras, ciudades, villas, lugares y fortalezas, que son el monte de Sant Angelo, que es cosa principal, y la fortaleza dél muy fuerte, y la Marina, y San Juan Rotondo, y Campo Morrano, Roca de Valle, e More, e Onis, Montenegro, Porcina y Torremayor con sus feudos».

El católico Rey Don Fernando, haciéndole después merced del Ducado de Sesa, dijo así en el privilegio que de esta le mandó despachar.

«Nos D. Fernando por la gracia de Dios Rey de Aragon e de Sicilia allende et aquende del Faro, de Jerusalem, de Valencia, de las Mallorcas, Cerdeña, e Corcega, Conde de Barcelona, Duq'de Atenas, e de Neopatria, Conde así mismo de Rosellon, y Cerdaña, Marques de Oristan, e de Gociano, A vos ilustre Gonzalo Fernz de Cordova Duque de Sesa i Terranova, Sr. de Sant Angelo, gran Capitan en las armas, i Condestable del reyno de Sicilia, nro. muy amado Primo, Colateral i Consejero. Como quiera q'en los años pasados, siendo tan bienaventurado vencedor, grandes cosas pornro. mandado ayais hecho, i mayores q' onbres podian pensar q' abian de ser hechas, por donde no tan solamte. nonbre de gran Capitan (el qual nonbre queriendolo vra. ventura i la fortuna casi adivinandolo el consentimientº. de los soldados os dio qdº prime-ramte. nro. exercito os fue encomendado, i de España en Italia os enbiamos) mas allende desto abeis merecido i os es justamte. de-

bido i perpetuante. este nonbre glorioso de Grande por nro. consentimto^o. i de muchas i diversas gentes, i asi os conviene a vos i a vros. buenos hechos. Por conveniente i verdaderamente. real cosa juzgamos q' enqualquiera manera experimentasedes nra. buena voluntad, i el agradecimto^o. q' os tenemos, para q' sienpre, quede en memoria a vra. sucesion, i para q' onrosa testificacion sea de vras, virtudes. Aunq' si confesamos ingenuamente, la verdad, tanto acrecentamto^o. de gloria i bienaventuranza nos es por vos atribuido, q' por su grandeza aunque estamos en grande i real estado constituidos, no sentimos pequeña dificultad en aberos de remunerar i daros vro. merecimto^o. Porq' qt^o. mayores cosas os ayamos de dar, muy mas pequeñas q' vros. meritos seamos visto aberos dado. Acordandonos pues conque consejo, siendo por nos enbiado, ayais ayudado al Rey Fernando el mas mozo nro. pariente, siendo echado del reyno de Napoles por Carlo, q' a la sazón era Rey de los Franceses i en breve tienpo lo ayais restituido en el dho. reyno. el qual siendo muerto despues desto, el Rey Federico su tío i sucesor en el reyno, os dió el señorío del Monte Gargano. i de muchos lugares, q' cerca del estaban, i bolviendo a España fuisteis en mucha onra de nos recibido. Mirando allende desto como, bolviendo otra vez en Italia por nro. mandado, porq' así convenia entonzes hacerse, yendo en una flota, tomastes por fuerza la isla de Chefalonia, en el mar Jonio, mucho tienpo abia de los Turcos ocupada i fortalecida. Demás desto bolviendoos desde allí a Calabria primero, i despues a la Pulla recobrastes, donde por onraros os dotamos i señalamos el Ducado de Terranova. Ultimamente, despues de aquella particion del reyno, abiendo nacido discordia entre nos i Ludovico Xniss^o. Rey de los Franceses os aposentastes muy sabiamte. en Barleta con vro. exercito, adonde aunq' estuvistes mucho tienpo detenido, tomastes, con gran victoria q' ubistes por la mar, ciertos baxeles de enemigos, i con una maravillosa paciencia i constancia primero abiades vencido pestilencia pobreza i hanbre, i acometistes a Rubos, i dentro de 24 oras, parte allí muerto, parte preso en gruísimo presidio, os bolvistes muy presto vencedor, I al fin saliendo de Barleta desbarataetes con batalla i matastes enemigos Franceses que andaban corriendo i salteando la canpaña. I lo que mas es de maravillar, que estando vos cercado arremetiendo matastes a los cercadores, casi en aquel mesmo lugar donde en el tienpo pasado Anibal con gran destruición fatigó a los Romanos, i acometiendo a vanderas tendidas muerto su Capitan los

deshicistes junto ala Chirinola, i los despojastes de tantas piezas de artillería, i tantas vanderas, i no solamte con la tardanza de aquel R^o. Dictador Fabio, mas aun conla presteza de Marcelo los consumistes, i con la ligereza de Cesar persiguiendolos primeramte. tomastes a Napoles, i alli con increíble destreza. brio e industria ganastes dos bien bastecidas fortalezas q' prim^o. se tenian por inespugnables. I el socorro q' otro dia despues le venia con incomparable providencia vencedor burlastes. I despues desto asentado vro. real en el canpo Suesano a la ribera del rio Lirein en tiempo de Ibierno, estando terrible el cielo, i viniendo gran n^o. de enemigos, ala otra ribera para daros batalla, os les opusistes, i abiendo ellos echado puente en el rio, i queriendo acometer vro. canpo. no solo les hizistes retirarse, pero prevista la ocasión, fabricando de repente otra puente, acometistes intrepidamente. en la opuesta ribera a los enemigos q'puestos en huida, i a cada paso muertos, i los demas encerrados en Gaeta, i fatigados, abiendo vos dado a su Capitan, q'asi lo pidio, fe publica q'los cercados se pudieson ir por mar, tomastes el lugar con la fortaleza en vro. poder. I asi lanzados los enemigos sometistes todo el reyno de Napoles a nro. señorío i mando. I siendo en aquel reyno algunos años nro. lugarteniente, asi como con maravillosa fortaleza lo ganastes, asi tambien lo governastes con gran prudencia, I viniendo nosotros ael, fielmente. nos lo entregastes entero i pacifico. Asi que pasando por la memoria tantas cosas, i tan bien por vos hechas i que continuastes tantas victorias con virtud, consejo, gravedad, constancia, grandeza de animo i felicidad, no consentiremos, por el singular amor q'os tenemos i la dignidad real en en que estamos, q'la posteridad entienda vros. tan claros e ilustres servicios, señalados hechos i acrecentamtos. de fortuna q'nos abeis hecho, haberse pasado singlarardon. I asi haremos cosas iguales, q'qd^o. la muchedunbre de vros. servicios aya crecido, ntos. premios q'se os deben, no crescan. I allende desto para q'a exemplo desto aprendan todos los presentes i venideros Capitanes, i procuren, sino con igual prudencia, i felicidad, al menos con lealtad igual servir de oy en adelante a sus Reyes. Por lo qual a vos ilustre Gonzalo i a vros. Herederos i Sucesores de anbos sexos en infinitos descendientes de vro. cuerpo, a titulo de nra. donación remuneratoria, irrevocablemente, para sienpre jamas de nra. cierta ciencia i propio motu, i con deliberación de nro. consejo asistente, damos, concedamos, hacemos merced, i entregamos la ciudad de Sesa, i el feudo de Montalto con titulo i onor de Ducado &^a.

Entre tantos como celebran al Gran Capitan no an faltado algunos que lo calumnien, i lo mas grave que se le suele oponer (dexadas otras cosas de menor quenta) es la prision del Duq' de Calabria i Cesar Borja debaxo de su salvo conducto. Aq'se satisface facilmt. porque en qt^o ala detención i traída a España del Duque de Calabria cierto es que precedieron capitulaciones juradas de dexar ir libremente al Duque a donde su Padre le ordenase (como quieren Jovio i Zurita) sibien tengo Autor q'diga lo contrario i afirma aberse entregado el Duq' al Gran Capitan con palabra sola de que los Reyes Catolicos sus tios lo tratarian bien i heredarian en estos sus reynos. Pero es sin duda q' qualesquier capitulos q'desto pasasen, como pasaron, el Duq' mismo los dió por ningunos, i quiso venir o ser traído a España. Haze mencion Zurita de una carta por donde esto consta, i yo la referiré, segun la e visto original de mano propia de su dueño en los archivos de Vaena, i traduciendo la de la lengua Napolitana a la nra dize asi:

«Illm.^o Sr. Gonzalo Fernz qt.^o yo conozco la voluntad del Sr. Rey mi Padre ser otra de la q' me es ami util i necesario. I la mia sienpre fue, i está al servicio delas Catolicas Magges. del Sr. Rey i Reyna de España, yo suplico a V. S. Illm.^a no obstante los juramentos, capitulos i escrituras, q' ay entre V. S. i el Sr. Conde de Potancia i Mastreerich, reservando mi persona a la voluntad del Sr. Rey mi Padre, los quales yo por la presente anulo i caso, i no quiero que tengan lugar, salvo aquellos capitulos que entre V. S. i entre mi se an hecho en Taranto por medio de D. Juan de Guevara mi mayordomo, de vra. mano i la mia i de Mossen Malferit, q' con otras dos mias V. S. tiene. Porq' de mi pte suplico i de las Catolicas Magges, requiero a V. S. Illum.^a me lleve a su servicio, pues esta es mi determinada voluntad, sin embargo de q' por amor de mi Padre i de otros diga de no. Yo Don Fernando de Aragón Duque de Calabria de mano propia, a 25 de Junio».

Luego aqui no ay cargo al menos razonable. Menor la ay en la prision del Duque Valentin, pues aunq' se ubiera hecho debaxo de salvo conducto, es cierto q' por el bien público (q' en todo se prefiere al particular) no debiera guardarse con onbre a quien le ato jamas las manos juramento principalmt, absolviendole al gran Capitan de qualesquiera el Papa Julio 2.^o i mandándole con censuras detuviese al Duq' Valentin, i el Rey Catolico su soberano Sr. con pena de mal caso. Pero estas razones no se qt.^a fuerza tuvieron con nro. Gonzalo Hernz. si el ubiera enpeñado

una vez su palabra. No la dió, ni le fue pedida por Cesar Borja, q' fiado en la bondad del Gran Capitan, i en las voluntades de muchos capitanes i soldados Españoles, que abian llevado sus gages, i estaban a la sazón en Napoles se le entro por las puertas, según lo testificaban Diego Garcia de Paredes, Medina. Garcia de Aldana i Diego de Trillo, que intervinieron a estas cosas. I no es de creer, q' quien con el Rey D. Fadrique usó de tan generosa lealtad, como fue el renunciarle los estados q' del tenia al tiempo q' por mandado del Rey Catolico abia de moverle las armas en contra por ningun caso quisiese descaer de la opinion en que le tuvo el mundo de Grande en todo».

Después de haber hecho tan heróicas conquistas en Nápoles volvió a España el Gran Capitán, donde vivió lo restante de su vida con los disfavores del Rey Católico que se saben. En Loja fué su ordinaria residencia, y murió en Granada el año de 1515, domingo a 2 de Diciembre. Dicen mereció viniese a avisar de su muerte San Francisco de Paula, que fué viviendo su estrecho amigo, y fueron testimonio de su virtud y penitencias un áspero silicio y disciplina sangrienta que muerto él se hallaron en un cofrecillo de quien nunca fió la llave a nadie.

Enterróse en San Francisco, con asistencia de muchos grandes señores, la Real audiencia y cabildos. Pasáronle después a la capilla mayor de San Gerónimo, que con suntuosos gastos edificó la Duquesa, su mujer, casa real y entierro digno de Reyes. Además de su heróico valor fué gran cortesano y sumamente discreto como parece por los dichos y sentencias suyas que refieren el Jovio, Baltasar Castellón, en su Cortesano y otros algunos. Un día antes de su muerte, sábado 1.^o de Diciembre; otorgó su testamento por ante Francisco Díaz de Valdepeñas, secretario real y público del notariado de Granada. Ese mismo día, ante el mismo señor, otorgó un codicilo en que manda se digan por su alma 50 misas, las mil de pasión, las mil de Ntra. Sra. y las restantes cuales y a donde quisiera la Duquesa, su mujer. El testamento es notable, por ejemplo de cristiano celo, según las protestaciones, que en su principio hace de nuestra santa fe católica y detestaciones de las sectas contrarias. Llámase en él; Yo el Gran Capitán Gonzalo Hernandez de Córdoba, Duque de Sesa, i de Terranova, e Sant Angelo, Gran Condestable del Reyno de Nápoles.

Fué casado con doña Maria Manrique, hija de don Antonio Manrique, señor de Valde Hezcaria, descendiente de la casa de

Nájera, y de doña Luisa de Padilla, su mujer, señora del adelantamiento de Castilla, hija única de don Antonio de Padilla, Adelantado de Castilla, y de doña Inés Enriquez, hija del Conde de Buendía, prima del rey católico. Era hijo don Antonio de Pedro López de Padilla, señor de Catalañazor, Adelantado Mayor de Castilla en tiempo de los reyes don Enrique IV y los Católicos (de cuya antigua y conocida nobleza trata Sandoval) y de doña Isabel Pacheco, hija de don Juan Pacheco, Maestre de Santiago.

Lo cierto es que casó el Gran Capitán con doña María Manrique, hermana de doña Francisca, Condesa de Palma, y de doña Leonor, mujer de Pedro Carrillo de Montemayor, hijo del señor de Alcaudete. Todas tres hijas de don Fadrique Manrique y de doña Beatriz de Figueroa, hija de don Gómez, señor de Feria, y de doña Elvira Laso de la Vega, hija del Almirante don Diego de Mendoza y de doña Leonor de la Vega. Y fué don Fadrique, hijo de don Pedro Manrique, Adelantado de León, y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique, Duque de Benavente, bastardo del Rey don Enrique II.

En esta señora doña María Manrique tuvo el Gran Capitán a doña Beatriz de Córdoba, que murió doncella en Génova, y a doña Elvira, que le sucedió en los estados.

CAPITULO II

De doña Elvira de Cordova, 2.^a Duquesa de Sesa y Terranova, y de don Luis Fernandez de Cordova, su marido, Duque de Sesa, 4.^o Conde de Cabra, 6.^o señor de la Casa de Baena

Quedó por única heredera del Gran Capitán su hija doña Elvira de Cordova, cuyo casamiento, como en tales casos suele suceder, fué muy pretendido. Su padre, antes de ser única y heredera, (porque vivía su hermana mayor doña Beatriz), la tuvo tratada de casar en Nápoles, y hechas ya las escrituras, con Fabricio Colona, hijo heredero de Fabricio Colona, Duque de Tallacozo y Alba. Esto no tuvo efecto, y vuelto a España el Gran Capitán trató de darla en matrimonio a su grande amigo el Condestable don Bernardino de Velasco, dos veces viudo y sin hijos varones, que tampoco llegó a efectuarse.

Nájera, y de doña Luisa de Padilla, su mujer, señora del adelantamiento de Castilla, hija única de don Antonio de Padilla, Adelantado de Castilla, y de doña Inés Enriquez, hija del Conde de Buendía, prima del rey católico. Era hijo don Antonio de Pedro López de Padilla, señor de Catalañazor, Adelantado Mayor de Castilla en tiempo de los reyes don Enrique IV y los Católicos (de cuya antigua y conocida nobleza trata Sandoval) y de doña Isabel Pacheco, hija de don Juan Pacheco, Maestre de Santiago.

Lo cierto es que casó el Gran Capitán con doña María Manrique, hermana de doña Francisca, Condesa de Palma, y de doña Leonor, mujer de Pedro Carrillo de Montemayor, hijo del señor de Alcaudete. Todas tres hijas de don Fadrique Manrique y de doña Beatriz de Figueroa, hija de don Gómez, señor de Feria, y de doña Elvira Laso de la Vega, hija del Almirante don Diego de Mendoza y de doña Leonor de la Vega. Y fué don Fadrique, hijo de don Pedro Manrique, Adelantado de León, y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique, Duque de Benavente, bastardo del Rey don Enrique II.

En esta señora doña María Manrique tuvo el Gran Capitán a doña Beatriz de Córdoba, que murió doncella en Génova, y a doña Elvira, que le sucedió en los estados.

CAPITULO II

De doña Elvira de Cordova, 2.^a Duquesa de Sesa y Terranova, y de don Luis Fernandez de Cordova, su marido, Duque de Sesa, 4.^o Conde de Cabrá, 6.^o señor de la Casa de Baena

Quedó por única heredera del Gran Capitán su hija doña Elvira de Cordova, cuyo casamiento, como en tales casos suele suceder, fué muy pretendido. Su padre, antes de ser única y heredera, (porque vivía su hermana mayor doña Beatriz), la tuvo tratada de casar en Nápoles, y hechas ya las escrituras, con Fabricio Colona, hijo heredero de Fabricio Colona, Duque de Tallacozo y Alba. Esto no tuvo efecto, y vuelto a España el Gran Capitán trató de darla en matrimonio a su grande amigo el Condestable don Bernardino de Velasco, dos veces viudo y sin hijos varones, que tampoco llegó a efectuarse.

Codicióla el Rey Don Fernando el Católico para mujer de su nieto Don Hernando, hijo del Arzobispo de Zaragoza, Don Alonso de Aragón, hijo suyo. Todo esto en vida del Gran Capitán. Después de muerto anduvo viva la plática de que casase con su primo hermano don Pedro Fernández, primer Marqués de Priego, que había enviudado del primer matrimonio, como en su lugar queda dicho, cosa que no pasó adelante por la corta vida del Marqués, que no sobrevivió a su tío el Gran Capitán más de un año.

Tenía el cielo destinada para mujer de Don Luis Fernández de Cordova, 4.º Conde de Cabra y 6.º señor de Baena. Había él y dos hermanos suyos pasado a Flandes a servir al Rey Don Carlos, y en esta ocupación estuvieron el año 1516 (en que muerto el Rey Don Fernando el Católico, su nieto tomó el título de Rey), y parte del de 1517. De donde vuelto a España, con beneplácito del mismo Rey Don Carlos, se trató del casamiento con la Duquesa, y se concluyó y efectuó el año de 1520, en que así mismo fué electo Emperador el Rey Don Carlos, y pocos días después de su elección, a 16 de mayo de aquel año del 20, por su provisión real despachada en la Coruña a instancia de doña Elvira de Cordova, Duquesa de Sesa, y de doña María Manrique, Duquesa de Terranova, la una hija, la otra viuda del Gran Capitán, mandó porque se conservasen la memoria y hazañas del Gran Capitán, que no se pudiesen vender ni enajenar por ningún caso los Estados que en Italia se le dieron en remuneración de sus servicios, tan ponderados por este papel, que con razón se conserva y venera hoy original en los archivos de Baena, por prenda y testigo de tal Príncipe.

Tenía el Emperador tanto conocimiento y satisfacción de don Luis Fernández de Cordova, Duque de Sesa por este matrimonio, y poseedor de los demás testamentos y Estados dotales, que lo nombró y envió por su Embajador ordinario a Roma, acerca de la S. de Adriano VI en cuyo pontificado y en el de Clemente VII y el tiempo intermedio de la vacante, se sirvió este oficio con tanto primor y excelencia, que de él habrá perpetua memoria en Roma y España. Los aventajados servicios que en él hizo a su Príncipe y a toda la Iglesia largamente refieren los historiadores de aquellos tiempos. De que se vean el Jovio así en la historia del mundo como en la carta dedicatoria de la vida del Gran Capitán, y en la vida de Adriano VI; Onufrio en la adiciones a Platina en la vida de ese mismo Pontífice; Guicciadino lib. 15, y en otras partes Facelo década 2, 1, 10, de su Sicilia sin

otros que fueran largos de contar. Los servicios hechos al Emperador en este ministerio fueron tan revelantes que por hacer al Duque alguna recompensa de ellos le otorgó un privilegio rarísimo, despachándole una su Bula y carta imperial sellada con un sello pendiente en cordón de oro, dada en Pamplona a 12 de noviembre de 1523, por el cual hace mención al Duque D. Luis su Embajador en Roma, atento a los muchos y leales servicios que le ha hecho y hace cada día, de darle facultad y licencia para que pueda hacer y haga nobles, y arme caballeros a los que él quisiere, y que los hechos por los nobles o armados caballeros, sean habidos y tenidos por tales de los Pontífices, Reyes, Duques y otros cualesquieras príncipes, y que pueda así mismo dar armas, e insignias, trocar las antiguas, añadirles o quitarles; con que no de el Águila Imperial, ni Escudo Cuadrado, Celada abierta, Corona o insignia de Rey, Reino, Dominio o Ciudad, deroga todas o cualesquiera leyes de derecho común o especial, que prohiban el dar nobleza, armar o insignias a Príncipes no soberanos, porque es su voluntad y quiere para en este caso que goce el Duque de Sesa de la prerrogativa que sólo a los señores soberanos es concedida, pero con las limitaciones referidas. Está el original en los archivos de Baena según se despachó en la lengua latina, que por ser largo se ha puesto aquí en suma.

Entre los aplausos de que el Duque gozaba en Roma, no fué pequeño el que tuvo de Clemente II, el cual a contemplación suya despachó un breve favorable a su casa, apud. S. Petrum sub annulo Piscatoris en 17 de Agosto año primero de su Pontificado acerca de las Tercias de Iznájar y Cabra, y de su hijo. Dice lo concede a instancia de D. Diego, Conde de Cabra, y de su hijo D. Luis, Duque de Sesa, atento a haberse portado él con gran prudencia y destreza y servido con mucha integridad a la Santa Iglesia Apostólica, siendo Embajador Cesáreo en tiempo de su predecesor Adriano VI y en el suyo. En medio de tantos favores le sucedió un gran desastre, que fué la muerte de la Duquesa Doña Elvira, la cual murió en su ciudad de Sesa de parto, de un hijo a quien pusieron por nombre D. Diego y murió luego tras la madre. Pasó a mejor vida, otorgado su testamento en 18 de septiembre, año 1524, por ante Paulo Ferda y otros notarios públicos de Sesa. Deja por universal heredero de todos sus bienes, muebles, estables, feudales, burgentes titulados y no titulados, ciudades, villas y castillos y otras cualesquiera tierras en cuales-

quiera parte que estén, con todos los privilegios, dignidades, prerrogativas que tengan o tuvieren al Iltmo. D. Gonzalo Fernández, su hijo, fuera en los infrascriptos legados, que son Paragios y dote de Paragio, en el cual deja por sus particulares herederos, y quiere que se casen con él las Iltmas. Doña María, Doña Francisca y Doña Beatriz, sus hijas, pero que si ellas o cualquiera de ellas muriese, sus hijos legítimos descendientes de su cuerpo le suceda o les suceda D. Gonzalo, su hijo, y que si él muriese sin hijos legítimos, le suceda Doña María, su hija primogénita y hermana de él, y si ésta muriese sin hijos la que de los otros dos quedare por primogénita según su orden, y la que así sucediere por primogénita sea obligada a casar a las demás con el dicho Paragio.

Por junio de 1525, murió en España el Conde de Cabra y sucediendo en su casa y estados el Duque de Sesa, su hijo primogénito, poner en ellos cobro dispuso que la Duquesa de Terranova, su suegra, acompañada de sus nietos, viniese a España y en ella cuidase del buen gobierno de los vasallos y de la buena educación de los hijos del Duque, que para uno y otro tenía gran talento. El año de 1526 prosiguiendo el Duque con su embajada, se le ofrecieron pesados lances con Clemente VII, sobre desviarlo de la liga que trataba de hacer con franceses y venecianos. El último fué que entrándole a hablar sobre este punto el Duque y D. Ugo de Moncada recién venido a Roma para esta negociación y hallando al Papa muy duro y muy inclinado a romper la guerra contra el Emperador, se la intimaron ellos con libertad española, saliéndose ambos de Roma con igual indignación a la con que dejaban al Papa.

Pero sucedió en esta partida un accidente que no es justo con los demás escritores pasarle en silencio, y fué que habiendo ido a la última audiencia una mañana por fin de julio el Duque y D. Ugo acompañados de algunos gentiles hombres de sus casas españolas y de los Cortesanos nobles de Roma, así de su nación como de la Tudesca, que como al Ministro del Emperador los aguardaban como vasallos, sucediendo al despedimiento referido con más desenvoltura de la que quisiera el Pontífice, mandó a los Alabarderos de su guarda, que eran Tudescos, detuviesen al Duque y a D. Ugo, pero sucedió muy al contrario de sus deseos, porque viendo la guarda que salían enojados estos caballeros pudiendo con ellos, más la afición de su natural señor que no el

temporario y la liberalidad que habían experimentado diversas veces en el Duque (virtud de que mucho le alaban los escritores de aquel tiempo), sordos a las voces de Clemente, juntándose con los de su nación, acompañaron al Duque y a D. Ugo a su posada, acción que dió causa al Papa de no servirse más de Tudescos para guarda de su persona, sino de Esgúizaros a ningún Príncipe sujetos, como desde entonces hasta hoy lo acostumbran los Sumos Pontífices.

Habiéndose pues el Duque salido de Roma en caniculares, que allá dicen tiempo de mutaciones, y recogiendo a los lugares de las Colonesas, en Marino, de la Diócesis de Albano, le saltearon unas tercianas, de que últimamente vino a morir, disponiéndose antes como caballero católico con los Divinos Sacramentos. En el mismo lugar de Marino otorgó su testamento ante Juan P. de Peruicis, Notario Apostólico, a 8 de agosto de 1526, y de las cosas que él ordena, una es encargar a su suegra la Duquesa de Terranova (a quien con la educación de sus hijos deja la universal administración de sus estados) que si la tenencia de Alcalá la Real se hubiera, que se la dé a Pedro de Pineda, con el salario acostumbrado. De haber otorgado su testamento en Marino coligió el Guicciadino, libro 17, que había muerto en el mismo lugar, pero es cierto, que a persuasión del mismo Pontífice, ya más desapasionado volvió a curarse a Roma, donde ocho días después del testamento otorgó un codicilo en que declara cierta deuda que manda pagar a doña María de Mendoza, su hermana y entre criados suyos repartir algunas sumas de dineros. Consta también de su muerte en Roma, por los actos del testamento que habiéndose escrito en romance y cerrado, se abrió en Roma y tradujo en Latín como hoy se guarda en el archivo de Baena. Y es cosa en que no cabe duda por lo que escribe Jovio en la dedicatoria citada que como médico, que lo era de profesion, le asistió en esta última enfermedad hasta la muerte. Dejo por hijos a los ya nombrados don Gonzalo, doña María, doña Francisca y doña Beatriz, de quien se dirá en su lugar conveniente, pues lo tendrá cada cual de ellos.

CAPITULO III

**De Don Gonzalo Fernandez de Cordova 3.º Duque de Sesa
y 1.º de Vaena, 5.º Conde de Cabra**

Quedó el Duque Don Gonzalo cuando murió su padre don Luis, de edad de seis años, en la tutela de su abuela la Duquesa de Terranova, criándose en Granada donde la Duquesa tenía su casa, hasta los once años de su edad. En este tiempo, muerta la Duquesa, tomó la tutela y curaduría de su persona y bienes con autoridad real don Pedro de Cordova, su tío, hermano del Duque su padre más porque su oficio de Maestresala de la Emperatriz, no le dejaba tanto asistir ni atender a las cosas del Duque su sobrino, encomendando sus ausencias a don Juan Fernández de Córdoba, hermano mayor suyo, Dean de Córdoba, Abad y señor de Rute. Con quien estuvo el Duque algunos días en Córdoba, en las casas que hoy llaman del agua, vecinas a la Santa Iglesia, y hoy posesión suya, que lo era del Dean entonces. Aquí se ejercitó, en actos de caballería, hacer mal a caballos y jugar las armas, en que salió diestrísimo. Juntando a esto el estudio de las buenas letras, en que tuvo igual eminencia, enseñado de grandes maestros y ayudado de su excelente natural, y codicioso deseo de aprender, por cuyo medio adquirió no vulgar noticia de la lengua latina y de las historias antiguas y modernas. De los poetas y la poesía, de quien siempre se deleitó igualando en la vulgar a los de mayor nombre en aquella era, según lo muestran bien algunos fragmentos de sus versos, y lo dijera mejor un libro entero de poemas suyos, que recogió y conservaba la Duquesa Doña Francisca, su hermana, si vencida de ruegos del señor Don Juan de Austria, aficionadísimo al ingenio y acciones del Duque, no se lo prestara, y se perdiera en las peregrinaciones y jornadas de aquel Príncipe, según la Duquesa misma doliéndose de ordinario refería.

Tuvo por compañero en los estudios a Juan Latino, nacido en su casa en Baena, y aunque de padres guineos, y no libres, de tan libre y liberal entendimiento él, que contra la voluntad de los que gobernaban la temprana edad del Duque, venciendo el castigo, ocupaba en estudiar cuantos ratos podía hurtar a la diligencia de los que se lo impedían, hasta que gustando el Duque de tenerle

por condiscípulo aprovechó de suerte que alcanzando por excelencia el sobrenombre de Latino, mereció la Cátedra de Prima de Latinidad y retórica en la Universidad de Granada, y ser admitido sin embargo de su color, por Maestro de Artes, y decano con el tiempo de aquella Facultad en el claustro de ella. No dedignándose de querer honrarle con asiento, la afabilidad generosa y mesa del Duque su dueño.

Año de 1534, en que el Duque cumplía catorce de su edad tomó en si la administración de sus estados, y en el de 1536, fué a Valladolid, donde estaba la Corte, con gran lucimiento a ver y ser visto. Volvió poco después y visitó sus estados, fijando su asiento en Baena donde se entretenía en ejercicios militares de justas y torneos a pie y a caballo, acomodando en esta villa junto a los muros del Almedina, un sitio apropósito que fuere teatro de estos ejercicios. Por los años de 1538, estaba otra vez en la Corte y casó en ella el día de San Andrés, por gusto y mandato del Emperador, con doña María Sarmiento, hija de don Francisco de los Cobos, comendador mayor de León, secretario y sumamente favorecido de Carlos V, a quien acompañó en la jornada de Argel, año de 1541. El de 1547, le envió desde Roma (según consta en la carta dedicatoria) Monseñor Paulo Jovio, elegante historiador latino, natural de Como, y Obispo de Nocera, los libros de la vida del Gran Capitán, su abuelo, cuyo estudio y trabajo remuneró el Duque bien, a medida de las esperanzas de su autor, o por mejor decir de su liberal natural. Año de 1556, recibió del Rey Don Felipe II, el tusón de oro.

En el de 1557 pasó con otros señores a Flandes, a servir al Rey Don Felipe II, que había roto la guerra con el de Francia, y llegaron a tiempo que el Rey estaba sobre Hunvilla. Partieron allá todos, y siendo bien recibidos y alojados del Rey, se prosiguió el asedio tras los 12 de septiembre, que se rindió la plaza. En los hechos de armas que en el interin se ofrecieron, reconoció el Rey el talento militar del Duque, y lo escogió luego para que fuese al gobierno de Milán, con tratamiento de Capitán General de las armas del Rey en Italia. Aceptado el cargo partió el Duque a largas jornadas por la necesidad que había de su persona. Lo que obró en este gobierno contra franceses y sus hazañas bien parecidas a las de su abuelo, el Gran Capitán, largamente refieren las historias nuestras y extrañas de aquel tiempo y en cifra las pone

Julian Goselini, autor italiano, en la vida que escribió de don Fernando Gonzaga, 3.^a parte, f.^o 412, con las palabras que se siguen traducidas de su vulgar en el nuestro.

Abía tambien (dice) prim^o. facilitado la dha. paz (habla de la que se hizo entre los Reyes Filipo y Enrique II de Francia) Gonzalo Fernz. Duque de Sesa, eredero del ne. del estado i dela virtud del Gran Capitan su aguelo. Por 'el (removido el Duque de Alba y Don Juan de Figueroa, a quien había dejado en lugar suyo) tui elegido al gobierno de Milán, i al manejo de las armas en Italia, i con la beneficencia i afabilidad suya, con el valor, con la buena fortuna, q' en el Capitan es pte. principal ganó a Cental. i Montalvo, estrechó a Casal, defendió a los amigos, i refrenó los enemigos. Esto por una cierta bondad i facilidad de naturaleza parece que ocupó las alabanzas todas a todos aquellos q' vinieron despues dél. Esto es del Goselini, y semejantes cosas o mayores escriben Natal comite en sus Historias, y Ludovico Domenichi en el razonamiento de sus empresas militares, sin otros muchos,

El año de 1561 (hechas ya las paces entre el Rey y el de Francia) por causas precisas que a ello le obligaron, pasó a España el Duque con licencia del Rey, dejando en su lugar al Marqués de Pescara, y consta que estaba en Baena, a 9 de diciembre de ese mismo año, por un instrumento de finiquito que allí otorgó en favor de su tío don Gabriel de Cordova, Gobernador de aquel estado en su ausencia, en el cual se nombra Gobernador de Milán y Capitán general de Italia. Volvió a Italia y a continuar su gobierno casi al fin del año siguiente 1562, y el aplauso y benevolencia con que fué recibido se entiende bien por una gallarda elegía de Anibal Cruçayo Porta, gentil hombre milanés, que es la primera en el libro intitulado; «Carmina Poetarum nobilium, Ioannis paulis Ubaldini studio conquisita», dedicado al mismo Duque Don Gonzalo. Trabajó mucho en esta segunda asistencia de Milán para sosegar un motín que se había levantado en el pueblo sobre querer el Rey que se introdujese en aquel estado el oficio de la Santa Inquisición al estilo de España, y por consejo suyo se sobreseyó por entonces de este intento. Salió después por el estado a proveer y fortificar los presidios, y a esta jornada compuso una elegante oda Juan Tonso, milanés, que aficionado a las acciones del Duque las celebró en varias ocasiones con versos latinos, como con los vulgares Toscanos Julián Goselino.

Había el Duque, para pagar a los soldados y otros gastos precisos en el discurso de su gobierno, metido tanto la mano en su hacienda que hasta la plata y menaje de su casa había vendido. Y no teniendo ya que gastar ni modo con que llevar adelante la liberalidad que lo había hecho grátísimo a todos, hizo grandes instancias con el Rey, para que le enviase sucesor. Condescendió el Rey, y envió por gobernador de Milán a don Gabriel de la Cueva, Duque de Alburquerque. Con esto el Duque dispuso su viaje, y antes de salir del Estado, quiso satisfacer a sus acreedores, que le habían prestado grandes sumas de dinero, con que socorrer a las necesidades de su cargo, para lo cual vendió en el reino de Nápoles, sus estados patrimoniales de Terranova y Bitonto y otros muchos lugares, dejando así pagadas sus deudas y gran fama de su justificación, integridad y constancia. Pues habiendo entendido los soldados el empeño conque salía el Duque, ocasionado principalmente de acudirles a ellos con todo lo necesario, le ofrecieron de común acuerdo, para ayuda a su desempeño, una paga cada cual según le tocaba. Agradeció el Duque tal oferta, y contentándose con la gloria de haberla merecido, no quiso aceptar de ella otra cosa.

Venido a España el Duque por Nápoles, donde fué primero a ver los estados que allí le quedaban y a otros negocios, el Rey, conociendo la lealtad con que le había servido, le hizo dos mercedes, una por su vida, de mil escudos, al principio de cada mes, a título de su empeño, no por contaduría, sino mandado dar de su cámara. La otra perpétua para su casa, que fué el título de Duque de Baena, porque respecto de haber enajenado todos los de Italia fuera del de Sesa, el cual trataba también de vender, no le pareció a su Magestad, era bien quedase (aunque grande por el de Conde de Cabra) con menor del que había gozado hasta entonces y heredado de su padre, estando pues en los bosques de Segovia, le despachó la carta de esta merced cuyo tenor es:

Don Felipe &. Acatando los muchos, grandes, continuos i señalados servicios q'vos Gonzalo Fernz. de Cordoba Duque de Sesa i Conde de Cabra nos abeis hecho, i esperamos nos haréis, i por mas onrar i sublimar vra. persona i casa, tenemos por bien i es nra.md, i voluntad q' agora i de aqui adelante vos i vros. scesores en ella os podeis llamar e intitular i os llameis e intituleis Duque de Vaena. I por esta nra. carta encargamos al sereniss°. Principe D- Carlos nro. muy caro e mui amado hijo, i mandamos a los Infantes, Perla-

dos, Duques, Marqueses, Condes, Ricos onbres, Priores de las Ordenes, Comendadores i Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos i Casas fuertes i llanas, i a los del nro. Consejo, Presidente i oydores de las nras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de nra. Casa i Corte, i Chancillerias, i a todos los Consejos, Corregidores, Asistente, Gobernadores i otros Jueces i Justicia i personas de qualquier estado, condicion, preeminencia o Dignidad, que sean nros. vasallos subditos i naturales, asi a los q' aora son, como a los q' adelante fueran, i a cada uno i a qualquiera de ellos q,os ayan i tengan y llamen Duque de Vaena, i os guarden i hagan guardar, todas las onras, gracias, mercedes, franquezasi libertades, preeminencias, ceremonias i otras cosas que por razon de ser Duque en estos nros. Reynos debeis aber e gozar, i os deben ser guardadas, todo bien i cunplidamente, sin faltaros cosa alguna. I si-dello quisieredes nra. carta de privilegio mandamos al nro. Chanciller, Notarios, Escribanos. Mayores de los privilegios i confirmaciones, i a los otros Oficiales que estan a la tabla de los nros. sellos, que os la den, pasen, i libren, i sellen lo mas fuerte, firme, i bastante que las pidiéredes, i menester ubiéredes. De lo qual mandamos dar la presente, firmada de mi el Rey i sellada con nro. sello i firmada de nro. Intrasecretario. Dada en el bosque de Segovia a 19 de Agosto de 1566 años—Yo el Rey— Yo Pedro de Hoyo Secret^o. de su Catolica Magd. La fize escribir por su mandado

Ofrecióse aquí tratar cuales sean las honras, preeminencias, ceremonias etc., debidas a los Duques, que en esta cédula se tocan. Pero de esta materia se podrán ver Hernan Mejía en su *Noviliario* libro I capítulo 75. Garibay, libro capítulo 53. Gerónimo Román, página 3, pe. de *Las Repúblicas*, libro 4, capítulo 9. Guardiola en su *Tratado de Nobleza*, capítulo 46.

Retiróse con esto el Duque al gobierno de sus estados, y en ellos estuvo hasta tanto que al Rey le pareció emplear de nuevo su persona, con ocasión de la guerra que se traía contra los moriscos rebeldes del reino de Granada. Para darle cobro, y dueño de mayor autoridad que los que la habían tratado harto, resolvió el Rey que fuese a Granada su hermano Don Juan de Austria, poniendo aparte de él personas prudentes y experimentadas que templasen su juventud y consejo de guerra, por quien se había de gobernar todo. Para lo cual entre otros escojidos puso los ojos en el Duque de Sesa, y le mandó ir a Granada. Hizolo el Duque prontamente, porque además del servicio del Rey, él era uno de

los más interesados en esta guerra, respecto de que la Taha de Orgiba, la primera de las Alpujarras y Castildeferro, fuerza considerable a la orilla del mar, entre Adra y Motril, puesto en una de muchas calas que en esta parte hace el mar entrándose a menudo por la tierra, eran patrimonio suyo y de su casa, heredado del Gran Capitán, a quien los Reyes Católicos, con la merced de este repartimiento, premiaron lo que les sirvió en la conquista del reino de Granada, y ambas posesiones habían padecido mucho en el levantamiento de los moros, en cuyo poder estaba Castildeferro, que lo tomaron a hurto vendiéndoselo un mal cristiano de los que dentro estaban a su guardia. Y Albacete el lugar principal de la Taha de Orgiba, había sido sitiado de los rebeldes y aunque sin efecto, por el socorro que llevo a los cercados el Marqués de Mondejar, amenazaban cada día renovar el sitio. Juntándose pues al real servicio estos particulares intereses del Duque, partió luego a Granada, donde ya estaba don Juan de Austria, y entró en ella a los 21 de Abril de 1569 años. Lo que el Duque obró, puesto al lado de Don Juan de Austria, con el consejo, y después con las armas, acaudillando uno de los ejércitos, que se resolvió, envió a las Alpujarras, hasta que de todo punto fueron domados y castigados los rebeldes, es larga materia y que los historiadores del Rey Don Felipe II, le tratan por extenso y en particulares historias que de ellas compusieron don Diego de Mendoza y Luis del Mármol, como testigos que fueron de vista en gran parte a quien los remitimos. Poniendo aquí sólo copia de algunas cartas que en el discurso de esta empresa escribió el Rey, a nuestro Duque, porque en ella se ve la gran satisfacción y confianza que de él hacía, y el cuidado conque siempre estaba de hacerle favores. La primera es de 9 de diciembre de ese mismo año 69 y su copia dice:

El Rey: Duque Primo, vimos vra. carta del 4 del presente, i la voluntad conque decis cunplireis lo q' os escribimos, os agradezemos, i tenemos en servicio i en lo q' nos advertis i os pareze cerca de lo de Güejar escribimos al Illmo. D. Juan de Austria, mi muy caro i muy amado ermano, lo q' del entenderéis. I aunque vra. persona podria ser de mucho efecto cerca de la suya, como lo será donde quiera que estuviere, siendo de tanta importancia el recaudo desa ciudad, i tambien el efecto de lo de las Guajaras, nos tenemos por mas servido en que esto quede de vro. cargo, como lo entenderéis mas particularmente de mi Ermano. I en lo que os pareze q' se debe mandar q' toda la gente q' obiere i fuere a esa pte. hecha taccion

de Güexar, pase a las Albuñuelas por las causas q' escribí, pues como arriba se dize adequadas esto a vro. cargo en ausencia de mi Ermano, ordenareis en ello lo que os pareciere convenir. De la indisposicion q' abeis tenido nos a desplácido, i asi emos holgado de q' vais cobrando salud, como escribis. Por la satisfaccion q' tenemos de vra persona, i lo mucho i bien q' nos abeis sienpre servido, i esperamos nos servireis, os emos elegido para que seais de nuestro consejo de Estado. De que os abemos querido avisar para que esteis advertido dello. De Madrid a 9 de Diciene. de 1569 años. Yo el Rey. Por mandato de su Mgd. Juan Vazquez de Salazar.

La segunda es de 29 de Junio del año siguiente 1570, cuando ya teniéndose la guerra por acabada, los achaques del Duque, que padecia gravemente de la gota, le obligaron a solicitar la licencia de volverse a su casa, sobre que el Rey le responde: *El rey. Duque de Sesa Primo del nro. Consejo de Estado, vimos vra. carta de 15 del presente, i emos holgado de entender por ella, q', qdº obiere de salir dese reyno el Illmo. D. Juan de Austria, mi mui caro i muy amado Ermano, mandemos daros licencia para que podais curar de vra. salud, se os respondera qdº se tenga aviso del estado en q' quedaren las cosas dese dho reyno, enbarcados los Turcos, i Moros de Berberia, reducidos los de aca, i vendidas las armas, que se tratará de la orden que obiere de quedar en todo. En lo poco q' reposa la gente i la necesidad q' abra si no se remedia, alla se a de ver la orden que se a de tener para ello, que de aca no se podra hazer hasta entenderse los enemigos que quedan en la sierra, i la gente que sera menester para deshacerlos. Del Escorial a 29 de Junio de 1570 años. Yo el Rey. Por mandato de su Mgd. Juan Vazquez.*

En fin el Duque hubo de intervenir a estas cosas hasta que la guerra de todo punto fué concluída y sacados los enemigos de aquel reino habiendo antes cobrado por fuerza de armas y restituído a su patrimonio la su fortaleza de Castil de Ferro con muerte y prisión de los enemigos que lo habian usurpado, que entonces tuvo licencia del Rey para volver a su casa, donde reposó lo que faltaba de este año y todo el siguiente 1571. No fué solo el Duque quien de la Casa de Baena se halló a esta pacificación del Reino de Granada que otros también parientes suyos bien cercanos se hallaron con él a todas las empresas. Como fué don Gabriel de Córdoba, tío suyo, hermano de su padre, y don Luis de Córdoba, (este caballero fué padre del autor), primo hermano del Duque, hijo de don Pedro de Córdoba, su tío, Presidente del Real

Consejo de las Ordenes, hermano del Duque D. Luis, su padre, y yerno de don Gabriel, su tío, el cual no sólo asistió al Duque en esta guerra, pero aún mucho antes que él viniese a Granada se había ocupado en ella desde la primera salida del Marqués de Mondéjar contra los rebeldes, de quien se hace grande y frecuente mención en las Historias referidas. No se olvidó el Rey de premiar los servicios del Duque, porque habiendo en este año de 71, que el Duque descansaba en sus estados, muerto en Nápoles el gran Almirante de aquel Reino, don Fernando Folch de Cardona, cuñado del Duque, le hizo merced de aquel oficio personal, prefiriéndolo al hijo heredero del muerto Almirante.

Poco descanso se le concedió al Duque, porque el año siguiente de 1572, le mandó el Rey que de nuevo siguiese y acompañase a don Juan de Austria, su hermano (entonces general de la Liga, y que en el año antecedente les había ganado a los Turcos la insigne victoria de Lepanto). Obedeció el Duque y puso luego en ejecución esta orden. Llegó a Sicilia y embarcándose con Andrea Doria, fué a encontrar a don Juan que se hallaba en los mares de Grecia y le asistió siempre el poco tiempo que después de este año duró la liga. Veáanse Natal (omite lib. 23, Histor. y Antonio de Herrera, 2.^a pte., lib. 2, cap. 14). El de 1573, se hizo por don Juan la empresa de Túnez, en que el Duque dejó de acompañarle por su enfermedad, que le obligó a quedarse en Sicilia, pero siguiólo poco después y estuvo en Africa y Túnez, allí vinieron a hacerse vasallos del rey los Moros de Biserta, de la cual entienden algunos haber sucedido a la famosa ciudad de Utica, la más señalada de Africa después de Cartago. Pero engañanse en este juicio, no advirtiendo que a Utica la puso Ptolomeo de esta otra parte del río Bragada, que hoy dicen Magereda (según Juan Lorenzo de Anania); siendo así que Biserta está de esta banda del río a la parte de Cartago y Túnez, yo dijera por la semejanza del nombre (argumento a la verdad no fuerte) que Biserta es reliquia de Cartago, antiguamente dicha Byrsad (de que se vea Aldacer lib. 2, de las Antigüedades, cap. 2) o toda, o su famoso alcázar por lo menos. Vuelto a Sicilia el Sr. D. Juan y de allí a Nápoles, acompañado siempre de nuestro Duque, aquí se disolvió la compañía, porque el Sr. D. Juan pasó al estado de Milán y el Duque se quedó en el reino de Nápoles, ejerciendo en él su oficio de Almirante, tan alcanzado de hacienda con los gastos de estas jornadas y su natural dadivoso, a que no podía poner límites, que hubo de reducirse a

vender el estado de Sesa que sólo le había quedado en Italia; en ella se detuvo hasta el año 1578 que le mandó el Rey venirse a servir el oficio de Consejero de Estado con 12 U. ducados de gajes al año; partióse luego y aunque llegó a España por Abril, las enfermedades de que venía muy agravado, no le permitieron ir a la Corte hasta el mes de Noviembre, y en el camino le molesaron tanto, que tres leguas antes de llegar a ella le acabaron la vida, muriendo en Odón a 3 de Diciembre de ese mismo año.

En su testamento otorgado un día antes de su muerte en Odón, confirma en parte y en parte revoca otro que había otorgado en Nápoles en 24 de Agosto de 1576 años. Declara en él por sucesores en su casa y mayorazgo a la Marquesa de Jibraleón su hermana, y después de ella a don Antonio de Córdoba y Cardona, su muy amado sobrino, que es y lo dice. Por su universal heredera instituye a la Duquesa, su mujer, y le deja por usufructuaria de cuatro U. ducados en cada un año de los diez mil que su Majestad le había hecho merced de juramento en el Estado de Milán, por cien mil a quitar. Mándase enterrar en Granada en la Capilla de su abuelo, conforme a lo cual su cuerpo fué depositado en Odón, de donde en cumplimiento de su voluntad última se trasladó a Granada el año 15..., habiéndose ganado primero del Rey la cédula que aquí se pone para hacerse con la debida solemnidad:

EL REY

Mui reverendos en X. PPes. Arzobispos, Obos. Provisores, Vicarios, Curas, Beneficiados, i Clerigos de los Arzobispados, Obispados. e Iglesias q'ay desde el lugar de Odon ala ciudad de Granada, i acada uno i qualquiera de vos, a quien esta nra, cedula original fuere mostrada i lo en ella contenido toca. Porq' el Duque de Sesa. del nro. Consejo de Estado, a fallecido en el dho. lugar, i llevan su cuerpo ala dha ciudad de Granada, donde tiene su enterramt^o. os encargamos i mandamos, que dexeis llevar i pasar el dho. cuerpo por esas ciudades, villas i lugares, sin q' se paguen por el derechos ni otra cosa alguna, i le hagais recibir en vras. Iglesias, i en qualquiera dellas, i le tengais en ellas, en el tienpo q' le qvisieren tener. Ique se le digan las Vigilias i responsos acostumbrados, pagando por ellos los derechos q' se debieren. I asi mismo mandamos a vos los Concejos, justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, i onbres buenos de todas las Ciudades, Villas i lugares delas ptes.

susodichas, i a los Aduaneros, Portazgueros, Guardas, i otras personas que estais en la guarda delos puntos i pasos que ay desde el dho. lugar de Odon a la dha. Ciudad de Granada, i a otras personas de qualquier estado i condicion q' sean, q' segun dho. es dexeis llevar el dicho cuerpo, sin pedir ni llevar por el derechos algunos. I q' deis i hagais dar a la persona o personas que lo llevaren i conel fueren los mantenim^o. i otras cosas q' ubieren menester a precios justos i razonables, sin se los mas encarecer de como entre vosotros valieren i tambien las bestias de guia de q' tuvieren necesidad, pagando a los dueños dellas los alquileres i jornales que por ello justmte, ubieren de aber, que enello seremos servido. Fecha en el Pardo a 5 dias de Diciene. de 1578 años. Yo el Rey, por mandado de su Magd. Juan Vazquez.

Fué llevado, en fin, y sepultado en la Capilla mayor del Real convento de San Gerónimo, junto al de su abuelo el Gran Capitán, asistiendo a su funeral muchos señores y nobleza, no solo de Granada sino de toda Andalucía, celebrando la misa don Francisco Pacheco, su primo segundo, obispo a la sazón de Málaga y después de Córdoba. El Evangelio cantó don Luis Fernández de Cordova, Deán entonces de ella y después obispo de Salamanca y Málaga; y la Epístola don Diego de Cordova y Mendoza, Arcediano y Canónigo de Córdoba. Fué estremada su grandeza de ánimo como además de lo que se ha dicho en lo precedente, se puede inferir del haber honrado la memoria de dos capitanes famosos de Francia, muertos en Nápoles uno, de peste, y otro en prisión, el Conde Pedro Navarro y Odetto de Foix, dicho Latrech; a quien de plebeya sepultura trasladó a suntuosos sepulcros de mármol con honrosas y agudas inscripciones latinas en la capilla del Gran Capitán, su abuelo, situada en el convento de Santa María la Nueva, de Franciscos, de aquella ciudad.

Tanto pudo con él la virtud, reconocida aun en el enemigo; de su prudencia, mezclada con gran discreción, es gran ejemplo lo que de él se refiere haber sucedido recién llegado del gobierno de Milán a la corte de España. Salió entonces voz, o verdadera fuese o falsa, que su Majestad mandaba según la costumbre de Francia (donde tienen obligación los nobles de servir personalmente su Rey con armas y caballo, siempre que hubiere guerra en el reino) tener a todos los hijodalgo de Castilla y León armas y caballo, conque sirviesen; de que ellos estaban muy ofendidos, pareciéndoles intolerable grandeza, y que los igualaban por este camino

con los que llaman caballeros de Contia, gente llana y pechera, dicho así porque llegando a tener cierta cantidad de hacienda deben mantener caballo, jacarina, morrión, lanza y adarga, y servir en donde y cuando se les mandase, a trueco de limitadas esenciones; no debiendo la nobleza de estos reinos ser forzada a sustentar caballo y armas, ni a servir en las guerras a que voluntaria ha accedido desde la restauracion de España.

Llegado este rumor a oídos del Duque, dijo tan libre como prudentemente, delante de algunos personajes graves, que a ser verdad lo que se rujía, era su Majestad mal aconsejado, pues indignaba la nobleza y le ponía juntamente las armas en la mano. Razón que sabida por el Rey fué poderosa a hacerle sobreseer en lo tratado acerca de aquel caso.

Del casamiento del Duque con doña María Sarmiento, hija del Comendador mayor de León, don Francisco de los Cobos, ya queda dicho en su lugar. Sobrevivió al Duque esta señora y no tuvieron hijos.

CAPITULO IV

De doña Francisca de Cordova y de la Cerda, IV Duquesa de Sesa, II de Baena, Marquesa de Gibraleón, VI Condesa de Cabra, y Condesa de Belalcazar

Casó a esta señora el Duque Don Gonzalo, su hermano, año de 1542, dándole 80 U ducados de dote, con Don Alonso de Zúñiga y Sotomayor, Marqués de Gibraleón y Conde de Belalcázar, hijo heredero de don Francisco de Sotomayor, Conde de Belalcázar, y de doña Teresa de Zúñiga, su mujer, Duquesa de Bexar, Marquesa de Gibraleón y Ayamonte, Condesa de Bañares, de cuyos linajes nobilísimos más es lo que por su notoriedad saben todos que lo que aquí podría decirse. En este matrimonio vivió algunos años la Marquesa Condesa, tan conforme al gusto y voluntad del Marqués Conde, su marido, que por dárselo ordinariamente le acompañaba en la caza, a que él era inclinadísimo, no perdonando a las descomodidades que tal ejercicio suele traer consigo, pues muchas noches, aun de invierno riguroso, lo pasaban en una tienda en los bosques, dando en semejantes y en otros cualesquiera lugares, muestras de su mucho valor, entendimiento y extremada liberalidad, con que acudió a su hermano el Duque

(CONTINUARÁ)

